

El Zeitgeist de la movilidad humana en tiempos de pandemia: Trayectorias en directa y en reversa

Loyola, Soledad (Ed.); Boric, Ljuba (Ed.); Magaña, Irene (Ed.)

Veröffentlichungsversion / Published Version

Sammelwerk / collection

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Loyola, S., Boric, L., & Magaña, I. (Eds.). (2023). *El Zeitgeist de la movilidad humana en tiempos de pandemia: Trayectorias en directa y en reversa*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones. <https://doi.org/10.26448/ae9789566276012.80>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY Lizenz (Namensnennung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY Licence (Attribution). For more information see: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

EL ZEITGEIST DE LA MOVILIDAD HUMANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA: TRAYECTORIAS EN DIRECTA Y EN REVERSA

M. Soledad Loyola Fuentes
Ljuba Boric Bargetto
Irene Magaña Frade
(Editoras)



Ariadna
ediciones

**El *Zeitgeist* de la movilidad humana
en tiempos de pandemia:
Trayectorias en directa y en reversa**

**El *Zeitgeist* de la movilidad humana
en tiempos de pandemia:
Trayectorias en directa y en reversa**

Centro de Estudios Migratorios CEM

Dra. M. Soledad Loyola Fuentes
Dra. Ljuba Boric Bargetto
Dra. Irene Magaña Frade
Editoras

ISBN: 978-956-6276-01-2
Santiago de Chile
Primera edición, agosto 2023
Gestión editorial: Ariadna Ediciones
<http://ariadnaediciones.cl/>
<https://doi.org/10.26448/ae9789566276012.80>

Portada: Matías Villa

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Obra postulada y/o ingresada a plataformas internacionales: Book Citation Index (sólo en inglés), ProQuest, OAPEN, ZENODO, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) HAL Archives Ouvertes (Francia); UBL (Universidad de Leipzig), Humanities Commons; Historicum.net (Alemania); Pekín University Library; Scilit (Literatura científica), Humanities Commons (Open Access Book Network)

Todos los libros de Ariadna Ediciones cumplen con los requisitos de selección de originales de la SPI (Scholarly Publishers Indicators) y el proceso de evaluación por pares ciegos externos

Impreso en Talleres Gráfica LOM

Índice

Prólogo.....	7
De amores y distancia: experiencias emocionales y afectivas de comunidades trasnacionales colombianas en Osorno Chile Vladimir Pradines Chiguay.....	13
“Esto no da para más”. Migración irregular y acción ciudadana en Chile: el desafío de la seguridad humana en el nuevo ciclo político Nicolás Gissi B. - Gilberto Aranda B.....	33
La vida nuevamente en riesgo: la huelga de hambre de migrantes y solicitantes de asilo en Europa y Estados Unidos. Algunas pistas para repensar las políticas migratorias en Chile Sergio Urzúa-Martínez.....	63
Migración y COVID-19 en Chile una aproximación cualitativa: experiencias desde las organizaciones migrantes, los equipos de salud y mediadores interculturales Andrea Avaria.....	87
Nada más que migrantes. Discusiones sobre migración en contextos neoliberales Mariana Valdevenito.....	125
Las secuelas postpandémicas en la escolarización del estudiantado migrante: claves para la persistencia educativa Dante Castillo, Jean-Claude Regnier, Eduardo Romá.....	145
Barreras y oportunidades en Chile para el proceso formativo de niños y niñas de familias migrantes Latinoamericanas en tiempos de pandemia COVID - 19 Daisy Margarit, Pablo Roessler, Patricia Pallavicini, Trinidad del Rio, Imara Álvarez.....	177

Prólogo

A investigadores y lectores interesados en los temas migratorios presentamos un conjunto de trabajos reunidos bajo el título "*El zeitgeist de la movilidad humana en tiempos de pandemia: trayectorias en directa y en reversa*", compilados por las investigadoras Dra. M. Soledad Loyola Fuentes, Dra. Ljuba Boric Bargetto y Dra. Irene Magaña Frade

Es probable que la primera interrogante que le surja al lector sea la expresión "zeitgeist". Conforme a la RAE es una expresión de la lengua alemana que significa "el espíritu (Geist) de un tiempo (Zeit)". Se refiere al clima intelectual y cultural de una era, "espíritu de la época" o "espíritu del tiempo"¹. Es esa entelequia la que -presumo- las autoras quisieron imprimir al tema de la pandemia del COVID-19 que tan fuertemente afectó a diversas poblaciones del mundo, incluida la latinoamericana y, también, por cierto, a la chilena.

Efectivamente, como lo han señalado algunos estudios "La pandemia de COVID-19 no es solo una emergencia sanitaria sin precedentes, sino que es una emergencia económica y social, cuya magnitud y consecuencias están teniendo un impacto dramático en las familias más vulnerables."². Y, por cierto, entre los colectivos migrantes.

De allí, entonces, es que el planeta entero ha sido abrazado por este morbo por lo que quedará registrado en la historia del siglo XXI como un rasgo indeleble del acontecer mundial, señalando a este tiempo como "la época del COVID-19".

Para el caso de Chile, los medios han subrayado que, si bien la pandemia ha afectado a toda la población, ésta se ha visto agudizada en los segmentos más sensibles, destacando entre ellos a los niños, niñas y adolescentes. Un dato no menor señala que: "... previo a la crisis, la pobreza infantil en Chile prácticamente duplicaba a la pobreza en otros tramos de edad. De acuerdo con la encuesta CASEN 2017, los hogares con niños presentan mayores carencias que aquellos que no los tienen, situación que se agudiza en la población indígena, inmigrante y que se vive en zonas rurales."³.

¹ Es un concepto fascinante. Un tanto abstracto, que trata de capturar a la mentalidad **prevalciente en un momento dado y en un cierto lugar**. Para esa descripción, suele usarse la palabra alemana, *Zeitgeist*. Algo como el espíritu de los tiempos. La mentalidad de la época. Se refiere a la forma dominante de pensar en ciertos momentos, en cierto período.

² Los efectos sociales y económicos de la pandemia para la infancia (unicef.org)

Comunicado de prensa. Por Paolo Mefalopulos, Representante de UNICEF para Chile. 29 Mayo 2020.

³ Ibid.

Presentado así el tema es claro que los escritos seleccionados se insertan con toda propiedad en este tiempo caracterizado por la presencia de la pandemia en diferentes segmentos de la población nacional.

Además de la pertinencia de la temática abordada, es necesario subrayar las metodologías diversas puestas en acción en cada uno de los artículos, constituyéndose en una sugerente propuesta para quienes deseen ahondar tanto en la materia central cuanto en el uso de los métodos puestos en acción. El compendio reúne siete aportaciones de diversos autores de disímil extensión y profundidad de contenido, de los cuales a continuación se entrega una breve síntesis.

En el primer artículo, si bien los temas relacionados con los sentimientos amorosos han sido abordados en los estudios migratorios, el escrito de Vladimir Pradines Chiguay, *De amores y distancia: experiencias emocionales y afectivas de comunidades transnacionales colombianas en Osorno Chile*, despierta particular interés. Sin pretensión alguna ofrece una particular visión de la migración, en la sureña ciudad chilena de Osorno, centrándose en las relaciones de corte amoroso que se dan en una sociedad donde ciudadanos colombianos se han establecido recientemente. Resulta así el escrito como una nota musical y de agrado, en una tierra que conoció y debe parte de su desarrollo a la migración europea decimonónica, particularmente, de origen alemán.

Continúa la saga con el artículo *“Esto no da para más”: Migración irregular y acción ciudadana en Chile: el desafío de la seguridad humana en el nuevo ciclo político*”, en el que Nicolás Gissi y Gilberto Aranda presentan un acabado, sólido y fundado escrito centrado en la migración irregular y la reacción ciudadana, en el norte de Chile, a comienzos de 2022. Asimismo, dan cuenta de la normativa migratoria, de la reacción oficial, y de la opinión pública, frente a la llegada de migrantes latinoamericanos, principalmente venezolanos. Considerado este proceso como una amenaza se revela la respuesta de una sociedad en alerta, “...a través de una estrategia migratoria integral se podrá avanzar en el cumplimiento de las expectativas de seguridad social (garantía de los derechos humanos) como ante los temores respecto a la seguridad pública (narcotráfico y crimen organizado), permitiendo una mejor convivencia en la pluralidad”.

La vida nuevamente en riesgo: la huelga de hambre de migrantes y solicitantes de asilo en Europa y Estados Unidos. Algunas pistas para repensar las políticas migratorias en Chile, suscrito por Sergio Urzúa-Martínez

Señala el autor que las huelgas de hambre han tenido como fundamento sustantivo “el reclamo por las irregularidades en los juicios, el falseamiento de pruebas, el uso de legislaciones especiales, las violaciones a los derechos humanos al interior de las cárceles, el incumplimiento de convenios y tratados internacionales y el reconocimiento de la prisión política, entre otros”. Siendo recurrente la medida adoptada por diferentes grupos como forma sacar a luz situaciones de injusticia.

Aunque la prisión política es el motivo más frecuente a la hora de emprender una huelga de hambre, en los últimos años esta protesta ha sido adoptada por grupos con escasa visibilidad política para llamar la atención respecto de las situaciones de injusticia y discriminación que experimentan. Migrantes y solicitantes de asilo han debido recurrir a las llamadas huelgas de hambre “a fin de sensibilizar a los gobiernos no solo de Europa y Estados Unidos respecto de trato justo e igualitario que todo ser humano debe recibir, más allá si tiene o no, derechos ciudadanos en determinado país”. Tal es el caso en estudio, haciendo una extensión de la propuesta a los países de América Latina y, a Chile, por cierto

Concluye Urzúa-Martínez autor en lo “conveniente que sería para los habitantes de Nuestra América, pensar las políticas migratorias y la asistencia a refugiados desde los conflictos que las obligan y en ellos buscar las responsabilidades de los Estados que las originan.”.

Migración y COVID-19 en Chile una aproximación cualitativa: experiencias desde las organizaciones migrantes, los equipos de salud y mediadores interculturales, de Andrea Avaria.

El artículo revela los aciertos y dificultades que los sistemas de salud debieron sortear para atender el tema del CORONAVIRUS en una población migrantes, mayoritariamente con empleos precarios y escasa comprensión de la lengua castellana y, más aún, del hablar chileno.

Asimismo, la metodología aplicada -grupos focales online- respondió a los propósitos señalados.

Relevante resulta constatar en el escrito cómo los equipos de salud empatizan con la situación de la población migrante y reconocen la importancia de los facilitadores y mediadores interculturales como actores clave en el proceso de articulación de la población migrante y de los servicios de salud, y sus diversas estrategias de intervención.

Asimismo, se pone énfasis en necesidad de incrementar la formación en habilidades de competencias interculturales, puesto que es una deuda pendiente del sistema de salud para una mejor atención de la población migrante.

Sin duda, esta investigación viene a aportar con evidencia cualitativa a una comprensión más profunda de las situaciones y problemáticas que han debido enfrentar las poblaciones migrantes en un escenario tan complejo como ha sido el de la pandemia por COVID-19 en el contexto chileno.

Nada más que migrantes. Discusiones sobre migración en contextos neoliberales, de Mariana Valdevenito.

Escrito complejo dado que se presenta como propuesta de investigación. No obstante, es posible comprender los dos momentos que el autor vislumbra y resalta. Trata en suma de comprender el proceso migratorio motivado y producido por renovadas formas de precarización de la vida, al propio tiempo que un “fenómeno” diverso y complejo en que,

además de lo sui generis del proceso, pone en discusión otro elemento de no menor incidencia cual es el de “los territorios en que desenvuelven los procesos migratorios”.

En suma, en palabras de su autor “el propósito, finalmente, es el dar cuenta de un contexto relativamente generalizado donde la mercantilización y los elementos neoconservadores se conjugan replanteando la crisis humana que suscitan los desplazamientos humanos, especialmente, aquellos que responden al no encontrar condiciones básicas para la subsistencia”.

Las secuelas postpandémicas en la escolarización del estudiantado migrante: claves para la persistencia educativa, suscrito por los académicos Dante Castillo, Jean-Claude Regnier y Eduardo Román.

El escrito cimienta su elaboración en tres fundamentos teóricos relacionados con la concepción del proceso de inclusión social de los colectivos migrantes, a saber: primeramente, con” la concepción del proceso de inclusión social de los colectivos migrantes desde una perspectiva analítica en lugar de normativa”. Luego se recurre a la “noción de transnacionalismo -donde se afirma que- los sujetos van paulatina y sistemáticamente abandonando sus lugares de procedencia desprendiéndose de los vínculos sociales, culturales, económicos y políticos, a la vez que acercándose y haciendo propios los referentes del contexto de recepción. El tercer supuesto distingue “las particularidades que tiene la incorporación de los grupos migrantes extranjeros en las distintas dimensiones de la sociedad de recepción”. Refuerzan estas conjeturas la siguiente sentencia: “Asumimos que la relación entre migrantes y nativos está mediada por una relación de poder que define las expectativas de la población nativa, respecto de la incorporación de los migrantes, en términos de una demanda, por una parte, de subordinación del migrante y, por otra, de productividad”.

Destaca, además en este capítulo, la metodología puesta en acción para lograr los propósitos iniciales del escrito, el análisis y luego incorporación de las declaraciones y percepciones cualitativas manifestadas por los equipos directivos de centros escolares que participaron en las entrevistas grupales, observaciones de aula y dinámicas escolares realizadas en los establecimientos escolares considerados en la propuesta investigativa.

Por último, el capítulo denominado *Barreras y oportunidades en Chile para el proceso formativo de niños y niñas de familias migrantes Latinoamericanas en tiempos de pandemia COVID – 19*, de autoría de Daisy Margarit, Pablo Roessler, Patricia Pallavicini, Trinidad del Rio e Imara Álvarez.

Texto que, a través de análisis documental cruzado con análisis de fuentes secundarias, pretende comprender la réplica o modificación de la matrícula en el Sistema Educacional Chilena de NNA de familias migrantes durante la crisis sanitaria de Covid 19, así como el acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando y caracterizando algunas barreras y facilitadores para el acceso y su permanencia.

Señalan los autores que el cambio en el perfil de la migración por uno de carácter grupal, ha incidido en un aumento creciente de la población escolar de origen migrante, siendo esta situación en el último tiempo transversal a los niveles de enseñanza primaria y secundaria en diversas regiones y comunas del país, tensionando, al sistema educativo. Concluye este capítulo que el contexto escolar chileno cambió durante la pandemia, particularmente para NNA de familias migrantes, cambios influenciados por las trayectorias migratorias que han vivido junto a sus familias y comunidades. Y en este proceso de cambio, los docentes juegan un papel fundamental en el vínculo entre el sistema educacional y las familias migrantes de NNA, lo que demanda la urgencia de transversalizar en la formación de los docentes desde una mirada intercultural de la práctica pedagógica.

Profesora Carmen Norambuena
Otoño de 2023

De amores y distancia: experiencias emocionales y afectivas de comunidades transnacionales colombianas en Osorno Chile*

Vladimir Pradines Chiguay**

Resumen Producto de la intensificación de los flujos migratorios de comunidades colombianas en contextos regionales, específicamente situando la ciudad de Osorno, la integración y el asentamiento de estas comunidades transnacionales, han provocado un cambio en el paisaje cultural de la ciudad. Estableciendo nuevas relaciones económicas, sociales y culturales entre la comunidad colombiana y la sociedad receptora. Existe una diversidad tipologías migratorias que pueden explicar los motivos por los cuales él y los migrantes colombianos decide desplazarse fuera de sus fronteras limítrofes, entre ellas destacan las migraciones laborales, migraciones por exilio y desplazamientos forzados. Las que si bien se presentan como las dinámicas más relevantes que configuran los escenarios migratorios de las comunidades transnacionales colombianas hacia Chile, las migraciones por amor y la conformación de parejas binacionales, ofrecen un campo de análisis y discusión a partir la construcción sociocultural de las relaciones afectivas entre migrantes y chilenos, y las motivaciones amorosas-afectivas que establecen estos desplazamientos transnacionales, hacia contextos regionales, situando particularmente hacia ciudades del sur de Chile.

Palabras clave: Migraciones por amor, intensificación de flujos migratorios, comunidad colombiana, Osorno.

Introducción

La presente investigación está enmarcada en los contemporáneos sobre las migraciones transnacionales, particularmente las migraciones de tipo afectivo, de las comunidades colombianas hacia la ciudad de Osorno, Chile.

* El presente capítulo de libro se inscribe dentro del proyecto de investigación Interno regular (ULAGOS) R04-20 “Antropología de la migración: etnografía de futuros de jóvenes migrantes latinoamericanos en áreas urbanas de la región de Los Lagos 2010-2023”.

** Estudiante Magister en Ciencias Humanas, mención Historia en Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER), Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile. Becario de postgrado Fundación Konrad Adenauer (KAS). Correo electrónico: vladimiralejandro.pradines@alumanos.ulagos.cl

Donde se integran este tipo de dinámica migratoria por amor (experiencias afectivas-sentimentales) y la conformación de parejas binacionales, en contextos subnacionales de Chile. Integrándolas dentro de un campo de análisis y discusión, a partir de estas motivaciones amoroso-afectiva, que provocan estos desplazamientos y la construcción de la relación afectiva entre migrantes colombianas y con nacionales.

Los procesos de globalización, han generado el incremento de movimientos migratorios a nivel internacional los cuales se han manifestado de manera multidireccional, generando un impacto a escala local dentro de los territorios nacionales. Tomando en consideraciones el aumento de las migraciones contemporáneas hacia contextos subnacionales, lo que nos invita a reflexionar, el cómo estos procesos globales reconfiguran, las formas de organización del territorio (Sassen, 2006), estableciendo nuevas dinámicas sociales y culturales en las ciudades que reside la comunidad migrante, ya que existen forma de cohabitación, de relaciones culturales, sociales y las formas de habitar migrante, en torno a estas nuevas formas de territorialidad (Margarit & Bijit, 2014), donde las comunidades migratorias comparten este espacios social dentro de la ciudad y relevan nuevas formas de relacionarse tanto cultural como afectivamente con nacionales, articulando entorno a relaciones afectivas binacionales.

La condición de migrante, conlleva una serie de formas de discriminación étnico-social en formas de estigmas, lo que para Goffman (2003) relevan una categorización fija a ciertas personas, confiriéndoles ciertos atributos “identidad social” como es el caso de los migrantes, forjando una percepción negativa, en torno a la construcción de su imagen dentro de las sociedades receptoras (Castles, 2010) los que se asocian principalmente a precariedad, violencia, marginalidad y exclusión social. permeándose dinámicas de exclusión social y discriminación por parte de la sociedad receptora, sumándose a estos factores las condiciones de vulnerabilidad social⁴ y las formas de pobreza multidimensional dentro de este entramado complejo que resultan de estos procesos migratorios hacia contextos subnacionales.

En este sentido, la comprensión del fenómeno migratorio desde sus desplazamientos transfronterizos, las rutas desdibujadas geográficamente, las formas de vida que se permean hacia el lugar de destino a través de prácticas culturales, circulación de objetos y generación de redes sociales transnacionales, entre el lugar de origen y las sociedades de destino (Appadurai, 1986; Hannerz, 1996; Levitt & Glick-Shiller, 2004; Levitt, 2018; Guarnizo, 1998), realizando más de un desplazamiento sobre las fronteras política-jurídicas impuestas por los Estado-Nación, para posteriormente

⁴ Para CEPAL 2001, es entendida en torno a dos componentes fundamentales, el primero de ellos es la inseguridad e indefensión que experimentan, tanto las comunidades, grupos familiares y los individuos. Así también, las estrategias que se cursan estas comunidades para enfrentar estos eventos adversos a los que en ven expuestos

ensamblarse en estas sociedades de destino (Collier & Ong, 2005; Sassen, 2007). De este modo, la construcción desde la perspectiva transnacional, resulta la entrada teórica que más se adecua para el estudio de movildades humanas actualmente, ya que esta interpreta estos desplazamientos transfronterizos como quiebres de los contenedores de los Estados nacionales (Pries; 1991; 2002), los que a su vez generan relaciones y redes a larga distancia, conexiones y circulaciones culturales entre lugares y personas.

Propuestas conceptuales como la de Kearney (1989) sobre la construcción de las comunidades transnacionales y la noción de hogar fuera de los países de origen, entre una serie de significados, sociales y culturales, acerca de la conformación de acciones colectivas que resignifican la noción de hogar y nostalgia de las comunidades migratorias, que se construyen dentro de la sociedad receptora, de igual manera estos desplazamientos humanos, se observan como movimientos transfronterizo (Kearney y Becerra, 2002) sobre las normas jurídicas impuestas por los Estados-nación lo que lleva al migrante a realizar estos cruces formales e informales, deviniendo en la propia construcción de su identidad migrante transfronteriza.

Lo cual, establece un dialogo entre estos conceptos, buscando profundizar el análisis y la comprensión de estos procesos migratorios, a modo de comprender estas relaciones sociales y culturales de los sujetos migrantes, situando esta discusión a partir de las relaciones de género, identidades y los significados sociales que los campos sociales transnacionales (Glick-Shiller et al., 1992) producen en relación a conexiones a larga distancia, redes y circuitos interactuados dentro de la dualidad de origen y destino. En efecto, la yuxtaposición de estos conceptos nos ayuda a dilucidar, cuáles son las prácticas sociales y culturales de los sujetos migrantes asentados en la ciudad y como la conformación de la pareja binacional se articula dentro de los procesos culturales y sociales de la comunidad colombiana ensamblada en la ciudad de Osorno.

Actualmente existe una intensificación de los flujos migratorios hacia Chile, que se interpreta a través de una serie de movilizados, que inciden a la realización de estos cruces geográficos. Entre ellos figuran el mejorar la calidad de vida del migrante y su familia, conjugándose con el desarrollo económico y crecimiento que ha exhibido Chile, fuera de sus fronteras limítrofes (Canales, 2019) como una forma de atracción de la población migrante hacia territorio nacional. Estos proyectos migratorios se establecen por medio de la construcción de redes de migración y la conexión de los lazos interpersonales, que conectan a un grupo migratorios ya establecido en la sociedad de destino, con los lugares de origen articulados principalmente por una migración de primera generación.

Existiendo una diversificación de comunidades que se han establecido en diversos territorios del país (Guizardi & Garcés, 2014; Tapia, 2017), concentrándose preferentemente en la Región Metropolitana⁵ y la Región de Antofagasta⁶. Particularmente dentro de estas migraciones contemporáneas hacia Chile, destacan las comunidades venezolanas, haitianas y colombianas establecidas dentro del territorio nacional (Rojas et al., 2015; Salgado et al., 2017; Rodríguez, 2018; Stefoni et al., 2018; Valenzuela et al., 2014). La que en su mayoría están asociadas a migraciones de tipo laborales, debido al atractivo económica que Chile exhibe dentro de Latinoamérica, razón por la cual es uno de los tópicos más recurrentes en los estudios migratorios en Chile.

Área de estudio

La presente investigación está situada en el radio urbano de la ciudad de Osorno, pertenece a la Décima Región de Los Lagos. La cual cuenta con una densidad de población urbana estimada de 146. 826 habitantes. Destacándose dentro de sus actividades productivas la ganadería, la producción lechera, agrícola y actividades turísticas. Según las estimaciones realizadas por el Censo de Población y Vivienda⁷ efectuado el año 2017 en Chile. En cuanto a la población migrante residente en la Región de los Lagos. Las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y migraciones (DEM) para el 2020 estiman una población de 26.890 migrantes en condición de residencia habitual en la Región de Los Lagos, y particularmente, la migración colombiana representa un 9.0% de ese total regional, según los datos recabados de estos organismos gubernamentales.

Metodología

La estrategia metodológica empleada para esta investigación fue la etnografía multisituada/multilocal (Marcus, 1995) la cual me permitió analizar, y caracterizar los lugares, rutas, personas y trayectorias por amor, cursadas por los migrantes colombianos, permitiéndome analizar estos desplazamientos por motivaciones afectivas de los y las migrantes hacia la ciudad de Osorno. Observando desde la perspectiva de los propios informantes, buscando su especificidad y profundización de los significados de los procesos sociales en los que se ven involucrados. Donde se

⁵ Según las estimaciones entregadas por el Instituto nacional de Estadísticas (INE) la residencia de personas extranjeras fue de 905.681, lo cual equivale a un 61,9% del total país.

⁶ La región de Antofagasta concentra 101.979 personas residentes que equivale a 7,0%, del total país, encontrándose en la segunda posición respecto a concentración de población extranjera.

⁷ Este censo se refiere a una caracterización de las viviendas y habitantes del territorio nacional, que se presentan como una herramienta de estimación y proyección de población en Chile.

seleccionaron los informantes en claves y secundarios, a través de la técnica de la bola de nieve, caracterizándolos como hombres y mujeres de nacionalidad colombiana mayores de 18 años, que hayan cursado trayectorias migratorias por motivaciones amorosas y afectivas hacia la ciudad de Osorno, así también hayan construido una relación afectiva en la misma ciudad. se establece este rango etario, debido a que el 36,7% de la población extranjera residente en la Región de Los Lagos⁸, se concentra entre los 25 a 34 años y el 23,7% entre los 35 a 44 años de edad. Para la recolección de la información se utilizaron técnicas como la observación participante, el diario de campo y la entrevista en profundidad. Las cuales permitieron comprender el sentido del desplazamiento por motivos afectivo y la conformación de la pareja binacional. La interacción dentro de los espacios de ocio y de encuentro donde los y las migrantes reproduzcan sus prácticas sociales y culturales dentro de la ciudad de Osorno. De igual forma, la utilización de la etnografía virtual (Hine, 2010), situó la circulación de significados y prácticas culturales llevadas a cabo dentro del ciberespacio, por lo cual me apoye de la revisión de redes sociales identificando grupos o comunidades virtuales de migrantes colombianos en Osorno. Puesto que, la indagatoria dentro de estas plataformas virtuales, se propone como una herramienta relevante para situar las relaciones afectivas que se establecen por medio de la utilización de nuevas tecnologías (Belli, 2009; Belli & Villanueva, 2021) como los son las plataformas como Facebook, e Instagram, observándose como las plataformas virtuales más importantes dentro de la construcción de noción de comunidad, la formación de redes de apoyo y vínculos emocionales afectivos como estrategias creativas para la conformación de la comunidad migrante.

Migraciones contemporáneas hacia Chile

Las migraciones de contemporáneas de comunidades latinoamericanas hacia el país, se presenta por flujos recientes, los cuales en un principio tenían como eje movilizador la búsqueda de oportunidades laborales en Chile (Valenzuela et al, 2014, Rojas et al., 2015). Pero los estudios migratorios y la producción científica nacional centrarían su mirada a partir de la construcción de la perspectiva transnacional del sujeto migrante y estas nuevas formas de vida migrante, dentro de las formaciones de comunidades transnacionales en la sociedad huésped. (Garcés et al., 2016; Guizardi et al., 2016). Así también se generaron una serie de investigaciones relacionada a la inclusión de la mujer migrante dentro de ciertos sectores laborales en Santiago de Chile, otorgándole una perspectiva de género a los estudios migratorios, sobre los procesos migratorios femeninos hacia el país, haciendo hincapié principalmente “feminización de la migración”

⁸Estimación de población extranjera residente en la Región de Los Lagos, según informe emitido por INE-DEM en el año 2020.

(Stefoni, 2002). De igual manera, se observó el fenómeno migratorio bajo una óptima de discriminación, asociados principalmente a proceso de racismo y de exclusión de los sujetos migrantes (Thayer, 2014; Tijoux, 2015;) proveniente principalmente de comunidades haitianas, colombianas y dominicanas, que se establecieron en la Región Metropolitana, (Amode & Rojas, 2015; Rojas et al., 2015). Y estudios más recientes sobre migraciones contemporáneas visualizados a partir de formas de expulsión (Soto-Alvarado, Garrido-Castillo y Gil-Alonso, 2022) hacia la realización profesional en Chile.

Las comunidades migratorias contemporánea, hacia el sur de Chile, han generado diversos escenarios migratorios hacia regiones del sur chileno, observándose en ellas proyectos migratorios entorno a motivaciones laborales, desplazamientos forzados o por exilio, migraciones afectivas, estableciendo diversas tipologías por las cuales el migrante contemporáneo se desplaza hacia territorios subnacionales de Chile. En este sentido, las trayectorias cursadas hacia contextos regionales del sur chileno, configurándose como trayectorias recientes principalmente colectivos migrantes colombianos, asentados en la Región de la Araucanía, específicamente en la ciudad de Temuco, como lo señala Buron y Crovetto (2019) construyendo un sentido de comunidad transaccional, re-territorializando de prácticas sociales y culturales dentro de la ciudad. Así también, forma de generando representaciones entorno a estrategias de integración social de los migrantes (Canales y Azocar, 2022). Entramándose dentro de los procesos globales hacia territorios subnacionales.

En lo particular, la Región de los Lagos, estas migraciones contemporáneas se visibilizan principalmente en las ciudades de Osorno y Puerto Montt, destacando el ensamblaje de comunidades haitianas (Terrado, 2019; Vargas, 2018) colombianas (Pradines, 2019) y venezolanas (Mancilla, 2019) las cuales han sido motivadas por una serie de factores, asociados a relaciones políticas, sociales y económicas de cada país de origen. Dicho lo anterior, dentro de las comunidades que han logrado cohesionarse de mejor manera en la ciudad de Osorno, se encuentran las comunidades colombianas y venezolanas. Presentando diversas particularidades y similitudes, relacionadas a los cruces geográficos-fronterizos que debieron realizar para establecerse en la ciudad. Caracterizándose por trazar rutas migratorias, asentándose en una primera instancia en ciudades de Norte del país, como lo son Arica, Antofagasta e Iquique, y en la Región Metropolitana, en la ciudad de Santiago de Chile.

Migraciones por amor y construcción de la pareja binacional

La literatura científica acerca del fenómeno migratorio y los desplazamientos humanos ha dado cabida a un abanico de tipologías a discutir, como son las migraciones forzadas (Echeverri, 2016), migraciones

ambientales (Jiménez et al., 2017) migraciones por amor y migraciones por exilio. Por consiguiente, la presente investigación, centrará en el análisis de las migraciones por amor, la que se define como la búsqueda de un amor en torno a la generación de un sentimiento amoroso y unión sentimental entre migrantes y nacionales, (Roca, 2007; Bodoque & Soronellas, 2010) propiciando la construcción de una pareja binacional dentro de espacios transnacionales.

Los estudios sobre globalización y procesos migratorios globales, actualmente enfocan su mirada hacia las emociones, abriendo un campo de análisis y discusión dentro de las ciencias sociales. Puesto que, el estudio de las emociones, puede situar una comprensión mucho compleja de la experiencia de las personas (Svasek y Skrbis, 2007) profundizando la comprensión de las experiencias de los y las migrantes, en torno la interacción interactuadas entre personas, lugares, objetos, imágenes y prácticas transnacionales. En este sentido, estas relaciones emocionales del migrantes se entrelazan con formas de afecto/amor, sobre los parámetros tradicionales de una relación afectiva. Así mismo, la construcción de la afectividad puede definirse dentro de la relación que se genera entre el migrante y el nacional. Puesto que, esta narrativa sobre experiencias afectivas-emocionales articula una serie de relaciones sociales, políticas y económicas (Illouz, 2007: 146) entendidas desde la complejidad de su construcción individual, colectiva y su capital emocional, dentro proceso más complejo entorno a la concepción social y cultural del amor. Por otro lado, Bauman (2003) persigue una línea argumentativa situada sobre procesos modernos de relaciones amorosas, señalando que tanto hombres como mujeres en cierto sentido busca la unión en pareja, pero a su vez no tiene una plena confianza sobre la relación afectiva que puedan construir a futuro. Estableciendo así ciertas relaciones flexibles, frágiles y cambiantes en la forma de relacionarse afectivamente. pudiendo generar ciertos quiebres a partir a las formas tradicionales de vinculación afectiva y amorosa establecidas entre las parejas (Bauman, 2007). Debido a las relaciones culturales y sociales que se pueden construir a partir de relaciones amorosas-afectiva entre parejas binacionales, entiendo que la categoría de amor, no puede observarse como algo universal, puesto que cada cultura define las formas y experiencias emocionales, sobre distintas concepciones sobre el amor (Fisher, 2004) desprendiendo cualquier etiqueta sobre las distintas formas de amar. Por tanto, la unión de estas parejas binacionales en espacios transnacionales, es vista como formas de relacionarse amorosamente en la modernidad, y desprendiéndose de los cánones amorosos tradicionales. (Beck & Beck-Gernsheim, 2001; 2012). Es decir, que se generan nuevas formas de concebir las relaciones amorosas entre parejas de distintas nacionalidades, lo que de igual manera pueden, pueden construir el tópico de familias globales, dentro de estas relaciones

transnacionales del migrante ensamblado en la sociedad de destino, conectándose con su núcleo familiar situado en su país de origen.

En efecto, el tópico de migraciones de tipo afectivo y amoroso no ha sido estudiando en profundidad por los estudios migratorios latinoamericanos y particularmente en Chile. Ya que, la producción científica de esta dinámica migratoria se concentra principalmente en Europa (Roca et. Al., 2012; Mendoza et al., 2016; Sanz y García Moreno, 2016; Mai & King, 2009) en América del Norte y Central (Cantalapiedra & Rodríguez de Jesús, 2017; Pavajeau, 2017; Ortiz, 2018) y en Asia (Bloch, 2017). Por tanto, el estudio de este tipo de dinámicas migratorias en Chile y específicamente en los contextos regionales, establece un campo de discusión novedoso en torno a la configuración de estos escenarios migratorios hacia el sur de Chile.

Principales Hallazgos etnográficos

1.1 Parejas binacionales en contextos sur regionales de Chile:

Entre emociones y migraciones

El proyecto migratorio por motivaciones amorosas, presenta una serie de particularidades, a partir de la circulación de afectos, emociones y sentimientos, los cuales se entrecruzan en la conformación de la pareja binacional dentro de un espacio transnacional (Bodoque & Soronellas, 2009). En efecto, este enfoque desde la construcción de la relación afectiva entre el migrante y el nativo, se presenta a través de formas modernas de relacionarse amorosamente dando luces de cómo este vínculo afectivo, puede situarse en distintos territorios geográficos de Chile, tal como lo presenta Helena (pseudónimo):

“Yo en ese tiempo estaba en el norte (Antofagasta, ciudad de norte de Chile) Conocí a mi pareja chilena que era de Osorno y le dije que se venga acá al Norte y me dijo “Mejor quedémonos aquí, te quedas conmigo” y al final nos fuimos organizando y buscando casita y me quede allá en Osorno con él”.

Donde se puede establecer una superposición de sentimientos, relaciones culturales y las expectativas emocionales de cada uno, las cuales están ligadas a prácticas amorosas deslocalizadas. Estableciendo así un giro emocional de los proyectos migratorios y estas nuevas motivaciones de desplazamiento, articulándose dentro de una serie de conexiones, símbolos e identidades, que traspasan espacios y prácticas sociales y de género (Esteban, 2011:46). Pero a pesar de estas relaciones afectivas se encuentran en contextos de amor bajo relaciones modernas, las concepciones culturales, sociales del amor o sus maneras de concebirlas, siguen estando ligadas con un vínculo afectivo de tipo romántico (Karandashev, 2015), ya

que, en este caso es la mujer la que, por estas relaciones afectivas se moviliza hacia el hombre.

La construcción de esta relación afectiva entre el migrante y el nacional, la que se establecen en distintos contextos geográficos del país, como se mencionó anteriormente, en cierta manera supeditada a los primeros lugares de residencia situados preferentemente en la zona Norte del Chile (Antofagasta e Iquique) y la zona centro (Santiago de Chile), desde donde trazar rutas migratorias hacia el sur del país. Aunque este tipo de dinámica migratoria, pudiese decantar la decisión de migrar por cuestiones amorosas, hallazgos etnográficos, dentro del trabajo de campo muestran, que en ciertos casos estas relaciones amoroso-afectivo, se establecen dentro de la misma ciudad, como lo señala Manuel (pseudónimo):

“Pues ahora aquí (Osorno) tengo mi novia, pues con ella llevo barto tiempo entonces como que la familia de ella, es como mi familia y uno crea una nueva familia acá”.

Lo anteriormente expuesto, da cuenta de la deslocalización de las formas de vincularse afectivamente, a su vez dilucida como estas relaciones amorosas-afectivas pueden construirse dentro de distintos contextos geográficos situados en el territorio nacional. Así también, estas relaciones afectivas pueden gestarse en un mismo contexto geográfico, generando así las interacciones afectivas entre el migrantes y el nacional (Roca et al., 2012). En este sentido, estas nuevas concepciones amorosas, construyen un nuevo mapa migratorio, dentro de procesos globales más complejos, lo que establece una discusión sobre cómo estas dinámicas afectivas, son capaces de modificar ciertas prácticas culturales y sociales, tanto de forma individual o grupal dentro de un paisaje amoroso (Cvajner & Sciortino, 2019) complejo entre migrantes y nacionales, en cuanto a la conformación de la pareja binacional en contextos subnacionales.

Siguiendo la narrativa, los migrantes colombianos presentan diversas motivaciones para migrar hacia el sur de Chile, y particularmente a la ciudad de Osorno, destacándose por un desplazamiento de tipo laboral, el cual no está asociado necesariamente a un proyecto migratorio consolidado, sino más bien, se ve supeditado a la búsqueda de oportunidades laborales y mejoras en la calidad de vida, como el motor principal, por el cual estas comunidades transnacional deciden cursar trayectorias hacia estos contextos subnacionales del país. Sin embargo, estudios migratorios situados en el sur de Chile observan dinámicas bajo dimensiones emocionales y espirituales (Corvalan, Reyes y Vergara, 2019) estableciendo esta experiencia migrante desde su propia singularidad e identidad cultural y social.

Estas relaciones transnacionales, más allá gestarse dentro de la dualidad origen/destino, provocan una separación espacial entre el o la migrante con su familia, lo que conlleva formaciones de relaciones familiares (Pedone, 2011) figurando, por un lado, la retribución económica y por otro el coste emocional que implica estar separados por una barrera

geográfica. Ya que la construcción de familias transnacionales en espacios subnacionales en Chile tensiona la idea de la vida familiar transnacional, desde el deseo del cuidado a distancia (Fouratt, 2017) y la implicancia emocional y sentimental en torno a la pérdida y desconexión de la vida familia y las tensiones que se generan a partir de estos modos de vida familiar transnacional. Como lo menciona Fernando (pseudónimo):

“Pero ese sentimiento de estar lejos de mi hijo fue complejo, posteriormente de esos 6 meses que estuve en Santiago, ya en el mes cuatro me empecé a desesperar y como que enviaba mucho curriculum... Seguía trabajando en las clases de música, pero me empezaba a desesperar, ahí si tuve una etapa que mi esposa, la llama “la etapa del desespero” donde empecé a bajearme un poco, pensando en todo momento en mi familia”.

Así también, “la etapa de desespero” se puede interpretar como el duelo migratorio, lo que para Gonzales Calvo (2005) genera un impacto a nivel personal y familiar, repercutiendo sobre la dinámica de la familia en sí, manifestándose en una presión extra sobre el migrante. Ya que estos procesos de migración individual producen cambios en las dinámicas de replanteándose las formas de convivencia, puesto que este tipo de dinámicas, propicia la formación de familias transnacionales (Bryceson y Vourela, 2002) estableciendo lazos emocionales y afectivos a larga distancia, donde el migrante transnacional, desplaza una carga emocional importante.

1.2 Entre afectos, nostalgia y comunidad

En lo particular las migraciones transnacionales colombianas en Chile, se presentan a través de trayectorias migratorias ya cursadas por una primera generación, o viejos emigrados, que dieron cabida a que nuevos migrantes o segundas generaciones, realicen trayectorias directas hacia la zona sur de Chile (Saldivar & Pradines, 2019) particularmente a la ciudad de Osorno. Destacándose por un desplazamiento de tipo laboral, el cual no está asociado necesariamente a un proyecto migratorio consolidado, sino más bien, se ve supeditado a la búsqueda de oportunidades laborales y mejoras en la calidad de vida, como el motor principal, por el cual estas comunidades transnacionales cursar trayectorias hacia estos contextos subnacionales del país.

De esta forma, las trayectorias cursadas por el o la migrante colombiana hacia la ciudad, y la posterior conformación de una relación afectiva con un nacional, presentan diversas particularidades de cómo la pareja binacional se inserta dentro de las dinámicas de la comunidad colombiana, tal como lo narra Juan (pseudónimo) ⁹:

“En diez años que nosotros tenemos acá hemos comenzado a conocer personas, sus cosas, sus emociones y esas personas son parte de nosotros ahora... me entiende”.

⁹ Entrevista en profundidad, 27 de Marzo, Osorno, Chile.

Lo cual refuerza la noción y el sentido de pertenencia a esta comunidad transnacional. Dentro de los hitos importantes de la formación de comunidad y reproducción de prácticas culturales, destacan la fundación de la agrupación cultural, y social “*Colombia Tierra Querida*” la que hasta la actualidad propicia la generación de redes migratorias, para el asentamiento de los nuevos migrantes y la reproducción de prácticas culturales tal como apreciamos en la presente fotografía:



Figura 1: Presentación del Ballet Folclórico “*Tierra querida*” Día de la independencia de Colombia. Fuente: *Fotografía Propia, Salón Municipal de Osorno*

Por medio de la creación de un Ballet Folclórico por parte de la agrupación, el cual busca reforzar la representación e identidad migrante a través de la performance de los bailes típicos de Colombia, actuando en distintos espacios sociales y culturales de la ciudad de Osorno. De igual manera interacción de la comunidad, se observan a través de diversos grupos en redes sociales, en los cuales interactúan los migrantes colombianos residentes en la ciudad, Tal es el caso del grupo *colombianos en Osorno*¹⁰ y su perfil de Facebook señala lo siguiente:

“Buscamos reunir colombianos en el sur de Chile, específicamente en la ciudad de Osorno. La idea es reunirnos y tomarnos un aguardientico y rumbear un rato, aprovechando que ya se abrió el primer pub colombiano en pleno centro de la ciudad (quincho club alemán). Estamos en contacto”.

Esta narrativa, expone como los migrantes buscan lugares de ocio y esparcimiento (Sánchez, 2008) generando lugares y espacios de interacción de la comunidad colombiana residente en la ciudad de Osorno, puesto que este tipo sentimiento de nostalgia de estar fuera de su país de origen, realiza la idea la establecer lazos emocionales entre migrantes, construyendo así, la noción de comunidad transnacionales en contextos sur regionales del país, generando redes de apoyo locales y nacionales, con otros migrantes ensamblados en Osorno, buscando resignificar el sentido de ser colombianos fuera de Colombia. De igual forma, en la indagatoria realizada

¹⁰ Grupo en Facebook, de colombianos en la ciudad de Osorno

en estas plataformas virtuales se vislumbraron ciertas prácticas y circulaciones nostálgicas, de objetos y mercancías, tal como lo señala María¹¹:

“La comida me ha costado demasiado, porque yo amo mi comida, nosotros tenemos una comida típica, que es la bandeja paisa y acá no se encuentra mucho... hemos buscado las cosas con mi pareja (Osornina) y tratamos de que se parezca un poco”.

Según lo expuesto anteriormente, los migrantes colombianos buscan este tipo de grupos y espacios virtuales donde se genera la comercialización de productos como el grupo de Facebook *Colombianos en Osorno* y platos gastronómicos típicos de Colombia. Así también, existen tiendas y negocios locales donde comercializan estos productos:



Figura 2: Tienda e importadora de alimentos colombianos en Osorno
Fuente: Fotografía Propia, Osorno 2022.

Está presente fotografía presenta un entramado de emociones, se ve asociado a la idea de circulación nostálgica. En términos culturales, estas circulaciones se materializan en la incorporación de su cultura gastronómica y tradiciones en la sociedad receptora (Hirai, 2009), reflejo de nostalgia y sentimientos se extrañamiento hacia su lugar de origen, acompañado de recuerdos, su jerga, los olores y sabores que se conectan con su terruño. En este sentido, dentro de la indagatoria de campo, se identificaron ciertas verdulerías y negocios, que se ubican principalmente en la zona comercial del sector de Rahue Bajo (Osorno) específicamente dentro de la Avenida Concepción y la Avenida República, donde se comercializan principalmente productos como café colombiano, panela, dulces colombianos y vegetales como la yuca y el camote. Así también, existen locales comerciales que distribuyen este tipo de productos y mercancías al por mayor, ubicados dentro del sector centro de la ciudad, los que en su mayoría son visitados por colombianos y venezolanos residentes en la ciudad, ya que estos negocios comerciales están directamente asociados a construcciones culturales y gastronómicas y el extrañamiento hacia sus países de origen. Lo

¹¹Entrevista en Profundidad, 18 de Mayo, Osorno, Chile.

que la CEPAL (2004) denominó como *mercados de la nostalgia*, asociados a un sentimiento de arraigo, hacia las tradiciones gastronómica-culturales entre redes y conexiones entre origen y destino.

Reflexiones finales

Los procesos de globalización han generado un impacto a escala local dentro de los territorios nacionales (Sassen, 2001) Puesto que, las dinámicas migratorias internacionales y los movimientos migratorios contemporáneos hacia contextos subnacionales en Chile, han configurado nuevas formas de organizar el territorios, lo cual genera cambios dentro de las relaciones sociales y culturales de las ciudades, presentando nuevas relaciones culturales, sociales y formas de relacionarse afectivamente entre los migrantes y nacionales articulando una serie de prácticas transnacionales que se incorporan en esta relación afectiva binacional. En este sentido, más allá de la existencia de formas estigmas por parte de las sociedades receptoras, y la diversidad de tipologías migratorias; como las migraciones forzadas, o por inseguridades sociales (Saldivar y Pradines, 2020), migraciones de tipo laboral, como las movilidades migratorias relevantes al momento de realizar estos desplazamientos geográficos, y las dimensiones negativas en torno a las migraciones transnacionales. Debemos considerar que los estudios migratorios contemporáneos buscan ampliar la mirada entorno a las formas de desplazamiento humano, en pos de expandir el foco de estudios y generar nuevas discusiones teorico-metodologica, más allá de las perspectivas tradiciones y económicas asociadas a las migraciones transnacionales. Es decir, no podemos observar los fenómenos migratorios bajo una mirada unidimensional, ya que estos hallazgos, presentan otro tipo de proyecto migratorio, y en particular sobre las motivaciones que presentan las comunidades colombianas para migrar fuera de sus fronteras geográficas,

En este sentido, el observar el fenómeno migratorio entorno a las visiones clásica de los estudios migratorios, puede acotar el campo de estudios de las movilidades humanas en tiempo de pandemia. Ya que este tipo de trayectorias migratorias por motivaciones amorosas, no han sido cubiertas por los estudios migratorios en Chile. Donde la presentación de los resultados de esta investigación a través de los hallazgos etnográficos encontrados puede dilucidar nuevos escenarios migratorios de comunidades latinoamericanas, particularmente colombianas que construyen estos desplazamientos afectivos y emocionales, situando el estudio de este vínculo amoroso entre un nacional y una persona migrante desde una cultura distinta, dentro de un entramado de símbolos, y concepciones de vida distintas. Lo que para Illouz (2011) se dilucida como entrelazamientos de emociones y las relaciones económicas de las mismas reinterpretando las formas de amar en la modernidad en torno a la construcción de la pareja

binacional. En efecto esta tipología resulta ser interesante a discutir, ya que si bien, este tipo de dinámicas han sido estudiadas dentro de otros contextos geográficos a nivel global. En Chile actualmente existe un vacío investigativo sobre este tipo de estudios. Por lo cual la construcción de este proyecto migratorio por motivaciones afectivas amorosas, otorgar un giro emocional, buscando complejizar el estudio de las movi­lidades humanas dentro del panorama global, regional y local. Puesto que, el estudio sobre la conformación de parejas binacionales y familias transnacionales, en contextos subnacionales, se plantea como un aporte relevante entorno a los estudios migratorios en Chile y particularmente desde contextos regionales del sur de Chile.

Bibliografía

- Appadurai, A.(1986). La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías. México: Grijalbo.
- Bloch, A. (2017). Sex, love and Migration: Postsocialism, Modernity, and Intimacy from Istanbul to the Arctic, Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. México. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U & Elisabeth Gernsheim. (2001). El Normal caos del amor. Paidós Ibérica, Barcelona. España.
- Beck, U & Elisabeth Gernsheim. (2012). Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global. Paidós, Buenos aires.
- Belli, S. (2009) “La construcción de una emoción y su relación con el lenguaje: revisión y discusión de un área importante de las ciencias sociales”. *Theoria*, 18 (2). pp. 15-42.
- Belli, S., & Villanueva, C. F. (2021). Social Psychology of Emotions: Brief overview of the visual and digital turn. *Revista Española de Sociología*, 30(2), 1–22.
- Bodoque, & Soronellas, M. (2010). Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales. *Migraciones Internacionales*, 5, (3), 144-174.
- Burón, L, Y Crovetto, G. (2019). Para ser Colombianos por Siempre: esferas privadas y públicas para la génesis y construcción de un colectivo migrante en Temuco. *Cultura-hombre-sociedad*, 29(1), 80-107. <https://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.02.a05>.
- Bryceson & Vourela. (2002). *the transnational family: new European frontiers and global networks*, Berg, New York.

- Canales, J. (2020). Habitabilidad y espacio público en personas migrantes de la ciudad de Temuco: Informe cuantitativo. Centro de Comunicación de las Ciencias, Universidad Autónoma de Chile.
- Canales, J., y Azócar, J. (2022). Representaciones urbanas y estrategias de integración socio-espacial de migrantes internacionales en Temuco, Chile. *Revista INVI*, 37(105), 204-225.
<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65962>.
- Cantalapiedra, E. Rodríguez de Jesús, C. (2017). Migración y masculinidades: análisis de la experiencia de un joven que emigró por amor. *Desacatos*, 56, 140-157.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 7 (15), 49-80.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2004. Pequeñas empresas, productos étnicos y de nostalgia: oportunidades en el mercado internacional. Los casos de El Salvador y México. Serie de Estudios y Perspectivas, 17. Ciudad de México. CEPAL.
- Collier, & Ong. (2005). *Global Assemblages*. Malden: Blackwell.
- Cvajner, M, y G, S. (2019). Migration and sexual change. *Migration letters*, 16, 4, 474-480.
<https://journals.tplondon.com/ml/article/view/794>.
- Echeverri, M. (2016). Otriedad racionalizada en la migración forzada de Afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, 45, 91-103.
- Esteban, M, (2011). *Critica al pensamiento amoroso*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, España.
- Fisher, H. (2004). *Why We Love: The Nature and Chemistry of Romantic Love*. New York.
- Fouratt, C.. (2017). Love for the Land: Remittances and Care in a Nicaraguan Transnational Community. *Latin American Research Review*, 52(5), 792–806. DOI: <http://doi.org/10.25222/larr.248>.
- Garcés, A, Moraga, J, Y Maureira C, Marcelo (2016). Tres movilidades para una ruta: Espacio, comercio y transnacionalidad Boliviana en Tarapacá. *Estudios atacameños*, (53), Pp. 205-220.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guizardi, M & Garcés, A. (2014). Historizar el espacio: reflexiones sobre la construcción del recorte espacial de un estudio sobre las migraciones peruanas y bolivianas en el Norte Grande de Chile. *Revista Ágora, Vitoria*, (19), Pp. 27-56.
- Glick-Shiller, N, Basch, L & Szanton, B. (1995). From immigration to transmigrant: theorizing transnational migration, In, *Anthropology Quarterly*, 68, pp. 48-63.
- Hannerz, U. (1996). *Transnational connections. Cultura, personas, lugares*. Routledge: London-New York.

- Hine, C. (2000). *Etnografía Virtual*. Universidad Oberta de Cataluña. Barcelona.
- Hirai, Shinji, (2009). *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional en-tre México y Estados Unidos*, Universidad autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Colección estudios transnacionales), México.
- Hirai, S. (2012) ”¿Sigue los símbolos del terruño!?: etnografía multilocal y migración transnacional”. En, ARIZA Marina y Laura VELASCO (Coordinadoras) *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. UNAM, Instituto de investigaciones Sociales; El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Mexico.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2020). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Informe técnico: desagregación regional y comunal*.https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-regiones-y-comunas-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=3952d3d6_6.
- Illouz, E. (2007). *Identidades congeladas. Emociones en el capitalismo*, Editorial Katz, Buenos Aires, Argentina.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Editorial Katz, Madrid, España.
- Jimenez, C, y Suescunm J. (2011). Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto. *Cuadernos Geográficos*, 49, 201-215. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17122051008>.
- Kearny, M. (1995). “The local and global: the Anthropology of globalization and transnationalism”. In. *Annual Review of anthropology*, 24, pp. 547-565.
- Kearny, M, y Beserra, B. (2002). “Migration and Identities- A Class-Based Approach”. *Latin American Perspectives*, Issue 138, Vol 31, No. 5, septiembre, p. 4.
- Levitt, P, y Glick-Schiller, N. (2004). *Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad*. *Migración y Desarrollo*, (3), pp. 60-91.
- Levitt, P. (2018). Una mirada transnacional. *Autoctonía*, (2), 1: 1-25.
- Margarit, D. y Bijit, K. (2014). *Barrios y población inmigrantes: el caso de la comuna de Santiago*. *Revista INVI*, 29(81), 19-77. <https://doi.org/10.4067/S0718-835820140002000>.

- Marcus, G. (1995). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*. (22), 111-127.
- Mia, N & King, R. (2009). Love, Sexuality and Migration: Mapping the Issue(s). In *Mobilities*, 4 (3), pp. 295-307.
- Mancilla, C. (2018). Migraciones transnacionales de familias venezolanas: resiliencia familiar y cotidianidades culturales en Osorno y Puerto Montt (2016-2018). [Tesis de Pregrado en Trabajo Social]. Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile.
- Mendoza, C. Staniscia, B. Ortiz, A. (2016). Migración y movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21 (1166), 1-22.
- Ortiz, A. (2018). Emociones, amor y experiencias migratorias de españoles e italianos calificados en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 84 (39), 129-156.
- Pavajeau, C. (2017). Migración y movilidad académica de mujeres colombianas cualificadas, transnacionalización de afectos y asuntos de intimidad. *Sociedad y Economía*, (34), 11-25.
- Pries, L. (1999). La migración internacional en tiempos de globalización. Varios lugares a la vez. *Nueva Sociedad*, 164: 57-68.
- Pries, L. (2002). La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 51 : 571-597.
- Pedone, C. (2011). “Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3. Pp. 223-244.
- Pradines, V (2019). Osorlombia en Chile. Migración transnacional de comunidades colombianas en Osorno, Chile. En Palomera, A. Boric, Ljuba. Norambuena, Carmen. (Ed.) *Migraciones e Integración, camino recorrido y desafíos pendientes*. RIL Editores-Centro de Estudios Migratorios-Universidad de Santiago de Chile: Santiago.
- Rodríguez, P. (2018). Migración y exclusión social: el caso haitiano en Chile. [Tesis de Magister en Arte Terapia]. Universidad del Desarrollo, Santiago.
- Roca, J. (2007). Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 2 (3), 430-458.
- Roca, J. Soronellas, M, & Bodoque Y. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Paper*, 97 (3), 687-700.
- Rojas, N. Amode, N, & Vásquez, J. (2015). Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos

- conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis* (Santiago), 14(42), 217-245.
- Sassen, S. (2001). *Contra geografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Saskia, S. (2006). Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos. *Cuadernos del Cendes*, 23(62), 97-114.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012--25082006000200006&lng=es&tlng=es.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Saldívar, Juan. & Pradines, V. (2020). Tierra Querida: migración transnacional de colombianos en Osorno, Chile. En, Saldívar Juan M & Boric, Ljuba (Ed.). *Pasos al Sur. Migraciones transnacionales en territorios socioculturales de Chile*. RIL Editores- Editorial Universidad de Los Lagos: Santiago.
- Sánchez, I. (2008). “¡Esto parece Cuba! Prácticas musicales y cubanía en la diáspora cubana en Barcelona. [Tesis de Doctorado en Antropología Social], Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Salgado, F. Contreras, C. Albornoz, L. (2017). La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 8, (1), 81-117.
- Sanz Abad, J. & García-Moreno, C. (2016). “Me fui, aunque no por cuestiones económicas”: Migraciones a España de mujeres cubanas y ecuatorianas por motivos extraeconómicos. *Latin American Research Review*, 51 (2), 128-149.
- Stefoni, C. (2002). “Estereotipo y prejuicio. La construcción de la discriminación”, *Control Interamericano de derechos de los migrantes*. Globalización de la ciudadanía, ONG Forja, Santiago de Chile.
- Stefoni, C. (2011). Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte de la discusión y perspectivas”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10 (30), p. 495-521.
- Stefoni, C. Guizardi, M. Gonzalez, H. (2018). La construcción política de la frontera. Entre discursos nacionalistas y la “Producción” de trabajadores precarios. *Polis* (Santiago), 17(51), 137-162.
- Svasek, M & Skrbis, Z. (2007). Passions and Powers: emotions and globalisation, *Identities Global Studies In Culture And Power*, 14(4), 367-383. <https://doi.org/10.1080/10702890701578415>.
- Soto-Alvarado, S., Gil-Alonso, F., Y Pujadas-Rúbies, I. (2019). Heterogeneidad de la inmigración internacional reciente en Chile. Una aproximación a tres grupos nacionales a partir de datos de encuesta. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (46), 91-119. <https://doi.org/10.14422/mig.i46.y2019.004>.

- Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y los transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*. 18 (37), Pp. 61-80.
- Thayer, E. (2013). Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación: la construcción de trayectorias degradadas en migrantes latinoamericanos residentes en la Región Metropolitana. *Polis (Santiago)*. 12 (35), Pp. 259-285.
- Tijoux, M, Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y ecualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis (Santiago)*, 14 (42), Pp.247-275.
- Vargas, C. (2018). Haitianos en la “ciudad blanca” del sur de Chile: Inmigración racismo y vidas precarias en Osorno. [Tesis de Pregrado en Pedagogía en Historia y Geografía]. Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile.
- Valenzuela P., Riveros, K., Palomo, N., Araya, O., Campos, B. Salazar, C. y Tavie, C. (2014), “Integración laboral de los inmigrantes haitianos, dominicanos y colombianos en Santiago de Chile.” En *Revista Antropologías del Sur* N°2 · 2014 Págs. 101-121, Santiago.
- Karandashev, V. (2015). A Cultural Perspective on Romantic Love. *Online Readings in Psychology and Culture*, 5(4).
<https://doi.org/10.9707/2307-0919.1135>.

“Esto no da para más”. Migración irregular y acción ciudadana en Chile: el desafío de la seguridad humana en el nuevo ciclo político

Dr. Nicolás Gissi B.*
Dr. Gilberto Aranda B.**

Resumen: El texto analiza la migración irregular y la acción ciudadana provocada en Chile a partir de la crisis de seguridad que se generó en el verano de 2022 en la zona norte, en el contexto de un nuevo ciclo político, dando cuenta también de los discursos recientes sobre la política migratoria, xenofobia y criminalización de las migraciones en Chile. El clima social y la opinión pública de la población en relación al proceso migratorio (mayoritariamente venezolano) han estado marcados por la producción del miedo al otro, los sentimientos de protección frente a la percepción de amenazas, generando un aumento de la cohesión social interna y exigencia de medidas punitivas, que se piensa aumentarían la seguridad humana. En el plano metodológico, se realiza un abordaje casuístico a partir de la revisión legislativa, el análisis de políticas y el estudio sobre las medidas institucionales ante la migración de personas procedentes de América Latina y el Caribe. Se revisa también la prensa nacional (en particular Cooperativa.cl y El Mostrador.cl) y comunicados o declaraciones de organizaciones de y pro-migrantes, que permiten un análisis del discurso político acerca de las migraciones.

Introducción

La “nueva migración” y alteridad interna ha implicado una situación sorpresiva para muchos/as chilenos/as, quienes tienden o tendían a imaginarse como una sociedad más bien ordenada, homogénea y cohesionada (PNUD, 2002; Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020). El aumento de la pluriculturalidad y distintas características simbólicas y corporales (“raciales”), en que aparecen las diferencias visibles (Tijoux, 2016), en los espacios y territorios urbanos y rurales a lo largo del país, ha generado diversos tipos de emociones (miedo, resignación,

* Académico Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Doctor en Antropología (UNAM, México). Investigador Responsable en Proyecto ANID-CONICYT titulado: “Ciudadanías emergentes y organización social migrante desde el centro-sur de Chile: Imaginarios y demandas en el nuevo marco institucional”. Proyecto Fondecyt Regular N°1220993 (2026-2022).

** Académico Instituto de Estudios Internacionales (IEI), Universidad de Chile.

entusiasmo), actitudes (rechazo, tolerancia, hospitalidad), así como estereotipos o estigmas (Goffman, 2006) y acciones discriminatorias o de solidaridad, expresándose en discursos, objetos, obras artísticas y políticas ante lo que se percibe como una “ola” de migrantes latinoamericanos y del Caribe, circulando imaginarios, narraciones y mitos por los distintos servicios públicos, barrios y comercios en Chile.

Cada momento histórico pone a prueba aquello que se ha instituido imaginario-socialmente (Castoriadis, 2007), y desde hace ya dos décadas - con una población migrante mayor hoy a 1.5 millones de personas (INE y DEM, 2021), que representan el 8% de la población total- que la sociedad chilena está presenciando imaginarios sociales en disputa sobre el/la otro-migrante latinoamericano y del Caribe (Baeza y Silva, 2009), siendo los cambios sociales post 2019, y las transformaciones institucionales emergentes de 2021-2022, relevantes en cuáles imaginarios serán dominantes y cuáles dominados durante los próximos años, pues son los planos o bases sociales de significación fundante los que generan la creación de estas imágenes culturales, así como las respuestas o contra-imaginarios que se produzcan desde las comunidades migrantes y sus organizaciones sociales.

Los hechos ocurridos en Iquique, Arica y Antofagasta durante enero y febrero de 2022 han inclinado la balanza en el imaginario colectivo, mayoritariamente en las regiones del norte grande -y especialmente luego de la viralización de dos videos que muestran a migrantes golpeando a carabineros, al ser fiscalizados en la vía pública, y la muerte de un camionero-, hacia la angustia, rechazo y estereotipos negativos de los nacionales hacia los extranjeros irregulares. La percepción de la frontera nacional debilitada, con una entrada descontrolada de migrantes venezolanos ocupando espacios públicos, ha generado un estado de alarma, polarizando las reacciones y la xenofobia y aporofobia (Cortina, 2017). El supuesto que planteamos en estas páginas señala que el gobierno encabezado por el Presidente G. Boric, inició desde marzo de 2022, con condiciones sociales marcadas por la producción del miedo al otro, emoción que moviliza asociarse masivamente con el fin de lograr protección frente al clima de inseguridad.

Esta sensación de amenaza tiende a generar consenso y aumento de la cohesión social interna, de fuerzas centrípetas, excluyentes, demandando mayor control y punitivismo hacia los infractores, así como instituciones defensivas, protectoras del orden y la paz social. De hecho, aumentó la presencia militar en las fronteras con Perú y Bolivia, en el contexto del estado de excepción constitucional decretado el 15 de febrero, el que rige en cuatro provincias y ya se ha extendido dos veces, y a principios de marzo de 2022 se empezó a construir una nueva zanja (que era una promesa del candidato J. A. Kast, en las últimas elecciones presidenciales) que complementa la creada hace cinco años en Colchane, la frontera con

Bolivia, la principal ruta de ingreso irregular, reconduciéndose hacia la frontera a los migrantes que entran por pasos no habilitados. De este modo, ha habido al menos dos acuerdos entre ambos gobiernos chilenos, pese a sus diferencias políticas.

Los acontecimientos de la zona norte llaman a debatir sobre la seguridad humana en el país. La seguridad humana atañe a la protección de las personas y de las comunidades más que a la seguridad de los Estados, comprendiendo tanto los derechos humanos como el desarrollo humano (Sen, 2000; Rojas y Álvarez, 2012). El desarrollo humano (Sen, 2000), esto es, la mejora de los niveles de vida y de las capacidades personales, tiene como principio básico la ausencia de violencia física y la supervivencia. Ambos conceptos están interrelacionados: el “estar libre de necesidades” o de necesidades insatisfechas requiere el “estar libre de temores”, como ha destacado el giro emocional en las ciencias sociales (Ahmed, 2019). Una vida digna requiere sentirse seguro en los hogares y en las calles. Esto implica que los conflictos sociales sean controlados por la autoridad, para lo que se requiere la gestión de la crisis (Kaldor, 2010). Resulta evidente que el gobierno de S. Piñera no solucionó el problema, manifestaron autoridades locales, regionales y asociaciones. “El gobierno no quiso escuchar, lo guardó debajo de la alfombra”, criticó M. Soria, el alcalde de Iquique, el 31 de enero.

Así, esta fricción y emergente hostilidad que se ha generado en la población, entre nacionales y migrantes irregulares, se ha convertido en una tarea prioritaria para el gobierno que asumió el poder en marzo, protagonizando la agenda. “Frente al miedo la esperanza”, se proclamó desde la centroizquierda durante la campaña que enfrentó a G. Boric y J. A. Kast, mientras la derecha difundía el mito de “Chilezuela”. La esperanza de muchos y muchas triunfó en las urnas. Hoy surgen nuevos temores, rabias y gritos en la vida colectiva y con ellos la pregunta sobre si serán dominados por la reciente autoridad nacional y el nuevo marco institucional. La confianza (lo opuesto al miedo) en el nuevo pacto social está presente, pero se instaló en la ciudadanía la incertidumbre por el orden social. De este modo, el objetivo de estas páginas es analizar la migración irregular y la acción ciudadana provocada en Chile a partir de la crisis de seguridad que se generó en el verano de 2022, en el contexto de un nuevo ciclo político, dando cuenta también de los discursos recientes sobre la política migratoria y criminalización de las migraciones en Chile.

En el plano metodológico, se realiza un abordaje casuístico a partir de la revisión legislativa, el análisis de políticas y el estudio sobre las medidas institucionales ante la migración de personas procedentes de América Latina y el Caribe. Dicho análisis se basa en la identificación de garantías constitucionales y legales en la defensa de los derechos de los/as migrantes, la evolución reciente de las diversas gestiones estatales y de cooperación internacional, así como la identificación de tendencias y

consecuencias en Chile respecto de las medidas estudiadas. Se revisa también la prensa nacional (en particular *Cooperativa.cl* y *El Mostrador.cl*) y comunicados o declaraciones de organizaciones de y pro-migrantes, que permiten un análisis del discurso político acerca de las migraciones y la convivencia chileno-migrante en el marco espacio-temporal de un área fronteriza supranacional que se caracteriza por una débil presencia estatal y por la transición entre el gobierno de S. Piñera y el gobierno de G. Boric en el mes de marzo, así como los necesarios antecedentes desde el año 2018, primer año del segundo periodo de S. Piñera, en que realiza su reforma migratoria, incluyendo las principales declaraciones realizadas por los partidos políticos.

Marco de referencia:

Ciudadanías, etnicidad migrante y seguridad humana

Estos hechos recientes, migración transnacional y convivencia renovada, nos conducen a reflexionar sobre la membresía política, esto es, sobre el ingreso y asentamiento de personas “extrañas” en los Estados-nación (Bauman, 2016), los vínculos entre minorías y mayorías (Appadurai, 2007), así como en el bien común (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020). El sistema estatal moderno, como plantean Benhabib (2005) y Nussbaum (2020), ha regulado la pertenencia en términos de una categoría principal: la ciudadanía nacional. La ciudadanía tiene dos dimensiones: política, en cuanto pertenencia o membresía de una persona a la población de un determinado Estado-nación, y jurídica, al ser cualidad de la que se derivan derechos y obligaciones (Balibar, 2013; Fierro, 2016).

Se suele distinguir entre ciudadanía formal o jurídica (y sus respectivos papeles de identidad) y sustancial o efectiva (Arditi, 2007). En este sentido, la presencia de migrantes en el territorio nacional genera situaciones de desigualdad debido a su acceso diferencial -negado o parcializado según el estatus migratorio de las personas- a los derechos garantizados por la condición ciudadana, tanto en lo que atañe a los derechos sociales como a los derechos civiles, políticos y culturales, acuñándose el concepto de “estratificación cívica” (Peláez Paz y Sanz Abad, 2018) para señalar los estatus (y prestigios) posibles para los residentes de los distintos países de origen (Yufra y Courtis, 2021). Los rasgos excluyentes, segmentadores y jerarquizadores de la noción de ciudadanía se confrontan con uno de los supuestos de base de los Estados democrático-liberales, la igualdad de los sujetos ante la ley.

Al respecto, Fraser y Gordon destacaron la distinción entre ciudadanía civil y ciudadanía social, sosteniendo que “la expresión ‘ciudadanía social’ proporciona un punto de vista privilegiado para comprender, y criticar, la cultura política... evoca aspectos de las

preocupaciones liberales en tomo a los derechos (sociales) y al respeto; las normas comunitarias de solidaridad y responsabilidad compartida; y los ideales republicanos de participación en la vida pública (a través del uso de los ‘bienes y servicios públicos’)” (1992, 66-67). Por esto se ha señalado que la ciudadanía parece ser menos un estatus garantizado que un terreno en disputa en el que se despliegan “prácticas ciudadanas” para el acceso a derechos (Chatterjee, 2008). A esta acción social alude Mezzadra (2005), al destacar una relativa autonomía de las migraciones: prácticas y demandas subjetivas que se expresan en los movimientos migratorios en relación con las “causas objetivas” que los condicionan, actuando más allá de las políticas de gobierno, las que suelen no alcanzar sus objetivos e incluso pueden determinar efectos contrarios a los que esperan.

La ciudadanía se puede concebir, entonces, como una categoría formada por grados, como una gradiente flexible de derechos, respecto de los cuales las personas entran y salen dependiendo de su ubicación en la sociedad, pudiendo haber momentos de retrocesos, en los cuales se genera exclusión directa o en casos en que, a pesar de tener ciudadanía formal, se desconoce a ciertos grupos de la población derechos efectivos, ya sea porque se producen discriminaciones de facto o porque las condiciones económicas no permiten que ciertas personas tengan acceso a derechos sociales (Feddersen, 2021), como ocurrió por efecto de la pandemia y las medidas sanitarias implementadas (Gissi y Andrade, 2022).

Ahora bien, en el marco de una convivencia intercultural (Dietz, 2011), suelen señalarse derechos poliétnicos a las comunidades migrantes (Sassen, 2013 y 2015). Siguiendo a Portes (2012) e Izquierdo (2000), podemos sostener que hay tres factores fundamentales que determinan las posibilidades de incorporarse y ejercer derechos en la sociedad receptora: 1. La sociedad de destino, sus imaginarios colectivos y acciones: El ambiente en la sociedad y región de destino es más o menos receptivo, dependiendo de su grado de tolerancia. Esto incluye los medios de opinión pública, diarios y canales de televisión, la existencia de organizaciones de apoyo o de rechazo, así como el tipo de empresariado, su nivel de compromiso con la pluralidad étnica y el respeto de derechos de los/as trabajadores/as; 2. La política migratoria del Estado receptor: La legislación y programas sociales generados desde el gobierno nacional y local. Sus declaraciones y actos. El trato de los funcionarios públicos y los recursos entregados para una convivencia en la diversidad. El tipo de visas a que se puede acceder, la demora en su gestión y la posibilidad o no de la validación de títulos; y 3. El colectivo de migrantes: Su solidez y organización social. La extensión y cohesión de la red de apoyo. El número de asociaciones étnicas. El porcentaje sobre la población nativa y la renta por persona también serán factores que harán más fuerte o más débil al colectivo migrante.

Es de destacar aquí que en las sociedades pluriculturales modernas actúan dos principios identitarios en los sujetos: el cívico y el étnico. El

cívico refiere a la comunidad político-legal-territorial, con un énfasis en la igualdad; el étnico alude a la comunidad de nacimiento, de descendencia y cultura nativa, con énfasis en la diferencia. Se los suele también denominar como manifestaciones de carácter político (cívico) o cultural (étnico). No obstante, se trata de identidades superpuestas de manera dinámica, complementaria y ambivalente (Bhabha, 2013). En este sentido, entendemos la etnicidad, más allá de todo reduccionismo y esencialismo (Restrepo, 2004), como “un sentido subjetivo de pertenencia a un grupo que se distingue (interna y externamente) por una cultura compartida y ascendencia común” (Wimmer, 2013, 7), reafirmando sus identidades etnonacionales (Ramírez y Chan, 2018; Palma y Pérez, 2020), diferenciándose al interior de la sociedad de destino, en el marco de relaciones de alteridad y la constitución cotidiana de jerarquías sociales, de dominación y violencia simbólica (Bourdieu y Wacquant, 2012). La interacción y organización intra e inter grupos conforman el mecanismo clave de la propia etnicidad (Barth, 1976), la que está articulada con una experiencia subalterna respecto a la ciudadanía, que suele ser vivida por los migrantes como una ciudadanía de segunda clase, subordinada (Segato, 2007).

La etnicidad implica, en contexto de desplazamiento transnacional, el principio de etnogénesis, dado que la primera se constituye como proceso comunitario de autoidentificación que genera transformaciones y reinenciones territorialmente situadas, así como a través de conexiones locales-globales (Canales, 2015), por medio de redes y vínculos fuertes o débiles (Latour, 2008). Esta identidad étnica está atravesada por las pertenencias de clase, género y “raza”, sumando posibles desventajas y exclusiones (Pedone, 2020), dando lugar a singulares prácticas y discursos en las disputas por bienes materiales e intangibles, produciendo tensiones y a veces acontecimientos dramáticos (Turner, 1988). Este movimiento y campo social transnacional (Basch, Glick y Szanton, 1994) ha desembocado en el concepto de diáspora (Appadurai, 1996), una red etnonacional originada en diseminaciones forzadas, consciente y reivindicadora de su pluri-pertenencia, producto de una identidad fundada sobre la memoria colectiva.

Algunas diásporas modernas tienden a acentuar la posibilidad del retorno a la tierra de origen (Mellino, 2008). La noción de diáspora, ha advertido Kaldor (2010, 241), “conlleva ciertas implicaciones para la soberanía estatal, pues se debilita considerablemente la noción de una comunidad organizada verticalmente y con una base territorial coincidente con el Estado”, desdibujan la distinción entre lo interno y lo externo, especialmente “en el contexto de desintegración de los Estados...bajo el impacto de la globalización...construyen nuevas identidades sectarias (religiosas, étnicas o tribales) que socavan el sentido de comunidad política compartida...a menudo están inextricablemente ligadas a redes

criminalizadas que proporcionan los cimientos de una economía sumergida global...tienden a propagarse a través de refugiados y desplazados” (op. cit., 16-17).

Al respecto, por medio de sus patrimonios culturales o formas de vida originarias, los migrantes elaboran intersubjetivamente recursos para la diferenciación y establecimiento de “puentes”, poniendo en juego la reconstrucción de elementos morales y afectivos, influenciando a través del capital social (Elias y Scotson, 2016), el significado de las acciones, demandas y propuestas propias y mixtas. Al ser la acción individual y colectiva (Melucci, 1999) tan experiencial como racional, los procesos de significación operan en base a distinciones que les permiten a los grupos sociales afirmar y negociar su orden interior y tomas de posición (Maffesoli, 2004). De este modo, en la vida cotidiana destacan los procesos de diferenciación horizontal junto con los verticales, los *boundary work* o la creación, reproducción y puesta en acto de fronteras simbólicas (Lamont, Beljean y Clair, 2014). Estas fronteras étnicas cotidianas -internas- así como los movimientos de agregación (Unión Europea) o de disgregación (Yugoslavia, Checoslovaquia) que está experimentando el sistema político internacional -fronteras externas-, suelen generar temores en algunos sectores sociales, generando lo que C. Schmitt denominara la distinción amigo-enemigo entre “nosotros” y los “otros”, especialmente con comunidades transnacionales y diásporas, que suelen permanecer en contacto con su territorio natal.

Estas diferenciales culturales que se reproducen en las ciudades de destino, tienden a generar desconfianzas y miedos de los nacionales, resurgiendo con fuerza la identidad nacional, adquiriendo especial atención el concepto de “seguridad societal” (Buzan, Weaver y De Wilde, 1998), que se refiere a situaciones en que las sociedades perciben una amenaza identitaria, implicando la manera en que los Estados y sus soberanías podrían verse minados o desestabilizados, sintiendo los ciudadanos la existencia de riesgos en términos de cohesión social y bienestar.

Neoliberalismo chileno, miedos y construcción de enemigos internos: la securitización

Desde inicios del S. XXI, a través de un neoliberalismo pragmático /corregido (Garretón, 2012), Chile ha implementado un modelo securitario-neoliberal apoyado en un discurso político-mediático que identifica a la delincuencia como una cuestión de Estado, en la que el consenso legislativo se articula en torno a soluciones excluyentes que fomentan la seguridad en base al aumento de punición y persecución penal. Durante la primera década del presente siglo, la política criminal se construyó identificando categorías de alteridad peligrosas que fueron

generando políticas públicas punitivas: la delincuencia sexual, la violencia machista y la criminalización de la adolescencia entre 14 y 18 años (Ayala, 2021). Con la implementación de la pena sustitutiva de expulsión, se produjo el solapamiento de la política migratoria con la penal, conduciendo a una incipiente vinculación entre migración y delincuencia, lo que se potenció a partir de 2017 por medio de un discurso político-mediático que derivó en el cambio de las políticas administrativas de extranjería y migración (DEM, desde 2021 el Servicio Nacional de Migraciones) hacia un modelo “seguro, ordenado y regular”, que más bien fue desordenado e irregular, y por tanto inseguro tanto para migrantes como para nacionales, acompañado de un espectáculo televisivo que contribuyó a construir a los migrantes, especialmente en condición irregular, como una categoría populista de alteridad penal.

Un resultado de este modelo securitario-neoliberal y del solapamiento de la política migratoria con la penal, es que los miedos y amenazas que experimenta la población nacional conducen a que se tienda a aprobar la ejecución de medidas extraordinarias para que tal temor deje de existir, como lo demuestra la afirmación del 57% que está de acuerdo con que Chile debiera tomar medidas más drásticas “contra la migración ilegal” (CEP, 2017; Barrera, 2021). Sabemos que la seguridad es una cualidad que los actores utilizan en asuntos específicos a través de la securitización, aquel acto en que un asunto deja de ser tratado con instrumentos de políticas públicas, para ser abordado con herramientas de políticas de seguridad y defensa, implicando usualmente vulneraciones. Un constructo social que lleva a un segmento de la política a la esfera de la seguridad, a través de un registro discursivo del peligro -de corte hobbesiano- que justifica la implementación de medidas excepcionales que exceden los procedimientos regulares de decisión política (Buzan, Weaver y De Wilde, 1998).

El objetivo es luchar contra cualquier amenaza o riesgo que afronte el país, real o imaginado, contra situaciones de desorden o de nuevos órdenes que emergen. Esto ha ocurrido en Chile entre 2018 (o antes) y 2022 a partir de las migraciones procedentes de Latinoamérica y el Caribe. El 25 de septiembre 2021 se congregó, vía la consigna "No+migrantes", a unas 5 mil personas que rechazaron, algunos violentamente, la ocupación de espacios públicos de la ciudad de Iquique. Una semana después, el 2 de octubre de 2021, en un nuevo evento hubo dos convocatorias pacíficas con consignas opuestas: impedir su ingreso al país y defender a los migrantes. Fue la expresión visible de la división de la opinión pública ante la migración, brecha que ha aumentado durante los últimos dos años. Ese ya histórico 25 de septiembre los manifestantes gritaban: “¡chilenos, primero!” y “¡Viva Chile!”, poniendo sobre la mesa “la lógica de la diferenciación” en la sociedad de destino y refiriendo a los migrantes irregulares como posibles enemigos internos, competidores por recursos escasos, como empleo, vivienda, servicios de salud y educación. Una amenaza para la economía, la

cultura y la paz social, especialmente si se trata de población afrodescendiente, surgiendo el racismo cultural (Wallerstein y Balibar, 1991), que legitima la explotación.

Estos antecedentes nos advierten que ya no podremos decir “no lo vimos venir”, cuando haya un nuevo evento de agresiones más “patrióticas” (nacionalismo exagerado, exclusivo/cerrado y que tiende a atacar otros grupos) que nacionalistas (Bilbeny 2007), con desalojos de migrantes de campamentos, demonizando la migración fronteriza o de barrios periféricos o céntricos de Santiago, Antofagasta, Valparaíso o Concepción. Al respecto, el relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes de la ONU, Felipe González, calificó de “inadmisibles humillación” el ataque incendiario contra las pertenencias de las personas inmigrantes. “El discurso xenófobo, asimilando migración a delincuencia, que por desgracia se ha vuelto cada vez más frecuente en Chile, alimenta esta clase de barbarismo” (BBC News Mundo, 26-9-21). Sabido es que los migrantes más visibles (discretos o discontinuos y segregados) suelen ser los menos integrados: los ambulantes de la economía informal, los que viven en barrios marginales y quienes participan en bandas y en el crimen organizado (Thrasher, 1936). Como señala Ciafaloni (1990):

“algunos de ellos también terminan constituyendo una parte, para no dejar de tener en cuenta, de las noticias del día...cuando roban o matan o son robados o muertos, cuando trafican droga, cuando son maltratados por la policía...la operación de imagen que, sin querer, cumplen muchos es la de atribuir a la cantidad en general de extranjeros, regulares e irregulares, las características de la parte más visible, sin tener en cuenta los cientos de miles de inmigrados...que pasan más de ochos horas en su lugar de trabajo...Se desprende una reacción de alarma fundada sobre la generalización de situaciones de marginación personal y degradación ambiental presentes en determinadas zonas urbanas que son reales pero no generales (en Collo y Sessi, 2001: 244-245).

Es que el gobierno de S. Piñera operó, en su política migratoria, a partir de un diferencialismo cultural que ha tenido efectos de etnización en la sociedad, que se traducen en la construcción de subjetividades o sujetos colectivos deseables, y otros grupos señalados como potencialmente peligrosos, con sus respectivos imaginarios a partir de criterios o regímenes de verdad: es la antigua oposición entre los migrantes buenos y los malos (o los indios pacíficos y los violentos, como se los clasifica desde el siglo XIX en los sectores más conservadores). Lo cierto es que los inmigrantes contribuyen de diferentes maneras (económicas, sociales y culturales) por lo que existen diversas razones para favorecer el arribo de personas de otros países y acompañarlos en su proceso de adaptación a la realidad local, lo que se evidencia por las características demográficas de la población migrante llegada, al menos, hasta 2019. De acuerdo a Fuentes y Hernando (2019), en 2018 la población migrante era eminentemente laboral,

representando un 6.9% de la fuerza de trabajo en Chile, joven, con mayores niveles de escolaridad y mejores ingresos que la población local en las mismas condiciones, estando relacionada su principal actividad laboral con la prestación de servicios a terceros. Sin embargo, desde 2020, ha tendido a cambiar el perfil migratorio, especialmente de la población venezolana que ingresa por pasos no habilitados, de menores niveles de escolaridad (OIM, 2021).

Un poco de historia: discursos sobre la política migratoria y “crimigración” en Chile

La inseguridad económica y la incertidumbre en general fueron el marco en que John Pratt (2007) fija el paso desde un populismo penal a otro político provocado por la crisis sub-prime de 2008 y por el incremento de los flujos migratorios desde 2014-2015. En este último aumenta la politización de la temática migratoria como apunta el trabajo de Grande *et al.* (2018) en varios Estados europeos. Partidos de la derecha radical, conservadores y/o populistas ocuparon el nicho/prejuicio anti-inmigratorio. La “crimigración” (Stumpf, 2006) apunta a la migración como la causa del incremento de la criminalidad permitiendo su abordaje desde la seguridad “interior”, y promoviendo su tratamiento con herramientas políticas de excepción. Así, comparecen las legislaciones punitivas que mediante el castigo procuran frenar el desplazamiento, instalando como delito grave el ingreso o egreso irregular, o la expulsión inmediata de quienes transitaran a través de lugares no habilitados.

Otro acercamiento son las definiciones nativistas que advierten los desafíos que involucrarían una migración masiva para las identidades nacionales esencializadas, atizadas por las políticas de identidad de las izquierdas -como afirma el politólogo estadounidense Mark Lilla, cualquier política en términos de identidad es una invitación para que el adversario haga lo mismo (Lilla, 2018)-. Caso señero es el Frente Nacional francés que explotó sistemáticamente el miedo a la inmigración, el combate al multiculturalismo y la idea de expulsar a los extranjeros pobres (Paxton, 2019: 304). Esta recepción del nacionalismo en una concepción unitarista homogénea y sin fisuras del colectivo nacional es lo que González (2019) denomina “derecha identitaria” para el caso español. Fue el trasfondo desde el cual VOX atacó la decisión del gobierno de Pedro Sánchez de autorizar el desembarco de 43 argelinos y 11 marroquíes en Valencia en junio de 2018.

Finalmente, están las miradas que apoyándose en indicadores socioeconómicos transforman al migrante en un potencial competidor o “usurpador de puestos de trabajo”. Aquí otras tradiciones políticas, distintas a la derecha radical, sin rechazar la presencia de migrantes en Chile, abogan

por una dinámica interactiva entre nativos y recién llegados básicamente de corte asimétrico, con interés manifiesto en la disposición de mano de obra “más barata” acorde a los esquemas selectivos por incentivo y el modelo abierto instrumental (Thayer et al. 2020, 113).

Sin duda la migración irregular de los últimos años ha fortalecido al denominado nacional populismo de derechas (Eatwell y Goodwin, 2018), o si se prefiere post-fascismo (Traverso, 2018), llevando a la xenofobia y aporofobia a posicionarse en una de sus marcas registradas. En junio de 2015 Trump aseguró que los mexicanos portaban “drogas, crimen y eran violadores”. En su campaña de 2016 sus partidarios remataron cada discurso con un vociferante “¡construye el muro!”, replicado por la 26 de VOX en su campaña 2019, para amurallar los enclaves de Ceuta y Melilla con el declarado de prevenir lo que describe una “auténtica invasión migratoria”. Marine Le Pen, con estilo más sofisticado que el ex mandatario de Estados Unidos y a su propio padre, exigió la prioridad nacional de sus compatriotas respecto a los extranjeros en la provisión de servicios sociales por parte del Estado francés.

Premuniéndose de conceptos más cercanos a la izquierda, el “proteccionismo social” o la “laicidad”, para re-semantizarlos (Fernández-Vásquez, 2019, 62-68) la Reagrupación Nacional francesa pujó por el control del significante “República” despojándola de su sentido universal para “comunitarizarlo” (Vallespin y Bascuñan, 2017, 14). Algunas de estas definiciones permiten comprenderlos como nacional-soberanistas (Fernández- Vásquez, 2019, 97). La preocupación nacional-populista por preservar la soberanía e identidad de “fuerzas externas” como el multiculturalismo, la deslocalización de industrias y sobre todo la migración masiva (Moffitt, 2016) coincide con el fascismo clásico o en su versión “neo”.

Dicha tendencia no es nada nueva en Chile, si se observan las Ligas Patrióticas de principios del siglo XX (Deutsch, 1999), nacidas precisamente en Iquique con la exigencia de “des-peruanizar” el norte, diseminadas a las ciudades de Antofagasta y Valparaíso con un credo que yuxtaponía tradicionalismo, nacionalismo y anti-comunismo (González, 2004, 58). El incremento de la presencia de la colectividad peruana a partir de 1994 (Stefoni, 2005) fue otro nicho que también decantó en la aparición de grupúsculos dedicados a golpear extranjeros en plazas y barrios. Sin embargo, a partir de 2017 el sesgo reapareció con fuerza. El entonces candidato de centro derecha y ex Presidente S. Piñera se enfocaba en el tema de Venezuela para retratar a una dictadura encontrando eco en medios que hicieron un paralelo entre la izquierda chilena y el régimen de Nicolás Maduro.

Los medios profundizaron en la crítica situación venezolana, y la salida de ese país de miles de personas con intención de establecerse en Chile como consignan artículos de prensa (Aninat, 2017; Labra, 2017; Salas,

2017). Al respecto, hay que recordar que 5,4 millones de personas dejaron Venezuela por conflictos políticos, la crisis económica y la “epidemia de la violencia” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2020), radicándose 4,6 millones en América Latina y el Caribe. Según el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior en Chile residen aproximadamente 490 mil venezolanos, aunque no contabiliza aquellos/as en condición irregular. El alto perfil mediático de la criticidad migratoria venezolana se conjugó con la decisión del Gobierno de Chile de tratar el caso venezolano como un nicho de confrontación con réditos internacionales.

En la coyuntura posterior a la designación -por parte de la Asamblea Nacional Venezolana- de Juan Guaidó como “Presidente encargado”, Piñera asumió una posición dura ante Caracas, rubricada en el acto “Venezuela Aid Live”, organizado en Cúcuta (Colombia) para recaudar fondos de ayuda humanitaria a Venezuela, aunque con otro propósito encubierto: facilitar la desafección de burocracias venezolanas al oficialismo si permitían el ingreso irregular de este tipo de asistencia que no seguía los conductos oficiales. En esa jornada se intentó hacer cruzar la frontera a camiones con ayuda humanitaria enviada por Estados Unidos, en una operación que finalmente resultó en una provocación infructuosa, que sólo registró incidentes fronterizos.

Ya antes de 2018 se registraban ingresos masivos y las derechas y el espectro político tomaban posiciones. El Gobierno asumió una serie de medidas administrativas primero con los ciudadanos haitianos y un año después con los venezolanos que requerirían visado consular para ingresar a Chile, obstaculizando que ciudadanos de dichos países pudieran -en lo sucesivo- radicarse en el país, disminuyendo sus ingresos. Sin embargo, el hito parte aguas fue la declinación de suscribir el Pacto Mundial para Migración ordenada, regular y segura. Acción Republicana se pronunció contra el Pacto Migratorio Mundial insistiendo que el marco desechado protegía el derecho de los migrantes en desmedro del derecho de los nacionales de un país a resguardar sus fronteras y establecer medidas de protección y resguardo para evitar la inmigración ilegal (Aranda y Bórquez, 2021). Los Republicanos exigieron que Chile no lo suscribiera, denunciando el pacto como una fórmula para la “regularización de la migración ilegal” por lo que se consideraba una amenaza. El cuestionamiento crítico a la ONU coincidía con países como Polonia, Austria y EE. UU., que rechazaron suscribir el pacto.

En la ocasión, dirigentes del Movimiento Social Patriota entregaron una misiva a La Moneda en la que denunciaban la inmigración como perjudicial para el país a propósito de la no suscripción del Pacto Global. Dicho movimiento se decantó a favor de la “autodeterminación” y de la necesidad de “priorizar a los chilenos” sobre los extranjeros, enfatizando los efectos regresivos sobre la economía nacional cuando la migración es “masiva y poco selectiva”. La diatriba remataba enunciando una teoría de la

conspiración al acusar a la ONU de utilizar a Chile “como un país laboratorio” para experimentar con el fenómeno migratorio “con el fin de tener mano de obra barata”. Para el Movimiento Social Patriota los únicos ganadores serían la “elite globalista” cuyas ganancias aumentarían con los menores costes del trabajo disponible (Aranda y Bórquez, 2021).

Otras reacciones fueron las de Evolución Política (EVOPOLI) declarativamente parte de la derecha liberal, señalaron comprender que “detrás de la decisión del Gobierno hay una complejidad importante en términos de derecho internacional y de los compromisos y efectos jurídicos que generaban para Chile la decisión de firmar este convenio”. Estas opiniones les trajeron críticas desde el opositor Partido Liberal, cuyo diputado, Vlado Mirosevic, cuestionó el carácter “liberal” del partido de gobierno (El Dínamo, 13 de diciembre de 2018). Posteriormente, EVOPOLI rectificó su postura solicitándole al Ejecutivo que el país se sumara al pacto una vez que estuviese en vigencia una nueva ley de migraciones. Dicha postura trajo más cuestionamientos desde la coalición oficialista.

Desde la oposición, el Frente Amplio valoró el contenido del pacto, rechazando la decisión del oficialismo al respecto. Revolución Democrática (RD) presentó un documento titulado “Pacto Migratorio: el mensaje artificial y decepcionante del Gobierno” que criticó al gobierno y sus motivaciones en la decisión de no suscripción, a la vez que denunció la precariedad y la discriminación que experimentaba la población migrante en Chile. El texto enfatizó que la libertad para migrar “está consagrada en tratados internacionales y declaraciones desde hace muchos años, por tanto, muchas de las recomendaciones que incluye este texto [el pacto migratorio] ya existen en tratados previos”. Finalmente, lamentaron que con esta decisión del gobierno “nos sumamos a una triste lista de naciones sumidas en el populismo nacionalista que intentan sacar rédito al indesmentible miedo que se asocia a los procesos de migración como EE. UU., Polonia, Hungría, Israel... y ahora Chile”, el denominador común -prosiguen- sería “una lectura poco amigable y nociva de los Derechos Humanos”, con la cual se manifestaban en desacuerdo.

El Movimiento Social Patriota (MSP) llega al extremo de proponer una lista de espera segregada entre chilenos y extranjeros para la atención en servicios públicos, bajo el eslogan “el chileno primero”, de obvia remembranza trumpista: “America First”. El racismo cultural permanece ínsito, aunque “diferencial” mediante el uso de un lenguaje ambiguo que subraya el “derecho humano” de pertenecer a su propia cultura diferenciada y libre de una migración masiva propiciada por el pluralismo de las democracias liberales (Griffin, 2019: 157). Desde este relato existiría una “etnia chilena” amenazada por lo que consideran como políticas de reemplazo de la población autóctona a través de la migración. La elucidación de la política migratoria significó que ni Republicanos ni el

Movimiento Social Patriota quedaran conformes, enfatizando las dimensiones masivas del fenómeno: “la entrada de extranjeros al país se ha disparado y vienen con visas de turista, quedándose de manera ilegal en el país”. Los Social-Patriotas convocaron a manifestaciones callejeras en contra de la nueva normativa. En agosto de 2019 se escenificó dicha polémica mediante una marcha anti migrantes, en la que se acusó al gobierno de priorizar la política globalista, por sobre los intereses nacionales.

El estallido social de octubre de 2019 incorporó un nuevo registro a la desconfianza con los extranjeros: la teoría conspiratoria de una trama externa mediante la infiltración de agitadores/agentes en territorio chileno (Dammert y Sazo, 2020). Aunque el Gobierno de Chile fue el principal interesado en este tipo de culpabilidad, encontró respaldo internacional en el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro (26 de octubre 2019), el Presidente de Estados Unidos (31 de octubre de 2019) y también en la presidencia de la Asamblea Constituyente venezolana, Diosdado Cabello, que aseguró que lo de Chile eran las “primeras brisas de un huracán bolivariano” (20 de octubre de 2019). Un hito definitivo respecto de la migración fue una pandemia que implicó la clausura de las fronteras de Colombia, Perú y Ecuador, incrementándose el ingreso de venezolanos/as de manera irregular. Es el marco de las sucesivas crisis de Colchane, que decantaron el 25 de septiembre de 2021 en la quema de pertenencias de migrantes venezolanos sin techo y que fue aprovechada por el abanderado presidencial del Partido Republicano para estelarizar su propuesta de programa de una zanja y alambrada que impidiera la entrada de indocumentados a territorio chileno.

Con respecto a la política migratoria hay que enfatizar que existe la percepción transversal de que la realidad migratoria del país ha variado en forma considerable. Los diversos partidos son escépticos a la posibilidad de desregular las fronteras y garantizar el derecho a la libre circulación sobre cualquier otro principio o criterio, las divergencias en lo restante son marcadas por el clivaje identitario/universalista conceptualizado por Bornschieer y Kriesi (2013). Como sostienen Aranda y Bórquez:

“Por un lado, los partidos del FA consideran el reciente aumento de la inmigración como una oportunidad de tener una sociedad más diversa y multicultural, aunque alertan sobre la persistencia de numerosas deficiencias en el respeto y defensa de los derechos de los migrantes, responsabilizando al gobierno y a sus políticas de estas falencias. Consideran que el gobierno se ha dejado llevar por un populismo nacionalista promovido tanto por sus propios partidos como por los Republicanos fuera de la coalición. Evópoli dispensa también cierta atención por la situación de los derechos de los migrantes, situándose en una disyuntiva entre su agenda -más liberal y pro-migrante- y la de su coalición -más reticente a la migración-, como queda

muy claro en la disputa por el Acuerdo Migratorio de las Naciones Unidas” (2021: 128).

Es decir, hay partidos que reivindican los derechos humanos de los inmigrantes, a la vez que destacan la diversidad como un valor. En el documento titulado “Rechazo a criminalización del inmigrante”, RD considera que la política migratoria del oficialismo fue signada por el abuso, la persecución y la “ausencia de políticas de integración con enfoque de Derechos Humanos”. Para Comunes en tanto “el relato del gobierno actual ha sido muy contraproducente en torno a los Derechos Humanos, en torno al derecho a la movilidad, en torno a la dignidad de las personas. Y en torno, también, a la responsabilidad que tiene un gobierno para con Chile y el mundo también”. El Partido Liberal agrega que “velar por los derechos de las personas migrantes no tiene ninguna distinción de velar por el derecho de cualquier otra persona, digamos. Los derechos humanos son universales, y se aplican, por lo tanto, a migrantes y no migrantes”. Este discurso implica la centralidad de un derecho internacional cosmopolita y de una política migratoria que reconozca la protección al migrante como sujeto potencialmente vulnerable en su integridad humana.

En tanto, desde Republicanos y los Social Patriotas se comprende la inmigración como un fenómeno básicamente negativo, apoyándose en la experiencia de definiciones de las políticas trumpistas y de los países europeos que impusieron restricciones a la inmigración. Aunque suelen matizar sus declaraciones distinguiendo entre la migración legal e ilegal. Ambos partidos conceden relevancia a la preservación de la “cultura nacional” -en términos esencialistas, por cierto-, lo que supondría que la inmigración es una potencial amenaza para la misma.

Convivencia dañada en la zona norte: Hechos, cifras y encuestas de percepción ciudadana

Los conflictos entre migrantes y chilenos fueron continuos durante el verano de 2022 en las ciudades de Iquique, Arica y Antofagasta: transgresiones, delitos, marchas y vulneraciones. El 15, 29, 30 y 31 de enero se desarrollaron nuevas marchas en contra de los migrantes irregulares en Iquique y Arica, continuando las ocurridas en septiembre de 2021. Los manifestantes se dirigieron a distintos puntos de estas ciudades, pidiendo justicia por víctimas de delitos violentos, portando banderas de Chile y lienzos con mensajes contra la crisis migratoria y humanitaria que afecta a las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota. Más de 4000 personas salieron a marchar el 30 de enero por las principales calles de Iquique, desde la Plaza Prat, reuniéndose en la Plaza 21 de mayo, y terminando en la rotonda de Playa Cavancha. Un extranjero fue golpeado al increpar a la

multitud mientras se gritaba “¡que se vayan, que se vayan! y hubo desarme de carpas instaladas en la vía pública.

El 15 de enero, más de 600 personas se dirigieron en Iquique al edificio de la Delegación Presidencial Regional a reclamar que estos migrantes serían los principales culpables del aumento de los delitos en la región de Tarapacá, y en el borde costero de la Playa Cavancha un grupo insultó a migrantes venezolanos/as. “Hay una sensación de inseguridad que los iquiqueños nunca antes habíamos tenido y que se ha ido acrecentando aún más durante los últimos meses”, declaró Mauricio Soria, el alcalde de Iquique.

Destacó por su impacto social el caso del comerciante de 67 años que fue secuestrado y asesinado en la ciudad de Iquique, en que uno de los imputados perteneció a la Policía Nacional Bolivariana de Venezuela. Fueron tres los detenidos por este hecho, en que las otras dos personas -un hombre y una mujer- también son de nacionalidad venezolana. En la misma línea, el 25 de enero hubo agresiones de migrantes contra dos carabineros en Iquique, sobre lo que el juez V. Muratori manifestó: "Estas acciones causan mucho daño a la sensación de seguridad de las personas. Los ciudadanos de Tarapacá tienen miedo de caminar por ese mismo lugar donde fueron detenidos...Atendido a todos los elementos que he señalado, la libertad de los cuatro imputados constituye un peligro para la sociedad y, por lo tanto, se decreta la prisión preventiva mientras dure el proceso de investigación" (diariousach.cl, 26-1-22).

Ante la visita el 01 de febrero a Iquique del ex Ministro del Interior, R. Delgado, el Gobernador de Tarapacá, J. M. Carvajal, manifestó que: “Viaja el ministro (Delgado) a la región y no entrega ningún anuncio en materia migratoria. La atención en los últimos dos años ha estado puesta en la migración, y el ministro viene a la zona sin ninguna respuesta en materia migratoria” (LaNación.cl, 02-02-2022), agregando que: “Obviamente, el gobierno de Sebastián Piñera no tiene ninguna posibilidad de plantearnos una estrategia de integración de las familias que tenemos y que es una de las notas rojas que se lleva este gobierno, no haber tenido la capacidad de no solo no poder implementar la ley migratoria, sino que, además, no evaluar una estrategia de integración” (El Mostrador.cl, 01-02-2022).

Por su parte, la tarde del 31 de enero, una manifestación se registró en Arica, donde un grupo de 1.000 personas -principalmente camioneros y automovilistas- bloquearon el ingreso sur a la ciudad. La manifestación comenzó a través de un llamado por redes sociales, reuniéndose en el acceso a Arica por la ruta 5 norte, con pancartas contra la violencia, el aumento de la delincuencia y la inmigración irregular. El gobernador de Arica y Parinacota, Jorge Díaz, expresó el 01 de febrero, que: “Los vecinos están cansados y por eso que se están manifestando, por eso es que existe esta movilización permanente; no es solamente lo que ocurrió ayer con este gran paro que se hizo en la ciudad, sino que ya desde el fin de semana y días

antes se han realizado marchas especialmente en contra de la delincuencia y por esta suerte de abandono que sentimos acá en Arica, de estas fronteras que son muy vulnerables y este aumento además de delitos en la ciudad". El Gobernador de Antofagasta, Ricardo Díaz, por su parte, sostuvo: "Ha habido un desgobierno" (4-2-22).

Las cifras oficiales sobre la región de Tarapacá señalan que en 2021 hubo 51 homicidios, en 2020 fueron 18 y solo en lo que va de 2022 ha habido cinco (Ministerio Público, 2022). El Fiscal de Tarapacá, Raúl Arancibia, señaló que en 2021 los homicidios en la región aumentaron un 183%, el tráfico de drogas en 42%, el tráfico de migrantes en 501% y los robos con violencia en 18% (Cooperativa.cl, 29-01-2022). Según la PDI, en poco más de un año se triplicó el número de personas que están en el país en situación irregular, pasando de 40 mil en 2021 a 56.586 en 2022. La mayoría de las denuncias (29.778) fueron realizadas en el norte del país, principalmente en Tarapacá (13.078), seguida por la Región Metropolitana (12.610), Antofagasta (8.345) y Arica y Parinacota (5.572). La mayoría de quienes están en forma irregular son venezolanos (21.416), bolivianos (5.046) y de Colombia (1.626). Dos son las principales razones de esta infracción: la exigencia de visa consular para entrar a Chile que existe para los ciudadanos de Haití, Cuba, República Dominicana y Venezuela, y el vencimiento de los permisos ya estando en Chile (El Mercurio, C7, 6-2-2022).

Al respecto, en distintas encuestas se indica a la delincuencia e inseguridad ciudadana como el principal problema (56%) que afecta a los chilenos (Espacio Público-Ipsos, 2021), temores que suelen ser expandidos por los medios de comunicación (Dammert y Sandoval, 2019). De hecho, una decena de alcaldes y alcaldesas santiaguinos/as y de oposición al anterior gobierno entregó el día 10 de enero del presente año una carta dirigida al Presidente S. Piñera, emplazándolo a tomar medidas urgentes para enfrentar la crisis de seguridad pública que afecta al país, como los hechos reportados en la capital y en la Región de Valparaíso, en que hubo enfrentamientos con armas de fuego y ocho homicidios. "Es urgente tomar acciones ante los homicidios y hechos violentos que hemos vivido...esta situación de inseguridad no se puede naturalizar en Chile", señaló la alcaldesa de Santiago, I. Hassler (Cooperativa.cl, 10-01-22).

Por su parte, un grupo transversal de convencionales presentó el 19 de enero una iniciativa de norma que busca incluir el "derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia". La propuesta titulada "la seguridad también es un derecho", fue presentada por César Valenzuela (PS) y Ruggero Cozzi (RN), además del respaldo de representantes del Frente Amplio e Independientes No Neutrales. La iniciativa se compone de tres elementos fundamentales: reconocimiento del derecho, mandato de protección y actuaciones específicas de los organismos públicos

involucrados, municipios y sistema judicial, entre otros (El mostrador.cl, 19 enero 2022).

Hacia una política de seguridad en el nuevo ciclo político

El nuevo gobierno chileno, liderado por Gabriel Boric, del Frente Amplio, inició su periodo presidencial contemporáneamente al trabajo de la Convención Constituyente, la que ha señalado el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y tribales, la plurinacionalidad, el derecho a migrar y la interculturalidad como principio de convivencia, presentando las organizaciones sociales más de 2.000 iniciativas populares de norma, de las cuales 78 consiguieron las 15 mil firmas requeridas para ser discutidas en el órgano constituyente (Cooperativa.cl, 04-02-2022), cuestionando el presente y repensando un futuro compartido, construyéndose paulatinamente un nuevo acuerdo político y social, post-18 de octubre de 2019, en base a las expectativas de seguridad social (garantía de los derechos sociales, trabajo, salud, pensiones).

En el campo de las migraciones, el nuevo periodo presidencial empezó con una nueva Ley migratoria, Ley 21.325 (publicada el 20 de abril de 2021), y Reglamento. Esta ley migratoria ha recibido críticas de organizaciones de migrantes y académicos/as, pues señala, entre otros puntos, que los extranjeros que busquen residencia en Chile deben solicitar una visa en un consulado chileno para ingresar al país y no pueden cambiar su estatus de turista a residente temporal mientras se encuentren en Chile (salvo casos excepcionales), y que el gobierno se reserva el derecho de expulsar a los migrantes por una serie de infracciones, como residir en el país con documentación vencida (expulsiones administrativas), además de por cometer un delito sancionable con una pena igual o inferior a cinco años (expulsiones judiciales), como indican los arts. 126 a 129.

Empezó también el gobierno de G. Boric con un aumento en la securitización de las migraciones, producido -al menos- desde el año 2018, en el inicio del segundo gobierno de S. Piñera, pero cuyas condiciones ya estaban presentes en la sociedad chilena, especialmente en ciudades y comunas en que ha aumentado aceleradamente la presencia de diversidad étnica en su entorno, generando prejuicios y simplificaciones sobre los recién llegados (González, Muñoz y Mackenna, 2019) y temores respecto a la seguridad pública (orden social, delitos, narcotráfico y crimen organizado). Ante el crecimiento y diversificación de la población migrante residente en Chile, el gobierno saliente respondió a través de discursos y medidas que identifican y tratan a los migrantes, especialmente en situación irregular, como una amenaza. También la percepción de la población nacional o de un sector importante de ésta, tiende a vincular al extranjero

con la criminalidad: “los inmigrantes (regulares o no) elevan los índices de criminalidad”, aprobó el 41% en la Encuesta CEP (2017).

El sondeo de Espacio Público-Ipsos (2019), reveló que un 43% de los encuestados consideró la migración como dañina para el país, pues aumentarían los problemas sociales, siendo mayor esta disposición en grupos de mayor edad y en grupos socioeconómicos más bajos. Un 59% señaló que su principal preocupación es que aumente la inseguridad, el tráfico de drogas y la delincuencia con los inmigrantes. Finalmente, en una reciente encuesta de Critería, realizada en febrero 2022, se señala que desde 2019 la evaluación de los chilenos frente a la migración ha empeorado, con un 52.3% en desacuerdo con la llegada de extranjeros y en que un 67.3% vincula el fenómeno con el incremento de la delincuencia (Arenas y Vial, en El Mercurio, D12, 13-3-22).

En el periodo entre 2015 y 2017 se generó una situación irregular de 407.443 personas y en el periodo de 2018 a 2020 bajó a 6.791 migrantes (SNM, 2022), incidiendo en esta última cifra los dos procesos de regularización, visas consulares de turismo a haitianos y venezolanos, y los cierres de frontera por la pandemia, así como las expulsiones decretadas por el anterior Ejecutivo. Sin embargo, desde 2019 a 2022 el flujo migratorio continuó y se incrementó, en particular de venezolanos/as por pasos no habilitados, aunque también se ha producido, en contexto de crisis sanitaria y económica, un retorno y re-emigración de parte de la población, mayoritariamente haitiana, por vivir problemas de integración y discriminación, así como por la esperanza de ser acogidos en el EE.UU. de J. Biden. Solo en los primeros ocho meses de 2021 ingresaron por paso no habilitado, 24 mil personas (SNM, 2022). Esta llegada por los territorios del norte del país -el 18% de la región de Tarapacá es extranjera (SNM, 2022)- y las preocupaciones ciudadanas que genera, ya contaba con el antecedente de dos marchas realizadas en Iquique en septiembre de 2021.

A modo de cierre: políticas públicas y vecindad democrática intercultural

Como vemos, el ejercicio de los derechos fundamentales de los migrantes puede verse amenazado por medidas prejuiciosas y demagógicas, que probablemente gocen de un número significativo de adherentes, incluso mayoritario. Los prejuicios sobre las minorías pueden generar “pasiones pasajeras” o “pasiones permanentes” en la ciudadanía (Elster, 1998) generando o agravando conflictos étnicos, limitando el buen funcionamiento de los procesos políticos y de la paz social. Durante el siglo XXI los extranjeros han participado poco en delitos a nivel nacional y más aún, su participación relativa venía bajando en los años anteriores a 2019, confirmándose que la relación entre migrantes y delincuencia se trataba más

bien de un mito. Los inmigrantes correspondían solo al 2,36% de los imputados y al 2,57% de los condenados; estaban de hecho sub-representados en la tasa de delitos en nuestro país, ayudando a que esa tasa bajara en términos porcentuales. Sin embargo, no se trata, como se tiende a pensar desde el idealismo (o también “buenismo”, como se dice hoy en día), que no cometan delitos, lo que ocurre en cualquier sociedad, y tendencialmente en zonas fronterizas (Boric, Palomera y Norambuena, 2019).

La expresión de un modelo securitario-neoliberal instalado desde narrativas mediales y políticas identifica a la delincuencia con migración, lo que lleva a la producción de un discurso de crimigración (Stump, 2006), atizado por un populismo punitivo (Bottoms, 1995), orientados a la captura de votos y lealtades políticas a través de la penalización de la alteridad representada por los/as migrantes, que protagonizarían sucesos escandalosos o de impunidad evidente por lo que interviene un enfoque ejemplarizador, aunque con poco estudio y reflexión (Dobrynina, 2016). En dicho punto, se corporizan políticas de marginalización/exclusión desde la base de una seguridad constituida sobre la punición y persecución penal de migrantes indocumentados bajo un registro que puede ser descrito como populismo penal en el sentido que el derecho se identifica con las víctimas (Gargarella, 2008) antes que la realización de un valor social. Ejemplo de lo anterior es la instalación de la pena sustitutiva de expulsión, que solapara la política migratoria con la penal a partir de 2017. El discurso político-mediático que derivó en el cambio de las políticas administrativas de extranjería y migración perseguían instalar un modelo “seguro, ordenado y regular”, que sin embargo no alcanzó dichos objetivos, generando mayores cotas de inseguridad para migrantes y nacionales.

Ahora bien, la realidad de los últimos cinco años releva dos temas relacionados con el tráfico de drogas, el uso de armas y el sicariato. Uno, de carácter más político-geográfico, refiere a la existencia de tres regiones del norte con una sobre-representación de delitos por parte de ciertos grupos de migrantes, destacando el “Tren de Aragua”, una organización criminal de origen venezolano, sobre la cual la especialista Ronna Sánchez, señaló que “entre sus principales víctimas están los propios venezolanos” (www.t13.cl, 03-01-2022). Lo segundo da cuenta del aumento del tráfico de migrantes y de la trata de personas. El tráfico vulnera la seguridad y leyes del Estado; la trata atenta contra la dignidad de las personas. El tráfico de migrantes pasó de 21 causas abiertas en 2020 a 127 el año pasado, es decir, un aumento del 505% (Exante, 11-1-22). Al respecto, se requiere visibilizar (o modificar) la Ley 20.507, que tipifica el tráfico de inmigrantes y trata de personas, promulgada en el año 2011, y activar, actualizando, un Plan de acción nacional, con los distintos actores involucrados, que ya existe desde 2013.

Pese a estos datos oficiales, muy distintos a escala nacional y regional (aumentando en la zona norte durante los dos últimos años), la migración y el crimen en el mundo post-pandemia van a ser una dupla que estará permanentemente en el debate, pues hay una serie de líderes mundiales y dirigentes locales que reconocen en la migración un tema para afianzar un afiebrado sentimiento nacional, donde la mitología de la relación delito-migración calza muy bien, generando miedos, actitudes xenofóbicas y recibiendo apoyos electorales. Surge como evidencia de lo anterior la creciente movilización de parte de los ciudadanos vecinos de localidades cercanas a la frontera norte, desde septiembre/octubre de 2021, con un nuevo ciclo en enero-febrero de 2022, exponiendo un imaginario colectivo alimentado por la viralización de videos que muestran la violencia de origen migrante, ignorando cualquier condición de origen y pasando aceleradamente a un juicio sobre toda la población no nacional reflejo de la angustia, rechazo y estereotipación de extranjeros irregulares. El corolario es la imagen de una frontera nacional incapaz de controlar el ingreso de migración orientada a “invadir” -según estas visiones- espacios públicos y ocupar empleos.

En este nuevo ciclo político que empezó en marzo 2022 requerimos con urgencia avanzar hacia una incorporación intercultural, buscando la construcción de una ciudadanía ampliada. La interculturalidad (como señala la nueva Ley migratoria en su art. 6º) destaca la importancia del diálogo, de escuchar al otro, conociendo sus motivaciones. Se basa en una ética de la convivencia, reconociendo los valores afines. La incorporación intercultural requiere tender “puentes”, desmontando el etnocentrismo y la concepción de fronteras de identidad percibidas como muros. En términos de la creación de guías o modos de gestión de la diversidad, implica la generación de contextos de horizontalidad, buscando crear empatía, facilitando la comunicación, a través de una interacción armónica. Esta perspectiva propicia la paz social, disminuyendo la posibilidad de conflictos. Consiste en establecer un marco de sentido compartido, llegando “a buen puerto”, acercándose los distintos puntos de vista cada vez más hasta fusionarse. Para que se logre el entendimiento mutuo es necesario el reconocimiento, la consideración recíproca, a través de la cual se irán superando conjuntamente las angustias que impiden un acuerdo. El diálogo es la vía por la cual se tornan “familiares” los distintos “mundos vividos”, haciéndose posible la coexistencia pacífica, mutuamente beneficiosa.

Entonces, en términos de políticas públicas, se requiere desactivar los efectos de los sesgos o prejuicios implícitos. Los miedos, ansias y rabias de la vida colectiva requieren una mejora de la calidad y textura de la convivencia signada por la confianza que ofrezca un nuevo pacto social que aumente los niveles de certidumbre entre habitantes recientes y antiguos, recién llegados y establecidos (Elías y Scotson, 2016). De esta manera, sugerimos prevenir la estigmatización aboliendo la segregación escolar,

ilegalizar la discriminación cultural y racial en la vivienda y el empleo, integrando “racialmente” las instalaciones públicas. Como han destacado Anderson (2010) y Nussbaum (2019), solo la inclusión en educación, vivienda y empleo pondrá fin a los estigmas, pues el miedo se alimenta de ideas más bien fantasiosas sobre los otros, y compartir la vida cotidiana es el mejor modo de eliminar o disminuir esas fantasías.

Es de esperar, entonces, con el inicio del nuevo gobierno encabezado por Apruebo Dignidad (AD) y la elaboración de una nueva Constitución Política, que el giro en el modelo neoliberal implique la construcción de mayor seguridad social y cohesión entre vecinos, disminuyendo la exclusión de la diversidad y la segregación de los sectores más vulnerables de la comunidad política, des-securitizando la migración y gestionándola adecuadamente, a partir de la justicia constitucional entre mayorías y minorías, de un plan y estrategia migratoria elaborado desde una equilibrada articulación entre los enfoques de los derechos humanos y la gobernabilidad (y potestad soberana de control migratorio), que permitan la creación de un nuevo orden social, mayores libertades individuales y una mejor convivencia democrática. Para ello, sugerimos, a nivel local o comunal, implementar políticas públicas orientadas a promover mejores interacciones entre distintos grupos etno-nacionales, habilitando espacios públicos de contacto personal efectivo, construyendo confianza, reduciendo prejuicios y la sensación de amenaza, e invitar -cuando sea necesario- a agencias o instituciones externas (como la OIM y ACNUR) que faciliten la comunicación intercultural cotidiana.

Pensando en propuestas realistas y concretas para el diseño de un plan de acción para los próximos años, a partir de una perspectiva de desarrollo humano y seguridad humana, que considere tanto las personas nacionales, como migrantes establecidos y recién llegados, relevamos los siguientes principios y medidas:

1. Autoridad e institucionalidad política legítima.

La seguridad humana depende de la existencia de instituciones legítimas que cuenten con la confianza de la población y tengan capacidad de hacer cumplir la ley. La migración, especialmente en contextos de crisis migratoria y humanitaria, requieren políticas de Estado. Estas políticas estatales necesitan de una adecuada articulación entre los gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales. Al respecto, el año pasado se inició en Chile el proceso constituyente y se promulgó la nueva Ley Migratoria, Ley 21.325 de Migración y Extranjería que crea el Servicio Nacional de Migraciones y el Consejo de Política Migratoria.

2. Multilateralismo.

La migración transfronteriza es un fenómeno global, por lo que requiere medidas pertinentes a esta escala, vía una acción multilateral,

trabajando con organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), aumentando su ayuda tanto estratégica como financiera. Es necesario adherir al Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular, que ha sido un lineamiento de la gobernanza internacional de las migraciones durante el siglo XXI. Ahora bien, el principio de la migración segura, ordenada y regular tiene dos dimensiones en la nueva Ley Migratoria (art. 7°). Primero, el Estado facilitará que los migrantes puedan tener acceso a permisos de residencia o permanencia, y segundo, se luchará contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en conformidad con la legislación y los Tratados Internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes (Feddersen, 2021).

3. Respeto de los derechos humanos.

Desde una perspectiva de la seguridad humana, los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) son prioritarios. Esto requiere trascender los obstáculos culturales e institucionales. El empleo de medios policiales y militares en la frontera, por tanto, deben ser apropiados y dirigidos por una autoridad legal. Esto también implica que quienes cometen faltas o delitos deben tratarse individualmente y no como colectivos (no cayendo en discriminación etnofóbica o racista). Debiera minimizarse la inseguridad individual y familiar, tanto de nacionales como de migrantes, a través de evitar el desempleo, lo que puede generar el crecimiento de la economía ilegal. Es importante otorgar a los recién llegados orientación sobre el funcionamiento de las instituciones en Chile y brindar información sobre oportunidades laborales en las distintas regiones del país, considerando las necesidades del mercado laboral en cada territorio, así como las trayectorias y capacidades de cada migrante, haciendo contratos regulares. En los dos últimos años ha aumentado el flujo de migrantes con redes y destino hacia ciudades del centro-sur, como Concepción y Talca, además de Santiago y Valparaíso.

4. Enfoque regional y territorial (desde la frontera).

El aumento de la inseguridad se ha focalizado en la región de Tarapacá, extendiéndose hacia Arica y Parinacota, y en menor grado hacia Antofagasta. En la medida que el conflicto no se solucione en Iquique se puede expandir hacia otras ciudades y regiones. En ese sentido, se debieran establecer albergues temporales en la frontera con Bolivia que permitan a las personas que hacen ingreso por paso no habilitado comprobar su identidad a través de un catastro, evaluando que se trata de un proyecto migratorio legítimo, luego de lo cual las personas pudieran desplazarse a distintos lugares del país, con visas humanitarias o laborales. Quienes

requieran de asilo podrían comenzar su proceso de solicitud de refugio. Las personas que hayan cometido delitos podrían ser expulsados del país, cumpliéndose con el debido proceso.

5 Aproximación de abajo-arriba.

Las nociones de participación y cooperación son claves para lograr estabilidad, certidumbres y paz social, teniendo en cuenta las necesidades sentidas por las personas, organizaciones locales y comunidades afectadas por la inseguridad. A través del diálogo entre los distintos actores, incluyendo a militares, policía, empresarios, ONGs y fundaciones, se podrá comprender los sucesos, iniciar gestiones y lograr procedimientos efectivos. Al respecto, el llamado al orden que han hecho las autoridades municipales (tanto de la zona norte como de Santiago) revela la falta de coordinación vertical que ha habido entre el nivel central y los niveles sub-nacionales, como ha ocurrido también en el ámbito migratorio (Aninat y Sierra, 2019).

6 Mecanismos de regularización.

Incorporar mecanismos ordinarios de regularización para personas que se encuentran en situación irregular, ya sea por causa de ingresos por pasos no habilitados o por permanecer más allá de los plazos estipulados en sus visas, considerando la reunificación familiar, necesidades laborales del país de destino y el arraigo en Chile.

De este modo, a través de una estrategia migratoria integral se podrá avanzar en el cumplimiento de las expectativas de seguridad social (garantía de los derechos humanos) como ante los temores respecto a la seguridad pública (narcotráfico y crimen organizado), permitiendo una mejor convivencia en la pluralidad.

Bibliografía

- Ahmed, Sara. (2019). La promesa de la felicidad. Buenos Aires: Caja Negra.
- Aninat, Catalina. (12 de octubre de 2017). Canciller confirma que grupo de venezolanos buscará llegar a Chile. La Tercera, p. 15. Recuperado de <https://www.latercera.com/noticia/canciller-confirma-grupo-venezolanos-buscar-llegar-chile/>
- Arenas, J. P. y Vial, B. (13-3-22). “Aumenta mirada negativa de chilenos frente a la migración”, El Mercurio, D12.
- Appadurai, Arjun. (1996). La modernidad desbordada. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- _____ (2007). El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia. Barcelona: Tusquets.
- Aranda, Gilberto y Bórquez, Alberto. (2021). Globofóbicos versus cosmopolitas. Partidos y liderazgos de Brasil, Chile y España en la Era Nacional Populista. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

- Arditi, Benjamín. (2007). Ciudadanía de geometría variable y empoderamiento social: una propuesta”, en Ciudadanía y desarrollo humano, F. Calderón (ed.), Buenos Aires: Siglo XXI.
https://1arditi.files.wordpress.com/2012/10/arditi_ciudadania_pnud_2007.pdf
- Baeza, Manuel y Silva, Grace. (2009). Imaginarios sociales del Otro: el personaje del forastero en Chile (de 1845 a nuestros días). Sociedad Hoy, 17.
- Balibar, Etienne. (2013). Ciudadanía. Buenos Aires: AH.
- Barth, Fredrik. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. México: FCE.
- Basch, Linda, Glick Schiller, Nina y Szanton Blanc, Cristina. (1994). Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States, Langhorne, Gordon and Breach Publishers.
- Bauman, Zygmunt. (2016). Extraños llamando a la puerta. Buenos Aires: Paidós.
- Benhabib, Seyla. (2005). Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos. Barcelona: Gedisa.
- Bhabha, Homi. (2013). Nuevas minorías, nuevos derechos. Notas sobre cosmopolitismos vernáculos, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bilbeny, Norbert. (2007). La identidad cosmopolita. Barcelona: Kairós.
- Boric, Ljuba, Palomera, Adriana y Norambuena, Carmen, (2019). “Inmigración y delito en el espacio fronterizo patagónico en los albores del siglo XX”, en Migraciones e integración, Santiago: USACH.
- Bornschier, Simon y Kriesi, Hanspeter. (2013). The populist right, the working class, and the changing face of class politics. En J. Rydgren (Ed.), Routledge studies in extremism and democracy. Class Politics and the Radical Right (pp. 10–29). London: Routledge.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic. (2012). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: S. XXI.
- Buzan, Barry, Weaver, Ole y De Wilde, Jaap. (1998). Security: A new framework for Analysis, London Lynne Rienner.
- Canales, Alejandro. (2015). E pur si muove. Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global. México: Universidad de Guadalajara y Porrúa.
- Castoriadis, Cornelius. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets.
- Collo, Paolo y Sessi, Frediano. (2001). Diccionario de la tolerancia. Bogotá: Norma.
- Cortina, Adela. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Madrid: Paidós.
- Chatterjee, Partha. (2008). La nación en tiempo heterogéneo. Buenos Aires: Siglo XXI y Clacso.

- Dammert, Lucía y Sazo, Diego. (2020). Scapegoats of the 2019 Chilean Riots: From Foreign Intervention to Riff-Raff Involvement; SAIS Review of International Affairs, Volume 40, Number 2, Summer-Fall 2020, John Hopkins University Press; pp. 121-135.
- Deutsch, Sandra. (1999). Las Derechas: the extreme right in Argentina, Brazil, and Chile, 1890-1939. Stanford, California: Stanford University Press.
- Diariosach.cl (26-1-22). “JUEZ DECRETÓ PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOS INVOLUCRADOS EN EL ATAQUE A CARABINEROS EN IQUIQUE”, en <https://diariosach.cl/juez-decreto-prision-preventiva-para-los-involucrados-en-el-ataque-a>
- Dietz, Gunther. (2011). “Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad”, Revista de Antropología Iberoamericana, 2(1), 3-26.
- Dobrynina, Margarita. (2016). The Roots of “Penal Populism”: The Role of Media and Politics, Kriminologijos Studijos, 4, 98-124. <https://doi.org/10.15388/CrimLithuan.2016.4.10729>
- Eatwell, Roger y Goodwin, Matthew. (2019). Nacionalpopulismo: por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia. Barcelona: Ediciones Península.
- Elias, Norbert y Scotson, John. (2016) [1965]. Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios. México: FCE.
- Elster, Jon. (1998). Deliberative democracy. Cambridge University Press, Cambridge.
- Fedderson, Mayra. (2021). Manual de Derecho Migratorio Chileno. Santiago: Thomson Reuters.
- Fernández-Vásquez, Guillermo. (2019). ¿Qué hacer con la extrema derecha en Europa? El caso del Frente Nacional. Madrid: Editorial Lengua de Trapo.
- Fierro, Jaime. (2017). La ciudadanía y sus límites. Santiago: Universitaria.
- Fraser, Nancy y Gordon, Linda. (1992). “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”, Isegoria, 16, 65-82, <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/324Texto%20del%20art%C3%ADculo-324-1-10-20080325.pdf>
- Gargarella, Roberto. (2008). De la injusticia penal a la justicia social. Siglo del hombre editores, Colombia.
- Garretón, Manuel Antonio. (2012). Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2019. Editorial Arcis-CLACSO.
- Gissi, Nicolás y Andrade, Eduardo. (2022). “Situación económico-social de los migrantes latinoamericanos y del Caribe durante la crisis sanitaria de la Covid-19: Política migratoria restrictiva, plan

- económico de emergencia y organización social migrante (2018-2020)”, en *Pandemia y Crisis. Aportes desde las Ciencias Sociales, Social-Ediciones*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Goffman, Erving. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, Sergio. (2004). *El Dios Cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, LOM Ediciones.
- González, Pedro. (2019). *Vox. Entre el Liberalismo Conservador y la derecha identitaria*, San Sebastian: La tribuna del País Vasco.
- Grande, Edgard, Schwarzbözl, Tobias y Fatke, Matthias (2018). “Politicizing immigration in Western Europe”, *Journal of European Public Policy*, 26/19 (2018): 1444-1463 doi: <https://doi.org/10.1080/13501763.2018.1531909>
- Griffin, Roger. (2019). *Fascismo: una introducción a los estudios comparados sobre el fascismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- INE y DEM (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Informe técnico: desagregación regional y comunal*. Santiago.
- Izquierdo, Antonio. (2000). “El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros”, en *Revista Estudios de Juventud N°49*, INJUVE, www.injuve.es/sites/default/files/Revista49-3.pdf
- Kaldor, Mary. (2010). *El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global*. Barcelona: Tusquets.
- Labra, Alberto. (11 de octubre de 2017). *Venezolanos asilados por Chile viajan a Colombia*. La Tercera, p. 11.
- Lamont, Michele, Beljean, Stefan y Clair, Matthew. (2014). “What is missing? Cultural processes and causal pathways to inequality”, en https://www.researchgate.net/publication/274494513_What_is_missing_Cultural_processes_and_causal_pathways_to_inequality
- Latour, Bruno. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires: Manantial.
- Lilla, Mark. (2018). *El regreso liberal. Más allá de la política de la identidad*; Debate.
- Maffesoli, Michel. (2004). *El tiempo de las tribus*. México: Siglo XXI.
- Mezzadra, Sandro. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización. Traficantes de sueños*. Madrid.
- Mellino, Miguel. (2008). *La crítica poscolonial*. Buenos Aires: Paidós.
- Melucci, Alberto. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colmex.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Informe final Consejo Asesor para la Cohesión Social. Diagnóstico para una*

- aproximación a la cohesión social en Chile y recomendaciones para fortalecer el aporte de la política social,
https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_Final_Consejo_Cohesion_Social.pdf
- Moffitt, Benjamin. (2016). *The Global Rise of Populism: Performance, Political Style and Representation*, California: Stanford University Press.
- Nussbaum, Martha. (2020). *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*. Barcelona: Paidós.
- Observatorio Venezolano de Violencia. Informe anual de violencia 2020 (2020). Entre las epidemias de la Violencia y del Covid-19, <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2020-entre-las-epidemias-de-la-violencia-y-del-covid-19/>
- OIM (2021). Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), OIM CHILE, 5° Ronda, Marzo 2021, [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/OIM-DTM-Ronda5%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/OIM-DTM-Ronda5%20(1).pdf)
- Palma, Cristóbal y Pérez, Miguel. (2021). El campamento como alternativa residencial: proyectos de permanencia y aspiraciones de incorporación entre migrantes en Santiago de Chile, en *Migraciones, etnicidades y espacios: aproximaciones críticas desde la etnografía*, C. Ramírez, C. Chan y C. Stefoni (eds.). Santiago: Ril.
- Paxton, Robert. (2019). *Anatomía del fascismo*. Capitan Swing. Space Berghahn Books.
- Peláez, Paz y Sanz, Abad. (2018). “Migración y ciudadanía. La lógica de la asignación de derechos en la acción social”, Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 31, N°1, en <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/56601>
- Pedone, Claudia. (2020), “Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional”, en: C. Galaz, N. Gissi y M. Facuse (eds.), *Migraciones Transnacionales. Inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento*, Santiago: Social-Ediciones, pp. 265-285.
- PNUD. (2002). *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: Un desafío cultural*. file:///C:/Users/ASUS/Downloads/undp_cl_idh_informe_2002.pdf
- Portes, Alejandro. (2012). *Sociología económica de las migraciones internacionales*. Barcelona: Anthropos.
- Pratt, John (2007). *Penal Populism*. Londres: Routledge.
- Ramírez, Carolina y Chan, Carol. (2018). Making community under shared conditions of insecurity: the negotiation of ethnic borders in a multicultural commercial neighbourhood in Santiago, Chile. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 1-18.

- Ramírez, Carolina, Chan, Carol y Stefoni, Carolina. (2021). “Migraciones, etnicidades y espacios: aproximaciones críticas desde la etnografía”, C. Ramírez, C. Chan y C. Stefoni (eds.). Santiago: Ril.
- Restrepo, Eduardo. (2004). Teorías contemporáneas de la etnicidad: Stuart Hall y Michel Foucault, Popayán: Universidad del Cauca.
- Rojas, Francisco y Álvarez, Andrea. (2012). “Seguridad Humana. Un estado del arte”, en Seguridad Humana: nuevos enfoques. San José: Flacso.
- Salas, María (20 de octubre de 2017). “No nos imaginamos nunca la magnitud de la persecución que viviríamos”. La Tercera, p. 43.
- Sassen, Saskia. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz.
- _____ (2013). Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza. Siglo XXI. Madrid.
- Segato, Rita. (2007). La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad, Buenos Aires: Prometeo.
- Sen, Amartya. (2000). Why Human Security?, International Symposium on Human Security, en <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-05/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad-01/complementarias/3.pdf>
- Stefoni, Carolina. “Migración en Chile” (2005). Colección Ideas, 6/59, 1-27. Disponible en <https://es.scribd.com/document/86885623/STEFONI-Migracion-Chile>.
- Stumpf, Juliet. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power.
- Thayer, Luis, Durán, Carlos, Correa, Sara y Cortés, Cristóbal. (2020). “Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno”. Estudios Políticos, 190, 97-127. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.190.04>
- Thrasher, Frederic. (2021 [1936]). La banda. Barcelona: NED.
- Tijoux, María Emilia. (2016, editora). Racismo en Chile: la piel como marca de la inmigración, Santiago: Universitaria.
- Traverso, Enzo. (2018). Las nuevas caras de la derecha. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Turner, Victor. (1988). El proceso ritual. Estructura y antiestructura. Madrid: Taurus.
- Vallespín, Fernando y Bascuñán, Máryam. (2017). Populismos. Madrid: Alianza Editorial.
- VOX. (2018). 100 medidas para la España Viva.
- Wallerstein, Immanuel y Balibar, Etienne. (1991). Raza, nación y clase. Madrid: Iepala.

- Wimmer, Andreas. (2013). *Ethnic boundary making: Institutions, power, networks*. Oxford University Press.
- Yufra, Laura y Curtis, Corina. (2021). “Ciudadanía”, en *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje*, C. Jiménez y V. Trpin (coords.), Córdoba: ExLibris.
-

La vida nuevamente en riesgo: la huelga de hambre de migrantes y solicitantes de asilo en Europa y Estados Unidos. Algunas pistas para repensar las políticas migratorias en Chile

Sergio Urzúa-Martínez*

Resumen: Este trabajo reflexiona sobre las huelgas de hambre desplegadas por migrantes y solicitantes de asilo durante las últimas décadas en Europa y Estados Unidos. Se argumenta que esta acción de protesta ha servido para llamar la atención y sensibilizar a los gobiernos de estos países sobre las situaciones de injusticia y discriminación que experimentan las personas en tránsito. Para esto, se recurre a diversos informes y documentos de organismos internacionales de derechos humanos y de agrupaciones asociadas a la defensa y protección de personas migrantes y refugiadas. También se utilizó información periodística para reconstruir las situaciones que han desencadenado masivas huelgas de hambre en estos países. En base a este análisis documental, se describen los abusos y las violencias que estas personas sufren cuando sus pretensiones de asilo o ciudadanía son consideradas ilegítimas en los países receptores (espera interminable, amenazas de expulsiones, vigilancia permanente, entre otras), y se discute -a la luz de un análisis que pone foco en el uso político del cuerpo- sobre cómo la huelga de hambre contribuye a que migrantes y solicitantes de asilo puedan independizarse de aquellas representaciones construidas en función de una cierta (i)legitimidad de sus pretensiones, logrando así, mostrarse desde un lugar distinto al de la víctima desvalida o al de la amenaza invasora, categorías que devienen como un efecto no deseado de la implementación de las políticas humanitarias. Con esto, se concluye entregando algunas pistas para pensar las políticas migratorias en Chile.

Introducción

La huelga de hambre se inscribe dentro de las luchas políticas que libran los pueblos contra condiciones de sometimiento, opresión e injusticia.

* Doctorando en Ciencias Sociales, Magister en Políticas Públicas, Magister en Sociología y Profesor de Estado en Filosofía. Es investigador en el Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto (CEIEF) de la Universidad de Santiago de Chile. Estudia las diversas formas de utilizar el cuerpo en contextos de protestas y manifestaciones políticas a partir de la Sociología del Cuerpo y las Emociones. Correo electrónico: sergio.urzua@usach.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6668-7170>

Frecuentemente, esta forma de protesta ha sido utilizada para denunciar la prisión política y resistir técnicas carcelarias degradantes¹². Durante el Siglo XX abundan los ejemplos, pero vale la pena destacar en esta larga lista, la serie de huelgas de hambre desarrolladas por las sufragistas británicas entre los años 1909 y 1914, las protagonizadas por los prisioneros del IRA en 1981 bajo el gobierno de Margaret Thatcher y las realizadas por más de mil prisioneros en Sudáfrica, cuyo objetivo fue denunciar las políticas de detención, prohibición y represión del gobierno del *apartheid*¹³.

Durante el presente siglo, huelgas de hambre a menudo son invocadas en las prisiones de Turquía¹⁴, en el Centro de Detención de Guantánamo, Cuba¹⁵ y en las cárceles del Centro-Sur de Chile¹⁶. Estas acciones de protesta han tenido en común el reclamo por las irregularidades en los juicios, el falseamiento de pruebas, el uso de legislaciones especiales, las violaciones a los derechos humanos al interior de las cárceles, el incumplimiento de convenios y tratados internacionales y el reconocimiento de la prisión política, entre otros.

Aunque la prisión política es el motivo más frecuente a la hora de emprender una huelga de hambre, en los últimos años esta protesta ha sido adoptada por grupos con escasa visibilidad política para llamar la atención respecto de las situaciones de injusticia y discriminación que experimentan. Este es el caso de migrantes y solicitantes de asilo, quienes luego de un recorrido tormentoso -en el cual no sólo deben cargar sus escasas pertenencias sino también un sin número de sufrimientos y amarguras- han debido invocar huelgas de hambre para sensibilizar a los gobiernos de Europa y Estados Unidos respecto del trato justo e igualitario que todo ser humano debe recibir, más allá, de si tiene o no, derechos ciudadanos en un determinado país.

De hecho, en Estados Unidos entre los años 2015 y 2020, al menos 1.600 migrantes o solicitantes de asilo han realizado huelgas de hambre para denunciar detenciones arbitrarias por parte del servicio de

¹² Michelle Velásquez-Potts, “Staging incapacitation: the corporeal politics of hunger striking” *Women & Performance: a journal of feminist theory*, 29, 1, 2019, 25-40. doi: 25-40.10.1080/0740770X.2019.1571865.

¹³ Amanda Machin, “Hunger Power: The embodied protest of the political hunger strike”. *Interface: A Journal on Social Movements*, 8, 1, 2016, 157-180. <http://www.interfacejournal.net/wordpress/wp-content/uploads/2016/06/Issue-8-1-Machin.pdf>

¹⁴ Neyyire Oguz y Steven Miles, “The physician and prison hunger strikes: reflecting on the experience in Turkey”, *Journal of medical ethics*, 31, 3, 2005, 169-172. doi: 10.1136/jme.2004.006973

¹⁵ Kandida Purnell, “Body Politics and Boundary Work: Nobodies on Hunger Strike at Guantánamo (2013-2015)”, *Alternatives*, 39, 4, 2014, 271–286. <https://doi.org/10.1177/0304375415575208>

¹⁶ Sergio Urzúa-Martínez, “Despojo, desprecio y represión en el Wallmapu. Notas para comprender la huelga de hambre Mapuche”, *Boletín Onteaiken*, 32, 2021, 102-110.

Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés)¹⁷. Este tipo de protesta se intensificó durante la administración de Donald Trump, quien personificó la lucha contra la inmigración en ese país. Trump hizo crecer de forma importante el sistema de detención de migrantes, llegando a contar con más de 200 centros de reclusión en todo el país¹⁸. Estos centros se poblaron rápidamente con migrantes que optaron por no volver a sus países origen a esperar los resultados de las solicitudes de asilo. Si bien, las huelgas de hambre tuvieron como principal demanda el fin a detenciones excesivamente prolongadas, hubo otras exigencias igualmente significativas: entrega de visas de trabajo, fin a los tratos crueles y vejatorios, abolición de los centros de detención y entrega de información y elementos de higiene en el marco de la crisis sanitaria derivada del COVID 19¹⁹.

A su vez, en los países europeos, solo en la última década, cientos de migrantes y solicitantes de asilo han desplegado huelgas de hambre que exigen el fin a la larga espera en los centros de reclusión, la reunificación de las familias y el reconocimiento del libre tránsito, tanto dentro como fuera del país. Las huelgas de hambre más importantes se han desarrollado en Grecia (uno de los países que ha recibido mayor número de personas migrantes). Muchas veces, quienes han accedido a Europa por la frontera griega se han visto obligados a invocar huelgas de hambre para solicitar la apertura de las fronteras de los países europeos más ricos - Alemania, Suecia, Bélgica, entre otros- en miras de reencontrarse con sus familiares²⁰.

En este marco, el presente trabajo reflexiona sobre el sistema internacional de asistencia a refugiados, considerando algunos efectos indeseados que tienen las políticas humanitarias en: a) excluir a otras personas en tránsito, de la protección y el acceso a derechos; y b) en situar a las personas refugiadas en el lugar de víctimas pasivas, cuya agencia política resulta sospechosa. En este marco, se analiza como la huelga de hambre, en tanto protesta encarnada, permite amplificar la sensación de injusticia e impotencia que sienten las personas migrantes y solicitantes de asilo frente a los extensos e insoportables períodos de detención y al trato abusivo que reciben de los gobiernos de los países receptores.

¹⁷ Susannah Sirkin, Kathryn Hampton, Ranit Mishori, “Health Professionals, Human Rights Violations at the US-Mexico Border, and Holocaust Legacy”, *AMA J Ética*, 23, 1, 2021, E38-45. doi:10.1001/amajethics.2021.38.

¹⁸ Aclu Research Report, *Justice-Free Zones U.S. Immigration detention under the Trump administration*, 2020.

¹⁹ Holly Miller, Melissa Ripepi, Amy Ernestes & Anthony Peguero, “Immigration Policy and Justice in the Era of COVID-19”, *Am J Crim Just*, 45, 2020, 793–809. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09544-2>

²⁰ Annalisa Galgano, *Refugees Start Hunger Strike in Syntagma Square*. Atenas Live Noticias, 2017. Disponible en: <https://athenslivegr.medium.com/refugees-start-hunger-strike-in-syntagma-square-ccc26ec9bb97>

De este modo, el presente trabajo sostiene –a la luz de un análisis que pone foco en el uso político del cuerpo- que la huelga de hambre de migrantes y solicitantes de asilo en Europa y Estados Unidos, constituye una poderosa herramienta al momento de disputar la legitimidad de las representaciones que los estados receptores han construido y socializado sobre estas personas, siempre situándolas o en el lugar de lo desvalido o de la amenaza. Es importante hacer notar que, para esto, se recurrió a diversos informes y documentos de organismos internacionales de derechos humanos y de agrupaciones asociadas a la defensa y protección de personas migrantes y refugiadas. También se utilizó información periodística a fin de reconstruir las situaciones que han desencadenado las huelgas de hambre en los países analizados.

El escrito se organiza del siguiente modo; además de esta introducción, se presenta un *primer apartado* que da cuenta de la jerarquía de legitimidades que se derivan de un sistema de clasificación y filtrado que recae sobre migrantes y solicitantes de asilo al momento de su ingreso a Europa o a Estados Unidos. Luego, en un *segundo apartado*, se da cuenta de los sufrimientos que estas personas enfrentan antes y después de ingresar al país receptor y se describe como estas experiencias impactan en una reducción de su agencia política, mas no la extinguen²¹. En el *tercer apartado*, se analiza la huelga de hambre en tanto demostración política que se inscribe dentro de la no-violencia, poniendo especial énfasis en el rol que tiene el cuerpo en esta protesta y se describe su aporte en la disputa de las representaciones construidas por los estados receptores a partir de las políticas humanitarias que han permeado el actual sistema internacional para la protección de personas refugiadas. Finalmente, a modo de cierre, se ofrecen algunas pistas para repensar las políticas migratorias de Chile.

Refugiados o migrantes: ilegítimos e ilegales

La condición de refugiado/a tiene su aparición en el derecho internacional luego de la Segunda Guerra Mundial y deriva específicamente de la Convención de Ginebra del año 1951 y del protocolo que se añadió en 1967 a este Estatuto. Bajo estos instrumentos legales, los Estados se comprometieron a proteger a toda persona con fundado temor de ser perseguida en sus países de origen, esto, más allá de si dicho temor radicaba en la persecución de una actividad política determinada o si respondía a una

²¹ En importante hacer notar que el estado de la agencia política da cuenta de una problematización respecto de la (im)posibilidad de la acción transformadora y de las subjetividades que se construyen sobre las capacidades que los mismos sujetos poseen. En este marco, se reconoce que agencia política puede estar reducida o silenciada, pero no anulada, se realiza en el descuido de la pretensión de cierre total de la estructura, se ubica en los pliegues de su superficie totalizante consagrada por el poder y en momentos la fisura y la subvierte para aparecer.

situación generalizada de violencia²². Según Schindel esta definición generó una temprana escisión entre quienes podían tener derecho al estatus de refugiado y quienes se encontraban en tránsito por otros motivos. Tanto la creación de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), como la de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) son evidencia de esta tensión, que en palabras de la autora, puede resumirse en “solidaridad para los refugiados, imposición de la ley para los inmigrantes sin documentos válidos” (p.19)²³.

En su trabajo, Schindel se empeña en demostrar que la figura del refugiado y del migrante económico se encuentran inexorablemente vinculadas, y en momentos, se hacen indistinguibles. Junto con señalar que la categoría de refugiado es una construcción histórica asociada a necesidades específicas²⁴, afirma que esta “ha sido movilizada, y su contorno ha sido ampliado o reducido de diversas formas, a fin de gestionar, controlar, excluir o incluir diferencialmente a las personas en tránsito” (p.20)²⁵. Esto, habría producido una cierta subjetividad en torno a las personas refugiadas, asociándoles determinadas características e intenciones, y separándolas de otras, que –como ocurre con el migrante económico- ocupan el lugar de lo indeseable.

Schindel advierte que los cuerpos que llegan a las fronteras de los países europeos, están atravesados por un riguroso sistema clasificatorio. Dicho sistema, se ha basado en las discusiones públicas que han tenido lugar en Europa durante las últimas décadas y que buscan determinar quiénes pueden ser reconocidos como “legítimos refugiados”. De este modo, Schindel sostiene que sobre las personas en tránsito opera una suerte de estratificación de legitimidades, donde los últimos escalafones en la escala de protección y posibilidades de conseguir asilo, los ocupan quienes provienen de África, pues se les percibe como solicitantes “ilegítimos”, que únicamente aspiran a beneficiarse del bienestar europeo. Al respecto, afirma:

El inmigrante que aspira a una vida plena, mejor, con
derechos y con trabajo en el país de llegada, entra en

²² Eva Espinar, "Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales", *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* [En línea], 5,1, 2010, 35-47. <https://doi.org/10.14198/OBETS2010.5.1.03>

²³ Estela Schindel, “Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas”, *Revista de Estudios Sociales*, 59, 2017, 16-29.

²⁴ Siguiendo a Fassin, la autora señala que el Estatuto de Refugiados, no es prueba de la solidaridad de Europa, sino, de su necesidad de reconstrucción durante el período de postguerra. Con esto advierte sobre el interés económico detrás de brindar protección a personas en busca de refugio, pero también el interés ideológico de los países de Occidente en el marco de las disputas que tuvieron lugar durante la Guerra Fría. De hecho, dirá que sólo luego de la disolución de la Unión Soviética, es que las personas que solicitan asilo comienzan a ser objeto de sospecha.

²⁵ Schindel, Op.Cit.

estado de sospecha; quien escapa de peligros supuestamente mayores, y cuyo nivel de exposición al sufrimiento es avalado por la presencia mediática de la guerra en su país, en cambio, tendrá más chances de ser acogido [...] Allí se pone de manifiesto una estratificación de legitimidades en términos del derecho de acceso a la Unión Europea (UE), que se obtiene en función de la cualificación al estatuto de refugiado, de acuerdo con una definición que pone énfasis en el miedo y la vulnerabilidad (p.18)

Considerando que en los países pobres y en vías de desarrollo, la desigualdad persiste con una tendencia al alza, no es difícil esperar que determinados grupos sociales sufran de alguna forma de discriminación o que catástrofes ambientales impacten en la vida económica de las comunidades y amenacen su subsistencia. Por lo mismo, se hace cada vez más difícil sostener una distinción real entre refugiados y migrantes²⁶. Pareciera más pertinente, como propone Papadopoulou²⁷ pensar estas dos categorías como parte de un continuo de experiencias migratorias. Ahora bien, desde esta perspectiva, cabe preguntarse ¿qué hace que alguien en búsqueda de refugio pase a ser un migrante “ilegal”? y también al revés ¿qué hace que una persona que migra sea reconocida como refugiada y se le conceda asilo en un país determinado?

Antes migrantes, ahora ilegales

Las políticas de securitización de las fronteras en Europa y Estados Unidos, han llevado a mayores restricciones en los pasos fronterizos habilitados. A pesar de esto, muchas personas han podido ingresar a estos países y solicitar asilo. Si bien, existe un número importante de migrantes que recibe papeles de residencia, hay un grupo no menor a los cuales estos les son negados al considerar ilegítimas sus aspiraciones. Entre las personas que ven rechazada su solicitud de asilo, hay quienes, tendrán que volver a sus países de origen, mientras que las restantes, quedarán en un limbo y pasarán a engrosar el invisible y silencioso grupo de migrantes ilegales.

De Genova sostiene que el concepto de “ilegalidad”²⁸, es producido y delimitado legalmente, por lo que en su propia formulación, contendría las posibilidades para su rectificación. De acuerdo a esto, De

²⁶ Espinar, Op.Cit.

²⁷ Aspasia Papadopoulou, “Exploring the asylum-migration nexus: a case study of transit migrants in Europe”, *Global Migration Perspectives*, 23, 2005, Ginebra: Global Commission on International Migration.

²⁸ Nicholas De Genova, “Migrant, Illegality and deportability in everyday life”, *Journal of Latin American Anthropology*, 8, 2, 2002, 419–447.

Genova advierte que la figura del migrante “ilegal” no se construye para expulsar o excluir físicamente a estas personas, sino para incluirlas socialmente, pero imponiéndoles condiciones de vulnerabilidad forzada, que se prolongan hasta que esas mismas condiciones son normalizadas, y la obediencia y la subordinación en el trabajo se hacen cuerpo. Una vez que esto ocurre, afirma De Genova, la condición de “ilegal”, puede ser rectificadas. Con Butler se puede ver que en la construcción de la figura del “ilegal” se aloja la idea de que hay vidas que no son dignas de ser protegidas²⁹, que hay vidas que pueden ser expuestas al daño y al sufrimiento permanente, vidas que pueden existir en la precariedad sin siquiera tener posibilidad de construir un reclamo legítimo; mientras hay otras vidas, a las que sí se les asegura bienestar, vidas que importan y cuyas pérdidas son registradas efectivamente como pérdidas.

Ahora bien, son millones las personas en tránsito que no se ajustan a la definición hegemónica que les permitiría adquirir el estatus de refugiado. Sin embargo, estas personas hacen el mismo recorrido y se exponen a los mismos peligros para llegar a Europa o a Estados Unidos que aquellas personas que sí se les concede asilo o la residencia. Así, a pesar de que se someten a las mismas condiciones de violencia y se arriesgan en igual medida a morir de sed en la frontera mexicana o, a perecer ahogadas en el Mar Mediterráneo, no son merecedoras de la ciudadanía. El riesgo que asumen y los sufrimientos que acumulan no son suficientes para ser reconocidas como refugiadas, pues en el marco de las políticas humanitarias, han fallado en un elemento central: su testimonio corporal no ha generado un nivel de compasión tal, que les permita hacer valer derechos³⁰.

Antes migrantes, ahora refugiados

El actual sistema de clasificación que sirve para diferenciar entre refugiados “legítimos” y migrantes económicos, se deriva de las políticas humanitarias que adquirieron fuerza a nivel global en la década de 1990. En base a estas políticas, tal como sostiene Schindel, los sujetos “son definidos por el daño (o el riesgo) padecido, adquieren mayor legitimidad moral, el perseguido o la víctima que el migrante agente de su destino que emigra por voluntad propia” (p.22)³¹. Esto explica en parte la tendencia a la baja del número de personas que son aceptadas como refugiadas a nivel mundial. La obligación de los/as solicitantes de asilo de demostrar su historia y certificar sus aflicciones pasadas, ha sido fuertemente cuestionada en los últimos años.

²⁹ Judith Butler, *La fuerza de la no violencia*, Santiago, Paidós, 2020.

³⁰ Didier Fassin, *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2018.

³¹ Schindel, Op. Cit.

De hecho, Schuster analiza críticamente la política migratoria de la Unión Europea y denuncia que pareciera que ésta funciona esperando que las personas que ingresan a los países miembros, porten con ellas todas las evidencias necesarias: edades, domicilios previos y registros de las persecuciones que han sufrido. Añade, que además se espera que durante el período en que sus casos son evaluados, estas personas puedan sobrevivir sin utilizar fondos públicos y sin ser visibles, y finalmente, se les exige, que una vez que se decida sobre su situación, acaten obedientemente la resolución, incluso cuando esta sea volver a su país de origen³².

Ahora bien, ¿qué cambios han operado a partir de estas políticas humanitarias? y ¿qué permite que una persona que migra adquiera el estatus de refugiada? Quizás, el cambio más importante de todos, es que el cuerpo de las personas en tránsito comenzó a ocupar un lugar central en la tarea de diferenciar entre víctimas vulnerables, de lo que podrían ser falsos casos de solicitud de asilo³³. Bajo esta perspectiva, la violencia inscrita en los cuerpos es lo que da derecho a obtener el estatus de refugiado. La negativa a considerar otros múltiples factores por los cuales las personas se ven obligadas a migrar (desempleo, pobreza, daño ecológico, entre otros), hace del cuerpo, el último recurso que pueden utilizar, quienes solicitan asilo³⁴. De este modo, en palabras de Fassin: “[E]l cuerpo enfermo o sufriente, se inviste en esas situaciones de una especie de *reconocimiento social en última instancia* que se intenta hacer valer cuando los restantes fundamentos de legitimidad parecen agotados” (p.77)³⁵. Con todo, en el marco de la universalización de las políticas humanitarias, el cuerpo se ha convertido en el sitio de la evidencia, de la verdad, un lugar a examinar e interrogar para confrontar el relato de quienes piden protección³⁶.

La persistencia de los sufrimientos

³² Liza Schuster, “Turning refugees into ‘illegal migrants’: Afghan asylum seekers in Europe”. *Ethnic and Racial Studies*, 34, 8, 2011, 1392–1407. doi:10.1080/01419870.2010.535550

³³ Jouni Häkli, Kirsi Pauliina Kallio, “Bodies and persons: The politics of embodied encounters in asylum seeking”, *Progress in Human Geography*, 45, 4, 2021, 682–703. <https://doi.org/10.1177/0309132520938449>

³⁴ Schindel, Op. Cit.

³⁵ Didier Fassin, Op. Cit.

³⁶ En Estados Unidos, por ejemplo, las personas que solicitan asilo, no solo deben acreditar la vulneración de sus derechos en sus respectivos países de origen, sino, además, convencer a los oficiales de la ICE, de que su miedo a ser perseguidas y torturadas si vuelven a sus hogares, es realmente fundado. De hecho, el desempleo, la pobreza, no se aceptan como razones para conceder el asilo a través del proceso de “miedo creíble” (ver: “Miedo creíble: la entrevista que solicitan los migrantes que ingresan ilegalmente a Estados Unidos”. Disponible en: <https://eldiario.com/2021/07/06/que-es-el-miedo-creible-en-estados-unidos/>)

Según la ACNUR ³⁷, el año 2020, 82,4 millones de personas en todo el mundo, fueron desplazadas por la fuerza producto de persecuciones, conflictos, violencias, violaciones a los derechos humanos o por acontecimientos que afectaron gravemente el orden público. Durante la última década, esta cifra prácticamente se duplicó, dando cuenta de un aumento sostenido en el número de personas que año a año, se ven obligadas a abandonar sus hogares. Si bien, más de la mitad de las personas desplazadas (48 millones) se mueven dentro de sus propios países, 34,4 millones han debido huir de estos para resguardar su vida³⁸. De estas personas, 26,4 millones son refugiadas, 4,1 millones se encuentran esperando asilo y 3,9 millones son de nacionalidad venezolana en calidad de migrantes extranjeros. Un dato no menor, que muestra el drama del desplazamiento forzado, es que este afecta especialmente a niños y niñas, toda vez que este grupo, representa el 42% del total de personas desplazadas.

El año 2021, la ACNUR advirtió un alza del número de personas refugiadas, lo que se explica por la persistencia de algunos conflictos bélicos y el estallido de otros. Producto de la crisis sanitaria del COVID-19 y el consiguiente cierre de fronteras en muchos países del mundo, la búsqueda de seguridad en el extranjero para quienes huían de estos conflictos se dificultó. La pandemia no sólo significó mayores riesgos para quienes buscaban ayuda ingresando a países con mayor estabilidad, sino también para aquellas personas que ya se encontraban en dichos países como refugiadas. En efecto, este grupo fue duramente afectado por la pandemia: perdieron empleos y ahorros, los niños y niñas abandonaron las escuelas, aumentó el trabajo infantil, así como también, el riesgo de sufrir violencia sexual y de género³⁹.

De acuerdo al informe de ACNUR⁴⁰, la mayor cantidad de personas que busca refugio se concentra en cinco países: República Centroafricana, Sudán del Sur, Siria, Afganistán y Nigeria, siendo el caso más dramático el de Siria, que representa el 27% del total de refugiados.

³⁷ Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2020”, 2021, 1-72. Disponible en:

<https://www.acnur.org/60cbddf4>

³⁸ A la luz de estas cifras, han surgido diversas críticas a la decisión de los estados miembros de la Unión Europea de introducir un sistema de cuotas para distribuir 160.000 refugiados entre los países miembros, dado que constituye un número marginal en relación a la magnitud del problema, a la vez, atenta con la autodeterminación que las movilizaciones de los grupos desplazados expresan. Ver en: Ilker Ataç, Stefanie Kron, Sarah Schilliger, Helge Schwieritz, Maurice Stierl “Struggles of Migration as In-/ visible Politics.” *Movements. Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung*, 1, 2, 2015, 1–18.

³⁹ Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Mid-year trends 2021”, 2021, 1-21. Disponible: <https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/618ae4694/mid-year-trends-2021.html>

⁴⁰ ACNUR, Op. Cit.

Esto permite cuestionar el tratamiento que dan a las crisis migratorias los países desarrollados, especialmente Estados Unidos y Europa, toda vez, que muchas veces son responsables directos de las condiciones que dieron origen a estos éxodos masivos.

Las personas que buscan refugio o migran de sus hogares producto de la violencia, el desempleo o las guerras, se ven obligadas a dejar atrás su antigua vida y comenzar un viaje en el cual se exponen a diversos peligros: desarticulación familiar, violencia sexual, estafa, empobrecimiento, trata de personas, accidentes, enfermedades, e incluso, la muerte. En este marco, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)⁴¹ advierte que el tráfico ilícito de migrantes constituye una preocupación global, ya que funciona como un negocio altamente rentable y con un bajo riesgo de detección⁴², esto, pese a que un importante número de personas migrantes son víctimas de abusos, son abandonadas en tránsito o mueren en camino a su destino. De hecho, muchos/as migrantes se han asfixiado al interior de contenedores, perecido en el desierto o ahogado en el mar mientras son trasportadas por estas redes delictivas.

Estos peligros aumentan a medida que los países disponen de mayor contingente en sus fronteras y hacen más restrictivas sus políticas y leyes migratorias. En efecto, el reforzamiento de la seguridad fronteriza de los países europeos, por ejemplo, ha significado un mayor riesgo para las personas que buscan un nuevo comienzo, ya que, como se ha demostrado⁴³, dicha seguridad no se orienta a proteger la vida de refugiados o migrantes, no persigue un fin realmente humanitario ni de rescate frente a situaciones de emergencia, sino por el contrario, busca desalentar el ingreso de estas personas a Europa. Así, pese a la construcción de muros o vallas y al aumento de la presencia policial y militar en sus fronteras, ni Estados Unidos ni los países más ricos de Europa, han logrado disuadir a estas personas, que ciertamente, huyen de tormentos mayores.

Estas políticas migratorias han obligado a las personas que buscan refugio a aventurarse por otras rutas de acceso para no ser

⁴¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor”, 2010. Ver:

https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_migrantsmuggling_ES_HI RES.pdf

⁴² La UNODC reportaba el año 2010, que sólo las entradas ilegales a Estados Unidos, generaban ingresos anuales de más de 6.600 millones de dólares para grupos organizados en el tráfico de migrantes.

⁴³ La tristemente célebre historia del barco que “nadie vio” o que “nadie quiso ayudar” es prueba de esto. El año 2009 un barco con 72 personas migrantes a bordo se quedó sin combustible, pese a los llamados de auxilio y a la presencia de barcos de militares de Italia, España y otros países de la OTAN que conocían la situación y la ubicación del barco, este no recibió ayuda. Sólo sobrevivieron 9 de las personas que venían en el barco, los demás murieron de hambre y sed tras 15 días de naufragio en una de las zonas del Mar Mediterráneo con mayor “seguridad”.

detectadas, las que frecuentemente resultan ser pasos no habilitados que conllevan un mayor riesgo para sus vidas. Según la OIM, entre los años 2014 y 2021, 23.334 personas perdieron la vida al ahogarse en el Mar Mediterráneo o en circunstancias igualmente trágicas al intentar ingresar a los países europeos por esta vía. El año 2021, en comparación al año 2020, la cifra de fallecidos prácticamente se duplicó, llegando a las 2.048 personas que perecieron en el recorrido⁴⁴. En Estados Unidos en tanto, esta misma organización ha logrado documentar la muerte de más de 3.000 migrantes durante el período 2014- 2020⁴⁵, esto solamente en el lado de la frontera estadounidense, ya que no se tiene claridad respecto de los registros de las muertes ocurridas en el lado mexicano. Siguiendo a Stierl⁴⁶, estas cifras evidencian como la expansión de las prácticas, políticas e infraestructuras de seguridad fronteriza en Europa y Estados Unidos, han restringido cada vez más las rutas migratorias seguras, y dejado como única opción para el ingreso a estos países, los caminos y corredores más precarios y peligrosos.

Ahora bien, cuando pese a todo, las personas logran sobrevivir al viaje e ingresar a estos países, no les va mejor. Allí deben volver a enfrentar una serie de abusos, violencias y situaciones discriminatorias, que dan continuidad a sus aflicciones. Así, tanto en Estados Unidos como en algunos países europeos, los sufrimientos -derivados del desplazamiento forzado y de un arduo viaje- son encapsulados *indefinidamente* en campos de refugiados o centros de inmigración, donde -como advierten Ataç, et al.⁴⁷- cientos de miles de personas son obligadas a hacer su vida en condiciones inhumanas, en tiendas de campaña inadecuadas o centros de recepción inicial superpoblados, al punto que muchas de ellas, deben dormir a la intemperie

Estas detenciones, innecesariamente prolongadas, donde se “hace esperar” a solicitantes de asilo y migrantes, constituye una “estrategia represiva”⁴⁸ a partir de la cual se busca obtener sujetos pasivos y desempoderados. En palabras de Häkli y Kallio, las personas que llegan a

⁴⁴ El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, se encarga de documentar los casos de personas que han perdido su vida en el trayecto migratorio hacia un destino internacional. De acuerdo a este proyecto, durante el período 2014-2021, han fallecido 47.400 migrantes a nivel global y cerca de la mitad de estos cuerpos, no han sido encontrados. Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/es/datos> [Consultado: 15 de marzo de 2022].

⁴⁵ Julia Black, Edwin Viales, *'If not for pure necessity' Deaths and disappearances on migration Journeys in North and Central America*, Costa Rica, International Organization for Migration (OIM), 2021.

Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/sites/g/files/tmzbdl601/files/publication/file/MMP%20LAC%20data%20briefing%20ES.pdf>

⁴⁶ Maurice Stierl, “Contestations in death – the role of grief in migration struggles”, *Citizenship Studies*, 20, 2, 2016, 173-191, doi: 10.1080/13621025.2015.1132571

⁴⁷ Ilker Ataç, Stefanie Kron, Sarah Schilliger, Helge Schwiertz, Maurice Stierl “Struggles of Migration as In-/ visible Politics”, *Movements. Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung*, 1, 2, 2015, 1-18.

⁴⁸ Ataç et al., Op. Cit.

estos centros, vivencian un férreo control corporal y son sometidas a situaciones estresantes, las que reducen su agencia y silencian su voz política⁴⁹. Así, pese a cruzar la frontera en búsqueda de paz, bienestar y refugio, se encuentran con la vigilancia continua de sus acciones y con normativas que les obligan a permanecer en verdaderos centros de detención, donde no tienen la posibilidad de salir ni moverse libremente. Las personas que son ubicadas en estos centros desconocen cuánto tiempo durará el encierro o qué sucederá con ellas, esto, a la vez que deben lidiar de forma permanente, con las amenazas de deportación de las autoridades de dichos recintos. Ahora bien, restringir información y mantener en la ignorancia a las personas respecto de las decisiones que tienen que ver directamente con su futuro, es una práctica utilizada recurrentemente en contextos de encierro, ya que junto con la incertidumbre que produce en los reclusos, la omisión o negación de esta información, permite que el personal mantenga una cierta distancia jerárquica con los internos y pueda ejercer un efectivo dominio sobre ellos⁵⁰.

Cuando el confinamiento se extiende inexplicable y arbitrariamente, la situación de encierro se experimenta como un abuso y se hace intolerable. Así, durante el largo tiempo en el que las personas deben esperar a que se les conceda o niegue el asilo o los papeles de residencia, no sólo quedan sujetas a las decisiones y voluntades de otras personas, sino, además, quedan fijadas en un presente agónico, que deviene culpa, depresión, ansiedad, vergüenza y desesperación. Miguélez⁵¹ utiliza el concepto de “espera crónica” propuesto por Craig Jeffrey para dar cuenta de los efectos que tiene la espera -en tanto forma de dominación- sobre las vidas y subjetividades de las personas que buscan refugio. Sostiene que para estas personas, la lectura de la temporalidad –que se define en el presente, a partir de los eventos pasados y se proyecta al futuro- se ve alterada, toda vez que, el pasado y el futuro son procesados teniendo como referente un presente de angustia, que da continuidad a los tormentos pasados y desdibuja el futuro.

Siguiendo a Miguélez, vale la pena preguntarse cómo se construye esta espera crónica. Se podría partir diciendo que en la asignación de recursos, bienes y servicios sociales, las personas que buscan asilo se encuentran en los últimos lugares de una larga lista, lista que incluso excede a este grupo específico. Pero, no es sólo la posición en la que estas personas son ubicadas por el poder lo que da paso a este particular modo de espera, pues como se ha mencionado antes, el sistema clasificatorio que subyace a

⁴⁹ Häkli & Kallio, Op. Cit.

⁵⁰ Erving Goffman, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

⁵¹ Abad Miguélez, “Regímenes de movilidad y expropiación del tiempo: la espera como cronopolítica”, *Arbor*, 194, 788, 2018, a453. doi: <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2013>

las políticas de asilo, ordenan a las personas, dando mayor velocidad o demorando las solicitudes, según, si se considera o no, a una determinada persona como un refugiado legítimo. Se trata entonces, del sometimiento de los servicios sociales a una desaceleración forzada⁵², a partir de la cual, estos operan intencionadamente, exigiendo trámites cada vez más complejos y con mayores requisitos a grupos específicos, los que a su vez, se esfuerzan más por demostrar que merecen tener la condición de refugiados. Así, tal como advierte Miguélez, la espera se torna desesperante, ya que sin importar los sufrimientos que dieron paso a la decisión de salir del país de origen o a las desventuras sufridas durante el viaje, estas personas deben someterse a nuevos sufrimientos, ahora atrapadas en una larga y silenciosa espera. Pese a esto, quienes solicitan asilo:

[...] no pueden presentarse como víctimas estructurales de las contradicciones, las incoherencias y las ambigüedades de las instituciones, o de un lugar social que los invalida, los descalifica, los instrumentaliza o los desconsidera. Porque en la sociedad de la aceleración, el no tiempo, el tiempo muerto no productivo se vincula con un fracaso personal en la gestión del yo del que el único y último responsable es el propio sujeto. De este modo, mientras aprenden a asumir las dilaciones en la gestión de sus peticiones, deben enfrentarse a la necesidad y la responsabilidad de activarse.

En los países receptores, los espacios destinados para que las personas esperen la respuesta a las solicitudes de residencia o asilo, quedan muchas veces alejados del centro de las ciudades⁵³ y son poco accesible para los grupos de voluntarios o abogados que podrían ayudar a que los procesos fueran menos demorosos. La larga espera a la son sometidas deliberadamente estas personas, es acompañada de una rigurosa disciplina, así, ellas deben mostrarse en todo momento agradecidas de lo que reciben⁵⁴, obedientes del cumplimiento de las reglas del recinto y con un alto autocontrol, incluso, ante las agresiones y humillaciones de guardias y funcionarios de los centros de detención.

Las denuncias de violencia en centros de internación para personas que solicitan asilo o papeles de residencia se han vuelto cada vez más frecuentes. En Estados Unidos, por ejemplo, colectivos de defensa y protección a refugiados y migrantes, han denunciado la crueldad del sistema de inmigración de ese país y a los oficiales de los centros de detención y de

⁵² Miguélez, Op. Cit.

⁵³ Schindel, Op. Cit.

⁵⁴ Schuster, Op.Cit.

las policías fronterizas⁵⁵. Estas denuncias aumentaron de forma importante durante la administración de Donald Trump, y tuvieron entre las personas más afectadas a mujeres⁵⁶, niños y niñas⁵⁷. Ahora bien, además de las numerosas acusaciones contra guardias y funcionarios de estos centros, diversas asociaciones médicas han denunciado prácticas de las y los profesionales de la salud, que constituyen violaciones explícitas a los derechos humanos de las personas que se encuentran recluidas en estos recintos.

Estas graves denuncias, han recaído principalmente sobre el personal médico vinculado a los centros de detención del servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), contemplan, entre otras⁵⁸: (1) el *uso de radiografías para evaluar la edad* de niños y niñas, y determinar así, si son mayores de edad. Con este método inexacto y engañoso, los menores quedan excluidos de la protección legal que les asiste y pueden ser trasladados a centros de detención junto a personas adultas; (2) la *complicidad de médicos y de personal administrativo con arrestos y redadas de inmigración*. Con esto, quienes requieren atención de emergencia han optado por no recurrir a los centros comunitarios de salud, ya que temen ser detenidos y deportados; (3) en esta misma línea, se han denunciado *altas médicas sin criterios médicos suficientes a fin de deportar rápidamente* a personas migrantes, aun cuando esta acción pueda significar un peligro para la salud o la vida de los pacientes; (4) otra acusación que ha causado gran revuelo es el uso de las *notas de terapia de los niños, niñas y adolescentes como prueba en su contra* en los procedimientos de deportación. Así, por ejemplo, los registros donde un adolescente contaba a su terapeuta haber formado parte de una pandilla, fueron utilizados por el fiscal del ICE para que su solicitud de asilo no prosperara.

Este caso, ocurrido en Estados Unidos, sirve para ilustrar las prácticas de descrédito que rodean las evaluaciones de solicitud de asilo. Al

⁵⁵ Mizue Aizeki, Ghita Schwarz, Jane Shim and Samah Sisay, “Cruel by Design: Voices of Resistance from Immigration Detention”, Immigrant Defense Project and the Center for Constitutional Rights, 2022. Disponible en: <https://www.immigrantdefenseproject.org/wp-content/uploads/Cruel-By-Design-IDP-CCR-Feb-2022.pdf> [15-03-2020].

⁵⁶ Nora Ellmann, “Immigration Detention Is Dangerous for Women’s Health and Rights”, Center for American Progress, 2019. <https://www.americanprogress.org/article/immigration-detention-dangerous-womens-health-rights/>

⁵⁷ Abigail Hauslohner, Maria Sacchetti, *Hundreds of minors held at U.S. border facilities are there beyond legal time limits*. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/immigration/hundreds-of-minors-held-at-us-border-facilities-are-there-beyond-legal-time-limits/2019/05/30/381cf6da-8235-11e9-bce7-40b4105f7ca0_story.html

⁵⁸ Sirkin, et al. Op. Cit.

respecto, Fassin⁵⁹ advierte que en gran parte de Europa, y en Francia particularmente –aunque esto podría hacerse extensivo a todas las democracias occidentales- un discurso de respeto a los derechos humanos se tensiona con prácticas de sospecha, desacreditación y exclusión de quienes solicitan protección y asilo, incluso, cuando existe amplia evidencia y consenso internacional de que estas personas provienen de países en los cuales, permanecer allí, implica poner la vida en riesgo. Así, Fassin sostiene:

...[Se] rechaza y a veces deporta solicitantes de asilo por falta de confianza en su relato o en ellos mismos. Es en esta discrepancia entre palabras y actos, entre el lenguaje oficial de los derechos y las prácticas reales de exclusión, y en su justificación a través del descrédito de los solicitantes y la descalificación de sus demandas, que se desvela la situación actual de los refugiados en Europa” (p.289).

Lo expuesto hasta aquí, permite observar la contradicción del sistema de internacional de protección a refugiados, el cual, pese a estar basado en políticas humanitarias, permite que sufrimientos, abusos y violencias se prolonguen cuando las personas que solicitan refugio no encajan en las definiciones hegemónicas. A la vez, se constata como desde el momento que estas personas cruzan la frontera, se les aplica un sistema clasificatorio que deviene en seres sufrientes. La “verdad” que comunica el cuerpo determinará si las personas en busca de asilo, tiene la legitimidad suficiente para ser acceder a protección. Mientras tanto, serán confinadas, ocultadas y silenciadas. En este marco, Schindel advierte que la producción del refugiado corresponde a una figura desvalida e indefensa, que se encuentra expuesta al peligro y que debe ser objeto de protección⁶⁰. Sin embargo, dicha protección no se entiende como un conjunto de acciones dirigidas a resguardar esa vida y apoyarla para que persista y se desarrolle plenamente, sino que se entiende únicamente como un mecanismo para asegurar su supervivencia biológica.

Se trata entonces, de una estrategia encaminada a despojar a migrantes y solicitantes de asilo de su agencia política, a la vez, que crea y recrea representaciones sobre ellos, negándoles el derecho a construir las propias. No obstante, pese al despliegue de diversas formas de violencia, represión y control corporal asociadas a un continuo de sufrimientos que se han intentado describir aquí, la capacidad de agencia de migrantes y solicitantes de asilo no se extingue ni se suprime, esta se expresa en

⁵⁹ Didier Fassin, “La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la ‘crisis de los refugiados’ de 2015 en Europa”. *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, Vol. IXX, 2, 2015, 277-290. doi: <https://doi.org/10.3989/rntp.2015.02.001.02>

⁶⁰ Schindel, Op. Cit.

acciones complementarias de protesta⁶¹ y en prácticas cotidianas de resistencia y solidaridad, como por ejemplo: elaboración de rutas y horarios de viajes, construcción de mapas de las zonas aledañas, enseñanza y aprendizaje de los idiomas, estudio de las leyes marítimas internacionales, entre otras⁶².

La no-violencia y la lucha por la igualdad

Para quienes migran o buscan refugio, las fronteras de Estados Unidos y de los países europeos se dibujan como posibilidad de una mejor vida, de una vida vivible, protegida y en paz. Sin embargo, muchas veces, como se ha descrito aquí, esto no ocurre y deben poner nuevamente en riesgo sus vidas para exigir corporalmente la reunificación de sus familias⁶³, el reconocimiento del derecho a moverse libremente por el territorio o, simplemente, para no ser consideradas “ilegales” y con esto, tener que volver al infierno del que pensaban haber huido.

Ahora bien, las numerosas huelgas de hambre desplegadas por migrantes y solicitantes de asilo durante la última década en estos países, constituyen la evidencia más clara que en contextos de violencia y de un fuerte control corporal, y aún con una agencia política reducida, es posible implementar formas de lucha que permitan sortear la subyugación por medio del uso intencionado del propio cuerpo. Esto reafirma la idea de que el cuerpo, no es solo el lugar donde se inscribe el orden y la disciplina, sino también, el lugar del conflicto y de las prácticas insumisas⁶⁴.

La no-violencia en clave corporal

Comprender la huelga de hambre de refugiados y migrantes, requiere examinar esta forma de protesta a la luz de la no-violencia. Pero ¿qué caracteriza la no-violencia?, ¿cuál es su objetivo? y ¿qué lugar ocupa el cuerpo en esta particular forma de enfrentar la violencia? Para Butler, la no-violencia debe comprenderse como una práctica social y política más que

⁶¹ Nick Gill, Deirdre Conlon, Imogen Tyler, Ceri Oeppen, “The Tactics of Asylum and Irregular Migrant Support Groups: Disrupting Bodily, Technological, and Neoliberal Strategies of Control”, *Annals of the Association of American Geographers*, 104, 2, 2013, 373–381. doi:10.1080/00045608.2013.857544

⁶² Butler, Op. Cit.

⁶³ Este es una de las razones más recurrentes que migrantes y solicitantes de asilo han esgrimido a la hora de comenzar una huelga de hambre. De hecho, una de las huelgas hambre más importantes desarrolladas en Grecia, tuvo lugar luego de que cerca de 60 mil refugiados de Siria e Irak quedaran abandonados en Grecia, cuando los países más ricos de Europa, cerraran sus fronteras, impidiendo su reunificación familiar.

⁶⁴ Adrián Scribano, “Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina”, *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2008, 2, 2, 2017, 87-97.

una posición moral que tienen los sujetos respecto de la violencia. La no-violencia asoma como una forma de resistencia frente a la destrucción sistemática de vidas, de aquellas vidas que no forman parte del registro de vidas cuyas pérdidas duelen y se lamentan, y que buscan ser redefinidas como dignas de valor y potencialmente dignas de ser lloradas⁶⁵.

No por esto, siguiendo a Butler, la fuerza y la agresión están ausentes en las acciones no-violentas. Estas, son acciones firmes, que expresan la ira, indignación o impotencia de quienes sufren y reclaman el cese de las agresiones. Son acciones políticas con un fin transformador de la realidad social, que exige a quienes las despliegan, ingresar al campo mismo de la violencia y exponer su cuerpo al dolor, esto, a fin de desviar dicha violencia e impedir que se perpetúe. Esta tarea, advierte Butler, debe ser sostenida en el tiempo y requiere un compromiso constante con la igualdad de las vidas, principio sin el cual, la no-violencia carecería de sentido. Al respecto, Butler aclara:

[...] para plantear una ética de la no-violencia que afirme el igual valor de las vidas, es necesario abordar el problema de la distribución diferenciada de la duelidad. Así, la desigual distribución de la duelidad provee un marco para comprender la distribución diferencial de seres humanos y otras criaturas dentro de una estructura de desigualdad o, en realidad, en una estructura de violenta negación (p.76).

En este sentido, la duelidad -sostiene Butler- establece un principio en el que toda vida importa, en el que la pérdida de cualquier vida es registrada y sentida efectivamente como una pérdida, negándose con esto, a asumir que la pérdida de determinadas vidas es algo normal o que es imposible de evitar. También, bajo este principio se asume que, el cuerpo que hace posible la vida, pertenece a alguien que desea vivir una vida vivible, a alguien que busca poder desarrollarse y tener acceso a condiciones que le permitan progresar. Por lo mismo -afirma Butler- es a partir de este principio de duelidad que debiera articularse la organización social de la salud, la alimentación o la vivienda, y debieran pensarse la cárcel, las guerras o la ciudadanía, ya que, para esta autora, en todos estos casos, se hacen distinciones entre poblaciones más o menos duelables.

Ahora bien, es importante hacer notar que a diferencia de otras acciones de protesta que se inscriben dentro de la no-violencia, la huelga de hambre conlleva asumir una serie de consecuencias posibles, que van desde el deterioro de la salud, hasta -en el peor de los casos- la muerte durante la protesta. De hecho, cuando una persona invoca una huelga de hambre, se obliga a no consumir alimentos hasta que sus demandas sean

⁶⁵ Butler, Op. Cit.

atendidas. Implícitamente, de no ser así, el huelguista se compromete a causar su propia muerte, muerte que tendrá lugar a la vista de todo aquel que quiera atestiguar su lento deterioro corporal⁶⁶.

Para Scanlan, la huelga de hambre se basa en la autodestrucción del cuerpo. Explica que a medida que la protesta se prolonga, el cuerpo comienza a descomponer la grasa para producir energía, hasta que termina consumiéndose a sí mismo⁶⁷. En esta misma línea, Wilcox dirá que, al rechazar la comida, el huelguista de hambre niega al cuerpo algunos de los suplementos materiales que necesita para existir, con esto, el cuerpo se debilita y se comienza a alimentar de sus propios tejidos, provocándole mucho dolor y eventualmente la muerte⁶⁸. Así, en gran parte, el éxito de la protesta tiene que ver con la capacidad del huelguista para vincular a una potencial audiencia con su dolor, de modo que esta pueda imaginar y sentir su muerte.

La presentación de un cuerpo vulnerable, deteriorado y enfermo es condición necesaria para los efectos sociales, políticos y estéticos que reclama la huelga de hambre. La exposición del y al dolor, en una sociedad “anestesiada”, resuena como una anomalía que exige ser tratada⁶⁹. Sin embargo, al igual que para Butler, para Scanlan, la huelga de hambre no debe comprenderse como una resistencia pasiva en la que los huelguistas se someten dócilmente al dolor, sino más bien, como una forma de resistencia activa, que interpela al poder y exige respuestas.

Este llamado de atención se basa en el poder demostrativo de la huelga de hambre, el cual deriva del despliegue de una fuerza que no recae sobre los adversarios, sino sobre las mismas personas que llevan a cabo esta protesta⁷⁰. De allí, que la huelga de hambre sea considerada como una “táctica desesperada” o un “gesto extremo”⁷¹, en el cual se exhibe el natural recorrido que hace el cuerpo hacia la muerte, pero en un tiempo muy reducido y con una insostenible carga de dolor⁷². De este modo, el dolor auto-infligido asoma como una poderosa forma de resistencia, al tiempo que el cuerpo incapacitado adquiere centralidad en el desafío político. Esto, en una sociedad que, como diría Rancière, se empeña en

⁶⁶ Sergio Urzúa-Martínez, “La huelga de hambre como dispositivo performático de una muerte autoimpuesta”. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 2021, 16, 71-80.

⁶⁷ Stephen Scanlan, “Starving for change: The hunger strike and nonviolent action, 1906–2004”. *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 28, 2008, 275-323 [https://doi.org/10.1016/S0163-786X\(08\)28010-9](https://doi.org/10.1016/S0163-786X(08)28010-9)

⁶⁸ Lauren Wilcox, “What the Body Does: Theorizing Hunger Striking and Embodied Agency in International Relations”, *Millennium Conference on Materialism*, 2012.

⁶⁹ Alain Brossat, *La democracia inmunitaria*, Santiago, Palinodia, 2008.

⁷⁰ Machin, Op. Cit.

⁷¹ Häkli y Kallio, Op. Cit.

⁷² Wilcox, Op. Cit.

negar el sufrimiento y no soporta por mucho tiempo a quienes buscan sufrir a la antigua⁷³.

Sin embargo, es necesario precisar que el dolor que los huelguistas se infligen, deviene de un acto soberano, por el cual, arrebatan las técnicas de la violencia corporal al Estado y las aplican sobre sí mismos⁷⁴. Se trata entonces, de una batalla que se libra en el propio cuerpo, una lucha que se lleva hacia adentro y que exige a los huelguistas exhibir su impotencia, mostrar su vulnerabilidad, o en palabras de Didi-Huberman, declarar su “impoder”⁷⁵. De hecho, Häkli y Kallio observan como por medio de la huelga de hambre, quienes solicitan asilo, ponen en escena sus cuerpos deteriorados para ser observados y llamar la atención sobre sus sufrimientos⁷⁶. Al declararse en huelga de hambre, estas personas apuntan a reconfigurar los marcos de lo visible/invisible, pues la invisibilidad es experimentada como una forma de injusticia que aumenta el sufrimiento social⁷⁷. Así, tomando a Bourdín, se podría decir que cuando una persona se compromete a no alimentarse hasta que, por ejemplo, se le permita reunirse nuevamente con su familia, todos aquello que se encontraba ocluido y en el plano de lo invisible, deviene visible: la angustia de abandonar a los suyos, los sufrimientos derivados de un viaje peligroso, la incertidumbre de no saber si tendrá que volver al país de origen, la impotencia ante una espera interminable, la resignación ante las humillaciones y amenazas de los funcionarios de los centros de reclusión, en fin, una serie de elementos que comienzan a aparecer cuando la audiencia -construida a partir de este dispositivo llamado huelga de hambre- comienza a interrogarse respecto de lo que ha llevado a estas persona a poner en riesgo su vida de tal modo.

También, es importante hacer notar que en la huelga de hambre no se aloja la idea de terminar con los sufrimientos presentes acabando con la propia existencia, sino que lo que se busca, es relevar el derecho de dar sentido a la vida, renunciando a esta tal cual está organizada⁷⁸. Así, la huelga de hambre, se construye como protesta radical y exigente, pero a la vez como clamor, un llamado a la compasión, a ser reconocidos en tanto vidas que *deberían* ser dueñables, que importan y que deben salvaguardarse. Así, Butler sostiene que este clamor:

⁷³ Jaques Rancière, *Momentos políticos*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

⁷⁴ Reecia, Orzeck “Hunger Strike: The body as resource”, *Body/State*, Eds. Angus Cameron, Jen Dickinson & Nicola Smith, London, N. Routledge, 2013, 31-50.

⁷⁵ Georges Didi-Huberman, “Volver sensible/hacer sensible”, *¿Qué es pueblo?* Ed. Alain Badiou. Santiago, Lom, 2015, 61-88.

⁷⁶ Häkli & Kallio, Op. Cit.

⁷⁷ Jean-Claude Bourdín, “La invisibilidad social como violencia”, *Universitas Philosophica*, 2010, 27, 54, 15-33.

⁷⁸ Ángela Boitano, “Acerca del suicidio hetero-referido y la huelga de hambre reivindicativa”, *Revista de Filosofía*, 74, 2018, 41-54. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602018000100041>.

[...] es el vivo recordatorio de que es en lo corporal en donde tiene lugar el sufrimiento político, y de que es por medio de la acción encarnada como los desposeídos hacen saber que existen, que todavía existen, con todas las exigencias propias de la existencia viva (81)⁷⁹.

Hablar con el cuerpo y construir representaciones propias

Como ya se ha mencionado, el sistema de clasificación y de filtrado que recae sobre las personas en tránsito deviene en representación despolitizadas y deshistorializadas de migrantes y solicitantes de asilo. Esto da paso a una producción del “refugiado”, que por un lado, emerge como víctima indefensa, muda, presa del sufrimiento y la necesidad, y sin agencia política alguna⁸⁰, y por otro, como una masa amenazante, sin rostro e incivilizada, que busca aprovecharse del bienestar económico que han alcanzado los países a los cuales aspira a ingresar.

Sin embargo, la huelga de hambre, en tanto acción política encarnada⁸¹, interrumpe la normalidad que sostiene la clasificación de legitimidades y cuestiona la división policial respecto de lo que es visible y lo que no cuenta para visto⁸². En este sentido, el conflicto que apertura, deriva de la aparición de cuerpos que hasta antes de la huelga de hambre no tenían razón para ser vistos. Rancière dirá, que es justamente su aparición en el mundo, lo que crea una realidad anexa, complementaria.

Así, cuando migrantes y solicitantes de asilo invocan una huelga de hambre y exhiben su cuerpo deteriorado, el mensaje se vuelve inteligible. El sufrimiento acumulado se hace visible a través del dolor que experimenta el cuerpo en su proceso autodestructivo. La escenificación de este dolor conlleva sindicar la culpabilidad de quien o quienes lo infligen, incluso si no existiera la intención de provocarlo⁸³. De este modo, el dolor del huelguista presenta a sus adversarios como culpables, los coloca en falta y exige la reparación del daño causado. Respecto de la culpa, Butler señala que esta se debe entender como un mecanismo para salvaguardar vida otras⁸⁴. Argumenta que, si bien la culpa exige claramente una reparación frente a un acto determinado, esta implica también una especie de cuidado anticipatorio, respecto del daño que se pueda causar a otras existencias a partir de futuras acciones.

⁷⁹ Butler, Judith, *Sin Miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*, 2020, Santiago, Taurus.

⁸⁰ Prem Rajaram, “Humanitarianism and Representations of the Refugee”. *Journal of refugee studies*, 15, 3, 2002, 247-264. <https://doi.org/10.1093/jrs/15.3.247>

⁸¹ Urzúa-Martínez, Op. Cit.

⁸² Jaques Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2012.

⁸³ David Le bretón, *Antropología del dolor*, Santiago: Ediciones Metales Pesados, 2019.

⁸⁴ Butler, Op. Cit.

Así, del mismo modo que sucede con sus adversarios al mostrar el dolor públicamente, los huelguistas de hambre crean una carga de responsabilidad sobre los espectadores, quienes son interpelados a actuar frente al dolor que atestiguan. Esta podría ser considerada como una dimensión productiva del dolor, toda vez que da paso a una disputa respecto de las representaciones que emergen alrededor de la figura del “refugiado”. Disputa que sólo puede tener lugar para migrantes y solicitantes de asilo, cuando el cuerpo se comunica desde el dolor y el deterioro, ya que siguiendo a Wilcox, en la huelga de hambre, el dolor actúa a través del cuerpo para formar conexiones con otros cuerpos⁸⁵.

En estas conexiones y encuentros, se devela el daño cometido contra quienes esperan a que se les conceda refugio. Es a partir de esta conexión entre cuerpos, que la huelga de hambre hace posible que los sentimientos puedan ser compartidos. Así, los sentimientos de injusticia, impotencia, angustia y miedo, pueden ser ahora accesibles a una audiencia que está atenta a confirmar, si el daño sufrido, explica una decisión tan radical como la de asumir una huelga de hambre.

Adquirir visibilidad y producir una audiencia –en tanto partes de un mismo acto performático- constituye el primer paso en las disputas por las representaciones legítimas que reclaman los huelguistas de hambre. Al hacer legibles sus cuerpos, migrantes y solicitantes de asilo, pueden mostrarse como algo distinto a la figuración de lo “indeseable”, “desagradable” o “peligroso”⁸⁶ que recae sobre ellos desde el mismo momento en que su aspiración a contar con refugio es considerada ilegítima. Así, junto con declarar su negativa a consumir alimentos, los huelguistas construyen corporalmente sus propias representaciones, independizándose de aquellas características atribuidas en base a una cierta (i)legitimidad de sus pretensiones. Ahora bien, esto no quiere decir que luego de esta acción de protesta, las representaciones hegemónicas desaparezcan o que sean suspendidas, ya que estas continúan operando en la población no solicitante de asilo, y también, en quienes lo solicitan.

En su trabajo sobre la gramática visual de la iconografía producida por los medios de comunicación durante la crisis del año 2015 en Europa, Zaborowski y Georgiou analizan la participación de estos medios en la reproducción de una representación binarias en torno a las personas que solicitan asilo⁸⁷. Esta estricta distinción –que, como se ha dicho, deriva de las actuales políticas humanitarias- exige pensar a los solicitantes de asilo o como víctimas indefensas o como alguien que se prepara para la invasión.

⁸⁵ Wilcox, Op. Cit.

⁸⁶ Maurice Stierl, “‘No One Is Illegal!’ Resistance and the Politics of Discomfort”, *Globalizations*, 9:3, 2012, 425-438. doi: 10.1080/14747731.2012.680738

⁸⁷ Rafal Zaborowski, Myria Georgiou, “Gamers versus zombies? Visual mediation of the citizen/non-citizen encounter in Europe’s ‘refugee crisis’”. *Popular Communication*, 2019, 1-17. doi:10.1080/15405702.2019.1572150

Sin lugar a dudas, este limitado esquema reduce las posibilidades de que migrantes y solicitantes de refugio puedan ser escuchados sino no es, poniendo en riesgo su vida nuevamente. En este sentido, es importante hacer notar que la dicotomía en las representaciones a la que aquí se alude, conlleva implícitamente: por un lado, la necesidad de establecer reglas estrictas para este grupo, el que se significa no como un otro externo, sino como un otro extraño⁸⁸; y por otro lado, para quienes solicitan asilo, conlleva la incorporación de ciertas expectativas, respecto del perfil de refugiados que requieren los países receptores⁸⁹. Esto último, recuperando a Fanon, sirve para alentar formas estéticas de respeto al orden establecido, asegurar la sumisión y facilitar la tarea de los agentes policiales⁹⁰.

En este marco, con Scribano y Cabral, se puede sostener que con la huelga de hambre, quienes *esperan* refugio toman el control de su propia existencia, arrebatando a los Estados receptores, tanto el monopolio de las representaciones legítimas⁹¹, como las decisiones sobre la propia vida.

Ahora bien, ¿cómo pensar este acto de soberanía a partir de las vulnerabilidades que exhiben los cuerpos de migrantes y solicitantes de asilo? Desde Butler se puede sostener que al invocar una huelga de hambre, quien migra o solicita asilo no supera su vulnerabilidad, sino que la demuestra, da prueba de su existencia, poniéndola en escena⁹². Con esta acción de protesta radical, hacen patente que carecen de refugio, comida, libertad de movimiento, salud y de toda una infraestructura institucional que les permitan tener una vida vivible. Esta denuncia -que también opera como un clamor- activa la solidaridad de los ciudadanos de los países receptores, expresándose en acciones diversas, que van desde convertir las propias embarcaciones en botes de rescate, hasta confrontar a grupos de extrema derecha que agreden a migrantes y asedian los campos de refugiados.

Para concluir, es preciso recordar que esta forma radical de protesta desplegada en la última década en Estados Unidos y Europa, tiene su origen en el sufrimiento de migrantes y solicitantes de asilo; sufrimiento del cual, estos países no se pueden desligar, pues muchas veces, han sido responsables directos de los despojos, las violencias y agresiones que han obligado a desplazamientos masivos. Así, la huelga de hambre en estos países, denuncia la violencia que ha llevado a millones a abandonar sus hogares y advierte de la hipocresía de los gobiernos de estos países, que,

⁸⁸ Zaborowski & Georgiou, Op. Cit.

⁸⁹ Stierl, Op. Cit.

⁹⁰ Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México D.F., Fondo de Cultura Económico, 2008.

⁹¹ Adrián Scribano y Ximena Cabral, "Política de las expresiones heterodoxas: el conflicto social en los escenarios de las crisis argentinas", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 51, 2009, 129- 155.

⁹² Butler, Op. Cit.

siendo actores directos o cómplices pasivos de las violencias desplegadas en otras regiones, niegan la posibilidad a los afectados de ingresar a los suyos y poder vivir una vida en paz.

A modo de cierre: algunas pistas para repensar las políticas migratorias en Chile

Las reflexiones desarrolladas a partir del estudio de las huelgas de hambre de migrantes y solicitantes de asilo en Europa y Estados Unidos en las últimas décadas, permiten ofrecer algunas pistas para repensar las políticas migratorias en Chile. Esto implica necesariamente revisarlas desde lo que ocurre en Nuestra América, poniendo en discusión los efectos no deseados de las políticas humanitarias y cuestionando su pertinencia para fundar la asistencia humanitaria en la Región.

En este sentido y como se ha observado a lo largo de este escrito, las políticas humanitarias operan de forma contradictoria, ya que mientras materializan su compromiso con la protección de personas provenientes de países con situaciones de violencia generalizada, excluyen otras razones, abriendo la posibilidad de que la migración sea criminalizada, o al menos, que no sea considerada un derecho. Este efecto no deseado de las políticas humanitarias, que como se ha revisado tiene su origen en una suerte de estratificación de legitimidades, adquiere relevancia en América Latina, ya que, dado su trayectoria periférica y dependiente, permite cuestionar la pertinencia de esta división arbitraria entre migrantes y refugiados.

En efecto, como ampliamente conocido, los países de la región se caracterizan por los altos niveles de desigualdad económica entre sus habitantes. Por otro lado, existe suficiente evidencia que vincula la desigualdad con la violencia política, social y ambiental. Con esto, se quiere dar cuenta de que, para el contexto latinoamericano, la división entre población migrante y refugiada, poco o nada informa, ya que las definiciones hegemónicas no incorporan la complejidad y la estrecha relación que tienen los procesos económicos y políticos de la Región. Sin embargo, estas definiciones pueden (y son) utilizadas por gobiernos o empresas, ya sea para impedir el ingreso de determinados grupos de personas a un país, para inmiscuirse en los asuntos de política interna de otro o para favorecer a empresas o corporaciones internacionales respecto de la fuerza de trabajo disponible.

Otra pista que ofrece el análisis propuesto en este trabajo, dice relación con algunas consecuencias de las políticas de fronteras que se comienzan a implementar en Chile. En efecto, durante los últimos años la seguridad en las fronteras se ha redoblado. Allí, se han cavado zanjas y colocado barreras para impedir que las personas migrantes ingresen al país.

También como una forma de desalentar el viaje, se han cerrado los pasos seguros y en los noticieros se difunden las muertes ocurridas. Este régimen de fronteras es lo que hace que miles de migrantes hayan ingresado a Chile de forma irregular, arriesgando su salud, su vida y perdiendo los pocos recursos económicos con los que contaban.

Ahora bien, es importante hacer notar que el bloqueo de los pasos habilitados es funcional a los intereses de las organizaciones criminales, ya que como se ha recogido en este trabajo, la acción delictiva de estos grupos es altamente rentable y de bajo riesgo de detección. Muchas veces, producto de la violencia que desatan estos grupos, las personas que ingresan al país, lo hacen empobrecidas y con enfermedades físicas y emocionales. Esto tiene directa relación con los esfuerzos y recursos que deberán desplegarse para garantizar el bienestar de estas personas, en comparación al que habría que realizar si este régimen de fronteras fuera pensado de forma distinta. En esta misma línea, y de acuerdo a lo que se ha analizado de las experiencias en Europa y Estados Unidos, es importante comprender que las personas migrantes o solicitantes de asilo *no dejarán de salir de sus países* si sienten que sus vidas están en riesgo y que frente a mayores restricciones en las fronteras buscarán otras formas de acceder, aun cuando, estas rutas pongan en peligro sus vidas. En este marco, es importante tener en cuenta, que el recorrido que toman las personas que buscan un mejor vivir, paz y seguridad, también pueden recorrerlo integrantes de bandas delictivas, que se logran hacer indistinguibles en las caravanas que transitan por pasos no habilitados y sobre los cuales es difícil establecer un control exhaustivo de quienes ingresan al país.

Finalmente, llamar la atención sobre lo conveniente que sería para los habitantes de Nuestra América, pensar las políticas migratorias y la asistencia a refugiados desde los conflictos que las obligan y en ellos buscar las responsabilidades de los Estados que las originan. Se trata con esto, de mirar los procesos migratorios con perspectiva histórica a fin de que la responsabilidad no recaiga en las personas que toman la decisión de abandonar sus hogares para buscar una vida posible de vivir.

Migración y COVID-19 en Chile una aproximación cualitativa: experiencias desde las organizaciones migrantes, los equipos de salud y mediadores interculturales

Andrea Avaria*

Resumen: El artículo aborda las experiencias de atención en el sistema de salud chileno en el contexto del primer año de la pandemia de la población migrante a través de sus organizaciones sociales, los equipos de salud y los/las mediadoras interculturales de salud. Por medio de una aproximación cualitativa y a través de grupos focales online, se recogieron las experiencias de las personas migrantes en pandemia considerando los ejes de: barreras de acceso, respuestas sanitarias, prevención y tratamiento COVID-19, concepciones de salud de la población migrante, estigma y discriminación en el contexto de la COVID-19. Se realizó un análisis de contenido en base a estas categorías temáticas, las que fueron analizadas por grupos y luego articuladas, utilizando ATLAS-ti para facilitar el proceso. Se cierra el artículo con una discusión general y conclusiones, a partir de los resultados de estos tres grupos donde se subrayan aspectos de alta coincidencia y que relevan la necesidad de una aproximación multidimensional e intercultural del SARS Cov2 con población migrante.

Introducción

La población migrante en Chile ha tenido un incremento significativo desde inicios de la década de los noventa. Según la información del Instituto Nacional de Estadística en diciembre de 2019, la población migrante equivalente a 1.492.522 personas, es decir un 7,8% de la población nacional⁹³.

Con respeto al tema salud y migración, las personas migrantes independientemente de su situación migratoria acceden en iguales

* Académica, Universidad Autónoma de Chile.

⁹³ Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019 Distribución regional y comunal*, 2019. <https://n9.cl/trjp>; Servicio Jesuita a Migrantes. *Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia (N°2)*, 2021, s/p, <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

condiciones que los chilenos a la atención sanitaria⁹⁴, sin embargo, las cifras de uso de los beneficios del sistema de salud de las personas migrantes en Chile son bajas. Así, según estudios del 2018, el 15,7% no estaban adscritos a ningún sistema de salud por lo tanto no asisten a programas de salud sexual y reproductiva, programas AUGE-GES, hospitalizaciones ni atención de urgencia. En el caso de niños, niñas y adolescentes la cifra alcanza a un 26,6%, por lo tanto, no están accediendo a los programas de vacunación o control de niño sano⁹⁵. Estas prácticas sanitarias desprolijas, unido a múltiples factores sociales, provocaron que la población migrante se encontrara en una situación más desfavorecida a la hora de enfrentar la pandemia del Covid-19.

También es necesario considerar que, junto a la dimensión sanitaria, la pandemia, ha evidenciado las precarias y frágiles condiciones en que vive la población migrante internacional en Chile. De hecho, según estudios de la CEPAL “Chile, Colombia y Costa Rica son los países cuyos migrantes tienen mayores niveles de pobreza relativa respecto de las poblaciones de origen”⁹⁶. Es por este motivo que los/las migrantes, sobre todo al inicio de la pandemia, solicitaron apoyo para retornar a sus países, otros/as se han visto en la necesidad de cruzar las fronteras o solicitar refugio o bien, han permanecido varados en las fronteras en establecimientos habilitados como albergues transitorios masivos, incrementando los riesgos y las condiciones de contagio⁹⁷. Incluso, como mecanismo de presión se situaron alrededor de las embajadas para solicitar el retorno a sus países de origen debido al menoscabo de sus trabajos perdiendo, de un momento a otro, aquello que habían construido durante años⁹⁸.

⁹⁴ Ministerio de Salud de Chile (MINSAL). *Decreto 67. Modifica Decreto n° 110 de 2004, del Ministerio de Salud, que fija circunstancias y mecanismos para acreditar a las personas como carentes de recursos o indigentes*, 2016, s/p, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088253>

⁹⁵ Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes. *Política de salud de Migrantes internacionales*, 2018, s/p, <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/03/POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>

⁹⁶ CEPAL, *Informes COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*, 2020, 7. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/S2000618_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

⁹⁷ Alejandra Caqueo-Urizar, Alfonso, Urzúa, Diego, Aragón-Caqueo, Carlo Handy Charles, Ziad, El-Khatib, Z., Akaninyene, Otu, & Sanni, Yaya. “Mental Health and the COVID-19 Pandemic in Chile”. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12:5, 2020, 521–523. <http://dx.doi.org/10.1037/tra0000753>

⁹⁸ Andrea Avaria-Saavedra, “Migrantes internacionales y pandemia: precariedades, desigualdades y oportunidades en salud”, Sonia Brito, Lorena Basualto, Rodrigo Azócar, Victoria Gálvez y Claudia Flores (eds.), *Intervención social y educativa en tiempos de pandemia*, Santiago de Chile, Aún creemos en los sueños-Le Monde Diplomatique, Universidad Autónoma de Chile, 2020, 179-202.

En este contexto, el Ministerio de Salud de Chile, ve la necesidad de generar evidencias que permitan adecuar sus estrategias para abordar de manera pertinente la pandemia en este grupo de la población desde los enfoques de Derechos Humanos e Interculturalidad presentes en la Política de Salud de Migrantes Internacionales de Chile⁹⁹. Por este motivo, se levanta un requerimiento de investigación cualitativa para profundizar durante el primer año de la pandemia las implicancias de este contexto inédito en la población migrante internacional de modo que, esta información, fuese un aporte al desarrollo de estrategias lideradas por el MINSAL¹⁰⁰. De esta manera, el Ministerio consideraba necesario aproximarse a los sujetos que interactúan en la atención sanitaria de la población migrante, es decir, funcionarios de salud, mediadores interculturales y los propios líderes migrantes, de manera que sus voces se constituyeran en un aporte significativo para comprender los procesos hasta ahora realizados y evidenciar las adecuaciones necesarias que debiesen ajustarse a la atención sanitaria de esta población específica.

Se generaron grupos focales con el propósito de conocer las experiencias sobre la atención del sistema de salud chileno de la población migrante y generar dispositivos de mejora. Se abordaron temas como, las barreras de acceso a la atención de salud que se han enfrentado, las concepciones de salud y enfermedad relativas al COVID-19, y las explicaciones que proveen los migrantes sobre situaciones de catástrofe o pandemia; además se trata el modo de cómo enfrenta la comunidad migrante la pandemia o cuál es la respuesta con pertinencia cultural y el enfoque de derechos que debiese entregar el sistema de salud para responder a sus necesidades en los distintos territorios considerando las diversidades culturales; por último, se desarrollan las experiencias de estigma y discriminación que afecta a la población migrante.

El artículo da cuenta de esta investigación solicitada por el MINSAL. Se presenta en primer lugar el marco teórico con respecto a la población migrante y pandemia. En segundo lugar, se describe la metodología utilizada evidenciando aspectos tales como participantes, procedimientos, instrumentos y análisis de datos. Posteriormente, se presentan los resultados desde el análisis de las narrativas de los tres grupos de sujetos implicados en el estudio, es decir, migrantes, funcionarios de salud y mediadores interculturales. Se finaliza el artículo con una discusión general y conclusiones a partir de los resultados subrayando aspectos de alta coincidencia y que relevan la necesidad de una aproximación multidimensional e intercultural del SARS Cov2 con población migrante.

⁹⁹ La Política de salud de migrantes internacionales establece diversos enfoques: derecho (sobre la base de derechos internacionales y normativas locales para el acceso, aceptabilidad, disponibilidad, calidad), enfoque de género, determinantes de la salud, interculturalidad, curso de vida y enfoque territorial.

¹⁰⁰ Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, op. cit, s/p.

1. Marco teórico: Migrantes y COVID-19

En el siguiente apartado se desarrolla el tema de la población migrante y la pandemia del COVID-19 a partir de cuatro tópicos: (1) Barreras de acceso a la salud de las personas migrantes (2) Respuestas sanitarias, prevención y tratamiento COVID-19 (3) Construcciones sobre visiones de la salud y los sistemas de salud en el contexto del COVID-19 (4) Estigma y discriminación en el contexto del COVID-19.

1.1. Barreras de acceso a la salud de las personas migrantes

Diversos autores coinciden en señalar que las personas migrantes son una población vulnerada en sus derechos fundamentales, situación que se ha incrementado en tiempos de COVID-19¹⁰¹. Esta población, junto con enfrentarse a una problemática sanitaria mundial, también se ha visto desafiada mucho antes de la pandemia por una crisis social donde el modelo neoliberal de desarrollo excluyente y desigual imperante, en la gran mayoría de los países latinoamericanos, ha provocado debilitamiento multidimensional como desempleo, bajo flujo de remesas, pérdida de vivienda, hacinamiento, migración forzada, entre otros¹⁰².

La evidencia y la práctica sanitaria indican que la migración es una determinante social de la salud¹⁰³. Esto considerando que los problemas de la salud no sólo poseen un alcance biológico, sino que la misma definición del concepto de salud, trae consigo una dimensión humana integral junto a otros “aspectos políticos, económicos y sociales que son parte inalienable

¹⁰¹ Al respecto ver los estudios de: Alberto Lens. “COVID-19 y migración irregular”. *Revista Española de Defensa*, s/n., 2020, 52-55.

[https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2020/06/p-52-55-red-373-](https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2020/06/p-52-55-red-373-migraciones-covid.pdf)

[migraciones-covid.pdf](https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2020/06/p-52-55-red-373-migraciones-covid.pdf); ONU, *Los Derechos Humanos en el centro de la respuesta. La discriminación racial en el contexto de la crisis del COVID-19*, 2020, s/p

[https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Racism/COVID-](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Racism/COVID-19_and_Racial_Discrimination_ES.pdf)

[19_and_Racial_Discrimination_ES.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Racism/COVID-19_and_Racial_Discrimination_ES.pdf); Luisa Freier y Marcia Vera. “COVID-19 and immigrants’ increased exclusion: The politics of immigrant integration in Chile and Peru”. *Frontiers in Human Dynamics*, 3:6, 2021; Carolina Stefoni, Báltica Cabieses, & Alice Blukacz. “Migraciones y COVID-19: Cuando el discurso securitista amenaza el derecho a la salud”, *Simbiótica. Revista Electrónica*, 8:2, 2021, 38-66.

¹⁰² CEPAL, op. cit., 1-23; Ishwar Awasthi & Balwant Mehta. “Forced Out-Migration from Hill Regions and Return Migration During the Pandemic: Evidence from Uttarakhand”. *The Indian Journal of Labour Economics*, s/n, 2020, 1-18. <https://doi.org/10.1007/s41027-020-00291-w>;

Magdalena Martín. “Las restricciones a la libre circulación de personas en la UE durante la era COVID-19: hacia un futuro incierto”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22:45, 2020, 311-335; Avaria-Saavedra, op. cit., 179-202.

¹⁰³ Jaime Breilh. “La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)”, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31:(Supl. 1), 2013,13-27.

de la medicina”¹⁰⁴. En este sentido la persona migrante por las condiciones que enfrentan en sus procesos de origen, tránsito y destino se expone a diversas situaciones de vulnerabilidad en su salud¹⁰⁵, porque no utilizan el sistema ya que se antepone barreras de diversos tipos. Una de ellas refiere a las barreras legales derivadas de la ley de inmigración que sitúan a las personas migrantes en mayor riesgo de salud, lo cual ha empeorado con la pandemia, debido a su condición de irregularidad. Esta situación opera en desmedro de su atención al no recurrir a tiempo al centro de atención, porque tienen temor de ser identificados o denunciados y, por este motivo, acuden cuando la enfermedad está potencialmente más avanzada¹⁰⁶.

Una segunda barrera son las dificultades de acceso al sistema de salud, ya que muchos migrantes desconocen el modo de operar del sistema de salud, sobre todo cuando se utilizan plataformas virtuales, o se entrega información por medio de redes sociales levantándose, además, la barrera y la exclusión por el uso de recursos tecnológicos¹⁰⁷. Esta dificultad se hace aún mayor porque las personas migrantes no cuentan con redes de apoyo en el país de llegada¹⁰⁸.

Una tercera barrera son diferencias lingüísticas y culturales¹⁰⁹. La población migrante es considerada, por el mismo personal sanitario, como un grupo difícil de atender debido a las dificultades de comunicación y entendimiento de los tratamientos y continuidad de la atención, aspectos que son decisivos en el enfrentamiento del COVID-19, situación crítica durante el primer año de la pandemia donde aún no se contaba con un proceso de vacunación masivo y el acento estaba puesto en protocolos preventivos.

¹⁰⁴ Ricardo La Valle. “Sobre la definición de salud”. *Archivos de medicina familiar y general*, 14:2, 2017, 27.

¹⁰⁵ Báltica Cabieses, Alexandra Obach; Alice Blukacz; Alejandra Carreño; Daniel Larenas; Emmanuel Mompoin. *Migrantes internacionales en residencias sanitarias en Chile durante la pandemia COVID-19: Hacia una respuesta ética en emergencias sanitarias. Informe final*, 2021, Recuperado de <http://hdl.handle.net/11447/3848>

¹⁰⁶ Delan Devakumar, Geordan Shannon, Sunil Bhopal & Ibrahim Abubakar. “Racism and discrimination in COVID-19 response”, *Journals Lancet Correspondenc*, 395:10231, 2020, 1194. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30792-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30792-3/fulltext)

¹⁰⁷ Cristina Greenaway, Sally Hargreaves, Safa Barkati, Cristina Coyle, Federico Gobbi, Apostolos Veizis A. & Pablo Douglas. “COVID-19: Exposing and addressing health disparities among ethnic minorities and migrants”, *Journal of Travel Medicine*, 27(7), 2020, taaa113. <https://doi.org/10.1093/jtm/taaa113>

¹⁰⁸ CEPAL, op. cit., 1-23; Avaria-Saavedra, op. cit., 179-202.

¹⁰⁹ Ruth Urrutía, “Educación intercultural en salud. Desafíos de la migración internacional”, Sonia Brito, Lorena Basualto y Ruth Urrutia (eds.), *Interculturalidad(es) y migraciones. Desafíos desde una ciudadanía emergente*, 2020, 117-143, Santiago de Chile, Aún creemos en los sueños-Le Monde Diplomatique, Universidad Autónoma de Chile.

1.2. Respuestas sanitarias, prevención y tratamiento COVID-19

La precariedad social que vive la población migrante se agudiza en el contexto de pandemia, ningún gobierno estaba preparado para afrontarla ni desde el punto de vista sanitario, ni económico, ni de gestión¹¹⁰. A su vez, las respuestas gubernamentales han tendido a centrarse en sus prioridades internas y decisiones verticales en lugar de buscar respuestas conjuntas entre los diferentes tipos de poblaciones, invisibilizando con esto a las poblaciones más vulnerables, entre ellas las personas migrantes¹¹¹.

En este contexto, la población migrante se enfrentan a la exclusión de las políticas estatales de ayuda pues, los marcos regulatorios expusieron a la población a situaciones de irregularidad debido a las exigencias que se han rigidizado con los cierres de fronteras en tanto políticas de resguardo de las poblaciones nacionales, imponiendo “condiciones que dificultan el acceso de las personas en situación migratoria irregular a los beneficios de los diferentes fondos de emergencia y a otras prestaciones que se brindan en respuesta a la pandemia”¹¹². Las personas migrantes sufren la exclusión en los países de destino, siendo desprovistos de derechos civiles, económicos, sociales y culturales¹¹³. Esto redundando en las dificultades de acceso a las políticas de salud, es así como “la población inmigrante no se encuentra incorporada en esquemas previsionales de salud, especialmente entre quienes llevan uno o dos años en el país, lo que dificulta el acceso de esta población a atenciones en salud”¹¹⁴.

Como respuestas sanitarias, prevención y tratamiento COVID-19, en Chile, se levantaron diversos dispositivos de prevención que buscaban disminuir los contagios, medidas como el autocuidado sanitario, lavado de manos, uso de mascarilla, atención a algunos síntomas, entre otros. Por otro lado, las cuarentenas establecían restricciones en los desplazamientos en las ciudades, se hacían comunes los exámenes de PCR, las residencias sanitarias y los aforos. En este nuevo escenario los y las migrantes debieron

¹¹⁰ Elsa Ramos. *COVID-19, las remesas y su impacto en la economía del país: Posibles escenarios (pobreza, seguridad alimentaria)*, 2020, Recuperado de <http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/1174/3/112981174.pdf>; Máximo Brito. “COVID-19 en las Américas: ¿Quién se ocupa de los refugiados y los migrantes?”, *Ann Glob Health*, 86:1, 2020, 69. <http://dx.doi.org/10.5334/aogh.2915>

¹¹¹ Claire Standley, Eric Chu, Emrose Kathawala, E., Deisy Ventura & Erin Sorrell. “Data and cooperation required for Venezuela’s refugee crisis during COVID-19”. *Global Health*, 16:1, 2020, 103. <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00635-7>.

¹¹² CEPAL, op. cit., 1.

¹¹³ Sonia Brito y Lorena Basualto, “Ciudadanía intercultural: Un desafío para la educación superior”, Sonia Brito, Lorena Basualto y Ruth Urrutia, (eds.), *Interculturalidad(es) y migraciones. Desafíos desde una ciudadanía emergente*, 2020, 145-173, Santiago de Chile, Le Monde Diplomatique, Aún creemos en los sueños y Universidad Autónoma.

¹¹⁴ Alejandra Benítez & Carolina Velasco. “Desigualdades en salud: Brechas en acceso y uso entre locales e inmigrantes”, Isabel Aninat y Rodrigo Vergara (eds.), *Inmigración en Chile, una mirada multidimensional*, 2019, 224, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos.

enfrentar la complejidad asociada a las condiciones de hacinamiento, trabajos precarizados, falta de medios para obtener utensilios para el autocuidado personal, falta de comprensión de la información del sistema de salud y del uso de las residencias sanitarias¹¹⁵.

Ahora bien, la respuesta sanitaria al Covid-19 produjo que otras atenciones de salud se vieran precarizadas como la salud sexual y reproductiva que impacta principalmente a las mujeres y a las jóvenes migrantes, o la suspensión o restricción de la atención de la salud mental, precisamente, en un momento donde la COVID-19 ha generado un impacto negativo en el bienestar psicosocial de la población¹¹⁶.

Finalmente, hay que señalar que el manejo adecuado de la pandemia en la población migrante requiere un enfoque amplio multidimensional y en donde la salud intercultural se constituya en una propuesta adecuada para incorporar a todas las personas en las estrategias para superar la crisis del coronavirus¹¹⁷.

1.3. Construcciones sobre visiones de la salud y de los sistemas de salud en el contexto del COVID 19

Las construcciones de salud, enfermedad y sanación determinan la percepción e interpretación de estas y sin duda las estrategias de enfrentamiento del COVID 19. Abordar una pandemia desde un enfoque hegemónico sin duda tiene un impacto en las estrategias y los resultados de estas en la población, especialmente si consideramos los diversos modelos de salud que subyacen en la cosmovisión y vida cotidiana de la población migrante internacional que habita en Chile¹¹⁸.

Al respecto el estudio realizado en Chile por Proessa¹¹⁹ acerca de la percepción de las personas migrantes sobre la situación pandémica, señala

¹¹⁵ Báltica Cabieses, Margarita Bernales & Ana María McIntyre. *La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: Evidencia y propuestas para políticas públicas*, 2019, Santiago de Chile, Universidad del Desarrollo.

¹¹⁶ Roberto Campos-Vera, Jannina Montalván-Espinoza, y Pedro Avilés-Almeida, “Conflictos psicosociales post Covid-19”, *Polo del conocimiento*, 5:9, 2020, 22-31; Caqueo-Urizar Urzúa, Aragón-Caqueo, Charles, El-Khatib, Otu, y Yaya, op. cit., 521–523; Ana María Leiva, Gabriela Nazar, María Adela Martínez-Sanguinetti, Fanny Peterman-Rocha, Jorgelina Richezza y Carlos Celis-Morales, “Dimensión psicosocial de la pandemia: la otra cara del Covid-19”, *Ciencia y enfermería*, 26:10, 2020, 1-12. <http://dx.doi.org/10.29393/ce26-3dpal60003>.

¹¹⁷ Urrutia, op. cit., 117-143; Avaria-Saavedra, op. cit., 179-202; Alexandra Obach, María Elianan Correa y Báltica Cabieses, “La necesidad de incorporar los enfoques de interculturalidad, participación y determinantes sociales en salud en el abordaje de crisis sanitarias”, *Journal of Health and Medical Sciences*, 6:3, 2020, 185-189.

¹¹⁸ Eduardo Menéndez. “Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias”, *Salud Colectiva*, 16, 2020, e2615, <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2615>.

¹¹⁹ Proessa, *Encuesta sobre Covid-19 a poblaciones migrantes internacionales en Chile. Santiago de Chile:*

que identifican el coronavirus como un microorganismo causante de COVID-19, sin embargo, se observan desconocimientos importantes: algunos de ellos creen, a inicios de la pandemia, que el virus se transmite por vía sexual y explican su propagación a través del viento a grandes distancias. A su vez, frente a síntomas que pudiesen ser indicadores de COVID-19 se resisten a acudir a centros asistenciales y someterse al examen PCR, por causas que se evidencian previas a la pandemia: idioma, estatus migratorio, xenofobia, entre otras¹²⁰. Respecto de la percepción de las personas migrantes de sentirse preparados para enfrentar el COVID-19, “llama la atención que el 61% (n=1023) declara no sentirse preparado y solo un 39% sí se siente preparado para enfrentar esta pandemia”¹²¹. Por su parte, la apreciación de la comunidad migrante sobre la información que han recibido sobre el coronavirus señala que el 64% la valora como buena, el 24% como muy mala. Con respecto al conocimiento de las personas migrantes sobre dónde resolver dudas sobre COVID-19, la encuesta señala que un 34% declara no saber dónde consultar¹²².

1.4. Estigma y discriminación en el contexto del COVID-19

En tiempos de crisis, se acrecientan con mayor fuerza la estigmatización y discriminación por parte de la sociedad de destino hacia la población migrante. En el área de la salud los prejuicios asociados a determinadas características biológicas se traducen en prácticas de inequidad en la atención sanitaria de la población migrante¹²³.

La propagación de la pandemia incrementó la actitud discriminatoria hacia la población migrante, pues se le asocia equivocadamente a la propagación del virus, dada la condición de movilidad permanente, o debido a las dificultades de trazabilidad, hacinamiento y condiciones laborales precarias, uso del transporte público, trabajos precarios¹²⁴. Según la OIM, la estigmatización sobre ciertos grupos se debe a la equivocada responsabilización asociada al origen y/o propagación de las epidemias, este no es un fenómeno nuevo, diversas enfermedades ya

Universidad del Desarrollo, 2020,

<http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Reporte-descriptivo-ENCUESTA-MIGRANTES-Y-COVID19-v3-final.pdf>

¹²⁰ OIM, *Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales hallazgos en América Central y México*, 2020,

https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf

¹²¹ Proessa, op. cit., 25.

¹²² Ibid.

¹²³ Urrutia, op. cit., 117-143.

¹²⁴ Delan Devakumar, Geordan Shannon, Sunil Bhopal & Ibraim Abubakar, op. cit.,1194.

han sido asociadas a la migración, como fueron en su momento el cólera, el VIH/SIDA y la influenza H1N1¹²⁵.

Las condiciones complejas iniciales de la pandemia, sus efectos en la población migrante, motivaron la realización del estudio cualitativo desde el Ministerio de Salud, con el objeto de identificar las principales problemáticas que enfrentó la población migrante, barreras de acceso a la salud, indagar sobre concepciones de salud y COVID, evidenciar las respuestas desde el sistema de salud, conocer las situaciones asociadas a estigmas y discriminación con el propósito de aportar recomendaciones para mejorar la salud de las personas en el contexto chileno. En este artículo, nos detendremos a evidenciar estas categorías, desde el análisis a las experiencias compartidas por los grupos de migrantes y sus representantes, de los equipos de salud y de mediadores y facilitadores interculturales. Como supuestos de este estudio nos planteamos que las principales barreras para el acceso y la atención de salud en el contexto del COVID, de la población migrante internacional estaría relacionada a las estigmatizaciones y la asociación entre migración y enfermedad que se traduciría en discriminaciones y a las concepciones de salud diversas.

2. Método

El estudio se abordó desde una perspectiva cualitativa, fenomenológica¹²⁶, a través de la técnica de grupo focal realizados a través de una plataforma virtual dado el confinamiento y distanciamiento físico en el contexto de pandemia¹²⁷. Este tipo de técnica permite “investigar los relatos de las acciones, y en ellos encontrar la experiencia típica”¹²⁸ permitiendo con ello, abordar los objetivos de la investigación en cuanto a conocer las experiencias sobre la atención del sistema de salud chileno de la población migrante y, de esta manera, generar dispositivos de mejora.

¹²⁵ OIM, *Covid-19: desafíos para América del Sur. Estigmatización, discriminación y xenofobia*, 2020, https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Estigmatizacion%2C_discriminacion_y_xenofobia-Junio_2020.pdf

¹²⁶ César Lambert, Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y vida*, 47:4, 2006, 517-529. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492006000300008>; Giovane Mendieta-Izquierdo & Juan Ramírez-Rodríguez & José Fuerte. “La fenomenología desde la perspectiva hermenéutica de Heidegger: una propuesta metodológica para la salud pública”, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33:3, 2015, 435-443. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12041781014>

¹²⁷Suely Deslandes & Tiago Coutinho. “Social research in digital environments in COVID-19 times: theoretical and methodological notes. Pesquisa social em ambientes digitais em tempos de COVID-19: notas teórico-metodológicas”, *Cadernos de saúde pública*, 36:11, 2020, e00223120; Roksana Janghorban, Robab Latifnejad & Ali Ali Taghipour. “Skype interviewing: The new generation of online synchronous interview in qualitative research”, *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 9, 2014,1.

¹²⁸ Manuel Canales. *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*, 2006, Santiago de Chile, Lom ediciones.

2.1. Participantes

El equipo mandante contactó a quienes participaron en cada uno de los grupos focales, esto facilitó la representación nacional en el contexto de pandemia. Es decir, se contó con personas que habitaran en los extremos norte y sur del país, y en las zonas centrales, todas ellas regiones que poseen mayor concentración de población migrante en el territorio nacional, lo que permitió el contraste y el intercambio entre los actores convocados.

Para el logro de la muestra intencionada -facilitadores y mediadores interculturales; equipos y servicios de salud; migrantes, representantes y dirigentes migrantes- fueron contactados considerando criterios de representación definidos previamente con el equipo mandante del estudio, de acuerdo con la necesidad de que cada grupo teórico fuese representado. Para cada grupo se buscó a hombres y mujeres que habitaran de norte a sur y que representaran de forma similar a cada uno de estos grupos, es decir: (1) equipos de salud, secretarías regionales ministeriales, equipos o funcionarios de nivel primario, secundario y terciario de los establecimientos de las regiones (2) mediadores y facilitadores interculturales y (3) diversos grupos de migrantes, migrantes-indígenas. Se abrió también, una convocatoria abierta para quienes desearan participar, considerando el cumplimiento de los requisitos de ser migrantes, mediadores o equipos de salud. Cabe destacar que se intencionó que en el grupo de migrantes y sus representantes sociales hubiera al menos actores y actoras a nivel nacional de los principales grupos de migrantes: venezolanos, haitianos, peruanos, colombianos. En relación a quienes se desempeñan como facilitadores y mediadores interculturales, estos eran principalmente haitianos y Aymaras; y, desde los equipos de salud, profesionales y técnicos en salud, como de atención directa y mandos medios.

Cada uno de los y las participantes de cada grupo focal fueron convocados de forma personal e intencionada para cumplir con la selección teórica, cada una de estas personas participaron directamente de la conexión a través de la plataforma virtual activada para estos procesos. Las personas podían conectarse a través de computador o a través de sus teléfonos, pudiendo activar sus micrófonos libremente.

2.2. Procedimientos

En noviembre del año 2020 se desarrollaron los tres grupos focales planificados en la investigación. El primer grupo focal se realizó con mediadores y facilitadores interculturales (16 participantes), otro con equipos de salud (23 participantes) pertenecientes a los Servicios regionales ministeriales, de los Servicios de Salud, equipos de salud de la red asistencial

y Atención primaria de salud (APS); y el tercero, con personas migrantes que fuesen representantes o dirigentes de sus comunidades (13 participantes). Además, se dio la posibilidad que otras personas se sumaran libremente a los grupos, cumpliendo previamente con el requisito de la inscripción previa y considerando que pudieran representar o ser parte de los tres grupos indicados anteriormente. Estos contaban con la posibilidad de participar a través del Chat o a través de la apertura de micrófono previo al cierre de cada grupo focal.

Cada sesión fue grabada de modo de facilitar la transcripción y la revisión de las conversaciones de cada grupo. Así, estos encuentros virtuales permitieron recoger las narraciones de las experiencias en pandemia de los grupos que reunían a distintos actores de nivel nacional.

En cuanto a las consideraciones éticas del estudio, cabe señalar, que cuando las personas fueron contactadas y aceptaron participar del estudio el equipo ejecutor les explicó las condiciones y objetivo de la investigación, además de la realización del grupo focal y la necesidad de que este fuera grabado para facilitar el análisis. El consentimiento informado fue presentado al contar con todos y todas las inscritas en cada grupo. Se procedió a presentar al equipo, el equipo mandante, del Ministerio de Salud, se presentó y evidenció los objetivos del espacio y, de este modo, las condiciones de participación fueron explicadas. Al mismo tiempo, se explicitó que al mantener la conexión cada uno de los y las presentes aceptaba continuar su participación en el estudio, se explicó que sus identidades serían anónimas y se resguardaría la información personal e institucional de modo de salvaguardar su confidencialidad, solo el equipo mandante y ejecutante tendría acceso a las grabaciones. En cada grupo se abrió la palabra para clarificar dudas. El hecho de mantenerse conectado implicaba la aceptación de estas condiciones. La desconexión de la plataforma implicaba la voluntad de no continuar en el estudio. Solo una persona se desconectó del grupo de migrantes. En el informe final y en este artículo las opiniones y las referencias a las conversaciones, de acuerdo con lo expresado en el consentimiento verbal, se mantuvieron de forma anónima.

2.3. Instrumentos

Para la realización de cada grupo focal, y sobre la base de los objetivos planteados para el estudio, se construyó una matriz de preguntas adecuadas a cada grupo de investigación. Estas interpelaciones sirvieron de base para propiciar el diálogo y el intercambio entre los y las participantes. A continuación, se presentan de forma ordenada las categorías, de acuerdo con cada objetivo y las preguntas que orientaron las conversaciones en cada grupo.

Objetivo de indagación	Categorías	Grupos de investigación	Preguntas
1. Identificar barreras de acceso a la atención de salud que se han enfrentado las personas migrantes	Barreras de acceso	Mediadores interculturales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles han sido las mayores dificultades de los y las migrantes en este contexto de pandemia? • ¿Qué necesitas para mejorar tu trabajo de facilitador/a en el contexto de COVID? • ¿Qué se necesita mejorar en la atención de salud en el marco del COVID? • ¿Qué se podría mejorar en relación al testeo con personas migrantes?
		Funcionarios y funcionarias del área de salud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué decisiones o acciones para enfrentar la crisis sanitaria y social, han sido incorporadas las personas migrantes? • Según tu experiencia, ¿las decisiones e información desplegadas durante la pandemia han sido adecuadas para la población migrante? • Según tu experiencia ¿con qué complejidades se enfrenta el personal de salud cuando tiene que atender a una persona migrante? • ¿Cuáles son tus temores respecto del COVID? • ¿Cuáles crees tú que son los desafíos que vienen (segunda ola) en relación al COVID y migración?
		Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ha cambiado en

			<p>el acceso de la salud comparando antes de la pandemia y durante la pandemia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Crees que las personas migrantes han podido realizar sus controles de salud, por qué? • ¿Qué propones para disminuir las barreras de acceso a atención de salud de las personas migrantes? • ¿Considera que el sistema de salud en Chile te proporciona todos los cuidados que necesitas?
2. Indagar sobre las concepciones de salud y enfermedad	Concepciones de salud, enfermedad y pandemia	Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo explica o interpreta tu comunidad el COVID? • ¿Cómo ha enfrentado la comunidad migrante, la crisis sanitaria y social de la pandemia? • ¿Se considera tu cultura y tus creencias de salud y sanación para enfrentar el tratamiento de salud en Chile?
3. Indagar sobre la respuesta que ha dado el sistema de salud a la población migrante	Respuesta del sistema de salud a las personas migrantes	Funcionarios y funcionarias del área de salud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué decisiones o acciones para enfrentar la crisis sanitaria y social, han sido incorporadas las personas migrantes? • Según tu experiencia, ¿las decisiones e información desplegadas durante la pandemia han sido adecuadas para la población migrante? • Según tu experiencia ¿con qué complejidades se enfrenta el personal de

			<p>salud cuando tiene que atender a una persona migrante?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son tus temores respecto del COVID? • ¿Cuáles crees tú que son los desafíos que vienen (segunda ola) en relación al COVID y migración?
4. Indagar sobre las concepciones de los funcionarios de salud respecto a las personas migrantes en el contexto de pandemia y en relación con el sistema de salud.	Concepciones de los funcionarios de la salud con respecto a los migrantes.	Funcionarios y funcionarias del área de salud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo crees tú que las personas migrantes interpretan o viven el COVID? • ¿Se pudieron observar diferencias entre las personas connacionales y los migrantes, durante la hospitalización por COVID o en su permanencia en las residencias?
5. Indagar sobre estigma y discriminación en el contexto del COVID-19.	Estigma y discriminación	Mediadores interculturales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sido testigo de algún acto de discriminación hacia las personas migrantes en tiempo de pandemia? • En relación a las personas migrantes, ¿qué crees que contribuye a aumentar o disminuir la discriminación en pandemia? • ¿Crees que la información sobre COVID le ha llegado a la población migrante, qué mejorarías?
		Funcionarios y funcionarias del área de salud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué diferencias percibes en la atención de una persona migrante en comparación con la atención de una

			<p>persona chilena (connacional)?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué habilidades, conocimientos necesitas o necesitan los funcionarios de salud para atender a las personas migrantes?
		Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideras que recibes un trato igualitario en la atención de salud que los chilenos? • ¿Has tenido experiencias de discriminación desde el personal de salud o has escuchado de alguien que las viviera? • ¿Qué crees que necesita la población migrante para prevenir el COVID, en sus barrios y comunidades en especial para esta segunda ola? • ¿A qué acciones te sumaría para mejorar la detección, el acceso de la población migrante en relación COVID?
<p>6. Proponer recomendación es sobre estrategias de comunicación de riesgo, comunitarias y adecuaciones culturales Coronavirus COVID-19.</p>	<p>Recomendaciones sobre: estrategias de comunicación; promoción y acceso al sistema de salud</p>	Mediadores interculturales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mejorarías en relación a la prevención comunitaria, en los barrios para prevenir COVID? • ¿Para prevenir el COVID, qué propones para mujeres y hombres migrantes? • ¿Qué desafíos tienes como facilitador/mediador cultural en relación al COVID? • Desde tu experiencia, ¿cómo enfrenta la salud

			cada comunidad migrante?
		Funcionarios y funcionarias del área de salud	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sugieres para mejorar la comprensión del COVID entre las personas migrantes? • ¿Qué sugieres para mejorar la prevención del COVID en las personas migrantes? • ¿Qué harías para mejorar la información sobre COVID, que llega a las personas migrantes?

Figura 1: Preguntas conversatorios vinculadas a sujetos, objetivos y focos

2.4. Análisis de los datos

Para examinar los datos se realizó un análisis simple de contenido¹²⁹ a través de una categorización que permitió ordenar la información transcrita en base a las categorías ejes: barreras de atención, dificultades identificadas en el sistema de salud, respuestas del sistema de salud, condiciones y situaciones asociadas a estigma y discriminación, concepciones de salud (representaciones del coronavirus), recomendaciones. Cada grupo fue analizado por separado. Para su validez se utilizó un proceso de triangulación de investigadores y triangulación metodológica a través de los grupos de actores representados¹³⁰. Para facilitar el manejo de los datos y la interpretación analítica, estos fueron categorizados y relacionados utilizando ATLAS.ti como software de análisis de datos cualitativos.

¹²⁹ Jaime Andréu. “Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada”, *Fundación Centro Estudios Andaluces-Universidad de Granada*, 10:2, 2000, 1-34. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

¹³⁰ María Arias. “La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones”, *Investigación y Educación en Enfermería*, 18:1, 2000, 13-26.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados desde cada una de las categorías que han sido identificadas a partir del análisis de contenido simple, considerando tanto a las organizaciones y representantes migrantes, equipos de salud, y mediadores y facilitadores interculturales. Las distinciones al interior de cada categoría serán evidenciadas subrayando las diferencias entre cada uno de los grupos. Se subrayan a continuación los principales hallazgos a partir de los cuatro ejes de análisis: barreras de acceso; respuestas sanitarias, prevención y tratamiento COVID-19, construcciones de salud- COVID, estigma y discriminación en el contexto de la COVID-19, en cada uno de estos ejes será evidenciados los actores sociales pudiendo contrastar las percepciones de cada uno de ellos.

3.1 Barreras de acceso a salud de las personas migrantes.

Las condiciones de irregularidad afectan a las personas migrantes y sus familias esta condición impide la protección de los derechos de las personas y sus consecuencias los afectan directamente¹³¹. La irregularidad se constituye en un determinante social de la salud de las personas. En el contexto de la pandemia por coronavirus, las personas migrantes experimentan un incremento de las condiciones de exclusión social y estructural que les afectan. En particular la carencia de redes institucionales de apoyo que, sobre todo en pandemia, son cruciales para enfrentar una crisis sanitaria y social, lo cual se materializan en las múltiples barreras de acceso que se hacen visibles en los relatos. Coinciden los actores de los tres grupos en afirmar que las condiciones migratorias que se enfrentan en el 2020 impactan en la población migrante en el contexto chileno. En sus propias palabras, líderes migrantes, mediadores y equipos de salud así lo expresan:

Lo que significa la condición de regularidad migratoria con relación al derecho a la salud de las personas migrantes, las personas han tenido una serie dificultades, de barreras y exclusiones porque se les ha vencido su cédula de identidad. (Líder migrante, Santiago).

Muchos no cuentan con Rut para tener beneficios de gobierno y el Rut le facilita los beneficios sociales. Sin el Rut no se puede hacer ni acceder a nada. Un migrante que no cuenta con un Rut acá en Chile, más encima con ese periodo de

¹³¹ Silvia Mikucki-Enyart & Kathryn Maguire. "Introduction to the Special Issue on Family Communication in the COVID-19 Pandemic", *Journal of Family Communication*, 2021, 1-7. <https://doi.org/10.1080/15267431.2021.1933038>

pandemia, imagínense cómo está viviendo esa persona. El hacinamiento y la pobreza son factores de riesgo para migrantes en esta pandemia (Mediadora intercultural, RM). La demora de la regularización, en trámites migratorios, ha sido demasiada y cada vez más fuerte. (Profesional, RM).

La materialización de la falta de redes institucionales se hace visible en las múltiples barreras de acceso al sistema de salud, percibida por los y las participantes, entre las barreras más significativas están el obstáculo idiomático y cultural.

Los y las representantes migrantes subrayan en particular la falta de pertinencia cultural de los materiales y la información en relación al COVID, coinciden en señalar:

Toda la información salía en español y no todos los haitianos lo dominaban, ese fue un gran problema. No sabíamos tampoco si los haitianos entendían el proceso completo, muchas mujeres embarazadas no sabían cuando les tocaba, o cuando iban a consulta les decían que no, etc. (Líder migrante, Santiago).

El derecho al acceso a la información, hay una necesidad urgente de adecuar la política a una pertinencia cultural, y lingüística, hemos visto barreras en todo ámbito, información en las campañas, no se garantizó el derecho a información. (Líder migrante, Santiago)

Desde los relatos se desprende la falta de claridad en la información, en las indicaciones médicas, la carencia y adecuación de la información y la insuficiente consideración de las particularidades culturales e idiomáticas. Lo anterior, como un obstáculo que no permite condiciones de cuidado y garantías de derechos.

Si bien el idioma constituye una gran dificultad reconocida por todos los actores representados en los grupos focales, en particular se subraya la necesidad de fortalecer el proceso de mediación intercultural, para ello es indispensable robustecer los equipos de salud tanto en número, como en su formación y capacidades de facilitar y mediar entre actores, en palabras de una mediadora

Creo que es importante que deberían ingresar más profesionales migrantes de salud a los recintos hospitalarios, para poder ayudar en el tema de salud en temas de interculturalidad, sería muy importante dentro del pueblo mismo y que los coterráneos se entiendan mejor, así pueden

cumplir el doble rol de facilitadores y de funcionarios de salud. (Mediadora intercultural, RM).

Todos coinciden en afirmar que se requiere contar con facilitadores y mediadores interculturales en los distintos niveles sanitarios y comunales. Su gran compromiso profesional, desempeñando labores integrales de acompañamiento las personas migrantes, sin duda rompe con las barreras de acceso.

La crisis vivida durante la pandemia relativa a las precarias condiciones de subsistencia acrecentadas por el desempleo producto del impacto de las medidas de confinamiento y restricciones de movilidad, los problemas acumulados en relación al precario acceso a la vivienda y las condiciones de hacinamiento, entre otras, sin duda impactaron en las dificultades para mantener las condiciones de autocuidado. Esto, porque las personas se ven forzadas a salir a trabajar pese a las restricciones y riesgo, acrecentando con ello las condiciones de determinación social del SARS Cov2 en la población migrante. Todos los actores coinciden en evidenciar estos determinantes como cruciales para enfrentar la pandemia. Algunos relatos son los siguientes:

Hay familias viviendo en verdaderos galpones y sin mentirle debe haber unas 20 personas habitándolos. Siento que hay un aprovechamiento de algunos propietarios chilenos que arriendan casas y no le arriendan a una persona si no que arriendan por cabeza, es penoso y triste que a estas alturas nos expongamos a eso. También cuando los emplean le pagan más tarde que al resto de los empleados, siempre por alguna y otra razón se les atrasa el pago en comparación a sus colegas chilenos (Lideresa, Coquimbo).

Salimos bastante a terreno y lo que percibimos es que gran parte de ellos tienen un montón de necesidades, viven en condiciones muy precarias, muchos de ellos trabajan en los valles, entonces para ellos el tema de la pandemia no sé si es que la subestiman, o sus necesidades son tan grandes que no se preocupan del autocuidado. (Profesional, Arica y Parinacota).

Las casitas en las que están viviendo son de una sola pieza con 5 o más personas, es difícil. Yo creo y pienso que deberían dar más atención a los haitianos. Ellos tienen una desconfianza demasiado grande en el sistema, piensan muchas cosas negativas, me han dicho que tienen mucho miedo y ni siquiera hablan con chilenos. (Facilitador, Santiago).

Las determinaciones sociales, como se observa en este apartado, tienen un impacto en la salud y las posibilidades de autocuidado de las personas migrantes.

3.2. Respuestas sanitarias, prevención y tratamiento COVID-19

El sistema de salud ha respondido al manejo de la pandemia a través del levantamiento de diversos dispositivos. Uno de ellos ha sido establecer una relación directa con la comunidad migrante, entregando información clave a través de la visita de autoridades al territorio y capacitaciones de prevención del COVID- 19 a los líderes y las lideresas comunitarios. Esto ha permitido el acompañamiento y apertura de canales de comunicación, no obstante, esto no ha sido suficiente y se debe avanzar en garantizar a nivel local el acceso de las personas migrantes y a los centros de salud considerando las particularidades locales, territoriales y regionales. Algunos relatos fueron los siguientes:

También podemos mencionar que, a nivel comunicacional, ha habido muy buenos flujos de comunicación tanto para los haitianos como las demás migrantes, nuestra principal deficiencia que seguimos notando ha sido el acceso de los migrantes a los CESFAM en el tema de inscripción hay una traba constante, obstaculizan mucho la inscripción y ese ha sido uno de los desafíos que hay que mejorar de cara al 2021. (Lideresa migrante, Santiago).

La Seremi de salud nos visitó y hemos sentido su presencia y compromiso, nos dieron charlas e hicieron test PCR (Lideresa migrante, Antofagasta).

En el marco de las estrategias de control de la COVID-19, el Ministerio de Salud propició el uso de residencias sanitarias. Este dispositivo, sin embargo, impactó en un inicio de la implementación de estas, de forma negativa, especialmente en la población migrante, debido a la desinformación en torno al COVID-19 y producto del modo de operar de las residencias, ya que el uso de estas, por parte de la población migrante se asoció a segregación y exclusión. Para las personas migrantes acudir a las residencias afecta a la familia debido a la falta de redes de apoyo para el cuidado de los más pequeños, o la custodia de sus pertenencias; el ingreso a estas por 14 días impacta negativamente en la subsistencia y laborales asociadas al bienestar familiar. La discriminación, la ruptura en la continuidad en relación al cuidado y la falta de condiciones de subsistencia constituyen parte de los principales focos de retención para acudir a las residencias sanitarias por parte de la población migrante.

Por otro lado, las experiencias de racismo, xenofobia y discriminación en las mismas residencias sanitarias, la no consideración de

las diferencias sociales y culturales, como por ejemplo la alimentación, tuvo un impacto negativo en la valoración de estas. Al respecto tanto las y los mediadores interculturales y representantes de la población migrante coinciden en señalar que:

Las residencias sanitarias dieron preferencia al chileno. Hay que tener un ojo y una atención en eso. Puedo transparentar que a lo mejor se ocuparon las residencias para los migrantes. (Líder migrante, San Felipe).

El tema de la familia, si era un hogar con ambos padres o con la mujer como jefa de hogar ¿quién cuida a sus niños/as? Si no tienen redes de apoyo. [...] hubo casos públicos de personas que fueron a las residencias sanitarias y al volver a sus lugares de residencia, en todo el contexto de crisis, con las dificultades de pagar los arriendos, les habían puesto sus pertenencias en la calle. Todo esto es para pensar. Es realmente una población altamente vulnerada en sus derechos. (Lideresa migrante, Santiago).

Como tenemos nuestra propia comida y cocinamos de forma distinta, los que se dejan sensibilizar cuando tienen que ir a una residencia sanitaria no comen la comida porque no les gusta. Para muchos es difícil quedarse en la residencia, luego, cuentan eso a los demás haitianos y los otros contaminados no quieren ir a la residencia por las malas experiencias comentadas (Facilitadora intercultural, Puente Alto).

Los relatos recogen el temor a ser derivados a residencias sanitarias, especialmente, por las dificultades para mantener contacto con sus familiares y la comunidad migrante además de los prejuicios existentes hacia esta medida de aislamiento. La desinformación se traduce en una evaluación negativa de estas medidas de aislamiento, las personas migrantes comparten en temor a la discriminación y vulneración de derechos; los relatos de quienes han debido internarse en una residencia reafirman estos temores.

A su vez, las diferencias territoriales se hacen evidentes en el uso y la gestión de las residencias sanitarias y estas deben ser enfrentadas diferenciadamente en cada territorio, ya que, sin duda, el componente social y cultural de la población debiera ser considerado. Los y las mediadoras interculturales subrayan la necesidad de gestionar estas de forma que sean consideradas las condiciones sociales, culturales y territoriales en que viven las personas, esto es especialmente sensible en relación a la población que habita el altiplano y que responde a características sociales y culturales diferenciadas:

Uno de los grandes factores de riesgo que tenemos es que la gente del altiplano no quiere bajar a residencias sanitarias por la cantidad de tiempo que hay que permanecer, también por desinformación, mucha gente que es ganadera tiene miedo a que entren a sus casas o que su ganado cruce la frontera y lo pierdan, o se les “entropen”. Otro de los problemas que tienen es que, si bien el Estado ha dado recursos, para la gente del interior que poseen llamas o alpacas y además tienen terrenos, por ejemplo, un Llamo o Alpaco para poder venderlo hay que cuidarlo 3 o 4 años, por lo que pertenecen a un nivel socioeconómico alto, entonces perderían muchos recursos. (Mediadora, Arica y Parinacota).

Como parte fundamental de las estrategias de abordaje de la salud en el contexto de pandemia, valorado tanto por los y las migrantes, sus representantes, y especialmente por los equipos de salud y los mismos facilitadores y mediadores interculturales, ha sido la mediación intercultural en los procesos asociados al testeo, la trazabilidad y la atención en salud.

Hubo otro desafío a nivel de la trazabilidad que sabemos que fue un tema que generó mucha demanda desde el punto de vista de los equipos y capacitación, pero particularmente con las barreras lingüísticas, todavía no contamos con profesionales ni el recurso de mediador lingüístico, tuvimos que echar mano a los recursos que la red tenía. También teniendo muy claro que esos recursos estaban siendo requeridos por los niveles de atención primaria y hospitalaria, no siempre era fácil poder gestionar ese apoyo. (Trabajador de la Salud, Valparaíso)

Quiero relevar la labor de los facilitadores interculturales en todos los sentidos que han tenido un rol muy importante y son parte del equipo, han conseguido que muchos casos que habrían quedado sin atención o se nos podrían haber escapado, resolverlos de manera idónea. En nuestro centro de trazabilidad también su trabajo ha sido importantísimo. Hay que posicionarlos donde realmente les corresponde y la labor que han hecho ha sido fundamental para todos nosotros. (Profesional de la salud, RM).

La estrategia de la mediación intercultural, a través de los y las mediadores y facilitadores interculturales ha favorecido los procesos de atención de salud. Sin embargo, este recurso debe ser ampliado en su cobertura a nivel nacional y, además, debiesen mejorar las condiciones

laborales de ellos y ellas de modo de asegurar sus condiciones contractuales y laborales.

3.3. Construcciones sobre visiones de la salud y los sistemas de salud en el contexto del COVID-19

Entre los relatos, principalmente de mediadores interculturales de origen haitiano, coinciden en señalar que para esta población los hospitales son sinónimo de muerte, estas construcciones del sistema biomédico tienen un impacto en la población y podría explicar la reticencia a acceder y consultar en algún hospital.

En el contexto del SARS CoV2, los relatos de los y las mediadores subrayan que quienes son diagnosticados como positivos para coronavirus y son asintomáticos, no se sienten enfermos y no entienden lo que ocurre debido al desfase entre el diagnóstico y la falta de malestar físico o afectación de salud, en estos casos tienden a interpretar esta información desde la desconfianza, creen que se les miente desde el sistema de salud. Quienes tienen las PCR positivas se sienten discriminados porque sobre ellos recae la urgencia del aislamiento y la internación en las residencias sanitarias. En este marco, se produce reticencia a seguir instrucciones del personal de salud, debido a la connotación de exclusión social asociado al COVID-19 y a la interpretación que se produce.

Los casos asintomáticos no creen que estén enfermos, es difícil darle el resultado del PCR porque no creen que están enfermos y no quieren hacer cuarentena porque son asintomáticos, incluso creen que el resultado es inventado porque son migrantes y en muchos casos no quieren hacer la cuarentena. Cuando se van del Hospital aseguramos con los consultorios que hagan seguimiento con ellos y que los facilitadores se enteren de los casos y ahí puedan sensibilizar a la población cercana migrante. Como tenemos nuestra propia comida y cocinamos de forma distinta, los que se dejan sensibilizar cuando tienen que ir a una residencia sanitaria no comen la comida porque no les gusta. Para muchos es difícil quedarse en la residencia, luego, cuentan eso a los demás haitianos y los otros contaminados no quieren ir a la residencia por las malas experiencias comentadas (Mediadora, Puente Alto).

Los sistemas de salud en los países de origen y en Chile, son distintos, por lo que comprender las diferencias que existen entre estos es fundamental para mejorar las capacidades y las estrategias de salud con población migrante. Los equipos de salud reconocen lo complejo que es el

sistema de salud en Chile, es decir, comprender su funcionamiento, sus características y especificidades. Esto se complica aún más en el contexto del COVID-19 debido a las medidas sanitarias urgentes e inéditas que se han debido aplicar.

La población migrante desconoce todas las instituciones de salud que existen, no puede diferenciar entre las distintas instituciones ni lo que hacen, si bien conocen lo que hace un CESFAM o un consultorio, llega acá mucha gente que pregunta qué hacer con la sanción por salvoconducto porque desconocen dónde deben ir. (Profesional de la salud, Arica y Parinacota).

El desconocimiento del funcionamiento de las redes, sumado a que muchas redes asistenciales somos desorganizadas o un poco al lote, porque debemos hacer la autocrítica, eso hace la diferencia de cómo se vive la pandemia de una persona migrante a un chileno. (Profesional de la salud, RM).

El temor para concurrir a las instituciones sanitarias se incrementa por la desconfianza hacia el sistema de salud y por no comprender los protocolos implementados para prevenir el contagio del COVID-19, tal como lo atestiguan los siguientes relatos:

Yo creo y pienso que deberían dar más atención a los haitianos. Ellos tienen una desconfianza demasiado grande en el sistema, piensan muchas cosas negativas, me han dicho que tienen mucho miedo y ni siquiera hablan con chilenos. Tienen miedo de ser discriminados. (Mediador intercultural, Santiago).

Lo más duro es que no quieren acercarse a un centro o hospital por miedo a que los envíen a una residencia y que estén ahí encerrados sin poder comer. En eso estamos trabajando y estamos haciendo todos los esfuerzos para ayudar como red, porque todos, tanto nacionales como inmigrantes lo estamos pasando mal por la cuarentena, pero entendemos el punto que lo pasaban mal desde antes y ahora ha empeorado. Intentemos ponernos en sus zapatos y tener paciencia con ellos concientizando y sensibilizando, también entenderlos. (Mediador intercultural, RM)

La desconfianza en el sistema, sin duda aumenta el riesgo de la salud de las personas migrantes y de la sociedad en general, puesto que se produce reticencia a seguir las instrucciones del personal de salud. Esto mismo ocurre con el diagnóstico del Coronavirus realizado a través del

PCR donde los y las migrantes muestran una actitud de desconfianza, tal como lo describe una facilitadora cultural.

Otra de las dificultades sucedió con alguno de los protocolos de la pandemia, como con los resultados de PCR, muchas personas fueron aisladas hasta recibir resultados del PCR y muchos se sentían discriminados, por protocolo vigente, nadie puede irse a su casa sin el resultado del examen PCR, sea quien sea. Entonces, algunos creen que es discriminación o que los están tratando mal cuando no los dejan ir, cuando sucede esto hay que explicarles qué es el protocolo y que esto se hace con todas las demás personas, aun así, muchos no lo entienden (...) Los casos asintomáticos no creen que estén enfermos, es difícil darle el resultado del PCR porque no creen que estén enfermos y no quieren hacer cuarentena porque son asintomáticos, incluso creen que el resultado es inventado porque son migrantes y en muchos casos no quieren hacer la cuarentena. (Facilitadora intercultural, Puente Alto).

Este relato sintetiza las dificultades extendidas en la entrega de información relacionada a los resultados de los PCR, especialmente por el vínculo que se establece desde la población migrante con la desconfianza al sistema de salud y el sentimiento de discriminación.

3.4. Estigma y discriminación en el contexto del COVID-19

Al inicio de la pandemia se construyó un relato que estableció una relación directa y causal entre COVID y migración. Esta construcción ha tenido un impacto en la población migrante y un correlato en la interacción entre la población en general y la población migrante en los territorios incrementando la evidencia de prácticas de exclusión, racismo y xenofobia. Esta actitud ha tenido diversas consecuencias e impactos, especialmente, en la población migrante, migrante negra y principalmente haitiana, siendo este un problema transversal en el territorio nacional.

Tantos equipos de salud, migrantes y mediadores interculturales coinciden en señalar lo complejo y estigmatizante de esta relación y el impacto en la salud de las personas migrantes y la vida cotidiana.

En un inicio el temor movilizó mucho la respuesta de quienes están contagiados. Cuando esto se asoció a grupos de migrantes de alguna manera modificó la relación entre vecinos y los temas de convivencia se resintieron (Profesional de salud, RM).

El primer desafío que tuvimos tiene que ver con la convivencia vecinal, había bastante temor de que el hacinamiento puede provocar problemas graves por casos positivos” (Profesional, RM).

Los episodios de discriminación y violencia sufrida por personas migrantes aumentaron los temores de ser estigmatizados y violentados por contraer el virus.

Los migrantes que viven en viviendas colectivas han vivido la exclusión en términos de la convivencia vecinal, hay un caso el día 6 de mayo [2020] que trasladaron a la residencia sanitaria del Hotel O’Higgins a una pareja de migrantes COVID positivos que la gente del barrio los agredió. Algunos pensaban que era como leprosos y que había que sacarlos de ahí, todo esto acompañado de una carga xenofóbica que está instalada sobre el migrante (Funcionaria de salud, Aconcagua).

Los relatos evidencian que las condiciones de hacinamiento y habitabilidad, como condiciones de exclusión estructural previas son determinantes de las condiciones que enfrentan las familias y las personas migrantes en el contexto de la pandemia debido a que el contagio, dado el hacinamiento, se propagaría mayormente entre quienes comparten estas condiciones, como lo demuestra el siguiente relato:

Hay familias viviendo en verdaderos galpones y sin mentirle debe haber unas 20 personas habitándolos. Siento que hay un aprovechamiento de algunos propietarios chilenos que arriendan casas y no le arriendan a una persona si no que arriendan por cabeza, es penoso y triste que a estas alturas nos expongamos a eso. También cuando los emplean le pagan más tarde que al resto de los empleados, siempre por alguna y otra razón se les atrasa el pago en comparación a sus colegas chilenos, siendo que tienen más necesidades. (Lideresa migrantes, Coquimbo).

Como se puede apreciar los relatos dan cuenta de acontecimientos cotidianos que estigmatizan y discriminan, constituyéndose en un factor de desmejoramiento de la salud que también considera la dimensión psico-social.

Conclusión

Este estudio desarrollado en noviembre del 2020 durante el primer año de pandemia por SARS-CoV2, permitió recoger las experiencias de las personas migrantes, a través de sus representantes, de los/las mediadores interculturales y de los equipos de salud de los niveles primario, secundario y terciario para comprender los procesos que han afectado a la población migrante internacional que habita en territorio nacional chileno y de esta manera mejorar las estrategias de abordaje desarrolladas por el Ministerio de salud en relación a esta población particular.

Los relatos coinciden en señalar que la pandemia visibiliza la situación de exclusión en que viven las personas migrantes, puesto que, junto a las condiciones de precarización laboral, habitacional y de discriminación estructural se suman las dificultades y barreras de acceso a salud. Esta situación tuvo repercusiones importantes en la población, la afectación directa en la salud, la muerte y en la necesidad de retorno a sus países, lo que se vio agudizado por las complejas realidades relacionadas con las condiciones de regularidad de las personas.

Si bien le corresponde al Ministerio de salud asegurar la atención de las personas que habitan en el territorio, se evidencia a partir de los resultados, que las condiciones de irregularidad relativa a la migración y permanencia en Chile de quienes aún no cuentan con una situación migratoria al día, requieren de estrategias interministeriales que permitan asegurar derechos básicos a quienes migran. De esta manera, de acuerdo con los relatos recogidos, se hace necesario instalar mecanismos que permitan condiciones de regularidad, acceso a beneficios sociales -independiente de las condiciones de regularidad-, una actuación que desde los diversos ministerios asegure el resguardo de la integridad de las personas y sus familias; además de garantizar principios de no discriminación y no exclusión social, asegurar sus necesidades básicas, y activar redes de protección y acompañamiento¹³², considerando situaciones críticas como las de los y las niñas, adolescentes y las mujeres en procesos de gestación, o las situaciones de las familias que cuentan con diversas situaciones regulatorias al interior de cada sistema familiar. Tal como lo afirma la CEPAL¹³³, esta es una oportunidad para evaluar las condiciones estructurales de desigualdad que se han hecho evidentes en el actual contexto de pandemia.

Respecto de las barreras de acceso al sistema de salud, se evidencia desde las narraciones de los grupos, la tensión y el costo social y sanitario

¹³² Sally Hargreaves, Bernadette Kumar, Martin McKee, Lucy Jones & Apostolos Veizis. "Europe's migrant containment policies threaten the response to Covid-19", *BMJ*, 368:m1213, 2020, <https://doi.org/10.1136/bmj.m1213>

¹³³ Cepal, op. cit., 1-23.

producto de la falsa relación entre migración y COVID 19, los diversos actores coinciden en afirmar que esto ha impactado en las personas a través de acciones de discriminación territorial, exclusión social de personas migrantes y la reproducción de condiciones de exclusión ya existentes en el sistema de salud. Lo anterior, se ha traducido en un repliegue de las personas migrantes debido a la falta de confianza para acceder al sistema de salud, problemas previos tales como discriminación, trato diferenciado con relación a los orígenes nacionales, dificultades que se relacionan con las diferencias sociales, culturales e idiomáticas entre el sistema de atención y las personas migrantes¹³⁴.

Las organizaciones de migrantes y sus representantes son enfáticos en señalar que la salud es un derecho humano, por lo tanto, el Ministerio de salud debe asegurar el acceso a la atención a toda la población, en especial a los migrantes y sus familias, por encontrarse en condiciones de mayor vulnerabilidad¹³⁵, siendo fundamental una articulación interinstitucional e interministerial en cada uno de los territorios. En este contexto y, de acuerdo con lo planteado por todos los actores, se requiere en el marco de la salud de las personas, asegurar las necesidades básicas, activar redes de protección y acompañamiento de estas¹³⁶, pues estas impactan directamente en los procesos de autocuidado y de salud de las personas.

Todos los actores entrevistados coinciden en señalar que el sistema de salud es difícil de comprender en su estructura y funciones, a esto se suma el contexto de pandemia que lo hace más confuso aún debido a la desorganización producida en este marco¹³⁷, las diversas informaciones, la falta de una experiencia previa y sistemas alejados de sus contextos territoriales impactaron en respuestas más próximas a la realidad de las personas migrantes.

A partir de los relatos, se puede identificar que las personas migrantes han construido sobre la base de la experiencia una clara significación entre salud y su relación con las condiciones migratorias y el acceso a derechos. Claramente la falsa relación entre migración y coronavirus, afectó las bases sociales y de confianzas en los territorios. Sin duda, se hace necesario profundizar en estas construcciones tanto desde población migrante, como para la población en general¹³⁸, comprender desde las particularidades sociales, culturales, el fenómeno para una mejor

¹³⁴ Cabieses, Bernales y McIntyre, op.cit.; Proessa, op.cit., Avaria-Saavedra, op. cit., 179-202

¹³⁵ Cepal, op. cit., 1-23.

¹³⁶ Hargreaves, Kumar, McKee, Jones y Veizis, op. cit, 1213.

¹³⁷ Summer Reyes, “Migración y salud en Chile: el impacto del coronavirus en la vida de los migrantes”, *Colección Proyecto de estudio independiente (ISP)*, 2020, 3314. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3314

¹³⁸ Urrutia, op cit., 117-143.

intervención¹³⁹ y conocer las implicancias en la atención de salud de las personas migrantes¹⁴⁰. En los relatos, los diversos actores coinciden en señalar la necesidad de un abordaje y un enfrentamiento comunitario de la problemática asociada al COVID19, de modo de fortalecer estrategias de prevención e intervención que consideren las particularidades territoriales y las diversas características y necesidades de los grupos migrantes, que consideren las dimensiones culturales, las diversas formas de comprender la salud y enfermedad, tanto de las personas como por parte de las instituciones sanitarias y en particular de las residencias sanitarias¹⁴¹.

Por otra parte, cabe destacar que los equipos de salud empatizan con la situación de la población migrante y reconocen la importancia de los facilitadores y mediadores interculturales como actores clave en el proceso de articulación de la población migrante y de los servicios de salud, y sus diversas estrategias de intervención. Los relatos evidencian que se necesita seguir avanzando en mejorar las habilidades y prácticas interculturales al interior del sistema de salud. En este sentido, se pone énfasis en necesidad de incrementar la formación en habilidades de competencias interculturales, puesto que es una deuda pendiente del sistema de salud para una mejor atención de la población migrante¹⁴². Contar con equipos de salud con habilidades interculturales, es un tema que ha sido recomendado por diversos expertos previo a la pandemia¹⁴³, sin embargo, en este contexto se hace más urgente este tipo de formación¹⁴⁴, los diversos actores subrayaron la necesidad de permear las diversas instancias de intervención y relación con las comunidades con equipos con mayores competencias interculturales. Los relatos evidencian las tensiones y los fracasos que se

¹³⁹ Hans Kluge, Zsuzsanna Jakab, Josef Bartovic, Veronika D'Anna y Santino Severoni, "Refugee and migrant health in the COVID-19 response", *Journals Lancet Correspondenc*, 395:10232, 2020, 1237-1239. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30791-1/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30791-1/fulltext)

¹⁴⁰ Luis Magalhães, Lúcia Bógus & Rosana Baeninger. "Covid-19 e imigração internacional na Região Metropolitana de São Paulo", *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29:61, 2021, 15–32. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006102>

¹⁴¹ Avaria-Saavedra, op. cit., 179-202.

¹⁴² Urrutia, op. cit., 117-143.

¹⁴³ Lizet Véliz-Rojas, Andrés Bianchetti-Saavedra & Marta Silva-Fernández. "Competencias interculturales en la atención primaria de salud: un desafío para la educación superior frente a contextos de diversidad cultural", *Cad. Saúde Pública*, 35:1, 2019, e00120818. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00120818>

¹⁴⁴ MSP, *Protocolo con pertinencia intercultural para la prevención y atención de la Covid-19 en pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios del Ecuador*, 2020.

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/PROTOCOLO-CON-PERTINENCIA-INTERCULTURAL-PARA-LA-PREVENCI%C3%93N-Y-ATENCI%C3%93N-DEL-COVID-19-EN-PUEBLOS-Y-NACIONALIDADES-IND%C3%8DGENAS-AFROECUATORIANOS-Y-MONTUBIOS-DEL-ECUADOR.pdf>

producen en la acción de salud al no considerar las particularidades sociales, culturales de los distintos colectivos de salud.

Sin duda, esta investigación viene a aportar con evidencia cualitativa a una comprensión más profunda de las situaciones y problemáticas que han debido enfrentar las poblaciones migrantes en un escenario tan complejo como ha sido el de la pandemia por COVID 19 en el contexto chileno, los desafíos están orientados a incrementar la comprensión territorial y cultural de las poblaciones migrantes, las situaciones de exclusión que se intersectan con las dificultades regulatorias en el marco de la implementación de la política migratoria y el acceso a derechos, la clara vulnerabilidad y exclusión social que experimenta la población migrante se vio agudizada en este contexto.

Bibliografía

- Abad Miguélez. (2018). Regímenes de movilidad y expropiación del tiempo: la espera como cronopolítica. *Arbor*, 194(788), a453. doi: <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2013> Miguélez
- ACLU Research Report. (2020). Justice-Free Zones: U.S. Immigration detention under the Trump administration.
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2020 (pp. 1-72). Recuperado de <https://www.acnur.org/60cbddfd4>
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). Mid-year trends 2021 (pp. 1-21). Recuperado de <https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/618ae4694/mid-year-trends-2021.html>
- Aizeki, M., Schwarz, G., Shim, J., & Sisay, S. (2022). Cruel by Design: Voices of Resistance from Immigration Detention. Immigrant Defense Project and the Center for Constitutional Rights. Recuperado de <https://www.immigrantdefenseproject.org/wp-content/uploads/Cruel-By-Design-IDP-CCR-Feb-2022.pdf>
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces-Universidad de Granada*, 10(2), 1-34. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18(1), 13-26.
- Ataç, I., Kron, S., Schilliger, S., Schwiertz, H., & Stierl, M. (2015). Struggles of Migration as In-/Visible Politics. *Movements. Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung*, 1(2), 1–18.

- Avaria-Saavedra, A. (2020). Migrantes internacionales y pandemia: precariedades, desigualdades y oportunidades en salud. En S. Brito, L. Basualto, R. Azócar, V. Gálvez y C. Flores (Eds.), *Intervención social y educativa en tiempos de pandemia* (pp. 179-202). Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños-Le Monde Diplomatique, Universidad Autónoma de Chile.
- Awasthi, R., & Balwant Mehta. (2020). Forced Out-Migration from Hill Regions and Return Migration During the Pandemic: Evidence from Uttarakhand. *The Indian Journal of Labour Economics*, s/n, 1-18. <https://doi.org/10.1007/s41027-020-00291-w>
- Benítez, A., & Velasco, C. (2019). Desigualdades en salud: Brechas en acceso y uso entre locales e inmigrantes. En I. Aninat & R. Vergara (Eds.), *Inmigración en Chile, una mirada multidimensional* (pp. 224). Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Black, J., & Viales, E. (2021). 'If not for pure necessity': Deaths and disappearances on migration journeys in North and Central America. Costa Rica: International Organization for Migration (OIM). Recuperado de <https://missingmigrants.iom.int/sites/g/files/tmzbd1601/files/publication/file/MMP%20LAC%20data%20briefing%20ES.pdf>
- Boitano, Á. (2018). Acerca del suicidio hetero-referido y la huelga de hambre reivindicativa. *Revista de Filosofía*, 74, 41-54. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602018000100041>
- Bourdin, J. C. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Universitas Philosophica*, 27(54), 15-33.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(Suppl. 1), 13-27.
- Brito, M. (2020). COVID-19 en las Américas: ¿Quién se ocupa de los refugiados y los migrantes? *Annals of Global Health*, 86(1), 69. <http://dx.doi.org/10.5334/aogh.2915>
- Brito, S., & Basualto, L. (2020). Ciudadanía intercultural: Un desafío para la educación superior. En S. Brito, L. Basualto, & R. Urrutia (Eds.), *Interculturalidad(es) y migraciones. Desafíos desde una ciudadanía emergente* (pp. 145-173). Santiago de Chile: Le Monde Diplomatique, Aún creemos en los sueños y Universidad Autónoma.
- Brossat, A. (2008). *La democracia inmunitaria*. Santiago: Palinodia.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Santiago: Paidós.
- Butler, J. (2020). *Sin Miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Santiago: Taurus.
- Cabieses, B., Bernal, M., & McIntyre, A. M. (2019). La migración internacional como determinante social de la salud en Chile:

- Evidencia y propuestas para políticas públicas. Santiago de Chile: Universidad del Desarrollo.
- Cabieses, B., Obach, A., Blukacz, A., Carreño, A., Larenas, D., & Mompoin, E. (2021). Migrantes internacionales en residencias sanitarias en Chile durante la pandemia COVID-19: Hacia una respuesta ética en emergencias sanitarias. Informe final. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11447/3848>
- Campos-Vera, R., Montalván-Espinoza, J., & Avilés-Almeida, P. (2020). Conflictos psicosociales post Covid-19. *Polo del conocimiento*, 5(9), 22-31.
- Canales, M. (2006). Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios. Santiago de Chile: Lom ediciones.
- Caqueo-Urizar, A., Urzúa, A., Aragón-Caqueo, D., Handy, C., El-Khatib, Z., Otu, A., & Sanni, Y. (2020). Mental Health and the COVID-19 Pandemic in Chile. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12(5), 521–523.
<http://dx.doi.org/10.1037/tra0000753>
- CEPAL. (2020). Informes COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible, 7. Recuperado https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/S2000618_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- De Genova, N. (2002). Migrant 'Illegality' and deportability in everyday life. *Journal of Latin American Anthropology*, 8(2), 419–447.
- Deslandes, S., & Coutinho, T. (2020). Social research in digital environments in COVID-19 times: theoretical and methodological notes. *Pesquisa social em ambientes digitais em tempos de COVID-19: notas teórico-metodológicas. Cadernos de saúde pública*, 36(11), e00223120.
- Devakumar, D., Shannon, G., Bhopal, S., & Abubakar, I. (2020). Racism and discrimination in COVID-19 response. *Lancet*, 395(10231), 1194.
[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30792-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30792-3/fulltext)
- Didi-Huberman, G. (2015). Volver sensible/hacer sensible. In A. Budiou (Ed.), *¿Qué es pueblo?* (pp. 61-88). Santiago: Lom.
- Ellmann, N. (2019). Immigration Detention Is Dangerous for Women's Health and Rights. Center for American Progress. Recuperado de <https://www.americanprogress.org/article/immigration-detention-dangerous-womens-health-rights/> Abigail Hauslohner, Maria Sacchetti, Hundreds of minors held at U.S. border facilities are there beyond legal time limits. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/immigration/hundreds-of-minors-held-at-us-border-facilities-are-there-beyond-legal-time->

- limits/2019/05/30/381cf6da-8235-11e9-bce7-40b4105f7ca0_story.html
- Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes. (2018). Política de salud de Migrantes internacionales. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/03/POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>
- Espinar, E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 35-47. doi:10.14198/OBETS2010.5.1.03
- Fanon, F. (2008). *Los condenados de la tierra*. México D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la ‘crisis de los refugiados’ de 2015 en Europa. *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, Vol. IXX(2), 277-290. doi: <https://doi.org/10.3989/rdtp.2015.02.001.02>
- Fassin, D. (2018). Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Galgano, A. (2017). Refugees Start Hunger Strike in Syntagma Square. *Atenas Live Noticias*. Retrieved from <https://athenslivegr.medium.com/refugees-start-hunger-strike-in-syntagma-square-ccc26ec9bb97>
- Gill, N., Conlon, D., Tyler, I., & Oeppen, C. (2013). The Tactics of Asylum and Irregular Migrant Support Groups: Disrupting Bodily, Technological, and Neoliberal Strategies of Control. *Annals of the Association of American Geographers*, 104(2), 373–381. doi:10.1080/00045608.2013.857544
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Greenaway, C., Hargreaves, S., Barkati, S., Coyle, C., Gobbi, F., Veizis, A., & Douglas, P. (2020). COVID-19: Exposing and addressing health disparities among ethnic minorities and migrants. *Journal of Travel Medicine*, 27(7), taaa113. <https://doi.org/10.1093/jtm/taaa113>
- Häkli, J., & Kallio, K. P. (2021). Bodies and persons: The politics of embodied encounters in asylum seeking. *Progress in Human Geography*, 45(4), 682-703. doi:10.1177/0309132520938449
- Hargreaves, S., Kumar, B., McKee, M., Jones, L., & Veizis, A. (2020). Europe’s migrant containment policies threaten the response to Covid-19. *BMJ*, 368, m1213. <https://doi.org/10.1136/bmj.m1213>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2019). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Distribución regional y comunal. Recuperado de <https://n9.cl/trjp>
- Janghorban, R., Latifnejad, R., & Taghipour, A. A. (2014). Skype interviewing: The new generation of online synchronous interview

- in qualitative research. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 9, 1.
- Kluge, H., Jakab, Z., Bartovic, J., D'Anna, V., & Severoni, S. (2020). Refugee and migrant health in the COVID-19 response. *Journals Lancet Correspondenc*, 395(10232), 1237-1239.
[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30791-1/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30791-1/fulltext)
- La Valle, R. (2017). Sobre la definición de salud. *Archivos de medicina familiar y general*, 14(2), 27.
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y vida*, 47(4), 517-529. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492006000300008>
- Le Breton, D. (2019). *Antropología del dolor*. Santiago: Ediciones Metales Pesados.
- Leiva, A. M., Nazar, G., Martínez-Sanguinetti, M. A., Peterman-Rocha, F., Richezza, J., & Celis-Morales, C. (2020). Dimensión psicosocial de la pandemia: la otra cara del Covid-19. *Ciencia y enfermería*, 26(10), 1-12. <http://dx.doi.org/10.29393/ce26-3dpal60003>.
- Machin, A. (2016). Hunger Power: The embodied protest of the political hunger strike. *Interface: A Journal on Social Movements*, 8(1), 157-180. Retrieved from
<http://www.interfacejournal.net/wordpress/wp-content/uploads/2016/06/Issue-8-1-Machin.pdf>
- Magalhães, L., Bógus, L., & Baeninger, R. (2021). Covid-19 e imigração internacional na Região Metropolitana de São Paulo. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(61), 15–32. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006102>
- Martin, M. (2020). Las restricciones a la libre circulación de personas en la UE durante la era COVID-19: hacia un futuro incierto. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(45), 311-335.
- Mendieta-Izquierdo, G., Ramírez-Rodríguez, J., & Fuerte, J. (2015). La fenomenología desde la perspectiva hermenéutica de Heidegger: una propuesta metodológica para la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(3), 435-443.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12041781014>
- Menéndez, E. (2020). Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva*, 16, e2615. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2615>.
- Mikucki-Enyart, S., & Maguire, K. (2021). Introduction to the Special Issue on Family Communication in the COVID-19 Pandemic. *Journal of Family Communication*, 1-7.
<https://doi.org/10.1080/15267431.2021.1933038>

- Miller, H., Ripepi, M., Ernstes, A., & Peguero, A. (2020). Immigration Policy and Justice in the Era of COVID-19. *American Journal of Criminal Justice*, 45, 793–809. doi:10.1007/s12103-020-09544-2
- Ministerio de Salud de Chile (MINSAL). (2016). Decreto 67. Modifica Decreto n° 110 de 2004, del Ministerio de Salud, que fija circunstancias y mecanismos para acreditar a las personas como carentes de recursos o indigentes. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088253>
- MSP (2020). Protocolo con pertinencia intercultural para la prevención y atención de la Covid-19 en pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios del Ecuador. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/PROTOCOLO-CON-PERTINENCIA-INTERCULTURAL-PARA-LA-PREVENICI%C3%93N-Y-ATENCI%C3%93N-DEL-COVID-19-EN-PUEBLOS-Y-NACIONALIDADES-IND%C3%8DGENAS-AFROECUATORIANOS-Y-MONTUBIOS-DEL-ECUADOR.pdf>
- Obach, A., Correa, M. E., & Cabieses, B. (2020). La necesidad de incorporar los enfoques de interculturalidad, participación y determinantes sociales en salud en el abordaje de crisis sanitarias. *Journal of Health and Medical Sciences*, 6(3), 185-189.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2010). Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_migrants_muggling_ES_HIRES.pdf
- Oguz, N., & Miles, S. (2005). The physician and prison hunger strikes: Reflecting on the experience in Turkey. *Journal of Medical Ethics*, 31(3), 169-172. doi:10.1136/jme.2004.006973
- OIM. (2020). Covid-19: desafíos para América del Sur. Estigmatización, discriminación y xenofobia. Recuperado de https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Estigmatizacion%2C_discriminacion_y_xenofobia-Junio_2020.pdf
- OIM. (2020). Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales hallazgos en América Central y México. Recuperado de https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf
- Orzeck, R. (2013). Hunger Strike: The body as resource. In A. Cameron, J. Dickinson, & N. Smith (Eds.), *Body/State* (pp. 31-50). London: Routledge.
- Papadopoulou, A. (2005). Exploring the asylum-migration nexus: a case study of transit migrants in Europe. *Global Migration Perspectives*, 23. Ginebra: Global Commission on International Migration.

- Proessa. (2020). Encuesta sobre Covid-19 a poblaciones migrantes internacionales en Chile. Santiago de Chile: Universidad del Desarrollo. Recuperado de <http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Reporte-descriptivo-ENCUESTA-MIGRANTES-Y-COVID19-v3-final.pdf>
- Purnell, K. (2014). Body Politics and Boundary Work: Nobodies on Hunger Strike at Guantánamo (2013-2015). *Alternatives*, 39(4), 271–286. doi:10.1177/0304375415575208
- Rajaram, P. (2002). Humanitarianism and Representations of the Refugee. *Journal of Refugee Studies*, 15(3), 247-264. <https://doi.org/10.1093/jrs/15.3.247>
- Ramos, E. (2020). COVID-19, las remesas y su impacto en la economía del país: Posibles escenarios (pobreza, seguridad alimentaria). Recuperado de <http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/1174/3/112981174.pdf>
- Rancière, J. (2010). *Momentos políticos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rancière, J. (2012). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Reyes, S. (2020). Migración y salud en Chile: el impacto del coronavirus en la vida de los migrantes. Colección Proyecto de estudio independiente (ISP), 3314. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3314
- Scanlan, S. (2008). Starving for change: The hunger strike and nonviolent action, 1906–2004. *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 28, 275-323. [https://doi.org/10.1016/S0163-786X\(08\)28010-9](https://doi.org/10.1016/S0163-786X(08)28010-9)
- Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 16-29.
- Schuster, L. (2011). Turning refugees into 'illegal migrants': Afghan asylum seekers in Europe. *Ethnic and Racial Studies*, 34(8), 1392-1407. doi:10.1080/01419870.2010.535550
- Scribano, A. (2017). Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), 87-97.
- Scribano, A., & Cabral, X. (2009). Política de las expresiones heterodoxas: el conflicto social en los escenarios de las crisis argentinas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(51), 129-155.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2021). Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia (Nº2). Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

- Sirkin, S., Hampton, K., & Mishori, R. (2021). Health Professionals, Human Rights Violations at the US-Mexico Border, and Holocaust Legacy. *AMA Journal of Ethics*, 23(1), E38-E45. doi:10.1001/amajethics.2021.38
- Standley, C., Chu, E., Kathawala, E., Ventura, D., & Sorrell, E. (2020). Data and cooperation required for Venezuela's refugee crisis during COVID-19. *Global Health*, 16(1), 103. <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00635-7>.
- Stierl, M. (2012). 'No One Is Illegal!' Resistance and the Politics of Discomfort. *Globalizations*, 9(3), 425-438. doi:10.1080/14747731.2012.680738
- Stierl, M. (2016). Contestations in death – the role of grief in migration struggles. *Citizenship Studies*, 20(2), 173-191. doi:10.1080/13621025.2015.1132571
- Urrutia, R. (2020). Educación intercultural en salud. Desafíos de la migración internacional. En S. Brito, L. Basualto, & R. Urrutia (Eds.), *Interculturalidad(es) y migraciones. Desafíos desde una ciudadanía emergente* (pp. 117-143). Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños-Le Monde Diplomatique, Universidad Autónoma de Chile.
- Urzúa-Martínez, S. (2021). Despojo, desprecio y represión en el Wallmapu. Notas para comprender la huelga de hambre Mapuche. *Boletín Onteaiken*, 32, 102-110.
- Urzúa-Martínez, S. (2021). La huelga de hambre como dispositivo performático de una muerte autoimpuesta. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 16, 71-80.
- Velásquez-Potts, M. (2019). Staging incapacitation: The corporeal politics of hunger striking. *Women & Performance: A Journal of Feminist Theory*, 29(1), 25-40. doi:10.1080/0740770X.2019.1571865.
- Véliz-Rojas, L., Bianchetti-Saavedra, A., & Silva-Fernández, M. (2019). Competencias interculturales en la atención primaria de salud: un desafío para la educación superior frente a contextos de diversidad cultural. *Cad. Saúde Pública*, 35(1), e00120818. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00120818>
- Wilcox, L. (2012). What the Body Does: Theorizing Hunger Striking and Embodied Agency in International Relations. *Millennium Conference on Materialism*.
- Zaborowski, R., & Georgiou, M. (2019). Gamers versus zombies? Visual mediation of the citizen/non-citizen encounter in Europe's 'refugee crisis'. *Popular Communication*, 1-17. doi:10.1080/15405702.2019.15721

Nada más que migrantes. Discusiones sobre migración en contextos neoliberales

Mariana Valdevenito*

Resumen: La siguiente investigación tiene por propósito mostrar dos momentos de análisis para el fenómeno migratorio en poblaciones de diversos contextos neoliberales. El primero, cuando se tiene en cuenta un enfoque biopolítico y gubernamental actualizado en contraste con éticas contemporáneas; y un segundo, que muestra las problemáticas interseccionales a partir de la categoría del plusvalor del suelo. Para estos propósitos, es menester entender que, de alguna u otra manera, las situaciones que las suscitan y producen son parte de renovadas formas de precarización de la vida que deben abarse de manera compleja. También, que se trata de un fenómeno en cuya diversidad se debe considerar ciertos aspectos que se esbozan desde un punto de vista económico-político, lo que otorga un punto de vistas a la comprensión respecto a los territorios donde se desenvuelven los procesos migratorios.

1. Introducción

La siguiente investigación tiene por propósito mostrar dos momentos de análisis para el fenómeno migratorio en poblaciones de diversos contextos neoliberales. Para este propósito, es menester entender que, de alguna u otra manera, las situaciones que las suscitan y producen son parte de renovadas formas de precarización de la vida que deben abarcarse de manera compleja, teniendo en cuenta a las interseccionalidades que le componen. También, que se trata de un fenómeno en cuya diversidad se debe considerar ciertos aspectos generalizados que permiten contextualizar y esbozar, desde un punto de vista económico-político, los grados de comprensión respecto a los territorios donde se desenvuelven los procesos migratorios.

De este modo, para llevar a cabo lo que se propone graficar con estos acontecimientos, se deben trabajar dos momentos de análisis. El primero, un análisis con enfoque desde la tradición foucaultiana de la Gubernamentalidad y la Biopolítica¹⁴⁵, pero con pies en presente como

* Magíster en Filosofía Política Universidad Bernardo O'Higgins, Facultad de Ciencias Humanas.

¹⁴⁵ Para una introducción más acabada de estas dos propuestas en la obra de Foucault, véase:

punto interpretativo, lo que viene a significar que en esta investigación se debe hacer alcances desde éticas contemporáneas que afectan el modo en que se da a entender el hablar de controles y tipificaciones migratorias en diferentes etapas, pero pensando, sobre todo, en su afección en los sujetos que vivencian el proceso migratorio contemporáneo en toda sus falencias y novedades.

Ahora bien, a partir del primer abordaje, se establece un nexo con segundo momento. Estos se encuentran íntimamente ligados cuando se refiere a la reincorporación del plusvalor del suelo (o mistificación de la renta del suelo)¹⁴⁶. Este concepto fisiócrata fue descartado por cierta tradición marxista que vio en el plusvalor del trabajo su preciado objeto de estudio en el pensar de las formas de producción¹⁴⁷, pero de lo que aquí se trata no es de quitar valor al trabajo como forma de acumulación y precarización, sino que dar cuenta de modo más diverso y complejo a los puntos de vista que se dan en los procesos migratorios, y que afecta con especial énfasis a mujeres y disidencias. El plusvalor del suelo permite destacar, al rescatar y dar cuenta del cambio de paradigmas interpretativos, la omisión en los discursos y prácticas, concepciones tales como las de refugiados y desplazados en el panorama de la movilidad global, con especial énfasis en el transcurso de la pandemia y en el acrecentamiento de los efectos del cambio climático. El propósito, finalmente, es el dar cuenta de un contexto relativamente generalizado donde la mercantilización y los elementos neoconservadores se conjugan replanteando la crisis humana que suscitan los desplazamientos humanos, especialmente, aquellos que responden al no encontrar condiciones básicas para la subsistencia.

Con esto, se debe mostrar que aquello entendido por neoliberalismo y contextos neoliberales, a pesar de la imposibilidad de esbozar una acabada definición, lo encontramos en su relación biopolítica¹⁴⁸, es decir, comprender que se trata de un sistema de técnicas de gobierno que despliega nuevas y más profundas formas de economización de la vida en su hacerse, demostrando que es una fuerza y forma nueva (o renovada) de relación social que aprovecha el progreso técnico y científico, articulando lógicas y prácticas donde el juego entre gobernantes y gobernado median y disciplinan los cuerpos de las poblaciones de manera dirigida en su circulación hacia destino cuya seguridad de arribo no está garantizada.

Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población*, Ciudad de México, Fondo de cultura económica, 2018 (1978), 136; *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2007, 360-387 y *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2001 (1976), 223.

¹⁴⁶ Clara Ramas, *Fetichismo y mistificación capitalista. La crítica de la economía política de Marx*, Madrid, Siglo XXI editores, 2018, 140-141.

¹⁴⁷ Adán Salinas, *La semántica biopolítica. Foucault y sus recepciones*. Viña del Mar, Cenaltes, 2015, 300.

¹⁴⁸ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2007, 98.

Tampoco, que el arribo cumpla con las expectativas de salvaguardar los anhelos de una vida en la cual se pueda subsistir.

2. Caracterización ética de los procesos migratorios en contextos neoliberales

De alguna u otra manera, hablar de biopolítica y gubernamentalidad se enmarca en un mismo contexto, pero su función de graficar ciertas problemáticas es la que puede distar, es decir, el enfoque de trabajo que en ellas se despliega. Cuando nos referimos a biopolítica, nos referimos a ciertas tecnologías del cuerpo para el ejercicio del gobierno, del juego que se establece entre gobernantes y quienes deben ser gobernados, siendo ahí donde nace aquello que se denomina Gubernamentalidad, entendiendo que este es el dar cuenta de cuáles y cómo actúan estos dispositivos. Para Foucault, esto no solo se relaciona con una cuestión médica e higienista del control hacia la población, sino que toma todas sus fuerzas con la entrada del liberalismo económico en el siglo XIX, es decir, supone una nueva racionalidad técnica desde el Estado para con los sujetos en diferentes aristas de la sujeción de cuerpos y territorios. Al mismo tiempo, los sujetos, las sociedades, se constituyen como algo externo, ajeno al mismo, quedando como responsables de su propia existencia¹⁴⁹. Se trata, entonces, de una tecnología distintiva en la construcción de autorregulación de la vida.

Desde esta perspectiva, de migraciones humanas podemos dar cuenta desde el mundo antiguo; en los orígenes de nuestras culturas y civilizaciones, en diversidad de contextos, pero sobre migraciones hacia o desde contextos neoliberales, solo desde el siglo XX, sobre todo en su recomposición hacia finales de los 70¹⁵⁰. Foucault nos señala, referido a esto y en el contexto de una sociedad punitiva, que “el problema radica entonces en sujetarlos al aparato de producción, establecerlos o desplazarlos a su ritmo, imponerles la constancia o la regularidad requeridas por ese aparato; en una palabra, construirlos como una fuerza de trabajo”¹⁵¹. Las formas del capital se difuminan, ya no es solo un Estado en su recomposición neoliberal el que se constituye como un espectro teórico

¹⁴⁹ Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2007, 360.

¹⁵⁰ David Harvey, *Breve Historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2005, 7-20. En estas páginas podemos encontrar caracterizado al neoliberalismo económico como forma de relación social asociada a una expansión geográfica en la década los 70. Así, la acumulación capitalista queda caracterizada en una expansión por todo el de la mercantilización de la existencia en sus propios términos, como una <<destrucción creativa>>. Esto genera un antecedente a lo que ya hemos dicho sobre su relación con las tecnologías de la biopolítica.

¹⁵¹ Michel Foucault, *La sociedad punitiva*, Buenos Aires, Fondo de cultura Económica, 2016, 299.

que muchas veces se diluye en una serie de prácticas inestables, difíciles de seguirles el rastro en su accionar y atribuciones. Su Gubernamentalidad se juega como un espacio en constante disputa y ensañamiento con los sujetos que quedan a sus márgenes, al son de la inestabilidad vital, lo que fuerza a sujetos y poblaciones constantemente.

En este contexto, es que situamos a las migraciones en contextos neoliberales, con un especial foco de atención en los grupos conformados por mujeres y disidencias en la constitución de todas sus interseccionalidades¹⁵². En este panorama dinámico, marcado por la permeabilidad de lo económico, sus nuevas precariedades y transformación de entornos, es donde los sucesos migratorios volverán la situación de las subjetividades en disputa y desarraigo territorial aún más precarias y complejas. Para satisfacer las necesidades del sistema económico y sus recomposiciones, se necesita constantemente de cuerpos para la acumulación. Por esto, quienes migran de una nación a otras, ven diluidos sus derechos. Se ven constantemente forzados a reclamar una humanidad que le es esquiva y fragmentada¹⁵³.

Con esto entendemos que, emigrar e inmigrar, son procesos que se constituyen en tanto afuera, aquello queda en exposición al salir, donde se confrontan expectativas versus realidad; en transitar, donde se juegan las representaciones de lo esperado, y en el arribo a territorios que no le son propios. Pero, se debe pensar que la vulnerabilidad es nuestra apertura al cuerpo del otro, como propone Butler pensando en Spinoza y Deleuze¹⁵⁴. En este sentido, hablamos de emigración forzosa que vulnera y experimenta con las vidas no de un modo inocente, sino que funcional a los sistemas de producción neoliberales que se benefician y dependen de estas migraciones, pero que al mismo tiempo constituye agenciamientos resistentes y creativo que, en términos económicos en Chile, ya ocupan casi un millón de plazas de trabajo formal¹⁵⁵ y, a pesar de las reticencias de ciertos grupos, entregando más beneficios monetarios al Estado y a privados, que gastos¹⁵⁶. Con esto, la precariedad de sus vidas se entiende desde la preponderancia de ciertos discursos y políticas de conveniencia en la desigualdad implícitas y explícitas.

Entonces, corresponde que se analicen las condiciones políticas de la migración y los controles que recaen sobre la población migrante en sus distintas etapas. Con la ayuda del enfoque en Gubernamentalidad británico,

¹⁵² Mercedes Jorbado (ed.), *Feminismos negros. Una antología*, Madrid, Traficantes de sueños, 28.

¹⁵³ *Ibid.* 53.

¹⁵⁴ Judith Butler, *Cuerpo aliado y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Buenos Aires, Paidós, 2017, 150.

¹⁵⁵ Observatorio nacional, *973.450 personas migrantes trabajan actualmente en Chile*, SENCE, 2022.

¹⁵⁶ El Mostrador, *Migrantes aumentan positivamente en el crecimiento del país*, 20 de mayo, 2022.

especialmente representados por los trabajos de Morris¹⁵⁷ y O'Malley¹⁵⁸, es posible esbozar un marco derivado de las ideas de Foucault, pero actualizado en el otrora insipiente neoliberalismo de los 90. Así, lo abordando desde un enfoque con ideas sobre biopolíticas puede ser contrastado con sus efectos en las éticas contemporáneas, como hemos venido repasando. Se torna necesario hacerlo de este modo para aclarar al panorama que nos afrontamos desde una teoría comprometida con la realidad y que apunta a ilustrar sus consecuencias en la coyuntura actual, donde diferentes poblaciones migrantes se ven arribando a contextos neoliberales, contextos atomizados en supuestos individuos y quienes se afrontan a ellos, contando con una serie de disposiciones que responden a sus estilos de vida, muchas veces marcados por prejuicios e ideas preconcebidas sobre lo que ocurre en este proceso, ciertas concepciones que no se condicen con las estadísticas y los hechos que le componen necesariamente. Dice Tamzali, de un modo más esperanzador en miras del orden público al que los migrantes se deben afrontar en las naciones (neo)liberales, en especial en razón de los individuos en países de Europa central:

La noción de orden público, una noción compleja y fluctuante, representa el aluvión de la historia, las leyes, las transformaciones culturales y las costumbres en el que se reconoce un país, y es la herramienta ideal para poner en práctica una voluntad política de protección de los derechos de las mujeres. Esas características – apertura, fluidez, concertación tácita, consenso, cambios...– convierten en interesante la noción a la noción de orden público, y le otorgan legitimidad y eficacia para intervenir en conflictos que cuestionan la cohesión social. Y tal noción será tan más democrática cuanto más democrático sea el país que apele a ella¹⁵⁹.

Evidentemente, el rechazo al migrante se sustenta en el contexto neoliberal reinante y se ve legitimada en ella a través de ciertas ideas de democracia—concepto que podríamos poner en cuestión en otro momento—, pero que producen la figura de la alteración social, justamente, por ese otro ajeno que ha tenido que recurrir a ella por diversidad de razones, no solo económicas. En este caso, Tamzali apela a una voluntad ideal para la situación, en este caso particular, de las mujeres, pero que justamente apelando a ella como una forma más lejana y difícil de esbozar debido a las premuras que el sistema económico le exige y que aquí no se

¹⁵⁷ Lydia Morris, “Governing at a Distance: The Elaboration of Controls in British Immigration”, *The International Migration Review* 32; 4, 1998.

¹⁵⁸ Pat O'Malley, “Riesgo, poder y prevención del delito”, *Delito y Sociedad* 21;3, 1992.

¹⁵⁹ Wassyla Tamzali, *El burka como excusa. Terrorismo intelectual, religioso y moral contra la libertad de las mujeres*, Madrid, Saga editorial, 2012, 81.

toman en cuenta. Ya decía Fadela Amara a los franceses por sobre este mismo tema: “haced el esfuerzo consiente por ser republicanos¹⁶⁰”, este que parece ser el esfuerzo por la inclusión y la no alienación de la diversidad de los miembros en lo público, no en la oscuridad de la individualidad donde cada uno se las tiene que haber con su vida, particularizada forzosamente, y donde el migrante se muestra alterando lo que le sería propio, lo amenaza. Por eso ya no bastan barreras, sino que hay que el contexto neoliberal se valdrá de una serie de los controles internos para que sea funcional al capital, porque de eso se trata. Bazzicalupo así bien grafica el propósito de esto:

Se trata de insertar (adaptar, modelar) los cuerpos individuales en le aparato de producción capitalista a través de la disciplina y hacer los fenómenos poblacionales funcionales a la economía.¹⁶¹

La migración existe y se replantea en su hacerse porque funciona dentro del juego de poder neoliberal, pero no en plenitud de derechos, sino que, en la carencia de estos, en la administración de sus miserias, en un vuelco de los intereses políticos. Es una fuerza modeladora de la producción en todos sus términos, por esto que vemos la transformación progresiva de todos quien migra, en migrantes económicos, pareciendo olvidar el florecimiento de guerras, o contextos políticos cuando la vida de las personas corre peligros, etc. Todo parece reducirse al aprovechamiento producto de necesidades económicas, falta de recursos que deben ahorrarse para proteger al territorio del extraño, como bien señala Morris para el contexto británico de finales del siglo XX¹⁶².

Se difuminan concepciones como las de refugio, desplazo y asilo en la movilidad humana, lo que es posible de caracterizar desde un hito de 1986, donde la situación legal de migrantes en Gran Bretaña cambia emblemáticamente dentro de los contextos neoliberales. Hay un cambio radical que afecta a las colonias más devastadas y empobrecidas por el colonialismo y que merma el acceso al territorio. India, Bangladesh, Pakistan, Ghana y Nigeria, ven seriamente limitadas sus entradas a la isla por la imposición, sin mediar explicación aparente, de un sistema de visado que limita sus estadías¹⁶³. Aquí, lo que evidencia un marcado tono colonialista que se extiende al presente, según evidencian las mismas poblaciones marginalizadas. Las razones se tornan más claras cuando posteriormente, Morris da muestras de los controles a través de visados como una incipiente política pública de ahorro de recursos públicos y

¹⁶⁰Ibíd. 135.

¹⁶¹ Laura Bazzicalupo, *Biopolítica. Un mapa conceptual*, Madrid, Editorial Melusina, 2010, 23.

¹⁶² Lydia Morris, “Governing at a Distance: The Elaboration of Controls in British Immigration”, *The International Migration Review* 32; 4, 1998, 953.

¹⁶³ Ídem.

privados, sin importar el coste humano que implique. Cada cual es responsable, debe hacerse cargo de su propio riesgo, de su seguridad personal en situación de desigualdad, lo que transparenta lógicas y prácticas que se han profundizado en el presente. Estas, no tienen en cuenta que muchas de las políticas que suscitan la movilidad son causadas por el mismo territorio de arribo. Para pensarlo, es preciso traer a colación a O'Malley que explica la relación del enfoque de Gubernamentalidad (y biopolítica) con estas tecnologías de control. Dice:

En este enfoque, estos cambios están sintetizados en la idea de que implican una transición desde los discursos de control a los discursos de seguridad. Los aparatos asegurativos proveen seguridad distribuyendo los costos de realización de los riesgos (en el campo de la salud, el empleo, la legalidad, etc.), y al hacer esto: Las prácticas asegurativas producen la desdramatización de los conflictos sociales, eludiendo la cuestión de la asignación de responsabilidad por el origen de los “males sociales” y suplantándola por diferentes opciones técnicas...¹⁶⁴

Así, los de migrantes transformados en migrantes económicos ya no se controlan: se disciplinan y atomizan con discursos y gestiones que les son a priori a su arribo, pero que se transforman en su origen y tránsito. Advertía Foucault sobre una nueva etapa del poder a nivel global, especialmente, en *Hay que defender la sociedad*, donde sentencia lo siguiente:

Me parece que durante la segunda mitad del siglo XVIII vemos aparecer algo nuevo, que es otra tecnología de poder, esta vez no disciplinaria. Una tecnología de poder que no excluye la primera, que no excluye la técnica disciplinaria, sino que la engloba, la integra, la modifica parcialmente y, sobre todo, que la utilizará implantándose en cierto modo en ella, incrustándose, efectivamente, gracias a esta técnica disciplinaria previa. Esta nueva técnica no suprime la técnica disciplinaria, simplemente porque es de otro nivel, de otra escala, tiene otra superficie de sustentación y se vale de instrumentos completamente distintos.”¹⁶⁵

Estas nuevas técnicas de la seguridad y control del riesgo, dentro de la gubernamentalidad y biopolítica, toman un cariz más radical en pos de la acumulación de capitales, en su incesante permeabilidad y en su recomposición. Naciones enteras toman medidas para “defender” fronteras, pero sin perder los beneficios de quienes logran traspasar el

¹⁶⁴ Pat O'Malley, “Riesgo, poder y prevención del delito”, *Delito y Sociedad* 21;3, 1992, 82.

¹⁶⁵ Michel Foucault, *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal, 2003, 207-208.

territorio, logrando una funcionalidad de la sociedad civil y los límites de las prácticas gubernamentales para ello, como menciona Morris¹⁶⁶, quien también menciona prácticas de control asegurativas, tratando de mostrar lo más “apolíticamente” dichos procesos evidentemente marcados por una política capitalista difuminada en una serie de agencias para su aplicación. Aparentan ser cuestiones meramente administrativas, pero en su actuar no poseen la supuesta anhelada pureza política, porque se proponen invisibilizar atomizadamente a los sujetos en la gran categoría de migrantes económicos.

Se puede especular que el proceder gubernamentalizado, obedece a una estrategia de disgregación social que facilita la funcionalidad de los dispositivos de control tipo visados, dado que se dirigen a sujetos determinados, aunque al verse la generalidad, podemos notar que realmente se apunta a territorios determinados, sobre todo, a territorios azotados por la pobreza en la que cualquier otro agravante, como ya hemos dicho, queda oculto. Se establece el factor económico como única unidad de medida para el desarrollo de estrategias de control en las migraciones, en una mezcla de tecnologías que median la vida, pero también la muerte¹⁶⁷ sobre todo a partir del espacio de desprotección que se genera cuando alguien abandona su lugar de origen, sus raíces por razones vitales, emprendiendo un camino de desamparo legal y humano que le fuerza a generar nuevamente vínculos resistentes para poder llevarlo a cabo. Se ocultan las evidentes razones por las cuales seres humanos circulan por el globo llenos de trabas, mientras la mercancía goza de toda libertad y regulación cuando se transforma en riqueza para la acumulación de unos pocos¹⁶⁸.

En el trabajo realizado por Morris, la discusión del problema tiene dos puntos de vista: el de la presencia legal y las condiciones para entrar al territorio nacional. Por otro lado, las ataduras del acceso a variados recursos sociales, aunque también podríamos decir que, a recursos privados, debido a que los desplazamientos de migrantes económicos, parecen darse con el propósito de, sobre todo, aprovechar supuestas oportunidades laborales en el lugar al que se dirigen, lo que se agrega como una tercera variable. Frente a esto, podemos decir que las condiciones de control de la inmigración no necesariamente se relacionan con la regulación gubernamental de los beneficios a los que se pueda acceder entrando en él, así como también los controles desde las distintas esferas de lo privado que ejercen presión para

¹⁶⁶ Lydia Morris, “Governing at a Distance: The Elaboration of Controls in British Immigration”, *The International Migration Review* 32; 4, 1998, 951.

¹⁶⁷ Para ahondar en las tecnologías de la muerte desde y como crítica a la biopolítica como tecnología vigente, véase: Achille Mbembe, *Necropolítica*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina, 2011.

¹⁶⁸ OXFAM Internacional, *Los millonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas*, 2022.

el abaratamiento de costos¹⁶⁹. Hay una acción conjunta difícil de identificar, donde radica el éxito de este poder que se despliega como interfaz de gobierno.

Tomando a Simon, O'malley sentencia que “mientras el régimen disciplinario intenta modificar la conducta y la motivación del individuo, el régimen actuarial modifica las estructuras físicas y sociales dentro de las cuales los individuos se comportan. El pasaje de la normalización (acortar la brecha entre distribución y norma) hacia la adaptación (responder a las variaciones en las distribuciones) incrementa la eficiencia del poder porque cambiar personas es difícil y costoso¹⁷⁰”. A causa de esto, se debe recurrir a la invención de individuos, para que cada uno se haga cargo de su propio riesgo y seguridad, que no vea al otro en su misma situación, las subjetividades de la crisis migrante quieren ser borradas. Pero, la experiencia migrante no es la experiencia de la individualidad, sino que el devenir de las y los sujetos migrantes en un contexto neoliberal que ocurre y afecta de manera distintiva y común. Como dice Butler en terminología lacaniana:

“Lo que se niega o rechaza en la formación del sujeto continúa determinando a ese sujeto. Lo que se deja fuera de este sujeto, lo excluido por el acto de forclusión que funda al sujeto, persiste como una especie de negatividad definitoria.' Como resultado de ello, el sujeto no es nunca coherente e idéntico a sí mismo, precisamente porque se ha fundado -y en realidad se refunda continuamente- mediante una serie de forclusiones y represiones" definitorias que constituyen un sujeto discontinuo e incompleto.”¹⁷¹

La forclusión que eyecta al sujeto migrante de la realidad a la que accede precarizado, se conforma de un espectro oculto bajo el manto de las políticas públicas en distintos estamentos. Como muestra Morris en Inglaterra como un caso de extraña actualidad y suscitan entender ¿por qué cuerpo migrante debe ser tenido para el control y la seguridad de las poblaciones? ¿cuáles son los cuerpos que importan? ¿cuáles son las realidades y las identidades que se establecen? Cuestión a la que Butler atisba alguna respuesta cuando agrega que: “los términos políticos que apuntan a establecer una identidad segura o coherente se ven perturbados por este fracaso de la performatividad discursiva incapaz de establecer finalmente y por completo la identidad a la que se refiere”¹⁷². Lo curioso es

¹⁶⁹ *Ibíd.* 956.

¹⁷⁰ Pat O'Malley, “Riesgo, poder y prevención del delito”, *Delito y Sociedad* 21;3, 1992, 81

¹⁷¹ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002, 270-271

¹⁷² *Ibíd.* 286.

que esto, en el marco de las lecturas economicistas, no ha logrado más que ser efectivo al momento de expulsar y generar un marco diferencial en la población.

Por consiguiente, es posible de vislumbrar, ver cuáles son las vidas precarias migrantes que hay que someter, así como también, identificar cuál es el provecho que se da con aquello. El no reconocimiento es el principio del sufrimiento de quienes migran en contextos neoliberales, a lo que Butler agrega:

La proximidad del rostro es el modo de responsabilidad más básico [...]. El rostro no está frente a mí {*en face de moi*}, sino encima de mí; es el otro antes de la muerte, mirando a través de la muerte y manifestándola. En segundo lugar, el rostro es el otro pidiéndome que no lo deje morir solo, como si hacerlo significara volverme cómplice de su muerte. Así es como el rostro me dice: No matarás. En relación con el rostro, aparezco usurpando el lugar del otro. El celebrado "derecho a la existencia" que Spinoza denomina *conatus essendi*, definido como principio básico de toda inteligibilidad, es desafiado por la relación con el rostro. De acuerdo con él, mi deber de responder al otro suspende mi derecho natural de autoconservación, *le droit vitale*. Mi relación ética de amor por el otro proviene del hecho de que el yo no puede sobrevivir por sí solo, no puede encontrar ningún sentido dentro de mi propio ser-en-el-mundo [...]. Exponerme a la vulnerabilidad del rostro es poner en cuestión mi derecho ontológico a la existencia. En la ética, el derecho de existir del otro tiene prioridad sobre el mío, una prioridad personificada por el mandato ético: no matarás, no pondrás en peligro la vida del otro.¹⁷³

Así pues, de lo que se habla cuando hablamos de neoliberalismo, es de aquella instancia y sus dispositivos que, propiciado por Estados y una serie indeterminada de actores, apoyan y promulgan control en los procesos no solo desde las fronteras, sino que en el territorio mismo¹⁷⁴. Aunque en este respecto, la conceptualización del riesgo es insuficiente frente al panorama abordado, dejando abierta la senda para la especulación ética al que alude la reflexión de corte levinaciano que nos lleva a sentenciar que este, es un trabajo que no se puede hacer sin rostros, y quizás al rostro del migrante lo encaramos constantemente desconociéndolo porque el aparataje atomizador, creador de individuos ha calado fuerte. Al respecto Morris citando a Rose, propone: “Considerable énfasis se ha puesto en la manera y

¹⁷³Judith Butler, *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, 166-167.

¹⁷⁴ Lydia Morris, “Governing at a distance: The Elaboration of controls in British Immigration”, *The International Migration Review* 32, 1998.

medida en que los regímenes microdisciplinarios han colonizado la subjetividad individual, implantando en los ciudadanos la aspiración a buscar su propia ciudadanía¹⁷⁵, por lo tanto, los esfuerzos en identificarlos y, eventualmente, combatirlos nunca estarán de más.

3. El suelo y el despojo. Notas sobre el plusvalor del suelo

Ahora, aquello de que se pretende dar cuenta en este punto, hace relación con ciertos esbozos respecto al contexto neoliberal actual, enfrentado a algunas de las nuevas condiciones económico-políticas que ilustran las actuales formas de distribución de capitales y su influencia en los procesos migratorios en contextos neoliberales. Para esto, es preciso dar cuenta de algunas características de quienes migran; así como también, de cuáles son los motivos de su migración en dichas condiciones que los han transformado en migrantes económicos.

En general, las principales formas de actuar del capital en el contexto de Estados Naciones contemporáneo, reconfiguradas un sistema de relaciones a su alero que sigue sujeto al motor principal de su producción y la apropiación. Así, el trabajo, específicamente en el fenómeno de la precarización del trabajo y la normativa que lo acompaña¹⁷⁶, sufre de “feminización” y lectura economicista de la realidad de los sujetos que los obliga, como nunca a tener que abandonar su lugar para dirigirse a otro que, muchas veces, no garantiza en lo más mínimo su resguardo y el de los derechos vitales¹⁷⁷. Y hasta aquí, se hace claro, sobre todo, lo relativo al asentamiento migrante, por lo que se necesita ampliar el foco hacia una lectura que permita ver que ocurre antes, una lectura que lleve al origen de algunas migraciones en el presente.

Es plausible hacer una lectura del origen del capital y el trabajo no en la producción misma, sino que en el origen de ella, la tierra, el suelo, que desde los fisiócratas es posible observar como objeto de expropiación de lo que luego serán los contextos liberales y neoliberales, donde se propician relaciones entre privados y que, al mismo tiempo, ayude a la privatización

¹⁷⁵ Ídem.

¹⁷⁶ Señala Mazzei al respecto: “En los años '80/'90 la mundialización del capital produjo efectos complejos, además de contradictorios, afectando desigualmente el empleo femenino y el masculino. En relación al empleo masculino hubo una estagnación y hasta una regresión, mientras el empleo y el trabajo femenino remunerado crecieron. Paradójicamente, a pesar de ocurrir un aumento de la inserción de la mujer trabajadora, tanto en los espacios formales como informales del mercado de trabajo, ésto se tradujo mayormente, en las áreas donde predominan los empleos precarios y vulnerables.” En : Claudia Mazzei, “El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo”, *III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI*, 2006, 1.

¹⁷⁷ Revisión de cifras sobre precarización laboral: Ídem.

progresiva, así en todas sus recomposiciones hasta derivar en lo que se denomina neoliberalismo, hoy reinante en todas las esferas de control social que buscan continuar con su acumulación progresiva. Una economía de los recursos naturales y ambientales¹⁷⁸, sobre los cuales se debe entender su racionalidad (o irracionalidad) no solo desde lo espontáneo, sino que desde sus motivaciones. En este cometido y siguiendo a Marx, Ramas afirma con respecto a la mistificación del valor de los suelos en la era del capital, diciendo que:

Los fisiócratas constituyen el paradigma de esta oscuridad hecha teoría. Como primeros <<traductores sistemáticos del capital>>, para Marx portan un enorme mérito al haber llevado a cabo, frente a la vulgaridad de los mercantilistas y sus superficiales divagaciones sobre el capital comercial, el primer intento por investigar la naturaleza del plusvalor en general. Pero, y aquí su limitación, este análisis coincidía para ellos con el análisis de la renta de la tierra, la única forma en que conocían el plusvalor. Solo el capital agrícola, o el capital que produce renta, era a sus ojos fuente de plusvalor (...) En ese sentido, puede decirse que el trabajo agrícola y la productividad del suelo son la <<base>> de todo plusvalor.¹⁷⁹

En conformidad con lo anterior, podemos establecer un primer nexo de interés para el análisis de migrantes en contextos neoliberales, desde donde se abandona debido, en parte, a la expropiación de los suelos, sin importar quiénes y cómo se habiten. Evidentemente, no todas las poblaciones migrantes obedecen a la expropiación de suelos de modo tan explícito en contexto de nuevas formas de acumulación de capitales o crisis climáticas, pero tenemos ejemplos como aquellos que transitan de países africanos como Gambia hacia Europa¹⁸⁰, así como también, en el contexto Latinoamericanos y en Centro América, hay una insipiente crisis alimentaria por escasez y destrucción de suelos como su principal causal. Dicha escasez hace sentido con la expropiación y privatización de tierras comunitarias aún vigentes en esta segunda década del Siglo XX, pero que cada vez son más frecuentes debido a las ansias de expansión que siempre nutre a este sistema económico y que merma las libertades, borra rostros

¹⁷⁸ Marcos Domínguez, “El papel de la fisiocracia en nuestros días: Una reflexión sobre el análisis económico de los recursos naturales y el medio ambiente”, Revista Galega de Economía 3; 1, 2004, 2

¹⁷⁹ Clara Ramas, *Fetichismo y mistificación capitalista. La crítica de la economía política de Marx*, Madrid, Siglo XXI editores, 2018, 142-143.

¹⁸⁰ Adriana Kaplan, Silvia Carrasco, *Migración, cultura y alimentación. Cambios y continuidades en la organización alimentaria, de Gambia a Cataluña*, Barcelona, Bellaterra, 1999.

arbitrariamente, como vimos en el punto anterior¹⁸¹. De esta manera, se puede entender la relevancia del cambio climático y las migraciones de presente suscitadas por las insostenibles formas de producción y expropiación. Las formas de vida cambian la manera en como las poblaciones se sustentan y muchas veces quedan imposibilitadas en sus lugares de origen¹⁸².

Debe aclararse que la lectura de Ramas sigue a Marx al no ignorar la potencialidad del plusvalor del suelo, ese plusvalor que produce que algo tan elemental como el territorio sea despojado. Podemos ver la necesidad de este en la realización de los trabajos más elementales de la vida: los de su cuidado, refugio y traspaso de la cultura, así como el cuidado de los alimentos, por esto el cuerpo de las mujeres es distintivo, es protagonista en esta pugna. Pero en Marx, la interferencia solo se da al momento de sumar valor desde el trabajo, y no se puede entender al migrante diferenciado en el despojo mismo¹⁸³. En este sentido, es preciso retomar esta lectura más allá de Marx, complejizarla como nos comenta Federici:

Los ecologistas, junto con algunos ecosocialistas, reprobaban que Marx defendiera una visión asimétrica e instrumental de la relación ser humano-naturaleza en la que los seres humanos y el trabajo son los únicos agentes activos y se despoja a la naturaleza de cualquier valor intrínseco o potencial de autoorganización.¹⁸⁴

De continuar con esto, se puede entender que la defensa de las tierras es terreno de lucha para la reivindicación de aquellos rostros migrantes que se ven forzados a salir de ellas, teniendo en cuenta que se está situado en un periodo donde la catástrofe planetaria pone en serio riesgo las formas de vida más allá de la humana. Esto obliga a analizar y generar salidas, y por esto los procesos migratorios se muestran distintivamente. Ya se habla y se tiene evidencia de migraciones forzadas por el contexto ambiental que, a su vez, pone en cuestionamiento a

¹⁸¹ Ver más en: Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres cuerpos y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños, 2004, 81 y siguientes.

¹⁸² Teofilo Altamirano, *Refugiados ambientales: Cambio climático y migración forzada*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2021, 109.

¹⁸³ Dice Marx: “El capital puede fijarse en la tierra, serle incorporado, de forma más transitoria, como mejoras de la naturaleza química, fertilizantes, etc., o de formas más permanente, como con canales de riego, instalaciones de mejora, nivelaciones, edificaciones, etc. En otro lugar he dominado al capital incorporado a la tierra la *térre-capital*. Cae bajo la categoría de capital fijo”. No ve modificaciones en la tierra, por lo tanto, no ve la posibilidad de análisis desde su expropiación como causal de migraciones. En: Clara Ramas, *Fetichismo y mistificación capitalista. La crítica de la economía política de Marx*, Madrid, Siglo XXI editores, 2018, 141-142.

¹⁸⁴ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2018, 85.

sistemas políticos poco preparados intencionalmente para recibir, y que, por otro lado, necesitan de esta fuerza migrante para su funcionamiento y expropiaciones¹⁸⁵. La complejidad del asunto resalta desde su tratamiento dentro de las lógicas economicistas que demuestra una transformación de las prácticas biopolíticas hacia la supervivencia y la extinción, como nos recuerda Braidotti¹⁸⁶. La pérdida de fuentes de vida y alimento básico para la preservación de la vida, nos recuerda Segato, viene a ser el lugar:

“(…) en la actual fase apocalíptica del capital, la aceleración concentradora hace caer por tierra la ficción institucional que antes ofrecía una gramática estable para la vida social. Más que «desigualdad» es la idea de un señorío, en una refeudalización de territorios gigantescos, lo que lanza su garra sobre los últimos espacios comunes del planeta. Y es precisamente la sombra de la sexualidad como daño que ofrecerá su lenguaje para los pactos de lucro escondidos en lo que llamo, en el segundo ensayo del volumen, segunda realidad. Porque el pacto y el mandato de masculinidad, si no legitima, definitivamente ampara y encubre todas las otras formas de dominación y abuso, que en su caldo se cultivan y de allí proliferan. Lo que dije sobre Ciudad Juárez es también aplicable a la lógica de la trata y la reducción a la esclavitud sexual: en su espacio sombrío y dañino se sellan todos los secretos mafiosos que hoy pavimentan el camino de la acumulación.”¹⁸⁷

Lo “apocalíptico” del capital en la segunda década del milenio, es donde Segato acierta al asumir un nuevo frente de origen, por lo tanto, de batalla frente a esta nueva refeudalización visible en el plusvalor de los suelos, que está constantemente marcado por una violencia sexual porque quienes en su mayoría se dedican a las actividades de su cuidado son mujeres¹⁸⁸, y en los procesos del despojo se transforman, como siempre, en territorio y botín. Son objeto de violencia sexual no solo en el origen, sino que también en los tránsitos hacia el lugar; un lugar que puede o no ser. Así, no es casualidad el caso de las mujeres de Juárez; mujeres, en su mayoría migrantes centro americanas y del mundo rural que son objeto de trata y, muchas ocasiones, condenadas a un femigenocidio. La propuesta de Segato nos permite tener un hilo conductor con el cual dirigir el origen y tránsito de migrantes a partir de una necesaria visión de género para entender, al

¹⁸⁵ Carmen Egea; Javier Soledad, “Los desplazados ambientales. Más allá del cambio climático. Un debate abierto”, Granada, Cuadernos Geográficos 49, 2011, 201-215.

¹⁸⁶ Rosi Braidotti, *Lo posthumano*, Barcelona, Gedisa, 2015, 20.

¹⁸⁷ Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016, 21.

¹⁸⁸ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid: Traficantes de sueños, 2018, 19

menos, gran parte de las poblaciones que migran a causa del plusvalor del suelo. En sus palabras:

“Propongo, por lo tanto, leer la interface entre el mundo preintrusión y la colonial modernidad a partir de las transformaciones del sistema de género. Es decir, no se trata meramente de introducir el género como uno entre los temas de la crítica descolonial o como uno de los aspectos de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de darle un real estatuto teórico y epistémico al examinarlo como categoría central capaz de iluminar todos los otros aspectos de la transformación impuesta a la vida de las comunidades al ser captadas por el nuevo orden colonial moderno.”¹⁸⁹

En suma, en este segundo momento, es posible mirar el fenómeno de los migrantes, convertidos en el discurso neoliberal, en migrantes económicos, desde dos trincheras argumentativas complementarias. A partir de la importancia del plusvalor del suelo que retoma Ramas, y por sobre la cual cierta tradición crítica no ve mayor relevancia, es posible abordar algunos fenómenos migratorios relevantes, como el de africanos a Europa, y de Centroamérica a México y EE.UU. Luego, y de la mano, ver que desde su expropiación su matiz central es de género, porque son las mujeres, generalmente, se encuentran al cuidado de la tierra, siendo las más afectadas y resistentes al momento de proteger o abandonar sus tierras, convirtiéndose en objeto de violencia sexual y expuestas al femigenocidio, principalmente, en el tránsito hacia el lugar al que quieren acceder producto de esa crisis. El cuerpo de la mujer y las disidencias está al alero del desamparo migrante de un modo distintivo al resto. Según un informe de Amnistía Internacional de 2015, se detalla que 7 de cada 10 mujeres que llega a la frontera con EE.UU, es violentada sexualmente¹⁹⁰, esto sin contar el femigenocidio que desde los 90, es situación regular en sitios como Juárez, vecinos del sueño capitalista que se difumina en manos de la crueldad¹⁹¹.

¹⁸⁹ Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016, 111

¹⁹⁰ Amnistía Internacional (2015) en: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2015/10/INFORME-2014-15.-LA-SITUACION-DE-LOS-DERECHOS-HUMANOS-EN-EL-MUNDO.pdf>

¹⁹¹ Para más información: Cap. 5: Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos. En: Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016, 127 y siguientes.

4. Conclusiones

En virtud de lo señalado, se ha dado cuenta de la situación migrante a partir del análisis de la Gubernamentalidad y la biopolítica, especialmente, en los trabajos de O'Malley y Morris. Sus aportes con respecto a los sistemas de controles migratorios en un contexto neoliberal, donde el aseguramiento atomiza a los sujetos que migran, haciéndolos ver con aislados en un universo de sujetos esencialmente diversos, ilustra que la crisis donde se ven obligados a dejar su lugar de origen muchas veces difumina los peligros en el tránsito y arribo al lugar deseado, tornando indiferentes a quienes ejercen el gobierno.

El enfoque de la Gubernamentalidad y biopolítica, siguiendo en algún grado a las propuestas de Foucault, sirve de herramienta fáctica a situaciones que se trabajaron desde cierta perspectiva ética butleriana; forma de trabajo que logra dar cuenta de las subjetividades en crisis de la migración, de la necesidad de ponerles un rostro más allá de la “maquinaria de leyes, reglamentos, tecnologías y dispositivos de control se han levantado contra migrantes de diversas latitudes, haciendo de estos fenómenos un rasgo de nuestra época”¹⁹², sobre todo en el marco de la catástrofe ambiental. Las discusiones sobre migración y sus nuevas características, debe ser tomada con toda seriedad; analizada y entendida como un fenómeno profundamente humano y deshumanizado en todos sus estadios de desarrollo, y en todos los territorios donde se suscita.

De este modo, lo que se ha hecho, es tratar de construir un rostro migrante. A partir de la revalorización del plusvalor del suelo, los sujetos migrantes se figuran desde despojo, pero desde su complementariedad con otros que también se han visto obligados a partir. Si bien no se ha pretendido abordar la totalidad de los procesos, se ha permitido ilustrar ciertos contextos como los africanos y latinoamericanos, donde muchos deben tomar la decisión de migrar por estas razones y, por lo tanto, se introduce una caracterización necesaria y central: la de las mujeres que protegen o migran de los territorios. Son ellas las que, generalmente, están a su cuidado de la tierra y las vidas en ella. También, en el tránsito son objeto de constante violencia sexual. Es el cuerpo de las mujeres, terreno de expropiación por parte de quienes se benefician del plusvalor del suelo. Hay un panorama de afección que debe distinguir las tecnologías de control de cuerpo y de poder que ahí se juegan día a día. Todo esto, se articula desde una geografía mundial fundada desde la desigualdad y el desamparo, en pos de las nuevas formas de producción que mueven los hilos, sin importar qué desbaratan, qué vidas quedan al desnudo. Por esto, las posibilidades de

¹⁹² Yerko Castro, “Viejas y nuevas formas de control migratorio en tiempos del Covid-19. El caso de la frontera de México-EE. UU.”, PERIPLoS, Revista de Investigación sobre Migraciones 5;1, 2021, 28-52.

ponerle rostro a los migrantes, o a determinado grupo de migrantes, queda aquí a medio camino. Queda pendiente ahondar en el análisis situacional de los migrantes desde una perspectiva que tiene que ser de género para crear un panorama lo más acucioso posible. Siguiendo la lectura de Bazzicalupo, esto es necesario porque:

La de los migrantes puede ser considerada la “nuda vida”, que se escapa de las tutelas jurídicas de la ciudadanía y se presta al tratamiento de policía, es estado de emergencia, expuesta a la concentración en campos de refugiados, de primera acogida, de estancia temporal, donde de hecho está suspendido el derecho nacional: espacios que se trazan, es un territorio nacional, áreas de excepción.¹⁹³

Las y los migrantes dentro y fuera, lejos de su territorio, siempre al margen, luchan por su rostro en una serie de tecnologías de poder que necesita negárselos. Dentro de los mismos migrantes hay categorías y afecciones distintivas que se diluyen en la economización de la existencia. Así, los controles migratorios en contexto del presente se hacen más evidentes cuando al dificultar el tránsito y el establecimiento de las poblaciones migrantes, a partir de la destrucción en los territorios, no se hacen cargo de la gran deuda dejada por la acumulación de bienes en los mismos. El origen catastrófico de la migración forzada en medio de una crisis económica y medioambiental se presenta así cada vez más grave. De este modo, se debe disputar en las prácticas y discursos cotidianos, el lugar que haga ver que no nos referimos a nada más que migrantes.

Bibliografía

- Achille Mbembe, *Necropolítica*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina, 2011.
- Adán Salinas, *La semántica biopolítica. Foucault y sus recepciones*. Viña del Mar, Cenaltes, 2015.
- Adriana Kaplan, Silvia Carrasco, *Migración, cultura y alimentación. Cambios y continuidades en la organización alimentaria, de Gambia a Cataluña*, Barcelona, Bellaterra, 1999.
- Carmen Egea; Javier Soledad, “Los desplazados ambientales. Más allá del cambio climático. Un debate abierto”, Granada, Cuadernos Geográficos 49, 2011.
- Clara Ramas, *Fetiché y mistificación capitalista. La crítica de la economía política de Marx*, Madrid, Siglo XXI editores, 2018.

¹⁹³ Laura Bazzicalupo, *Biopolítica. Un mapa conceptual*, Madrid, Editorial Melusina, 2010, 113.

- Claudia Mazzei, “El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo”, III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI, 2006.
- David Harvey, *Breve Historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2005.
- El Mostrador, *Migrantes aumentan positivamente en el crecimiento del país*, 20 de mayo, 2022.
- Judith Butler, *Cuerpo aliado y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Buenos Aires, Paidós, 2017.
- Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Judith Butler, *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Laura Bazzicalupo, *Biopolítica. Un mapa conceptual*, Madrid, Editorial Melusina, 2010.
- Lydia Morris, “Governing at a Distance: The Elaboration of Controls in British Immigration”, *The International Migration Review* 32; 4, 1998.
- Marcos Domínguez, “El papel de la fisiocracia en nuestros días: Una reflexión sobre el análisis económico de los recursos naturales y el medio ambiente”, *Revista Galega de Economía* 3; 1, 2004
- Michel Foucault, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2001 (1976).
- Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2007.
- Michel Foucault, *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal, 2003.
- Michel Foucault, *La sociedad punitiva*, Buenos Aires, Fondo de cultura Económica, 2016.
- Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población*, Ciudad de México, Fondo de cultura económica, 2018 (1978).
- Observatorio nacional, *973.450 personas migrantes trabajan actualmente en Chile*, SENCE, 2022.
- OXFAM Internacional, *Los millonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas*, 2022.
- Pat O’Malley, “Riesgo, poder y prevención del delito”, *Delito y Sociedad* 21;3, 1992.
- Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños, 2016.
- Rosi Braidotti, *Lo posthumano*, Barcelona, Gedisa, 2015.
- Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres cuerpos y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños, 2004.
- Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2018.
- Teofilo Altamirano, *Refugiados ambientales: Cambio climático y migración forzada*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2021.

- Wassyla Tamzali, *El burka como excusa. Terrorismo intelectual, religioso y moral contra la libertad de las mujeres*, Madrid, Saga editorial, 2012.
- Yerko Castro, “Viejas y nuevas formas de control migratorio en tiempos del Covid-19. El caso de la frontera de México-EE. UU.”, PERIPLOS, Revista de Investigación sobre Migraciones 5;1, 2021.
-

Las secuelas postpandémicas en la escolarización del estudiantado migrante*: claves para la persistencia educativa

Dante Castillo**
Jean-Claude Regnier***
Eduardo Román****

Resumen: El presente capítulo aborda los principales dilemas del proceso de escolarización del estudiantado migrante, considerando las experiencias educativas del retorno a las clases presenciales y un marco conceptual que permite sostener las reflexiones que se presentan. Al mismo tiempo, esta reflexión se fundamenta en un conjunto de veintidós entrevistas realizadas a equipos directivos de establecimientos escolares de la región metropolitana y observaciones de aula realizadas durante el segundo semestre del año 2022. Este capítulo, además, es una síntesis del análisis de las implicancias que significó para los centros escolares y sus actores, asegurar la escolarización de la población infantil y juvenil en un contexto de crisis sanitaria, clases virtuales y retorno masivo a la presencialidad. En términos de contexto, es importante señalar que, en el caso chileno, los establecimientos educativos prácticamente durante dos años mantuvieron sus puertas cerradas al alumnado. La relevancia de esta temática radica en las consecuencias sociales que van aparejadas a la exclusión de minorías sociales de la experiencia escolar y sus efectos sobre el futuro de su integración a la sociedad, como, por ejemplo, conflictos de desintegración social, déficit de compromiso ciudadano e individualidades desarraigadas, entre otros. En este contexto, la presente reflexión tiene por objeto abordar el proceso de escolarización en educación básica y media de niños, niñas y adolescentes migrantes, con el objeto de proveer insumos para fortalecer las dinámicas de inclusión en el sistema escolar chileno.

* Estudio patrocinado por el Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo y Tecnología, Fondecyt N° 1221063, del Gobierno de Chile.

** Escuela de Psicología, Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto y Centro de Estudio Migratorios de la Facultad de Humanidades Universidad de Santiago de Chile. Chercheur associé du Laboratoire UMR 5191 ICAR Université de Lyon II, France.

*** Professeur des universités émérite du Laboratoire UMR 5191 ICAR, Université de Lyon II, France.

**** Escuela de Periodismo y Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto Universidad de Santiago de Chile.

Introducción

La propuesta de este capítulo se orienta a colaborar en la comprensión de la manera como afecta la condición social del migrante en el proceso de incorporación al sistema escolar y específicamente la escolarización de niños y niñas que se han visto enfrentados a los efectos de la crisis sanitaria, el teletrabajo escolar y el retorno masivo a la presencialidad de la labor docente. Sin embargo, antes de abordar las evidencias empíricas, es muy relevante conocer el alcance de esta interrogante, delimitando al menos tres supuestos teóricos que fundamentan esta reflexión.

El primero de ellos tiene que ver con la concepción del proceso de inclusión social de los colectivos migrantes desde una perspectiva analítica en lugar de normativa. Para ello acudiremos al marco conceptual que analiza los modos de incorporación de la población migrante en las sociedades de destino. En segundo lugar, esta reflexión se hace eco de la noción de transnacionalismo en el sentido de asumir que las trayectorias migratorias y los procesos de incorporación no se dan necesariamente en un sentido unilineal, donde los sujetos van paulatina y sistemáticamente abandonando sus lugares de procedencia desprendiéndose de los vínculos sociales, culturales, económicos y políticos, a la vez que acercándose y haciendo propios los referentes del contexto de recepción. El tercer supuesto permite distinguir las particularidades que tiene la incorporación de los grupos migrantes extranjeros en las distintas dimensiones de la sociedad de recepción. Asumimos que la relación entre migrantes y nativos está mediada por una relación de poder que define las expectativas de la población nativa, respecto de la incorporación de los migrantes, en términos de una demanda, por una parte, de subordinación del migrante y, por otra, de productividad. A continuación, abundamos en la explicación de cada uno de estos tres supuestos en función de establecer los alcances de la presente reflexión.

Junto a lo anterior, es importante considerar que las reflexiones y opiniones vertidas en este capítulo, se sostienen en el marco de una investigación realizada por la Escuela de psicología de la Universidad de Santiago de Chile y el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, gracias al patrocinio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, a través del proyecto Fondecyt N° 1221063. De esta manera, las reflexiones incorporadas en este análisis se sustentan en las declaraciones y percepciones cualitativas que manifestaron equipos directivos de centros escolares que participaron en 22 entrevistas grupales y quince observaciones de aula y de dinámicas escolares realizadas en los veintidós establecimientos escolares visitados durante el segundo semestre del año 2022.

1.- Aproximaciones teóricas sobre el problema de la migración

En los apartados siguientes se aborda, como primer supuesto, el proceso de inclusión de los colectivos migrantes en las sociedades de destino desde el enfoque de los modos de incorporación; el segundo supuesto se relaciona con la proyección definitiva del migrante en relación a su destino, y el tercero se enfoca en el condicionamiento en las relaciones de los colectivos migrantes con los nativos.

1.1.- La inclusión de los migrantes desde un enfoque analítico: los modos de incorporación

El estudio del proceso de inclusión de los colectivos migrantes en las sociedades de destino desde el enfoque de los *modos de incorporación* (Portes y Rumabaut, 2010) surge como respuesta a dos insuficiencias de las perspectivas analíticas disponibles, derivadas, por una parte, de las teorías de la asimilación, y, por otra, del enfoque neoclásico (Borjas, 1995). En primer lugar, la evidencia empírica demostró que la hipótesis, elaborada desde el paradigma de la asimilación (Park y Burgess, 1969), que asume que el proceso de aculturación de los colectivos migrantes les garantizaría un acceso igualitario a las oportunidades, a los derechos y a los recursos disponibles para asegurar la movilidad social en las y los migrantes y sus hijos, no era aplicable a la realidad de los flujos migratorios contemporáneos (Portes y Böcozc 1989; Portes 1990; Portes y Zhou, 1993). En segundo lugar, las investigaciones mostraron la poca validez de la tesis neoclásica que planteaba que la movilidad ascendente de los colectivos migrantes y su desempeño económico depende exclusivamente a nivel de educación y su experiencia laboral (Portes, 1995).

En el sentido opuesto a estas tesis clásicas, el trabajo realizado por Portes sobre una serie de colectivos de migrantes en la sociedad norteamericana mostró que los procesos de asimilación, en lugar de estar conduciendo a los migrantes a un acceso igualitario al mercado laboral, los estaba llevando en dirección contraria. Este hallazgo es concordante con los resultados que, desde una mirada puramente económica, Stark (1993) presentó a partir de un análisis del acceso a recursos de algunos colectivos de cualificación baja y media en la sociedad norteamericana.

Frente a esta evidencia, Portes y Zhou (1993) plantean la existencia de una *“incorporación segmentada”* que dependería de los modos de incorporación de los distintos colectivos de migrantes. Los autores reconocen tres posibles modos de incorporación paradigmáticos a las sociedades receptoras: el primero combina en una adaptación cultural de los colectivos migrantes con un acceso creciente a los recursos análogos de las

clases medias locales; el segundo consiste en una incorporación de los colectivos migrantes a condiciones de pobreza extrema, de marginalidad social, mientras que el tercero se basa en el acceso al bienestar económico sobre la base de la preservación deliberada en los lazos, los valores y la solidaridad al interior de la comunidad, lo que podríamos definir como acceso a los recursos sin adaptación cultural.

A partir de esta tipología surge la pregunta sobre qué factores inciden en que los migrantes sigan alguno de estos tres caminos en su proceso de entrada a la sociedad receptora (Portes y Zhou, 1993). La propuesta analítica aborda este cuestionamiento centrándose en las condiciones sociales, políticas y culturales en las cuales están insertos los inmigrantes, y cómo esta inserción afecta positiva o negativamente sus posibilidades de acceder en igualdad de condiciones al bienestar social.

La propuesta analítica consiste en un modelo basado en tres variables que configuran el contexto de inserción de los colectivos migrantes que inciden en el destino de su trayectoria: la primera es la política gubernamental del Estado receptor, que podría oscilar entre receptiva, indiferente y hostil.

Una política receptiva supone ausencia de restricciones específicas para el ingreso legal al país, además de la existencia de políticas de asistencia a la acomodación. Una política indiferente implica la posibilidad de entrar legalmente al país receptor pero una ausencia de políticas de acomodación. Y una política hostil supone una activa oposición tanto a la entrada como a la permanencia de ciertos colectivos. Esta variable enfatiza que el Estado no enfrenta de igual manera a los distintos colectivos migratorios y que es necesario indagar en las políticas de control fronterizo y las políticas sociales de acogida y reconocimiento de derechos. La segunda variable dice relación con la disposición de la sociedad local y los actores organizados para la receptividad de los distintos colectivos.

La bibliografía distingue dos categorías en cuanto a esta disposición de recepción: prejuiciosa/discriminatoria y desprejuiciada/neutral. De ese modo, los distintos colectivos son recibidos de diferente manera según su origen nacional, su condición cultural, sus rasgos físicos, etc. La tercera variable que definiría el contexto de inserción es la conformación social del colectivo nacional en que se inserta el migrante. Aquí se distingue entre comunidades fuertes o débiles.

Lo que se define por sustrato de clase se relaciona con el nivel medio de instrucción y la magnitud cuantitativa del colectivo. Son consideradas débiles las comunidades pequeñas, que están conformadas principalmente por trabajadores manuales y de baja cualificación, y fuertes las comunidades numerosas, diversificadas en cuanto al carácter socio-ocupacional de sus componentes y, por tanto, con un promedio en su nivel de instrucción medio o alto (Portes, 1990; Portes y Zhou, 1993).

Los resultados de diversas investigaciones realizadas desde este enfoque, en distintos contextos europeos (Castles y Davison, 2001; Colectivo IOE 1999, 2001 y 2003; Cachón, 2003) han puesto en relieve que junto al análisis de la naturaleza de las comunidades resulta pertinente analizar el carácter de las redes sociales de los colectivos migrantes y las estrategias que estos desarrollan a partir de ello. En estos trabajos las redes de los colectivos migrantes se han mostrado como factores relevantes en el sentido de distinguir entre estrategias individuales, familiares o asociativas en las que se priorizan los vínculos basados en organizaciones. En trabajos previos tanto en Chile como en España se ha podido confirmar que la naturaleza de las redes sociales resulta relevante a la hora de definir tanto las trayectorias laborales, habitacionales, como las formas de articulación familiar y el acceso y forma de relacionarse con las instituciones públicas (Thayer, 2007; 2013). En este sentido se piensa que resulta pertinente sumar la dimensión de las estrategias de inserción como una cuarta variable incidente en los modos de incorporación.

1.2.- El enfoque del transnacionalismo

El campo de los estudios migratorios en la actualidad, tanto en Latinoamérica como Europa y EEUU, está marcado por la tendencia, crecientemente hegemónica, de poner en un papel cada vez protagónico los vínculos y prácticas transnacionales de los migrantes y matizar, o dar por superada en algunos casos, la idea tradicional de que la migración supone que los sujetos salen de un país de origen para radicarse definitivamente en el de destino. Este enfoque se distingue de los enfoques “tradicionales” como el de la asimilación, o el recién aludido de los modos de incorporación (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut 2010), por cuestionar el principio básico desde el que estos definen la relación entre el migrante y la sociedad receptora. Para el enfoque transnacional esta relación no puede asumirse como un proceso en el que los colectivos migrantes experimentan un paulatino incremento de su relación con la sociedad de destino a la vez que un gradual debilitamiento de los vínculos materiales y simbólicos con la sociedad de procedencia. Al contrario, este paradigma comprende la migración como una dinámica en la que el migrante forma parte de un espacio en el que conjunta y simultáneamente están implicados los contextos de procedencia y de recepción (Castles, 2003).

Desde su aparición, el transnacionalismo se ha planteado como la respuesta a una nueva realidad social de dimensiones globales que ha venido a transformar la fisonomía de las relaciones sociales en general, y de modo muy particular las experiencias migratorias. El estudio de este nuevo fenómeno ha impuesto por ello, al estudio de las migraciones el desafío de modificar sus marcos conceptuales tradicionales para adaptarlos a la nueva situación (Glick Schiller et al, 1992). Las investigaciones realizadas desde

esta línea de trabajo asumen como punto de partida la existencia de *campos sociales transnacionales* (Glick Schiller et. al., 1992; 1999; Smith y Guarnizo, 1998; Mahler, 1998; Goldring, 1998) compuestos por dos (o más) lugares interconectados mediante la circulación tanto de los propios migrantes, como de los recursos económicos, culturales, sociales y políticos, que estos movilizan de un lugar a otro (Glick Schiller et. al., 1992; 1999; Smith y Guarnizo, 1998). Esto habría quedado en evidencia a partir del reconocimiento de que, aun cuando se pueda hablar de la existencia de prácticas que se dan a través de las fronteras nacionales, estas no solo no se oponen, sino que incluso confirman la injerencia de las instituciones locales o nacionales sobre las trayectorias de los sujetos (Portes y Guarnizo, 2003). Alineado con este planteamiento Portes, Guarnizo y Landolt (1999) plantean que la estrategia metodológica más acertada para el estudio del transnacionalismo consiste en tomar como unidad de análisis a la acción de los colectivos migrantes, pero no como individuos aislados, sino como sujetos insertos en unas redes sociales organizadas transnacionalmente.

En el contexto de Chile, el aún incipiente estudio de los flujos migratorios transnacionales (Soffia y Cano, 2008; Stefoni, 2005, 2008; Tapia, 2013) se advertía un carácter esencialmente descriptivo de relaciones y prácticas que confirman la complejidad de algunas trayectorias migratorias. El campo sigue estando dominado por enfoques que asumen la migración como un proceso de establecimiento permanente de los migrantes en esta sociedad. Esto se expresa en que tienden a relacionar el retorno a sus países de procedencia con el descanso, las vacaciones o como proyección al momento del retiro o la jubilación, lo que nos muestra, al menos preliminarmente, que el lugar de procedencia más que estar integrado en la trayectoria migratoria, es concebido como un espacio en que este se detiene (Thayer, 2008).

Para efectos del problema que orienta esta reflexión, surge la necesidad de atender a los vínculos y prácticas transnacionales que se llevan a cabo en términos informales al interior de las redes sociales migratorias. Si bien el foco esté puesto en la relación entre la condición de migrante y el proceso de incorporación al sistema educativo de la sociedad receptora, no puede desconocerse la influencia que puede tener sobre esa relación la existencia de vínculos, prácticas y proyecciones transnacionales por parte de los colectivos migrantes. En tal sentido el análisis de las valoraciones y expectativas que realicen las y los migrantes en su proceso de incorporación estará abierto a eventuales proyecciones en el campo transnacional en el que se inscriben sus trayectorias. En síntesis, podemos decir que el paradigma del transnacionalismo supone que la relación del migrante y la sociedad receptora no constituye una realidad acabada ni cerrada completamente en esta.

1.3.- La relación migrantes/nativos como expectativa de subordinación

El tercer supuesto que fundamenta esta reflexión asume que las condiciones de aceptación y rechazo de los migrantes por parte de la población nativa, está condicionada por la posición en la que los primeros se incorporen. La explicación preliminar para el rechazo hacia los migrantes estaría dada por la ruptura de la relación de dominación generada por la cercanía o la igualdad de hecho en la que se incorporan los colectivos migrantes en algunas dimensiones (Elias, 2001). Esto implica, como sostiene Abad, que la “*relación que se establece hoy entre minorías inmigrantes y mayorías autóctonas se realizan, por tanto, bajo el signo de la dominación*” (Abad, 1993: 45), de manera que, en la base de la aceptación de la población migrante, por parte de la sociedad de recepción, estaría la demanda para que los primeros cumplan la expectativa de subordinación que posee la segunda respecto de ellos.

Cuando esa relación de dominación se ve amenazada o cuestionada por la cercanía social o espacial del migrante, la población reaccionaría activando mecanismos restitutivos de diversa índole que pueden llegar incluso a la violencia racista, como ha mostrado para el caso francés Michel Wieviorka (2002) o para el caso español Lorenzo Cachón (2006; 2009), entre otros. De manera que el supuesto que asumimos sobre las relaciones conflictivas entre nativos y migrantes no se basa primariamente en un rechazo a la diferencia de los colectivos migrantes, sino que es una oposición a la igualdad que amenaza la relación de dominación esperada.

Diversas investigaciones realizadas desde el enfoque cualitativo muestran la relación que existe entre la cercanía en el espacio respecto de los colectivos migrantes como un factor influyente en la aceptación o rechazo que se tenga de ellos (Álvarez, 2005; Barañano et. al, 2006; Pérez, et. al., 2001; Sayad, 2010; Thayer, Córdova y Avalos, 2013). En estos trabajos se muestra que la cercanía espacial motiva sentimientos competitivos con la población migrante, los que allanarían el camino para justificar la discriminación, el rechazo y la negación del reconocimiento. Este condicionamiento, la aceptación y reproducción de las relaciones de dominación, pondría en evidencia el hecho de que en las sociedades receptoras existe una paradoja: las condiciones de aceptación del *trabajador migrante* y las del *ciudadano extranjero*. Esta paradoja inherente a la relación entre el colectivo migrante y la sociedad receptora consiste en que éste es aceptado como trabajador precisamente en virtud de los rasgos por los cuales es rechazado como ciudadano. En tal sentido el proceso de incorporación de los colectivos migrantes estaría marcado por reacciones divergentes dependiendo del ámbito en el que se incorporen y el modo que en cada contexto se reproduzca o contravenga la relación de dominación establecida.

En la esfera del trabajo, por ejemplo, la incorporación subordinada en el segmento secundario y las ocupaciones más degradadas incentivaría una mayor aceptación de los colectivos migrantes que en los contextos de incorporación igualitaria como son el espacio barrial, los servicios de salud, el sistema escolar, los espacios públicos, etc. En estos, la igualdad de hecho en que se presentan los migrantes activaría las disposiciones hacia el rechazo por parte de la población nativa. Y sería justamente en estos contextos donde cobran con mayor frecuencia e intensidad las expresiones manifiestas del rechazo, la discriminación y la confrontación entre colectivos migrantes y población nativa. La ruptura de la relación de dominación sería como punto cúlmine, la antesala de la activación de los mecanismos de violencia xenófoba contra los colectivos migrantes (Sayad, 2010).

La dualidad entre la incorporación subordinada a la esfera del trabajo (Stefoni y Fernández, 2011) y la incorporación igualitaria en el espacio y los servicios públicos está asociada a una contradicción entre el interés de la sociedad receptora y el interés de los colectivos migrantes. Si lo primero supone que los migrantes responden a una demanda de su tiempo originada por el mercado de trabajo de la sociedad de destino, lo segundo sería que son ellos quienes ejercen una demanda sobre la sociedad receptora. La presencia de los colectivos migrantes obliga a la sociedad local a satisfacer esta nueva demanda transformando o adaptando las condiciones de su oferta espacial y de servicios. Con esta interpretación recogemos por una parte la idea, bastante consensuada y demostrada en diversos trabajos (Piore, 1979; Cachón 2010; Stefoni, 2007), que entre trabajadores autóctonos y migrantes no existe, en términos generales una relación de competencia por los mismos puestos de trabajo, pues ambos grupos serían objeto de una demanda segmentada al interior del mercado laboral. En sentido contrario, en el ámbito extralaboral las relaciones entre autóctonos y extranjeros operan, aquí sí, sobre una dinámica de igualdad y competencia entre unos y otros. Las situaciones cotidianas en que los migrantes salen de su contexto laboral, estarían marcadas por relaciones competitivas con la población autóctona acostumbrada a ser, hasta hace poco tiempo, la exclusiva usuaria de la infraestructura urbana y de servicios sociales. Es en la igualdad o en la amenaza de la relación de dominación, por tanto, que emerge la violencia y la discriminación manifiesta dirigida hacia los colectivos migrantes.

2.- Migrantes en el sistema escolar: experiencias y políticas públicas

A continuación revisamos, por una parte, el estado de las políticas de integración de migrantes en Chile y en otros países que sirven como

referencia y, por otra, los procesos de integración de migrantes a sus sistemas escolares.

2.1.- Políticas públicas, programas y experiencias locales

Los procesos migratorios donde niños/as y adolescentes se ven involucrados es un tema complejo de abordar, tanto en términos de adaptación como de inclusión (Sename, 2013). De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y a la Convención Internacional en la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias de 1990, los niños migrantes tienen el derecho de obtener la nacionalidad en el lugar de nacimiento, convirtiéndose automáticamente en ciudadano del Estado de empleo de los padres, y merced a esto, recibir educación pública sin ningún tipo de restricción (Masako y Rionda, 2007). Sin embargo, el reconocimiento efectivo por parte de las legislaciones nacionales y por parte de los cuerpos administrativos se encuentra lejos de estar logrado, y depende de los distintos contextos nacionales y/o regionales. En la mayor parte de los casos corresponde a la satisfacción del acceso a la educación, no extendiéndose con el mismo vigor a otras dimensiones o aspectos del quehacer educativo.

Tal como se ha señalado, la ley migratoria vigente en Chile data del año 1975, promulgada durante la dictadura militar y que estuvo vigente durante el periodo de recepción masiva de población migrante, definió la relación entre migrante y no migrante. Bajo este marco jurídico, el rol del Estado es el de regulador y conductor del fenómeno migratorio, por cuanto, no puede apartarse de la carta del rumbo impuesto por los cuerpos legislativos que le preceden. En la actualidad, el ministerio del Interior, con base en los compromisos gubernamentales en materia migratoria, en las orientaciones de la “Política Nacional Migratoria” y en la legislación vigente, definió como uno de sus objetivos estratégicos el “liderar el desarrollo de una política nacional de migraciones y de refugio” (<http://www.extranjeria.gob.cl/>). En relación con la educación, la legislación vigente asegura el acceso a todos los menores a la educación básica y media, independiente de la condición migratoria de sus padres.

En suma, pese a los ajustes, aún es posible sostener que el sistema escolar en Chile carece de una política pública de inclusión hacia la población migrante que vaya más allá de asegurar el acceso de niños, niñas y adolescentes. Existen algunas experiencias de carácter local y otras realizadas por las propias escuelas, incluso algunas prácticas sociales extraescolares interesantes en la línea de la inclusión o del mestizaje (Carrasco, Molina & Baltar, 2013), pero que no han sido sistematizadas ni son extrapoladas al conjunto del sistema. Pese a esto, algunos estudios sostienen que un tercio de los inmigrantes en edad de asistir no lo haría,

debido a dificultades económicas, de visado de documentos y por no haber sido aceptados en algún establecimiento educacional (Polloni y Matus, 2011). En cualquier caso, dada la existencia de opacidad en las cifras, esta afirmación debe ser también tomada con cautela.

A nivel comparado, sin embargo, Europa desde hace décadas cuenta con un relevante desarrollo de políticas para favorecer la inclusión educativa de la población migrante. Existe normativa comunitaria y los distintos países han ido generando políticas de Estado, con plazos, metas y recursos tendientes a favorecer los procesos de escolarización de esta población. Es el caso del Plan Estratégico 2011-2014 en España (Llorent & Terront, 2013), de la Estrategia para la Integración en Estonia, el Plan educativo 2007-2012 en Finlandia y la Declaración de los Ministros de Educación de los distintos *land* que componen Alemania (Eurydice, 2009). Una dimensión de las políticas que distintos estados han asumido explícitamente tiene que ver con la enseñanza de la lengua materna del estudiantado migrante.

Si bien existe una pluralidad de tratamientos nacionales, desde aquellos países que dejan su desarrollo a la iniciativa privada (Portugal o Reino Unido) hasta países donde la lengua materna se integra en el curriculum general o se permite a los estudiantes que la escojan como segunda lengua extranjera (Francia o Eslovenia). Pese a esto, en la mayor parte de los países, como es el caso de Estonia, Austria, Rep. Checa o Noruega, existen distintas trabas de índole financiero o administrativo que han hecho difícil su implementación (Eurydice, 2009), pese al reconocimiento y la voluntad formal de avanzar en la enseñanza de la lengua materna como forma de promover una mejor inclusión de los estudiantes migrantes. En este contexto, una política extendida son las aulas de acogida, donde los migrantes recién llegados al país, son atendidos por tiempos variables de forma especial, en particular de aquellos que no cuentan con dominio de la lengua del contexto de recepción (Alegre, Benito & González, 2013; González, 2014).

En cualquier caso, la legislación, normativas y políticas de los distintos sistemas escolares con la llegada de población migrantes suelen ser reactivas y, al menos, en el caso de los países de nuestro continente, no han logrado generar un marco de entendimiento común y básico que responda a las exigencias impuestas por los tratados internacionales de igualdad en el derecho a la educación de todos los menores.

2.2.- Procesos de escolarización del estudiantado migrante

A nivel comparado, la investigación sobre distintos ámbitos en relación con la presencia de migrantes en los sistemas educacionales es amplia (Alegre, Benito & González, 2006; Bekerman & Geisen, 2012; Eurydice, 2009; González, 2014; Llorent & Cobano, 2006; OECD, 2012,

2013; Van Geel & Vedder, 2011; Villarreal, 2009). Por el contrario, la evidencia existente en Chile respecto a la incorporación del estudiantado migrante en el sistema escolar es aún insuficiente, tanto en términos cuantitativos como en relación con la definición y caracterización de los procesos de escolarización. Pese a esto, se han realizado hallazgos y estudios que invitan a profundizar en la temática (Cárdenas, 2006; Carrasco et al., 2013; Navas y Sánchez, 2010; Pavez, 2012; Stefoni et al., 2008; Tijoux, 2013). A continuación, se señalan evidencias existentes sobre tres dimensiones relevantes, tanto en Chile como a nivel comparado: cultura escolar y existencia de dinámicas de discriminación; menor rendimiento académico en la mayor parte de la población migrante, y, por último, una significativa concentración y segregación territorial y en la red educativa.

Uno de los tópicos recurrentes en el debate sobre migración y escuela es la tensión existente entre la consolidación de prejuicios y estereotipos y la capacidad de la institución escolar para morigerarlos. Cárdenas (2006) detectó en una muestra de enseñanza media que los prejuicios abiertamente hostiles habían derivado en otros más sutiles o encubiertos, pero no desaparecidos, corroborando la hipótesis de Pettigrew & Meertens (1995) respecto de que existe dificultad en reconocerse a sí mismos como racistas o xenófobos. Para el caso español, Thayer (2007) detectó que la estigmatización al interior de los espacios escolares es menor si la cantidad de migrantes es mayor. Este prejuicio sutil también se detectó en estudiantes de pedagogía en Chile, con menor intensidad en mujeres y personas con interacciones previas con migrantes (Navas y Sánchez, 2010). Esta discriminación se evidencia, sin embargo, en formas en ocasiones menos sutiles, cotidianas y que se despliegan en el habla de los adultos hacia los menores, categorizándolos y clasificándolos (Tijoux, 2013). Pese a esto, como sostiene la autora, la llegada de la migración cumple una función económica, al igual que pasa en muchas ciudades europeas (Burgess et al., 2005; Alegre, et al., 2006), donde el ingreso masivo de estos estudiantes ayuda a sobrevivir al agónico sistema público en aquellos barrios donde las familias más acomodadas han decidido enviar a sus hijos a colegios privados con subsidio o financiamiento estatal o a los públicos de elite (Fernández Enguita, 2008; Olmedo & Santa Cruz, 2011)..

Otro de los ámbitos relevantes se relaciona con el efecto de la migración en los resultados académicos. De acuerdo con Calero & Waisgrais (2009), solo se detectan efectos negativos en altas concentraciones de migrantes. Abrantes (2008), también para el caso español, sostiene que los migrantes tienen mayor dificultad para adaptarse a contextos más académicos y selectivos en el que las clases expositivas y el estudio en casa se vuelven hegemónicos. Rivkin (2000) proporciona evidencia que el aislamiento racial perjudica el logro académico.

En la mayoría de los países miembros de la OCDE, el estudiantado migrante registra un rendimiento inferior (40 puntos en la prueba PISA)

respecto del resto de los estudiantes. No obstante, diferentes experiencias internacionales han demostrado que dicha brecha educacional se ha podido reducir considerablemente, como es el caso de Bélgica, Suiza, Alemania y Nueva Zelanda; e incluso revertir, como en Australia (OECD, 2011). En este plano, cabe indicar que no existen culturas deficientes, sino incompatibilidades entre la cultura familiar del estudiante y las expectativas de la escuela (Gallimore & Goldenberg, 2001). Tal como sostuvo Bernstein (1994), puede ser que determinadas configuraciones escolares se adapten mejor a ciertos contextos familiares.

En relación con el último ámbito, la evidencia comparada muestra que existe una recurrente concentración y segregación de la población migrante, en particular de aquellos que carecen de capital simbólico (Burgess et al., 2006), pero también de los que poseen mayor capital económico y se autosegregan (Alegre, Benito & González, 2006; Olmedo & Santa Cruz, 2008; Schiappacasse, 2008). Esta misma tendencia también la observaban Frankenberg *et al.* (2003), quienes señalaban que los latinos eran el grupo más segregado y los asiáticos el grupo menos segregado. Esta reemergencia de escuelas apartheid (con el 99-100% de no blancos) y con esta fuerte tendencia a la re-segregación, afecta a la formación ciudadana. Cline *et al.* (2002), muestran que las escuelas “principalmente de blancos” (hasta 4-6% de minorías) no preparan adecuadamente a los alumnos para la diversidad étnica y cultural.

En el ámbito de los modelos de intervención escolar orientados a generar un marco de inclusión social de los colectivos migrantes, los especialistas españoles han avanzado en identificar cinco estrategias típicas de abordaje del problema. En este contexto, el estudio del sistema educativo se ha centrado tanto en la relación entre cultura y cohesión social, como en el asunto de las condiciones de desigualdad y de mayor precariedad socioeconómica que afecta a la población migrante. Los trabajos situados en esta línea han sido enfáticos en precisar la necesidad de considerar simultáneamente la cuestión de la cohesión social a partir de la existencia de diferencias culturales y el problema de la desigualdad social que instala a los colectivos migrantes en una posición subordinada respecto de la población autóctona (Abad, 1993a; 1993b; IOE, 1999a; 1999b; 2002; Carbonell, 1999; García Castaño y Granados, 2002). Los especialistas plantean que, de no considerar simultáneamente estos dos aspectos, el sistema educativo contribuiría a reproducir esas condiciones de partida, en lugar de revertirlas.

A partir de esta precisión se han distinguido cinco estrategias de intervención por parte de las instituciones educativas (IOE, 1999a; 1999b; Giménez y Malgesini, 2000). En la primera, la escuela activa un rechazo a los diferentes negando el acceso a los migrantes con lo que evita hacerse cargo de su escolarización y su socialización. Una segunda posición supone ignorar a los diferentes, aceptando su ingreso, pero tratándolos como si no

fueran portadores de una diferencia cultural ni estuvieran en una posición de desigualdad social. Es decir, se adoptan los supuestos del asimilacionismo republicano (Castles y Davidson, 2001). En tercer lugar, la escuela puede educar a los diferentes mediante programas de educación compensatoria y planes especiales. Lo que se busca con esta estrategia sería nivelar la situación de partida de aquellos que por su condición social y cultural se encuentran en una posición desfavorecida. En cuarto lugar, la escuela puede potenciar una educación pluralista. Esto consiste en introducir en el currículum, las aportaciones culturales de los distintos colectivos de migrantes, generando un cambio en los patrones generales de socialización. Por último, se ha identificado el modelo de la educación antirracista e intercultural, que toma los planteamientos de la educación pluralista, y los asocia a la posición de poder desfavorable en que se encuentran las minorías migrantes. Esta última estrategia estaría orientada tanto a la inclusión de las singularidades culturales, como a la supresión de las desigualdades sociales y de poder que afectan negativamente a los migrantes o a otras minorías (IOE, 1999a; 1999b; Giménez y Malgesini, 2000). A partir de lo anterior se puede plantear que el papel de la escuela en el proceso de inclusión de los colectivos migrantes se debate entre ser un ente reproductor de la homogeneidad simbólica existente desde antes de la aparición de los migrantes, o incorporar la heterogeneidad que estos portan, como materiales para la socialización en general.

La ausencia de una política y un modelo de intervención concordante con esa política genera que el sistema escolar se encuentre “entre la inercia de reproducir lo existente y la apertura hacia las aportaciones del alumnado social y culturalmente diverso” (IOE, 2002: 45). En el caso de España, los especialistas tienden a concordar en que la opción de la educación antirracista e intercultural es el camino más apropiado para la integración de los colectivos migrantes. Con esto se apoya la idea de un sistema educativo que, en lugar de reproducir los valores, normas y objetivos establecidos, produzca unas representaciones colectivas nuevas que consideren la socialización previa de los colectivos migrantes y su singularidad cultural (Abad, 1993a; 1993b; IOE, 1999a; 1999b; Giménez y Malgesini, 2000; Carbonell, 1999; García Castaño y Granados, 2002). El modelo de educación intercultural consiste, en definitiva, en construir un marco simbólico para la convivencia en el que sea compatible, por un lado, la socialización de los migrantes fuera de la escuela con su socialización en el interior de esta (Abad, 1993a) y, por otro, la socialización del alumnado autóctono también dentro y fuera de la escuela. La educación intercultural tiene como resultado ideal la articulación de un contexto valórico y normativo en el que son perfectamente compatibles prácticas sociales y culturales diversas. Esta forma de comprender la inclusión concibe un contexto social intercultural que trasciende el marco del sistema educativo (IOE, 1999b).

En suma, el proceso de inclusión de la población inmigrante se ha enfrentado a desafíos y dificultades en distintas partes del mundo. Las políticas públicas y sociales, así como las estrategias escolares diferenciales, han generado distintos procesos de incorporación de estos colectivos a las comunidades de recepción. Los modos como estos procesos se han desarrollado en Chile no han permitido que exista aún evidencia sólida que oriente adecuadamente las políticas públicas.

3.- Expresiones del proceso de escolarización del estudiantado migrante en pandemia.

Bajo el marco conceptual anterior, a continuación, se presenta un conjunto de reflexiones que se han sistematizado, a partir de las tensiones que ha provocado la crisis sanitaria por Covid-19, expresada a través del confinamiento sanitario, el teletrabajo escolar y el retorno a la presencialidad masiva, en consideración con los impactos que pueden advertirse en la escolarización del estudiantado migrante

3.1.-El retorno a clases presenciales: otra cuestión de desigualdades

En sociedades como la chilena, la característica principal es la desigualdad estructural. Ella es el residuo que nos deja el funcionamiento natural del modelo de crecimiento neoliberal, expresado en una educación de mercado. Por lo tanto, cualquier análisis de procesos o fenómenos educacionales debiera partir de esta constatación. De lo contrario, se corre el riesgo de reflexiones académicas enfrascadas en discusiones espurias y retóricas que, generalmente, finalizan en confrontaciones personales entre autoridades y actores carismáticos. Por consiguiente, en el caso chileno, tal como se debe hacer con cualquier tema en disputa, el retorno a clases presenciales y el tratamiento educativo del estudiantado migrante se inicia con el reconocimiento de que esta temática está cruzada por la desigualdad y la inequidad.

Una forma de analizar la apertura de los colegios a las clases presenciales, considerando la condición innata de la desigualdad en la que se encuentra el estudiantado migrante, consiste en examinar los diversos discursos que están en competencia y los factores que se asocian a la pertinencia del retorno al aula escolar. El primero de ellos dice relación con la relevancia educativa y pedagógica de las clases presenciales *versus* las clases virtuales.

Bajo esta declaración inicial, hasta la fecha, la calidad educativa estaría dada o mediada por la presencialidad. Es en este registro que los especialistas educacionales sostienen que el retorno del estudiantado a

clases presenciales se debía concretar lo antes posible, ello debido a las limitaciones didácticas que acarrea el sistema de enseñanza a través de Internet y de soporte virtual y cuyos resultados durante la pandemia se consideran desastrosos. Este diagnóstico, sin embargo, no es completamente exacto, pues al considerar la desigualdad estructural de nuestro sistema social, el funcionamiento de las clases virtuales fue más menos exitoso en distintos contextos. De hecho, desde hace décadas se están probando y perfeccionando modelos educativos basados en educación virtual y a distancia, con resultados aceptables.

Efectivamente, en Chile existen programas y planes de estudios en todos los niveles educacionales que desde antes de la pandemia se están impartiendo en modalidades que se basan completamente en didácticas virtuales. Entre los más reconocidos están las ofertas de formación profesional y universitaria. A la fecha, las instituciones de educación superior cuentan con carreras de pregrado y postgrado (diplomados, magister y doctorados), que se imparten exclusivamente en modalidad virtual y a distancia. Es una tendencia que antes de la crisis sanitaria ya se estaba consolidando en las instituciones nacionales, a la luz de la tendencia y experiencia internacional.

A partir de estas evidencias de educación a distancia (sincrónica o asincrónica), no es posible sostener que las clases presenciales son completamente preferibles a las virtuales, en términos de la implementación curricular y la calidad del servicio ofertado. Para ello es necesario tomar en cuenta las diferencias entre los distintos niveles formativos y entre las desigualdades de recursos para financiar los soportes tecnológicos que se requieren.

Lo que parece indiscutible es que la continuidad pedagógica del sistema presencial adaptada a los recursos virtuales y clases sincrónicas y asincrónicas fue un desastre durante el año 2020, en la medida que el acceso a la tecnología mostró la peor cara de la desigualdad socioeducativa. El trabajo escolar basado en recursos virtuales dispuestos en los hogares aumenta las desigualdades entre estudiantes pobres y ricos. La crisis sanitaria dejó de manifiesto la fractura intrínseca de nuestra sociedad. Las diferencias entre los niños más vulnerables y los menos vulnerables de nuestro sistema escolar sigue determinando el éxito o el fracaso de cualquier innovación pedagógica. Es decir, el acceso a la tecnología adecuada durante el confinamiento y las clases no presenciales determinó en gran medida el juicio sobre la capacidad de la virtualidad para reemplazar las clases presenciales.

Desde el punto de vista del factor sanitario, el retorno a clases estuvo mediado por la seguridad de las relaciones presenciales entre el estudiantado y el profesorado, dicho en otras palabras, por los recursos disponibles para asegurar el “distanciamiento social”. La preocupación estaba asociada a los mecanismos que asegurarían la interacción física y el

avance en la vacunación e inmunización contra Covid-19. Respecto de lo anterior, un retorno a las clases presenciales implicaba, en primer lugar, garantizar medidas de prevención del contagio. Bajo este criterio se propuso una gradualidad del regreso y una rotación entre el sistema presencial y el virtual. Ello implicaba establecer un sistema de control, monitoreo y diálogo permanente, que incorporara las opiniones de las autoridades, del profesorado, de los asistentes de la educación, de los apoderados y de los propios estudiantes. En este contexto, las escuelas con menos recursos -por añadidura, los establecimientos públicos, en los que mayoritariamente se concentra la población escolar migrante- no contaron con condiciones para asegurar un pronto retorno a la presencialidad.

Ahora bien, cuando incluimos la variable de la igualdad y la equidad en este factor sanitario del retorno a clases, es posible advertir que una vez más, los significados o las creencias respecto de la prevención de contagios, está atravesada por la posición que los actores ocupan en este jerarquizado y piramidal sistema social. En primer lugar, las instituciones educativas cuentan con recursos e implementación desigual, tanto de equipamientos como de infraestructura que permita un distanciamiento social efectivo.

Casi la totalidad de las escuelas y liceos que atienden a los y las estudiantes que provienen de los sectores más vulnerables del país, es decir a las escuelas y liceos públicos donde se ubica mayoritariamente la población migrante, no contaban con escudos y escritorios con separadores transparentes, tal como los observados, por ejemplo, en las sesiones ordinarias que realizaban los parlamentarios del Congreso Nacional, o las clases presenciales de las instituciones educativas privadas.

En las pocas escuelas y liceos públicos que se atrevieron a realizar clases presenciales a fines del año 2021, lo más probable es que el único mecanismo de separación, o de distanciamiento social, consistió en unas marcas de tiza que marcaba el perímetro de cada pupitre. Junto a ello, es imposible pensar en que las salas de clases, a las que asisten la generalidad del estudiantado migrante, contaran con recursos para financiar permanentemente el alcohol-gel que requerían los estudiantes, considerando que éstas escuelas prácticamente nunca han contado con jabón en los baños para su uso frecuente.

En las escuelas públicas y en aquellas que atienden a la mayoría del estudiantado nacional migrante, los únicos artículos de higiene son los que entregan los propios apoderados junto a los que voluntariamente proporcionan los y las profesoras. En el extremo opuesto, sólo el grupo de instituciones educativas que atienden a los sectores sociales más acomodados del país, logran equiparar las condiciones de seguridad sanitaria que se observó en los países europeos.

A lo anterior se agrega el hecho acreditado que, en la actualidad, nuestra ciudadanía tiene una delicada condición sanitaria de base. Gran parte de la población, en la que se incluyen las o los profesores, cuentan

con una patología que se asocia a los factores de riesgo de la enfermedad por Covid-19. Chile es reconocido por su alta tasa de obesidad poblacional y por la prevalencia de enfermedades metabólicas y de autoinmunidad. Una vez más, esta característica está estrechamente asociada a la posición que ocupa cada individuo en la pirámide social. Tanto a nivel nacional como internacional, los antecedentes señalan que los grupos socioeconómicos más altos muestran indicadores de salud de mejor calidad que los provenientes de sectores pobres. Dicho de otro modo, la seguridad sanitaria también está naturalmente mediada por la desigualdad socioeducativa.

Dado el contexto anterior, no es de extrañar que las asociaciones de colegios particulares, como la FIDE o la CONACEP, también se unieron a aquellos grupos que criticaron permanentemente al Colegio de Profesoras y Profesores, en medio de la discusión por el retorno a clases, señalando que su permanente llamado a no abrir escuelas a la presencialidad, era solo una estrategia de “trinchera política”, para oponerse al retorno a clases presenciales bajo las condiciones que promovía el ministerio de Educación, bajo la administración del segundo gobierno de ex presidente Sebastián Piñera.

Sin embargo, el retorno a la presencialidad o la mantención de las clases virtuales también agrega el factor de la preocupación por la calidad del servicio educativo. La brecha de desigualdad en los aprendizajes se acrecienta cuando hay alumnos que tienen educación presencial y otros se quedan en clases virtuales. Desde esta perspectiva, también resultaba urgente que el alumnado migrante volviera a las clases presenciales, en la medida que fuera posible asegurar las condiciones de seguridad sanitaria. En una entrevista realizada en medio de la pandemia por el presidente de la FIDE, indicó que “si nos mantenemos indefinidamente en una gestión que no sea presencial, indiscutiblemente que los niveles de aprendizaje necesarios van a perjudicar, especialmente a los niños que están en situaciones más vulnerables”. Bajo esta óptica, y pese a las diferencias ideológicas, se consensuó la idea de que era absolutamente necesario, si las condiciones sanitarias mejoraban, que se volviera con urgencia a la presencialidad, para asegurar una mínima calidad en los aprendizajes. En principio, este acuerdo puede sonar correcto, sin embargo, la desigualdad antes mencionada influyó determinadamente en las condiciones de seguridad sanitaria que permitieron un retorno universal a las clases presenciales. De esta forma, las instituciones educativas más pobres fueron las últimas en abandonar la virtualidad y por lo mismo, las que más perjudicadas se vieron en la dimensión de la calidad de los aprendizajes.

Por último y sin lugar a duda, la desigualdad donde mejor se expresa es en el factor económico. No es de extrañar que para una buena parte de la opinión pública nacional, educada bajo criterios neoliberales, la “resistencia” de algunos actores educativos para volver a la presencialidad,

se explicaba por la “flojera” del profesorado y especialmente por la de sus dirigentes. Al respecto cabe recordar la tensión que se observó entre el gremio del profesorado y el gobierno de la época. A modo de ejemplo, fue muy cuestionada la declaración del ex ministro de Economía Lucas Palacios, cuando manifestó que los y las profesores buscaban “formas para no trabajar”. Es indudable que detrás de la opinión del ex ministro, la reactivación económica también pasaba por la apertura de las instituciones educativas, pese a las desigualdades. Pero, sea cual fuere el factor que se haya utilizado para argumentar a favor o en contra del retorno a clases presenciales, indudablemente estas posturas estuvieron determinadas por la desigualdad congénita de nuestra sociedad de mercado.

3.2.- El complejo retorno a las clases presenciales para el estudiantado migrante

Como se indicó anteriormente, en el último trimestre del año 2021 se inició el progresivo proceso del retorno a clases presenciales. En el caso de los centros escolares públicos -que concentran a la población migrante-, se implementó una estrategia híbrida con clases presenciales y a distancia. Los cursos fueron divididos en grupos ajustados a las condiciones del aforo de cada escuela o liceo. De esta manera, el estudiantado migrante volvía a clases en grupos pequeños, dividiendo la asistencia presencial por semanas virtuales y otras presenciales. Además, la asistencia presencial continuaba siendo voluntaria. Si bien esta primera experiencia mostró varios indicios nocivos del trabajo escolar no presencial, tanto la reflexión como las opiniones encontradas entre los actores sociales y políticos del año pasado, se centraba casi exclusivamente en las consecuencias sanitarias de la no presencialidad y en los impactos negativos en los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes. Aunque en el caso del estudiantado migrante, especialmente el recién llegado, también se posterga el proceso de inclusión y de cohesión social.

Sin embargo, a partir de marzo de 2022, luego del retorno masivo y obligatorio del estudiantado a las clases presenciales, las secuelas de la pandemia y del trabajo escolar virtual mostraron sus efectos más crueles, tanto a nivel escolar como psicosocial.

En el ámbito educativo se ha confirmado que los contenidos abordados por el profesorado y los aprendizajes adquiridos por el estudiantado están retrasados y hay pocas posibilidades de recuperación. En otras palabras, es bastante difícil que se logre instalar un mecanismo que revierta el trabajo escolar que la crisis sanitaria interrumpió.

Basta con visitar un centro escolar o entrevistar a un representante del profesorado, para enterarse de los esfuerzos que están haciendo los y las profesoras para intentar incluir contenidos y dominios curriculares de los años anteriores. Cabe enfatizar que dichos contenidos, en la mayoría de los

casos, son claves para que sus estudiantes puedan iniciarse en los temas que los planes y programas fijan para las clases de cada nivel y asignatura, incluyendo los objetivos de aprendizaje transversales, que adquieren un especial sentido en el caso del estudiantado migrante.

Pedagógicamente, los y las profesoras se vieron obligadas a trabajar en tres dimensiones durante el año 2022. Por una parte, estuvieron haciendo un repaso de contenidos anteriores y fundamentales para sostener los nuevos contenidos. En paralelo iniciaron la presentación de los contenidos nuevos y obligatorios correspondientes al año lectivo. Y, en tercer lugar, ensayaron intuitivamente estrategias educativas que les permitieran combinar los antiguos y nuevos contenidos curriculares, con el objetivo de recuperar aprendizajes perdidos sin resignar los actuales.

Nuevamente, debido a la segregación del modelo educativo nacional, los aprendizajes del estudiantado migrante que asiste a los centros escolares públicos están mediados por las mejores o peores condiciones socioeconómicas, psicosociales y socioculturales de las familias y por las condiciones de acogida en esta sociedad. Lo anterior crea diferencias en el trabajo que realiza el profesorado, considerando las diferencias entre los establecimientos educativos, entre los cursos de un mismo nivel y entre los estudiantes de una misma sala de clases. Estas distinciones e inequidades que arrastra el sistema escolar nacional se transforman en obstáculos permanentes con el que deben lidiar los equipos directivos y el profesorado de nuestras escuelas y liceos públicos. De hecho, en varios establecimientos públicos, por primera vez en muchos años, se advirtió, debido a la pandemia, el arribo de estudiantes de segundo a quinto año básico que aún leen silábicamente.

Junto a lo anterior, ha emergido un sinfín de expresiones y malestares psicosociales. En primer lugar, se evidencia una notable pérdida de algo que podría llamarse el “rol y la práctica de ser estudiante”, una situación que afecta la convivencia escolar y que se advierte con más claridad en los primeros años de la educación básica o primaria. Es sabido que la asistencia a la escuela viene asociada con formas de socializar, con roles y con prácticas cotidianas que construyen aquello que en jerga educativa se conoce como “cultura escolar”. Pues bien, existen evidencias que muestran que luego de más de dos años de escuelas cerradas a la presencialidad, los y las estudiantes que ingresaron en marzo de 2022, no conocían u olvidaron el “oficio de ser estudiante”. Esta situación se reflejó no solo al trabajar en la socialización del nuevo estudiantado infantil, sino que también, en la readaptación a los ritos escolares, como, por ejemplo, ajustar sus tiempos, actividades y necesidades a los ritmos de la “campana” y del “comportamiento” en la sala de clases.

En estos primeros meses, la escuela se ha enfrentado a un estudiantado más alejado o “asilvestrado” de los ritos y prácticas escolares. Sorprende escuchar relatos de docentes que narran cómo los y las

estudiantes de tercero o cuarto año básico, lloraban en el primer día de clases, tal como antaño se hacía en primero básico.

Muy ligado a lo anterior, el enclaustramiento y el cierre de las escuelas y liceos provocado por la pandemia, también ha mostrado la profunda crisis que se advierte en la salud mental de todos los actores educativos.

Dentro del profesorado que asiste a las escuelas y liceos públicos que atienden a la población migrante, las licencias médicas se han incrementado exponencialmente, dando cuenta de un abrupto desencadenamiento de patologías mentales asociadas a depresiones, ansiedades o crisis de pánico, entre otras. Manifestaciones que se expresan en enfermedades laborales o en padecimientos o sufrimientos personales.

En este escenario, cotidianamente se advierten salas de clases que en algunos horarios han estado sin la presencia de un profesor, debido a que los reemplazantes no han dado abasto con el ausentismo justificado por enfermedad, del docente regular. Junto a lo anterior, también es posible advertir la presencia de un tipo de profesorado que ha “tirado la toalla”, es decir, aquel que busca la primera oportunidad para cambiarse de institución educativa, para abandonar la docencia o para “desconectarse” mientras espera la fecha de jubilación. Indudablemente, todo lo anterior tensiona la gestión y la convivencia escolar de aquellos centros educativos que reciben a la población migrante.

La situación a nivel del estudiantado es igualmente crítica. Los malestares y patologías emocionales y psíquicas del alumnado han experimentado un crecimiento alarmante. Un indicador de lo anterior se advierte en los recurrentes hechos de violencia escolar que se publican y transmiten en la prensa amarilla de nuestro país.

Junto a los frecuentes hechos de maltrato, humillación y acoso escolar, que se denuncian cotidianamente en nuestras escuelas y liceos, también se agrega la enorme proporción de estudiantado que está siendo diagnosticado con algún tipo trastorno emocional o mental. Con estupor, las cifras entregadas por los y las psicólogos o profesionales que apoyan el trabajo escolar están mostrando que, en algunas escuelas y liceos públicas, casi un veinticinco por ciento del estudiantado atendido en una sala de clases, está diagnóstico con una condición o de patología emocional o psíquica.

Debido a la poca o nula capacidad que tienen nuestras escuelas y liceos públicos para resolver individualmente la desigualdad estructural y los adversos efectos de la pandemia, para contener las necesidades de la población migrante, se señaló que era urgente que, tanto la institucionalidad pública (Mineduc, Junaeb, Minsal, etc.) como las organizaciones vinculadas al quehacer educativo (profesorado, universidades, ONG,s), se avocaran de manera perentoria para apoyar coordinadamente a quienes diariamente deben convivir con las peores secuelas de la pandemia, considerando el

segmentado e inequitativo sistema educacional nacional. Pero, pese a la premura, la institucionalidad pública no pudo atender oportunamente el retorno a la presencialidad y, tal como se señaló al finalizar el año 2022, la ejecución presupuestaria se concentró en los dos últimos meses del año escolar.

3.3.- Los costos del retorno masivo a clases presenciales: inequidad en los aprendizajes

Tal como se ha señalado con antelación, en sociedades tan desiguales como la chilena, cualquier actividad social está cruzada con la ubicación y la condición social. De esta manera, cuando las escuelas, liceos e instituciones de educación superior regresan a las actividades presenciales y cuando todo el sistema escolar y universitario reanudó las actividades curriculares, quedaron de manifiesto las diferencias en los aprendizajes entre los distintos perfiles estudiantiles.

Bajo la modalidad del teletrabajo y la educación a distancia o mientras no se supere la pandemia, prácticamente la totalidad de las instituciones educativas chilenas han trabajado con un currículum abreviado. De esta forma, pese a los esfuerzos que cotidianamente están realizando los diferentes actores educativos, especialmente el profesorado junto a las madres, padres y apoderados, los contenidos de los planes y programas obligatorios se concentran en temas priorizados por el ministerio de Educación, resignando un porcentaje significativo de los aprendizajes que se abordaban presencialmente. Así, con independencia de las diferencias que registra nuestro segregado sistema educacional, todo el estudiantado que ha transitado este período de crisis sanitaria tendrá una brecha curricular que repercutirá en el desarrollo de habilidades educativas. En este contexto, la escolarización y el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado migrante se hizo aún más compleja.

3.4.- Las asimetrías en las salas de clases

Ahora bien, es indudable que las diferencias entre las distintas instituciones educativas que atienden al estudiantado migrante están mediadas por las diferencias de capital económico, social y cultural. No es una novedad advertir las diferencias en la apropiación curricular cuando se comparan los desempeños académicos entre ricos y estudiantados vulnerables o entre migrantes y no migrantes, cuando se comparan establecimientos educacionales de distintos contextos. Pero, incluso al interior de los propios centros educativos, también se advierten distinciones socioeconómicas entre cursos y diferencias entre estudiantes de un mismo curso.

Por lo tanto, ahora que se ha retornado a las clases presenciales de forma masiva, en una misma escuela y en una misma sala de clases, tendremos estudiantes con diferentes niveles de logros, según sus atributos de cuna. La sala de clases ha sido un espacio con importantes asimetrías que se han incrementado con la crisis sanitaria. Por lo mismo, el panorama que enfrentan las instituciones escolares y las autoridades educativas es doblemente desafiante. Por una parte, se deben recuperar los contenidos no tratados en pandemia junto al desarrollo de habilidades educativas y, por otra parte, se deben atender las asimetrías entre el estudiantado de una misma sala.

Desde la perspectiva de una educación de mercado como es el caso de la chilena, los aprendizajes se miden por un conjunto de pruebas estandarizadas que gradúan casi exclusivamente el dominio cognitivo de los y las estudiantes. Pero, como lo muestran las evidencias nacionales e internacionales, la participación presencial del estudiantado en las salas de clases y en los centros educativos también permite desarrollar otras dimensiones del aprendizaje, relacionadas con la afectividad, las emociones, la convivencia y la sociabilidad. Además, tal como lo advierte el curriculum nacional, estos aprendizajes “blandos” influyen directamente en el desarrollo de las competencias del estudiantado en el dominio cognitivo. De hecho, en muchos casos se convierten en las condiciones para obtener un aprendizaje significativo, tal como lo señalara Juan Carlos Tedesco (experto en educación de Unesco y exministro de Educación de la República de Argentina), cuando se refería a las “condiciones de educabilidad” para el aprendizaje.

Es por esta misma razón que, cuando se apela a las clases presenciales, también se está señalando que la escuela, al menos por el momento, no puede ser reemplazada por la educación familiar o por los diversos modelos de “homeschool”. La escuela presencial sigue siendo un factor que permite trabajar colectivamente las asimetrías en el aprendizaje y en los estilos de aprendizaje. Es por ello que, si bien los modelos de “escuelas en la casa” han sido bastante difundidos por la sensibilidad y la cultura neoliberal, la traumática experiencia de la pandemia ha dejado de manifiesto el rol educativo, didáctico y ciudadano que puede cumplir la escuela presencial. En este escenario, la población escolar migrante, especialmente la que pertenece a los colectivos recién llegados, es la que se ha visto más afectada.

Ahora bien, ante el retorno masivo a las clases presenciales, el sistema educacional se enfrentó al enorme desafío de disminuir las inequidades en los aprendizajes, tomando en cuenta los dos niveles señalados anteriormente. Es decir, cómo enfrentar las brechas entre diferentes establecimientos educativos, segmentados en función del perfil de estudiantes que atiende y, por otra parte, cómo abordar las asimetrías al interior de las aulas.

Las estrategias, ante la ausencia de acciones públicas oportunas (explicada en gran medida por el año de instalación de las nuevas autoridades ministeriales), han reposado en las acciones de sentido común de las y los docentes de todos los niveles del sistema educacional nacional. De esta manera, una de las primeras medidas que se tomó a nivel escolar, consistió en evaluar y medir para determinar las diferencias de aprendizaje. A nivel institucional, la Agencia de la Calidad de la Educación propuso protocolos e instrumentos para desembarcar en las unidades técnicas de los establecimientos de educación básica y media.

Las instituciones más activas correspondieron a fundaciones e instituciones educacionales, mayoritariamente financiadas por el empresariado criollo, las que se apresuraron a recomendar qué hacer, ingresando directamente a las escuelas y liceos, con una batería de ingeniosos dispositivos y constructos que aseguraban disminuir las brechas educativas entre los establecimientos y al interior de las propias aulas. No obstante, como casi siempre ocurre, ha sido el profesorado quien tuvo la ardua responsabilidad de implementar las ordenanzas de la institucionalidad pública, las presiones de las instituciones privadas y las recomendaciones de las organizaciones de la sociedad civil, para enfrentar el retorno a clases. Por lo mismo, el grado de éxito en la disminución de las brechas de inequidad educativa, incrementadas por la catástrofe sanitaria, ha dependido de los y las profesoras.

Durante el año 2022, el profesorado debió instalar y coordinar acciones pedagógicas en sus salas de clases, que se asemejaban bastante a las que utiliza un profesor rural de un curso multigrado. ¿Con qué recursos contaba? ¿Cuáles eran los apoyos que acompañaron al profesorado? Si tomamos como evidencia los escasos recursos que se han dispuesto para acompañar el trabajo que las y los profesores han necesitado para desarrollar sus clases telemáticas, entonces no resulta de extrañar que las precarias condiciones para el retorno se repitieron. En síntesis, el profesorado, una vez más, estuvo bastante solo para enfrentar los dilemas y desafíos de las diversas estrategias que se propusieron para disminuir las asimetrías en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades educativas. Quizás por lo mismo, ninguna de ellas se orientó a las condiciones del retorno presencial de la población escolar migrante.

¿En qué condiciones está el profesorado para acompañar al estudiantado migrante al momento de iniciarse el retorno masivo a clases presenciales? Un estudio publicado por la Universidad del Desarrollo, durante el mes de mayo de 2021, indicaba que un 77% del profesorado de enseñanza básica y media se encontraba estresado, mientras que un 50% señalaba estar frustrado y manifiesta un grado importante de angustia (41%). Estos porcentajes no difieren mucho cuando las cifras son desagregadas por tipo de establecimiento y por grupos etarios. En este presionado contexto, resultó casi imposible establecer un protocolo de

atención diferenciada hacia el estudiantado migrante, tanto al momento de dictar las clases virtuales, como al momento de regresar a la presencialidad.

En este mismo sentido, un estudio realizado por el Centro de Estudios Enzo Faletto de la Universidad de Santiago de Chile, publicado en *International Journal of Environmental Research and Public Health*, durante el mes de mayo de 2021, mostró que, a nivel nacional, un 11% de las y los profesores de Chile manifiesta una patología denominada tecno-ansiedad y otro 7,2% daba cuenta de una condición conocida como tecno-fatiga. Es decir, uno de cada diez docentes debía estar con licencia médica y fuera de las instituciones educativas y de las aulas de clases.

En este contexto, tanto durante las clases virtuales como al momento de retornar a la presencialidad, el profesorado no pudo atender las asimetrías históricas que se advierten en las salas de clases y menos aun las que se relacionan con el estudiantado migrante. Durante los años de pandemia, los docentes han padecido un agotamiento laboral y emocional que se ha incrementado al momento de reiniciar las clases presenciales masivas. Por lo mismo, este actor educativo no pudo asumir el costo de las inequidades y asimetrías con las que llegó el estudiantado a los centros educativos en el año 2022. En la proyección del problema, parece imperativo que las estrategias y programas que se promoverán para el retorno a clases, estén acompañadas con recursos para alivianar la carga docente y con procedimientos adecuados para atender la salud laboral del profesorado y las necesidades del estudiantado vulnerable y migrante.

3.5.- Fobia escolar en el estudiantado migrante: un desafío para la retención escolar

Otro de los muchos efectos nocivos que ha provocado la crisis sanitaria y la educación no presencial en el estudiantado de nuestras escuelas y liceos, se ha expresado en el incremento del abandono escolar, las dificultades para mantener a la población infanto-juvenil en las aulas de clases, situación que se complejiza en el caso del estudiantado migrante. Además, también existen antecedentes que confirman que la sola presencia del estudiantado migrante en los espacios educativos formales no garantiza el aprendizaje que nuestra sociedad requiere para asegurar el derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Las respuestas que las autoridades proponen, independientemente del gobierno de turno, muchas veces descuidan o instrumentalizan la participación de los diferentes actores educativos involucrados en la escolarización. De esta forma, periódicamente se implementan programas o acciones remediales diseñadas desde la “soledad” del ministerio de Educación, sin incluir las opiniones de las y los actores escolares. Nuestras escuelas y liceos reciben las instrucciones para implementar las tareas que fueron diseñadas por las y los expertos ministeriales, sin consultar, por

ejemplo, a las madres, padres, apoderados y estudiantes migrantes. En síntesis, en muchos casos los orígenes de los problemas como las soluciones se elaboran en situación de laboratorio. Este mismo mecanismo ha operado incluso desde antes de la crisis sanitaria, cuando los distintos niveles del sistema educacional abordan los desafíos de mantener al estudiantado migrante vinculado al proceso de escolarización.

En el contexto de la investigación Fondecyt N° 1221063, las entrevistas realizadas durante el mes de mayo de 2022, -es decir, a tres meses de iniciado el año escolar- a estudiantes migrantes y no migrantes que habían abandonado la educación formal, mostraron una poco tratada dimensión psicosocial de este fenómeno, factor podría ser muy relevante a la hora de diseñar nuevas estrategias para mejorar la retención escolar. El relato que proporcionó un joven entrevistado, nacido en Chile, pero de ambos padres migrantes, da cuenta de la importancia de contar con diagnósticos empíricos, que enriquezcan el diseño de políticas e intervenciones educativas. La historia de la educación nos muestra como a partir de nociones o de diagnósticos sesgados, se llega a soluciones que pueden ser peor que “la enfermedad” o bien, en un esfuerzo de recursos mal utilizados y sin el impacto deseado.

En la entrevista realizada al estudiante que, durante este año 2022, dejó de asistir a su liceo, se advirtió que “curiosamente” su perfil no calzaba completamente con el estereotipo de un “desertor” escolar. En su relato no se aprecian los factores de riesgo que generalmente la bibliografía asocia con el abandono escolar. Era un estudiante de padres migrantes que contaba con el apoyo de su familia, no manifestaba dificultades económicas que tensionaran su asistencia al aula y al mismo tiempo también se advertía un liceo atento a su situación educativa. De igual forma, no manifestaba limitaciones cognitivas que impidieran su proceso de escolarización sino, por el contrario, la forma como narraba su vivencia escolar daba cuenta de una destacada capacidad de síntesis y de organización de sus argumentos. Tampoco mostraba bajas calificaciones, problemas de conducta u otras variables que lo pusieran en una situación conocida de abandono o deserción escolar. ¿Qué paso entonces? ¿Cómo se explica que este joven abandonará su liceo en tercero medio? Para comprender esta situación, el análisis realizado por el equipo de profesionales que participó en el estudio propuso que se estaba en presencia de un caso de “fobia escolar”. La noción de fobia escolar es conocida, diagnosticada y tratada, particularmente en el sistema escolar europeo, tal como lo hacen en España y Francia, con estrategias públicas que buscan atender preventivamente estas manifestaciones.

La fobia escolar es definida como la incapacidad completa o parcial del o de la estudiante, para asistir al establecimiento educacional, debido a un miedo irracional a algún aspecto de la situación escolar o del proceso de escolarización. Como otros fenómenos relacionados con el abandono

escolar, es una condición que se va desarrollando paulatinamente pero que, en un contexto de educación no presencial y teletrabajo educativo, estarían potenciando y acelerado la expresión de este tipo de fobia. Otro de estos factores prácticamente ausentes del análisis nacional es la relación entre la condición de migrante y la fobia escolar.

El relato de la entrevista aludida permite apreciar el nacimiento de esta fobia escolar, su sufrimiento y la forma como este joven se va apartando de la vida escolar, de sus compañeros y terminando solo y ensimismando. Se conocen diferentes experiencias y diferentes expresiones que desencadenan el fracaso del proceso de escolarización, pero es urgente revisar las estrategias y las acciones que se le proponen a las escuelas, cuando se relacionan las manifestaciones psicosociales con la condición de migrante. Es cierto que se debe evitar el abandono escolar y asegurar una escolarización exitosa, pero para ello, se debe, en primer lugar, consultar a las y los propios afectados, con el fin de revisar y perfeccionar las respuestas institucionales. Al retornar a las clases presenciales durante el año 2022, es posible apreciar varios programas ministeriales concentrados en el impacto comunicacional o en la ejecución, que en la pertinencia, coherencia e impacto de las iniciativas.

Cuando el estudiante de padres migrantes se refería a su experiencia en la escuela primaria, lo hizo calificándose como un estudiante del “sí a todo”. Siempre dispuesto a colaborar y a responder positivamente, incluso cuando podía generarle más trabajo escolar o complicaciones personales. Pero al momento de ser consultado por el origen de su alejamiento con la escuela, narra un hecho que le resultó traumático. Señala que desde pequeño nunca le gustó usar baños públicos, pero en octavo básico se vio obligado a utilizar el del colegio, sin percatarse que no había papel higiénico. Luego de una larga espera sin saber qué hacer, reconoce la voz de un compañero y le pide ayuda. Lamentablemente, su compañero le cuenta a todo su curso, quienes finalizan burlándose a gritos debido a incómoda situación.

El evento le resultó tan traumático que durante dos semanas dejó de asistir a la escuela. Explica que su vergüenza y su exceso de timidez pudieron más que la insistencia de su familia. A su retorno, la solución pedagógica proporcionada por su escuela le fue doblemente traumática, pues el profesor al solicitar que todas y todos sus compañeros públicamente le pidieran disculpas, nuevamente lo expuso. Luego de este hecho, este estudiante relata que solo gracias al apoyo familiar se mantuvo en la escuela, aunque en los últimos meses los vivió solo y con reiteradas excusas para no asistir.

Con el paso a la educación secundaria y a un nuevo espacio que le permitía asegurar el anonimato, este estudiante declaró que se sintió nuevamente incómodo frente a una nueva oportunidad. El liceo resultó ser muy exigente académicamente y desde primero medio el profesorado los

presionaba y los focalizaba para el acceso a la Universidad. En la misma entrevista señala como en varias ocasiones el profesorado utilizaba las notas para, directa o indirectamente, descalificar y humillar a todo el estudiantado. Matemáticas le costaba y casi siempre era presionado públicamente a responder los ejercicios, situación que le incomodaba bastante. Como respuesta, paulatinamente buscó excusas para dejar de asistir al liceo, esta ausencia también lo separó de sus compañeros, terminando con una cierta angustia y miedo a la vida social escolar.

Para este estudiante de padres migrantes, la educación no presencial y el hecho de permanecer en cuarentena le fue mucho más cómoda. De manera paulatina fue privilegiando el uso de espacios virtuales. Las pantallas y redes sociales de Internet se convirtieron en su espacio de expresión. En este mundo virtual declara sentirse libre, además se siente comprendido y acompañado por otros cibernautas con los que comparten sus experiencias escolares y sociales. En paralelo, señala que comprende la preocupación de su familia y pese a que el liceo le derivó a un psicólogo educacional, quien le diagnosticó una depresión leve, al retornar a las clases presenciales no soportó seguir asistiendo. Ahora, fuera del liceo, está a la espera de alguna solución que le permita hacer lo que le gustaría para su futuro profesional: estudiar pedagogía básica.

Es muy relevante apreciar, a partir de este pequeño extracto de la entrevista, la forma como un evento de “malestar en el aula”, puede desencadenar, para algunos estudiantes -, especialmente los más vulnerable, una fobia escolar que posteriormente puede finalizar en el abandono definitivo del sistema educativo.

4.- A modo de reflexión final

Las cifras muestran que el abandono y el fracaso escolar es una tendencia que se exacerbó con el estallido social del año 2019 y posteriormente con la crisis sanitaria y el teletrabajo pedagógico que iniciamos el año 2020 hasta marzo del 2022. Al parecer se está en presencia de una epidemia silenciosa de deserción escolar, contra la cual no se tiene, hasta el momento, una vacuna efectiva que atienda las nuevas “variantes” de exclusión escolar. No obstante, mientras las autoridades educacionales se abocan a levantar programas reparatorios de cuestionada pertinencia, en el caso de las universidades y de los propios establecimientos educativos, la búsqueda de soluciones debe iniciarse en una actualización de los diagnósticos. Así se podrá identificar estos nuevos factores que ayuden a asegurar la retención escolar y evitar el abandono del estudiantado más vulnerable y especialmente del estudiantado migrante. En una sociedad de postpandemia e hipermediatizada por los recursos comunicacionales virtuales, la inclusión y la cohesión social de una sociedad moderna, se sostiene en un proceso de escolarización inclusivo y atento a la llegada de nuevas identidades.

Referencias

- Abad, L. V. (1993a): “La educación intercultural como propuesta de integración” en, Abad, L. V., Cucó, A e Izquierdo, A.: “Inmigración, pluralismo y tolerancia”, Ed. Popular. Madrid.
- Abad, L. V. (1993b): “Nuevas formas de inmigración: un análisis de las relaciones interétnicas” en Política y Sociedad nº 12, Madrid.
- Brañano, M; Riesco, A; Romero, C; García, J. (2006) “Globalización, inmigración transnacional y reestructuración de la región metropolitana de Madrid. Estudio del barrio de Embajadores” Fundación Sindical de Estudios y CCOO de Madrid, Madrid.
- Cachón, L. (2006): “Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia”, OPI – MTAS, Madrid.
- Cachón, L. (2010): “La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración”, Anthropos, Barcelona.
- Carbonell, F. (1999): “Desigualdad social, diversidad cultural y educación” en Aja, E., Carbonell, F., Colectivo IOE, Funes, J., Vila, I.: “La inmigración extranjera en España. Los retos educativos”, Fundación La Caixa, Barcelona.
- Castles, S. y Miller, M. (1993) “La era de la migración”
- Castles, S., y Davidson, A. (2000): “Citizenship and migration: globalization and the politics of belonging” Routledge, Nueva York.
- Colectivo IOE (1998): “Inmigración y trabajo: trabajadores inmigrantes en el sector de la Construcción” IMSERSO – MTAS, Madrid.
- Colectivo IOE (1999a): “Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España”, Universidad de Valencia, Valencia.
- Colectivo IOE (1999b): “El desafío intercultural españoles ante la inmigración”, en Aja, E., Carbonell, F., Colectivo IOE, Funes, J., Vila, I.: “La inmigración extranjera en España. Los retos educativos”, Fundación La Caixa, Barcelona.
- Colectivo IOE (2000): “Discriminación de los inmigrantes en el trabajo. Delimitación de una problemática”, en Actas del II Congreso Sobre la Inmigración en España, Madrid.
- Colectivo IOE (2001): “Mujer, inmigración y trabajo”, IMSERSO – MTAS Madrid. Investigaciones”, IMSERSO - MTAS, Madrid.
- Colectivo IOE (2002): “Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada” Fundación La Caixa, Barcelona.
- Escrivá, A y Ribas N. (cords.) (2004): “Migración y desarrollo” CSIC, Córdoba.
- García, J. y Granados, A. (2002): “Inmigración, educación e interculturalidad” en Migrance nº 21, Paris.
- Giménez, C. y Malgesini, G. (2000): “Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad”, Catarata, Madrid.

- Glick Schiller, N., Basch, L., Blanc-Szanton, C. (1992): “Transnacionalismo: a new analytic framework for understanding migration”, en *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol 654, pp. 1 – 24, New York.
- Glick Schiller, N y Fouron, G (1999): “Terrain of blood and nation: haitian transnational social field”, en *Race and Ethnic Studies* vol. 22, n° 2, pp. 340 – 366, Routledge, Londres.
- Goldring, L. (1998): “The power of status in transnational social fields”, en M.P. Smith y L.E. Guarnizo (eds.): *Transnationalism from below*, Transaction Publishers, New Jersey.
- Guarnizo, L. E. y Díaz, L. M (1999): “Transnational migration: a view from Colombia”, en *Ethnic And Racial Studies* vol. 22, n° 2, pp . 397 – 421, Routledge, Londres.
- Guarnizo, L. E. (2003): “La inmigración transnacional colombiana: implicaciones teóricas y prácticas” en *Memoria del seminario Migración Internacional Colombiana y Conformación de Comunidades Transnacionales*, Min. RREE de Colombia, Bogotá.
- Guarnizo, L. E., Portes, A., y Haller, W. (2003): “Assimilation and transnationalism: determinants of transnational political action among contemporary migrants” en *American Journal of Sociology*, vol. 108 n° 6 pp. 1211 – 1248 University of Chicago Press, Chicago.
- Guarnizo, L. E. (2004): “Aspectos económicos del vivir transnacional” en Escrivá, A. y Rivas, N (coords.): “Migración y desarrollo”, CSIC, Córdoba.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2006) “Perspectivas internacionales sobre migración” en A. Portes y J. DeWind “Repensando las migraciones”, Universidad de Zacatecas, México.
- Mahler, S. J. (1998): “Theoretical and empirical contributions toward a research agenda for transnationalism” en M. P. Smith y L. E. Guarnizo (eds.): *Transnationalism from below*, Transaction Publishers, New Jersey.
- Martínez, J. (2008): “América Latina y el Caribe: migración internacional derechos humanos y desarrollo” CEPAL-CELADE, Santiago
- Massey, D., Goldring L. y Durand, J. (1994): “Continuities in transnational migration: an analysis of nineteen mexican communities” en *American Journal of Sociology*, vol. 99, n° 6, U. of Chicago Press, Chicago.
- Pedone, C. (2003): “Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España”, Tesis inédita, U. Autónoma de Barcelona.
- Pérez, V., Álvarez-Miranda, B; González, C. (2001): “España ante la inmigración” Fundación La Caixa, Barcelona.
- Poblete, R. (2007): “Educación intercultural: Teorías, políticas y prácticas. La migración peruana en el Chile de hoy. Nuevos escenarios y desafíos para la integración”. Tesis doctoral inédita, U. Autónoma de Barcelona.

- Portes A. y Böröcz, J. (1989): “Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation”, en *International Migration Review*, vol 23, pp. 606-630.
- Portes, A. y Rumbaut, R. (1990): “Immigrant America: a portrait”, University of California Press, Los Angeles.
- Portes, A. y Zhou, M. (1993): “The new second generation: segmented assimilation and its variants” en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 530 n° 1, pp. 74 – 96.
- Portes, A. (1995): “Economic sociology of immigration: a conceptual overview”, en Portes A, (ed.): *The economic sociology of immigration: essays on network, ethnicity and entrepreneurship*, Russell Sage Foundation, New York.
- Portes, A., Guarnizo L. E. y Landolt P. (1999): “The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field” en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22 n° 2, pp. 217 – 237, Routledge, Londres.
- Smith, M. P. y Guarnizo L. E. (1998): “The locations of transnationalism” en M. P. Smith, y L. E. Guarnizo (eds.): “Transnationalism from below”, Transaction Publishers, New Jersey.
- Smith, R. (1998): “Transnational localities: community, technology and the politics of membership within the context of México and U.S. migration” en M. P. Smith, y L. E. Guarnizo (eds.): *Transnationalism from below*, Transaction Publishers, New Jersey.
- Sørensen, N. (1998): “Narrating identity across dominican world” en M. P. Smith, y L. E. Guarnizo (eds.): *Transnationalism from below*, Transaction Publishers, New Jersey.
- Sørensen, N. (2004): “Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana” en Escribá, A. y Rivas, N. (coords.): *Migración y desarrollo*, CSIC, Córdoba. Pp. 87 – 109.
- Stefoni, C. (2002): “Mujeres migrantes peruanas en Chile” en *Papeles de Población*, n° 33, pp, 118-145, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Stefoni, C. (2005): “Comunidades transnacionales y la emergencia de nuevas oportunidades económicas. De empleados a microempresarios” en *Persona y Sociedad*, vol. XIX n°3, pp. 183-197, Santiago.
- Stefoni, C. (2008): “Gastronomía peruana en las calles de Santiago y la construcción de espacios transnacionales y territorios” en S. Novick “Las migraciones en América Latina. Políticas Culturales y Estrategias”, pp. 211-228, Clacso, Buenos Aires.
- Stefoni, C. y Fernández, R. (2011) “Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos” en C. Stefoni (ed.), “Mujeres inmigrantes en Chile, ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?”, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

- Thayer, L. E. (2007) “Inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid. La apropiación del espacio y la expropiación del tiempo” Ed. Complutense, Madrid.
- Thayer, L. E. (2008): “La expropiación del tiempo y la apropiación del espacio. La incorporación de inmigrantes latinoamericanos a la Comunidad de Madrid” Tesis doctoral inédita, U. Complutense de Madrid.
- Thayer. L.E, Córdova, G. Ávalos, B. (2013) ““Los límites del reconocimiento; migrantes latinoamericanos en la Región Metropolitana de Santiago de Chile” Revista Perfiles Latinoamericanos N°42 pp. 163-191, FLACSO, México D.F.
- Thayer. L.E (2013) “Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación: la construcción de trayectorias degradadas en migrantes latinoamericanos residentes en la Región Metropolitana de Santiago” en POLIS, Revista Latinoamericana N° 35, Universidad de Los Lagos, Santiago de Chile.
- Vertovec, S. (2006): “Transnacionalismo migrante y modos de transformación” en A. Portes y J. DeWind “Repensando las migraciones”, Universidad de Zacatecas, México.
- Waldinger, R. y Fitzgerald, D. (2004): “Transnationalism in question”, en *American Journal of Sociology*, vol. 109, n° 5, pp. 1177 – 1195, University of Chicago Press, Chicago.
- Wieviorka, M. (1992): “El Espacio de Racismo”, Paidós, Barcelona.
- Wieviorka, M. (2002) “El racismo, una introducción”, Editorial Plural, La Paz.

Barreras y oportunidades en Chile para el proceso formativo de niños y niñas de familias migrantes Latinoamericanas en tiempos de pandemia COVID 19

Daisy Margarit*
Pablo Roessler**
Patricia Pallavicini***
Trinidad del Río****
Imara Álvarez*****

Resumen: Chile en la última década ha tenido un importante aumento sostenido de los flujos migratorios, provenientes principalmente de Latinoamérica. La Región Metropolitana y las regiones del norte concentran la mayor parte de estos flujos, observándose un deterioro en los índices de pobreza e inserción sociolaboral de la población extranjera. En este contexto, la población migrante, junto a otros grupos excluidos, han sido afectados en mayor medida por las consecuencias de la pandemia COVID - 19, en particular, los niños, niñas y adolescentes (NNA)¹⁹⁴

Diversos estudios previos a la pandemia, exponían que existían menores tasas de asistencia desde educación pre-básica a educación superior en población extranjera que en la nacional ¹⁹⁵, lo cual se explica por las condiciones socioeconómicas en las que viven, y el menor grado de redes e información que poseen los y las migrantes¹⁹⁶, sobre todo especificado en un primer período luego del arribo al país, donde también hay más presencia de personas con situación migratoria irregular. Además, en un primer período de asentamiento, muchos NNA recién llegados provienen

* Académica, Universidad de Santiago de Chile.

** Servicio Jesuita a Migrantes.

*** Académica, Universidad de Santiago de Chile.

**** Servicio Jesuita a Migrantes.

***** Universidad de Santiago de Chile.

¹⁹⁴ Servicio Jesuita a Migrantes, *“Migración en Chile. Anuario 2020: Medidas Migratorias, Vulnerabilidad y Oportunidades en un año de pandemia”*, Santiago, 2021

¹⁹⁵ Expósito, Felipe, Lobos, Constanza, y Roessler, Pablo, 2019 *“Educación, formación y trabajo: barreras para la inclusión en migrantes”*, en N. Rojas y J. Vicuña (Ed.), Evidencia y mitos de una nueva realidad, LOM Ediciones 158-184, Santiago de Chile; SJM, Hogar de Cristo y CERF, 2020

¹⁹⁶ Si bien en el sentido común se entiende diferente la denominación “migrante” que “extranjero” en este capítulo, para no sobrecargar el lenguaje se entenderán de manera indistinta.

de sistemas escolares con otros períodos académicos, lo cual los deja por lo bajo un semestre sin asistir a clases ¹⁹⁷

Por lo anterior, el objetivo de este análisis busca comprender si esta situación se replica o modifica en el marco de la pandemia, observando el estado del acceso a la educación en los NNA de familias migrantes durante la crisis sanitaria, tanto la asistencia escolar, como el acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando y caracterizando algunas barreras y facilitadores para el acceso y permanencia de NNA de familias migrantes al ciclo escolar básico en Chile.

Así, a partir de un análisis documental, dialogado con fuentes secundarias como el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) del Ministerio de Educación (2021), y la Encuesta Casen 2020 en Pandemia, se reflexionará en torno a las barreras y facilitadores para el acceso y permanencia de estudiantes NNA migrantes latinoamericanas en el contexto socio sanitario Covid-19.

1. Introducción

Contexto migratorio hacia Chile en la actualidad

Los procesos migratorios son parte de la historia humana, sin embargo, hoy presentan particularidades, más aún si nos centramos en migraciones internacionales, esto es, flujos de personas que traspasan una frontera de un Estado para asentarse en otro¹⁹⁸. Si bien estamos en un mundo que está cada vez más interconectado, donde existen flujos de ideas, bienes, servicios y personas de manera cotidiana, las fronteras de Estado continúan presentando una gran relevancia,¹⁹⁹ para comprender los procesos de integración de las personas en las sociedades receptoras.

Los estudios de migración han analizado vastamente cómo la división internacional de la riqueza emplaza a poblaciones de países más excluidos y vulnerables (de la periferia) a buscar oportunidades en países más desarrollados²⁰⁰. Con ello mucho se ha tematizado desde varias décadas atrás, acerca de los flujos del llamado sur global, al norte global, sin

¹⁹⁷ Agencia de la Calidad de Educación, SJM y Estudios y Consultorías Focus, 2019; Expósito, op, cit., 158-184

¹⁹⁸ International Organization for Migration, “*Glossary on migration. International Organization for Migration*”, Geneva, Switzerland, International Organization for Migration (IOM), 2019, 236.

¹⁹⁹ Castles, Stephen “*Understanding global migration: A social transformation perspective*”, Journal of Ethnic and Migration Studies, 36, 10, 1565-1586.
<https://doi.org/10.1080/1369183x.2010.489381>

²⁰⁰ Velasco, Juan Carlos. “*Hacia Una visión Cosmopolita De Las Fronteras. Desigualdades Y Migraciones Desde La Perspectiva De La Justicia Global.*” Revista Internacional De Sociología 78, 9, Andalucía, España, 1-13. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.19.006>.

embargo, siguiendo a Pedone²⁰¹, con las transformaciones económicas, políticas y sociales en el sistema migratorio en los últimos años, países emergentes del sur global se han convertido ya no solo en países de emigración, sino también en territorios de tránsito y destino, dándose un aumento de migraciones internacionales con flujo sur-sur, las cuales prácticamente han igualado las migraciones sur-norte²⁰².

Chile no ha sido una excepción. La inmigración extranjera que ha llegado al país en este último período se ha caracterizado principalmente por provenir de países latinoamericanos, por su gran heterogeneidad étnica, por pertenecer a un rango etario activo en términos laborales y por ser eminentemente joven. Además, llama la atención el gran dinamismo del fenómeno migratorio de este siglo, representado principalmente en un crecimiento sostenido y un cambio en el patrón migratorio redefiniendo nuevas geografías de movilidad que responden a fenómenos globales, generando otras rutas cada vez más complejas, desapareciendo el binomio origen destino y emergiendo una multiterritorialidad en el proceso migratorio²⁰³

Cabe señalar que este nuevo proceso de migración extranjera que ha llegado al Chile postdictatorial, provenía primero (en los años 90) de países limítrofes como Perú, Argentina y Bolivia²⁰⁴, para luego diversificarse desde 2010 a otros orígenes como Colombia y República Dominicana y desde 2015 Haití y Venezuela²⁰⁵. Ante estos últimos desplazamientos de países que no colindan con Chile, es preciso señalar situaciones de migración forzada, producto de situaciones de violencia y/o crisis humanitaria que les impiden estar en sus países de residencia habitual y les llevan a buscar en Chile un nuevo horizonte. En efecto, en diciembre de 2020 se estimó una residencia de 1.462.103 extranjeros/as, consolidándose los flujos de países del norte de Sudamérica y del Caribe. En dicha estimación, el 31% de los y las migrantes provienen de Venezuela, un 16% de Perú, 13% de Haití y 11% de Colombia. En cuanto al lugar donde se asientan en el país, la mayoría (62%) habitan en la Región Metropolitana

²⁰¹ Pedone, Claudia, “Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional.” Catherine Galaz, Nicolas Gissi y Marisol Facuse (eds) Migraciones Transnacionales: inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento. Santiago, Social Ediciones, 2020, 265 - 286.

²⁰² International Organization for Migration, “La Migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo”, Geneva, Switzerland, 2014.

²⁰³ Margarit Segura, Daisy y Bijit Abde, Karina, 2014, “Barrios y población inmigrantes: El Caso de la comuna de Santiago”, Revista INVI, 29, 81, 19-77, Santiago, Chile; Pedone. op. cit., 265 - 286; Haesbaert, Rogério, 2013, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, Cultura y representaciones sociales, 8, 15, 9-42.

²⁰⁴ Stefoni, Carolina, “Perfil Migratorio de Chile”, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2011.

²⁰⁵ Servicio Jesuita a Migrantes “Migración en Chile. Anuario 2019: un análisis multisectorial”, Santiago, 2020.

(donde se encuentra la capital de Chile: Santiago), y el 14% en las tres regiones del extremo norte (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta)²⁰⁶. Si se compara con la población total que habitaba Chile para 2020, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (con base al censo 2017), podemos conocer que un 42% de todos los habitantes de Chile residían en la Región Metropolitana, y un 7% en las tres regiones del extremo norte, lo que nos habla de una mayor concentración territorial de los y las migrantes en la capital, como también en el extremo norte.

En este escenario de migraciones y movilidades humanas, más diverso y complejo que en décadas anteriores, Chile se encontró con una legislación desactualizada (Decreto Ley N°1.094 de 1975), la que ha sido analizada como carente en materia de derechos, obsoleta y cuyos mecanismos, además, no aportaban en la regularización de las personas migrantes en el contexto actual²⁰⁷. De este modo, y luego de varios años en el Congreso tramitándose, se promulga una nueva ley migratoria en el año 2021 (Ley 21.325), que aun cuando contiene avances en garantía de derechos humanos, se ha analizado con algunas continuidades asociadas a gestionar la migración desde un enfoque securitista²⁰⁸.

Ahora bien, es importante volver unos años atrás para entender el proceso vivido en Chile: los flujos migratorios aumentaron progresivamente en las últimas dos décadas, considerando que para el Censo 2002 en el país residían 195.320 personas extranjeras, lo que aumentó a 746.465 en el Censo 2017, para ascender a 1.301.381 un año después (2018) según estimaciones del INE y DEM²⁰⁹. No obstante, este flujo, se desaceleró desde 2019, y más aún en el 2020, en relación con medidas más restrictivas hacia la migración aplicadas desde el Gobierno de Sebastián Piñera e intensificadas por el cierre de fronteras debido a la pandemia por COVID - 19. Por su parte, en el caso específico de los NNA que llegan junto a sus familias al país, según la última estimación de población migrante residente asciende a 198.775 personas extranjeras con 19 años o menos. Esta cifra refleja un aumento de un 65% en cifras absolutas de personas extranjeras en Chile que se encuentran en dicho tramo de edad entre 2017 y 2020, dado que para el Censo (2017) solamente

²⁰⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración, “*Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020*”, Santiago, 2021

²⁰⁷ Vásquez, Jorge, Finn, Victoria y Umpierrez De Reguero, Sebastián, 2014, “*Cambiando la cerradura. Intenciones legislativas del proyecto de ley de migraciones en Chile*”, Colombia Internacional, 106, 57-87.

²⁰⁸ Oyarzún, Lorena, Aranda, Gilberto y Gissi, Nicolás, 2021, “*Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanía emergentes*”, Colombia Internacional, 106, 89-114.

²⁰⁹ Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración op. cit., 30.

habitaban en Chile 120.308 extranjeros de entre 0 a 19 años²¹⁰. De los 198.775 extranjeros de 19 años o menos que habitan Chile a 2020, el 35% procede de Venezuela, un 14,7% de Perú, un 12,1% de Colombia y un 11,5% de Bolivia. Ello refleja que la mayoría provienen de países sudamericanos e hispanohablantes. El país no hispanohablante más preponderante sería Haití: solamente un 6,3% nació en dicho país centroamericano cuya población en su mayoría habla creole. En cuanto a las regiones de Chile donde más residen las y los extranjeros con 19 años o menos, y en línea con las zonas donde más se establece la población migrante en general, corresponden a la zona central y las tres regiones del extremo norte. De este modo un 60,8% reside en la Región Metropolitana y un 6% en la Región de Valparaíso (pertenecientes a la zona central), por su parte el 17% se ha asentado en las tres regiones más septentrionales de Chile: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Finalmente, en cuanto a sexo según la última estimación de población extranjera, el grupo etario examinado es levemente más masculinizado, así de cada 100 mujeres extranjeras de 19 años o menos, hay 101,6 hombres extranjeros de la misma edad (Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración, 2021).

Por otra parte, si bien se evidenció la desaceleraron los flujos migratorios, es importante analizar cómo se precarizó la manera de migrar hacia Chile, con aumentos sin precedentes de ingresos por pasos no habilitados²¹¹. Si en el año 2017 la Policía de Investigaciones de Chile notificó 2.905 ingresos irregulares de extranjeros al país, esto aumentó a 16.848 en 2020, para ascender a 56.586 durante todo 2021.²¹² Vale recalcar la primacía de flujos venezolanos en dichos ingresos irregulares, asociados a la crisis humanitaria que vive la población en aquel país, y que ha llevado a diversos organismos internacionales a señalarlos como sujetos de protección internacional²¹³. En los presentes flujos de migración irregular hacia Chile, han existido una cantidad creciente de familias, entre ellas, niños, niñas y adolescentes (NNA)²¹⁴ ²¹⁵. Según datos de Carabineros de

²¹⁰ La estadística de estimación procesada por el Instituto Nacional de Estadística y el Departamento de Extranjería y Migración, entrega la edad cumplida por tramos etarios de 5 años, por ende, no se puede conocer cifras de menores de 18 años. Por ello nos aproximamos al tramo de 19 años o menos para exponer características de los y las más jóvenes dentro de la población extranjera (Instituto Nacional de Estadística y Departamento de Extranjería y Migración, 2021)

²¹¹ Servicio Jesuita a Migrantes, op, cit., 2021

²¹² Datos analizados desde SJM a partir de cifras de la Policía de Investigaciones de Chile PDI.

²¹³ Blouin, Cécile, “Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú”, 2021, Colombia Internacional, Bogotá, 106, 141-164.

²¹⁴ Servicio Jesuita a Migrantes, “Dinámicas Fronterizas en el Norte de Chile el año 2020: Pandemia, Medidas Administrativas y Vulnerabilidad Migratoria”, Arica, 2020

Chile, analizados por el Servicio Jesuita a Migrantes, se notificaron a 6.114 menores de edad que ingresaron por pasos no habilitados durante el año 2021 (los que fueron 1.938 en 2020). Precisamente y como expondremos más adelante, se debe poner atención a las posibilidades de acceso al sistema educativo chileno que están teniendo dichos niños, niñas y adolescentes (NNA).

Acceso al sistema escolar chileno de la población migrante

El aumento de la población migrante en el país se ha reflejado en diversas dimensiones de la vida de las personas. Una de ellas es el espacio escolar, el cual no ha estado ajeno a los impactos del aumento de los flujos migratorios, dando cuenta de la necesidad de hacer reestructuraciones al sistema educativo y a la institucionalidad existente para asegurar adecuados procesos de inclusión escolar y garantizar los derechos de los NNA migrantes

La evidencia ha señalado que en los períodos previos a la pandemia por COVID - 19, esto es antes del año 2020, se observaron brechas de asistencia escolar, siendo menores los índices de acceso a educación en estudiantes extranjeros que en chilenos²¹⁶. Detrás de dichas brechas se han constatado como condicionantes la situación socioeconómica en las que viven muchos NNA migrantes, como también el menor grado de redes e información que cuentan sus familias, más aún en el primer período de arribo a Chile, donde se concentra en mayor proporción las personas en situación migratoria irregular²¹⁷.

Las diferencias entre el período académico chileno y el de países como Haití y Venezuela también juega un rol en el menor grado de escolarización en el primer período de asentamiento, por lo que muchos/as NNA, presentan al menos 6 meses de desfase²¹⁸. Si bien la menor escolarización se tiende a centrar en el primer período de asentamiento en Chile, es relevante comprender que ello produce una interrupción en las trayectorias académicas, lo que puede traer futuras implicancias como situaciones de rezago escolar en las y los estudiantes migrantes.

²¹⁵ Pavéz, Iskra & Poblete, Daniela & Galaz, Catherine, 2020, “*Infancia migrante y pandemia en Chile: inquietudes y desafíos*”, Sociedades e Infancias, Madrid, 259-262. <https://doi.org/10.5209/soci.69619>

²¹⁶ Expósito, op, cit., 158-184.

²¹⁷ Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, “*INFORME FINAL: Estudio exploratorio de caracterización de niños, niñas y adolescentes migrantes de América Latina y el Caribe y sus familias en Chile*”. Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (ejecutores del estudio), Fundación Colunga, UNICEF Chile y Worldvision Chile.

²¹⁸ Focus y SJM, “*Estudio de inclusión de estudiantes migrantes en el sistema escolar*”, Santiago de Chile, 2019.

A partir del año 2020 se ha identificado que grupos excluidos, entre ellos parte de las comunidades migrantes residentes, han visto dificultado su acceso a educación de manera efectiva producto de carencias en las condiciones mínimas para participar de clases de manera telemática, por falta de dispositivos tecnológicos, como también de espacios adecuados para el estudio^{219 220}. Esto último es relevante, considerando que, se han diagnosticado índices de hacinamiento y allegamiento más prevalentes en la comunidad migrante que en el resto de la población²²¹. Como se señaló previamente, el aumento de NNA que han ingresado de manera irregular entre 2020 y 2022, alerta sobre la urgencia de indagar en el estado del acceso a educación de este grupo particular de NNA migrantes.

2.- Principales barreras y oportunidades de la educación para población migrante en Chile

2.1 Panorama previo a la pandemia COVID - 19

De acuerdo con lo expuesto, la migración presente en Chile durante los últimos 10 años da cuenta de importantes cambios en el patrón migratorio, tanto en las edades de la población migrante, como en la composición por sexo y la modalidad de migrar. En esta línea, en un principio se observó una mayor migración de tipo individual, altamente feminizada y casi exclusivamente adulta, generando separación en las familias, quedando los hijos e hijas en el país de origen²²². Actualmente la migración ha adquirido un perfil de tipo grupal, de características familiares que se consolida en el trayecto migratorio o con una reunificación más próxima en el tiempo²²³.

Este cambio en el patrón migratorio, de tipo más familiar, ha conllevado un importante aumento de la población escolar de origen migrante. La matrícula de NNA migrantes en principio estuvo fuertemente concentrada en algunas comunas del país, de acuerdo a la residencia de los colectivos migrantes. Con el tiempo y con el aumento sostenido de la población migrante escolar, esta realidad se torna más transversal en los niveles de enseñanza primaria y secundaria (pre escolar, básica y media) en

²¹⁹ Pavez, op. cit., pp 259-262

²²⁰ Voltarelli, MA, Pavez Soto, I. y Derby, J.,2021,. “*Infancia migrante y pandemia: la crisis en América Latina*”, *Critical Lines*, 26 , pp 1-18. <https://doi.org/10.26512/lc.v26.2020.36298>

²²¹ Razmilic, Slaven, 2019 “*Inmigración, vivienda y territorio*” En Aninat, I. y Vergara, R. *Inmigración en Chile Una mirada multidimensional*”, Fondo de Cultura Económica y CEP, 101-146.

²²² Stefoni, op. cit., 2011.

²²³ Servicio Jesuita a Migrantes y Consultora Ekhos, “*Encuesta Voces Migrantes 2021*”, Santiago, 2021.

diversas regiones y comunas del país²²⁴ tensionando, en consecuencia, el sistema educativo. En base a diversos estudios en el tema y la literatura que se ha generado, es posible caracterizar algunas barreras de la población escolar migrante en su desarrollo escolar, las que se pueden clasificar en los siguientes ámbitos:

- a) Ambito socio afectivo: Convivencia escolar, racismo y discriminación
- b) Ámbito Pedagógico: Currículum y prácticas pedagógicas
- c) Ámbito Administrativo: Protocolos y normativas

Con todo, es necesario señalar que la diferenciación por ámbitos de dificultades es analítica y ficticia, en tanto todos están profundamente imbricados. El ámbito pedagógico no puede quedar ajeno a lo que sucede a nivel de convivencia o a nivel de lo administrativo, de modo que la experiencia educativa se ve permeada por las problemáticas asociadas a los distintos ámbitos.

a) Ámbito socio afectivo: Convivencia escolar, racismo y discriminación

A pesar de que muchas veces se busca plantear que no existe discriminación racista dentro de los establecimientos educativos, son diversos los estudios que plantean que, aún cuando hay invisibilización de este fenómeno²²⁵, las situaciones racistas existen dentro de las comunidades educativas en múltiples niveles, tanto entre pares (niños, niñas y jóvenes) como entre distintos estamentos (apoderados y estudiantes, estudiantes y docentes, apoderados y docentes²²⁶ al interior de una comunidad educativa.

Estas situaciones de racismo se manifiestan de formas distintas, desde asociando un comportamiento o forma de ser específica a estudiantes de cierta nacionalidad o color de piel, hasta bromas y burlas, o incluso expresiones más explícitas donde se considera que la presencia de ciertos estudiantes da “asco”²²⁷. En algunos casos se observa en la forma de referirse a las familias migrantes en las escuelas, configurando jerarquías de

²²⁴ Servicio Jesuita a Migrantes, “*Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo*”, Santiago de Chile, 2020.

²²⁵ Riedemann, Andrea y Stefoni, Carolina, 2015, “*Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena*”, Polis, 42, 14, Santiago, 191-246. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300010>

²²⁶ Pavéz Soto, Iskra, 2012, “*Inmigración y racismo: Experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile*”, Si Somos Americanos, 1, 12, 75-99. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000100004>

²²⁷ Riedemann, op. cit., 191-246

acuerdo con el origen nacional y reproduciendo lógicas colonialistas más cercanas a la asimilación que a la inclusión²²⁸.

Frente a estas situaciones, hay distintos abordajes identificados en las comunidades educativas, desde aquellas que generan una actitud reflexiva y crítica al respecto, aquellas que buscan promover la inclusión incorporando acciones concretas como espacios de aprendizaje de idiomas o convivencia multicultural, hasta aquellas que no desarrollan mayores acciones y que plantean o asumen que son los y las estudiantes quienes deben adaptarse, desde una mirada más asimilacionista²²⁹. Al situar a NNA migrantes en una posición de inferioridad relativa en las escuelas, se corre el riesgo de alentar prácticas discriminatorias explícitas, pero también prácticas asistencialistas marcadas por la benevolencia, perpetuando el lugar de NNA migrantes y sus familias como el lugar de *los otros* en desmedro de la convivencia.

b) Ámbito Pedagógico: Currículum y prácticas pedagógicas

En el ámbito pedagógico, del aula y el aprendizaje, también se presentan factores que dificultan la inclusión de los y las estudiantes migrantes. El carácter rígido del currículum en Chile dificulta abordar los contenidos de manera intercultural como también disponer de espacios que permitan la participación de saberes que portan los y las estudiantes de distintos orígenes o contextos culturales. Esto se ve reforzado además por el desconocimiento que tienen los y las docentes sobre las experiencias pedagógicas previas de sus estudiantes²³⁰, lo que no favorece la generación de mayores adaptaciones a la hora de promover un aula más flexible y democrática.

Cabe señalar que el ámbito socio afectivo, las prácticas con contenido de racismo y con ello los estereotipos que este conlleva, también inciden en el ámbito pedagógico, en tanto, se ha evidenciado que desde directivos y docentes se considera que estudiantes de ciertos orígenes tienen determinados atributos de acuerdo a la nacionalidad, atribuyendo características como más facilidades para el aprendizaje, mejor comportamiento y rendimiento académico, mientras que otros estudiantes, tienen mayores dificultades y se considera que tienen peor comportamiento y participación²³¹. Lo anterior constituye un factor de riesgo para el empoderamiento de NNA migrantes con su proceso formativo en cuanto

²²⁸ Joiko Sara, Andrea Cortés, 2022, “Jerarquías, asimilacionismo y resistencias: Experiencias migratorias en el campo escolar del Norte Grande de Chile”, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 21, 1, 1-11.

²²⁹ Focus, op. cit., 2019.

²³⁰ SJM, op. cit., 2020

²³¹ Focus, op. cit., 2019

invisibiliza su potencialidad y los sitúa en el lugar de estudiantes que requieren asistencia para integrarse al proceso en curso.

Por último, en lo referente al ámbito administrativo, este incide en lo pedagógico, en tanto los procesos de validación y convalidación de estudios no son conocidos claramente ni por las comunidades educativas ni por las familias migrantes, como también por requerimientos que no son factibles de responder en un corto plazo, generando muchas veces procesos largos y difíciles, que suelen poner toda la responsabilidad en las familias y la consecución de documentos que, además de conllevar trámites complejos y lentos, son costosos.

c) Ámbito Administrativo: Protocolos y normativas

La primera y más relevante barrera de este ámbito dice relación con el acceso a las matrículas. Si bien, en Chile se encuentra resguardado el derecho a la educación para todos los NNA que se encuentren residiendo en el país, mediante diversos instrumentos jurídicos, que van desde la Constitución hasta orientaciones técnicas del Ministerio de Educación MINEDUC, muchas veces el cumplimiento se ve dificultado.

El Sistema de Admisión Escolar, implementado paulatinamente desde algunas regiones hasta llegar el último año a la totalidad de establecimientos a nivel nacional, busca ser un avance en términos de asegurar un acceso más equitativo a los establecimientos para todos los y las estudiantes, cuestión que debiera favorecer a las familias migrantes, que muchas veces no logran conseguir cupos en las comunas donde viven y deben trasladarse lejos de éstas.

A pesar de esta intención, y de buscar constituir un mecanismo justo y equitativo para los y las estudiantes, no establece mecanismos claros para el acceso a las matrículas cuando estas son requeridas fuera de los plazos establecidos en el periodo regular. Es decir, si una familia llega a Chile en febrero, marzo o julio, el Sistema de Admisión Escolar (SAE) no va a estar en funcionamiento y le corresponderá a la familia buscar cupos de matrículas, conseguir un Identificador Provisorio Escolar (IPE) y gestionar una matrícula provisoria, proceso complejo que muchas veces genera largos periodos de desescolarización, produciendo un sentimiento de desamparo, en términos de una nueva frontera, lo que denomina una “noción de pared”²³²

Por otro lado están los obstáculos que tienen que ver con trabas burocráticas que tienen efectos problemáticos ya sea para estudiantes migrantes y sus familias, o para los establecimientos educacionales que los reciben. Una situación concreta en este ámbito dice relación con las dificultades de estudiantes migrantes de ser clasificados como prioritarios a

²³² Joiko, op cit, 2022

través de la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), en tanto esta clasificación responde al Registro Social de Hogares de la Familia²³³, al cual sólo se puede acceder cuando el jefe o jefa de hogar cuenta con identificación (RUT), es decir que tiene una situación migratoria regularizada. A partir de esto, la escuela deja de recibir la subvención escolar preferencial que corresponde a ese estudiante, en caso de que su situación económica lo ameritara, lo cual es aún más problemático si consideramos que las familias sin regularización migratoria suelen estar en una situación de mayor precariedad e informalidad laboral y económica²³⁴

Otra situación que se vive en esta dimensión, es el acceso a los beneficios y derechos complementarios en el ámbito educativo, la mayoría de ellos son administrados por la Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), otros son de carácter municipal, que requieren contar con una identificación del beneficiario a través de un RUT, o que incluso habiendo modificado la normativa, y permitiendo esta acceder a aquellos estudiantes que no cuenten con RUT, no cuenta con mecanismos claros para el acceso, ni socializa protocolos de apelación para los casos en que los y las estudiantes no son seleccionados en primera instancia, por motivo de no contar con dicha identificación.

Esto deja en evidencia que hay una falta de automatización en los casos de los NNA estudiantes en situación migratoria irregular, que sumado al desconocimiento de los mecanismos para subsanarlo, muchas veces desencadena la pérdida de acceso y ejercicio a beneficios clave para la permanencia en el sistema educativo, como la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), el beneficio de almuerzo, computador, y otros²³⁵

Dentro del ámbito administrativo, es importante dar cuenta de la normativa educativa que rige para la inclusión de estudiantes migrantes en el sistema escolar, a continuación se mencionan los hitos más relevantes de esta normativa.²³⁶

- **1994:** Chile ratifica el Convenio Andrés Bello (CAB), que genera equivalencias entre distintos niveles educativos en los sistemas de cada país miembro del convenio.
- **1996:** Se crea el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje en cuanto a calidad y pertinencia y fortalecer la identidad de niños,

²³³ El Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema de información que busca focalizar los procesos donde se seleccionan personas para ser beneficiarias de subsidios y programas sociales. Este sistema es administrado por el Ministerio de Desarrollo Social MIDESO

²³⁴ Focus, op. cit., 2019

²³⁵ Servicio Jesuita a Migrantes, 2018, “*Migración y Escuela. Guía de acciones hacia la interculturalidad*”, Fundación SM, Chile.

²³⁶ Para más detalle ver sistematización en Agencia, Focus y SJM, 2019

- niñas, jóvenes y adultos de pueblos indígenas. (Mineduc, 2017, p. 12).
- **2009:** La Ley General de Educación N° 20370 reconoce la interculturalidad como parte del derecho a la educación, con énfasis en la valoración y reconocimiento de los individuos, su origen y particularidades culturales.
 - **2016:** Creación del Ordinario 894, instrumento central en la inclusión de estudiantes migrantes al sistema educativo, en tanto crea el Identificador Provisorio Escolar (IPE) que permite el registro de la trayectoria educativa de estudiantes migrantes en situación migratoria irregular, terminando con el “rut 100” a partir de campañas levantadas desde la sociedad civil. Al mismo tiempo establece el funcionamiento y duración de las matrículas provisorias diferenciando entre estudiantes hispanohablantes y no hispanohablantes.
 - **2017:** Creación de convenio para validación de estudios entre Chile y Haití (no estaba considerado en el Convenio Andrés Bello (CAB)).
 - **2018:** “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018 – 2022”. Orientaciones técnicas emanadas desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) que promueven la interculturalidad en las comunidades educativas. A pesar de ser un insumo técnico no tiene elementos fiscalizables, evaluables o exigibles, y la bajada a las comunidades educativas es débil.

Las normativas anteriormente mencionadas, sumadas a otras de menor relevancia pero igualmente necesarias, dan cuenta de que más que una carencia total de instrumentos normativos y técnicos que promuevan la interculturalidad para la inclusión de estudiantes migrantes, hace falta una normativa única e integral, que tenga un correlato en capacitación de las comunidades educativas, planificación de sus instrumentos y evaluación del cumplimiento, de manera tal que (i) deje de estar conformada por ordinarios aislados de bajo peso normativo y (ii) genere obligaciones para los establecimientos educativos, sin depender de la buena voluntad de los mismos.

Lo anterior da cuenta que la participación de NNA migrantes en el sistema escolar chileno, no es sólo una cuestión de cobertura, sino también de orden cualitativo. Implica la forma como se construye comunidad en las escuelas, los modos de relación entre sus actores y del ambiente concreto en que los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen lugar. Las normativas y mecanismos de apoyo para las y los estudiantes de familias migrantes sin duda contribuyen al acceso y permanencia en el sistema escolar, no obstante, se requiere también repensar e impulsar adecuaciones que

posibiliten la expresión de la diversidad de sus estudiantes con miras a una inclusión efectiva ²³⁷.

2.2 Situación escolar del NNA migrantes en pandemia COVID - 19

El panorama escolar de los NNA migrantes previo a la pandemia por COVID - 19, nos da cuenta de importantes barreras que ya sean de orden social, pedagógico o estructural administrativo, emergen como limitaciones para el acceso y permanencia de los NNA en el sistema educacional chileno. Por ello, cabe preguntarse cómo se configuró la situación de escolarización de los NNA durante el período de Pandemia, que dado el confinamiento, se vio la necesidad de implementar clases vía remota y con ello el acceso a espacios de socialización escolar bajo una modalidad virtual, en que prevaleció la tecnología como una importante variable para la inclusión. De acuerdo a un estudio del Servicio Jesuita a Migrantes²³⁸, a partir de un análisis de la base de datos del SIGE, se conoció que desde el año 2020 se desaceleró el incremento de la matrícula migrante en el sistema escolar chileno. Según el citado estudio, dicha desaceleración se puede explicar por la disminución de flujos migratorios hacia Chile, desde 2019, producto de medidas migratorias más restrictivas, consolidándose en 2020 por el cierre de fronteras en el marco de la pandemia. Sin embargo es importante comprender que, si bien disminuyeron los flujos migratorios totales, estos se transformaron hacia maneras más precarias, con aumentos sin precedentes de ingresos irregulares al país. En este tipo de movibilidades más precarias, enmarcadas en la crisis sanitaria, pero también humanitaria que se vive en la región (principalmente en Venezuela), comenzó a existir paulatinamente más presencia de NNA y familias desde 2020²³⁹.

Ello levanta una alerta sobre posibles problemas de acceso que están teniendo los migrantes en edad escolar para acceder a educación. Esta situación es difícil de dimensionar cuantitativamente, por cuanto como se señaló anteriormente en la dimensión ámbito administrativo, al no tener los padres un estatus migratorio de regularidad, no se cuenta con un RUT y con ello se dificultan y ralentizan los canales de acceso a los sistemas de protección social, entre ellos salud y educación para los NNA de aquellas familias. Otro incipiente tema, que ya ha podido verse en otros lugares del mundo, es el ingreso de menores no acompañados por pasos irregulares, el que también es difícil de cuantificar (debido que la Policía de

²³⁷ Blanco G., Rosa, “*La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy*”, 2006, REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4, 3, 1-15.

²³⁸ Servicio Jesuita a Migrantes, “*Casen y Migración: Educación, Formación y Acceso a oportunidades: desafíos aún pendientes*”, Santiago, 2021.

²³⁹ *Ibid.*

Investigaciones de Chile solamente notifica mayores de 18 años), pero que podemos acercarnos por medio de datos solicitados al Servicio Nacional de Menores (SENAME)²⁴⁰.

Podemos conocer que solamente en 2020 ingresaron a centros residenciales y programas de Familias de Acogida de áreas de Protección de Derechos y Adopción de la red SENAME, 139 NNA que no registran adulto responsable²⁴¹. De ellos, 1 de cada 4 eran venezolanos/as (25%), 22% eran bolivianos y un 17% colombianos y más de la mitad (56%) tenía entre 14 a 17 años. Importante es avanzar en caracterizar la situación que está viviendo la totalidad de NNA no acompañados que ingresaron de manera irregular, como la de aquellos reconducidos fuera de Chile al ingresar de aquel modo, con la nueva Ley de Migración y Extranjería (21.325). Según datos de Carabineros de Chile, desde la entrada en vigencia de la señalada Ley, esto es, 13 de febrero 2022, y el 8 de marzo del mismo año se condujo a 3.810 personas fuera de Chile por evadir el control migratorio, de los cuales uno de cada cuatro eran NNA (945). Es necesario indagar qué está pasando con ellos/as, y posibles vulneraciones que estén viviendo, donde pueden estar siendo privados de acceso a salud y educación.

Respecto de la configuración de la matrícula escolar por sexo, llama la atención la mayor participación de niños que de niñas en el sistema escolar. Esto conlleva una alerta sobre representación masculina (factor, 1,1) en el sistema escolar. Esto es importante de atender por cuanto la literatura da cuenta que existen brechas de género en la participación de las niñas en el sistema escolar por la reproducción de tareas domésticas²⁴²

Un elemento a relevar es el papel que jugó la tecnología en el proceso educativo de NNA en el periodo de confinamiento por la crisis socio sanitaria por Covid-19. Se implementaron en todo el país clases online, transmitidas en directo por las y los profesores. Esta modalidad tuvo repercusiones en la accesibilidad dada la necesidad de contar con tecnología apropiada (computadores, o aparatos tecnológicos como los teléfonos) y con conectividad a redes de Internet para participar de las clases. El citado estudio del Servicio Jesuita a Migrantes, a partir de la Encuesta Casen 2020, da cuenta de la participación del alumnado migrante en clases virtuales y/o presenciales 2020²⁴³. Al respecto resulta difícil establecer la comparabilidad, por cuanto la manera de medir la asistencia cambió. Los datos de la CASEN 2020 no exponen mayores diferencias en

²⁴⁰ Organismo gubernamental centralizado que se encargaba de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, lo que en octubre 2021 pasa a depender del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.

²⁴¹ Se considera adulto responsable algún tutor, ya sea madre, padre, tío(a), primo(a), madrastra, entre otros parentescos.

²⁴² Servicio Jesuita a Migrantes, op, cit.

²⁴³ Servicio Jesuita a Migrantes, op, cit.

la asistencia a clases durante ese año entre chilenos y migrantes. Así mientras el 89% de chilenos de entre 4 y 18 años participó de clases virtuales y/o presenciales durante 2020, esto fue de un 88% para sus pares migrantes, reduciéndose la brecha que existía en la medición Casen del año 2017, donde un 78% de los y las migrantes de dicho tramo etario asistió a clases, lo que fue un 96% en el caso de sus pares locales²⁴⁴.

No obstante sí destaca que la conexión a las clases vía remota y/o vía presencial es más alta para migrantes que habitan en la Región Metropolitana (90%), seguido por la zona norte (norte grande 86,1% y norte chico 85,3%), siendo más baja en la zona austral 80,4%, con lo cual se puede inferir que la localización territorial marca una brecha de desigualdad.

Cabe señalar que las tasas de asistencia escolar, también están vinculadas con ciertas características relacionadas con el entorno familiar, como es el nivel de estudios, tanto en la población chilena como en la migrante. Para el caso de los NNA migrantes el peso educativo en el jefe de hogar se relaciona con mayor acceso a clases, mientras que en la población chilena este factor está atenuado²⁴⁵, alertando sobre la importancia de conocer el contexto de las familias migrantes, particularmente en situaciones de irregularidad migratoria.

En cuanto al estatus migratorio hasta antes de la pandemia, se observaba que los migrantes con 5 años y más de residencia, tenían un mayor acceso a la escolarización. En el 2020 hay menos diferencia entre los que llevan 5 años o menos, por cuanto pareciera que las clases remotas ayudan a atenuar las diferencias, razón que también podría explicarse por la disminución del flujo migratorio.

Los antecedentes descritos plantean un escenario complejo para el proceso formativo de NNA y en particular, para las y los estudiantes en contextos de exclusión social, como son los NNA migrantes en situación de mayor vulnerabilidad. Esto es particularmente urgente si se tiene a la vista que las desigualdades educativas se reproducen y propician escenarios que devienen en su transmisión intergeneracional, lo que es más visible aún cuando son las familias las que deben asumir estas funciones, tal como ocurrió en períodos de confinamiento por Covid-19.²⁴⁶ No obstante existe un reconocimiento transversal de las múltiples implicancias del cierre de las escuelas para el proceso de aprendizaje de menores en edad escolar²⁴⁷, cualquier abordaje debe pensarse de manera situada, esto es, desde los

²⁴⁴ Servicio Jesuita a Migrantes, op. cit.

²⁴⁵ Servicio Jesuita a Migrantes, op. cit.

²⁴⁶ Martínez Virto , Lucía, y Amaia Azcona Martínez, 2020, “*Escuela Post-Covid: La Oportunidad De Repensar La Educación En Clave Inclusiva*”, Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 9, 3. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12401>

²⁴⁷ Cifuentes-Faura, Javier, 2020, “*Consecuencias En Los Niños Del Cierre De Escuelas Por Covid-19: El Papel Del Gobierno, Profesores Y Padres*”, Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 9, 3. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216>.

distintos contextos, sobre la base de procesos formativos integrales y participativos que posibiliten la expresión de sus estudiantes como protagonistas y no receptores del proceso educativo.

3.- Inclusión en educación en contextos post pandémicos: algunas orientaciones.

La comprensión de las migraciones y sus implicancias para el proceso formativo requiere un abordaje multinivel desde el paradigma de la complejidad²⁴⁸. Los datos expuestos develan un desafío que no se reduce a acceso ni cobertura, refiere también a la calidad de la experiencia educativa y a las formas como las sociedades resuelven la inclusión social en relación con la migración. Sin pretensión de exhaustividad, a continuación se exponen algunas orientaciones inclusivas que emanan de los datos y barreras antes expuestos:

- a) **Carácter dinámico de los procesos migratorios:** la revisión muestra que la migración es un fenómeno en continua transformación, situada temporal y espacialmente que requiere, para una lectura profunda, distinciones entre colectivos, e intracolectivos, teniendo a la vista las procedencias, las trayectorias migratorias, las experiencias biográficas, pero también los momentos históricos y políticos que les enmarcan.

Esta configuración diversa de los procesos migratorios se expresa en las aulas, tensionando o movilizándolo, según como se enfrente, los propósitos del proceso formativo y el rol de los agentes educativos. Cuando se el curriculum antepone el contenido, la escuela deviene en un espacio estático incapaz de acoger, sino es a través de la gestión de brechas, la nueva conformación de sus aulas, por el contrario, cuando se dispone como un espacio de diálogo, se abre a las posibilidades de la diferencia y del reconocimiento del otro/ lo otro en favor de la construcción de un sentido de comunidad.

El enfoque inclusivo en las escuelas no se define *para* las y los NNA migrantes, sino para todo su estudiantado, sin distinción de origen o nacionalidad; no compromete sólo la dimensión

²⁴⁸ Cáceres Serrano, P., Baleriola Escudero, E., Jiménez Vargas, F., Lamas, M., & Lalueza, J. L., 2022, "Migración en entornos educativos: La necesidad de un abordaje complejo", Editorial. Psicoperspectivas, 21, 1.. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue1-fulltext-2654>

académica, sino también todos los ámbitos que inciden en el desarrollo y bienestar de NNA.

- b) **Momento migratorio:** comprender el contexto de las familias y NNA desde la mirada de situación de movilidad (UNESCO, 2021) y no la de un tránsito lineal origen-destino conlleva el reconocimiento de la complejidad de la experiencia migratoria. Es decir, no se podrá abordar una situación migratoria de un modo homogéneo para aquellos estudiantes con menor permanencia que para aquellos que han desplegado redes a partir de procesos de asentamiento en el nuevo territorio, como tampoco para estudiantes cuyos estudios han presentado intermitencias, que para quienes los han cursado con relativa continuidad.

La relación que las escuelas en su conjunto y no limitadas a las y los docentes, entablen con las familias migrantes puede catalizar un mayor acercamiento al contexto de sus estudiantes, a sus vivencias y capacidades, como también anticipar escenarios que favorezcan la convivencia escolar y el trabajo en aulas.

- c) Sin embargo, es necesario relevar que los **procesos formativos** requieren toma de perspectiva. Así como la perspectiva de género nos permite comprender cómo la proyección de las labores de cuidado sobre las niñas podría afectar su participación escolar e intensificarla cuando esta se da en casa, la perspectiva intercultural nos permite comprender que los NNA migrantes portan una formación previa, ya sea por las diferencias del curriculum escolar, por alteraciones en el flujo de la escolarización, por los diferentes modos de habitar el espacio de la educación formal, por sus experiencias biográficas, entre otros.

Con foco en la inclusión social de NNA migrantes, se considera oportuno transitar hacia procesos formativos participativos que den espacio a la expresión de la voz de las y los estudiantes posibilitando la reflexión y empoderamiento acerca de su proceso educativo. Este desafío no es menor, en cuanto los establecimientos tienden a favorecer la participación de las y los estudiantes de mejor rendimiento académico y de “buen” comportamiento lo que redundo, precisamente, en la menor y quizás inexistente participación de estudiantes minoritarios²⁴⁹.

²⁴⁹ Valdés, Rene, Manghi, Dominique, & Godoy, Gerardo, 2020, “*La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa*”, Sinéctica, 55. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-008](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-008)

Asimismo, y como se ha señalado previamente, se arriesga a perpetuar la lógica asistencialista que pone el foco en las necesidades y brechas de los estudiantes migrantes antes que en su capacidad de agencia, por lo que posibilitar una participación activa y formas cooperativas de trabajo en aula favorecerán el compromiso escolar.

- d) **Género:** coincidiendo con lo que hemos señalado anteriormente, la pandemia por COVID y la virtualización de las clases, puso en evidencia la diferenciación por género en el acceso y en los planes de estudios. Es sabido por diversos estudios que dentro de los mayores déficits en educación están en torno a las temáticas de género y migración, por lo que si nos focalizamos en el género en la educación y en tiempos de pandemia, se acentúa aún más. En las escuelas chilenas la reflexión y discusión acerca de las implicancias de una auténtica inclusión en esta temática está ausente, no sólo porque las políticas no lo visibilicen, sino también porque quedan en el plano de las declaraciones haciéndolas poco efectivas a la hora de implementar programas que incluyan una perspectiva de género u otras exigencias de la inclusión como es la migración y la interculturalidad. Por otra parte también se evidencia que los propios profesores no se sienten preparados para abordar estas temáticas, o sienten que los insumos para la reflexión son aún insuficientes. Por ello si dentro de los principios del sistema educacional chileno, está el respeto por la diversidad, entonces se deben crear las condiciones para que los estudiantes, sin importar su origen y sexo, alcancen autonomía²⁵⁰ en diversos ambientes educativos, ya sea dentro de aula, en espacios extra escolares o cuando la educación es vía remota como lo fue durante la pandemia.

4.- Alertas y oportunidades para las políticas públicas en materia educativa

La pandemia por COVID - 19, nos ha dejado algunas alertas y oportunidades, respecto de la inclusión en el proceso educativo de NNA migrantes en Chile. Si bien reconocemos las falencias e invisibilización que tiene la institucionalidad de la escuela para dar respuestas inclusivas frente a la realidad de NNA de distintos orígenes y con trayectorias de vida muy

²⁵⁰ Belmar, María et al. 2017, *Diversidad en el aula: perspectiva de género y migración en el sistema educativo chileno. Espacios en Blanco*. Revista de Educación, vol. 1, núm. 29, 2019. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

<https://www.redalyc.org/journal/3845/384556936002/html/>

diferenciadas, tanto por su origen cultural, como por sus propias historias de vida en los procesos migratorios, debemos reconocer las oportunidades que esta experiencia nos deja. Lo más evidente es asumir que el contexto y dinámicas de las aulas no es el mismo que antes de la pandemia, en consecuencia, no se puede seguir haciendo lo mismo, se requieren procesos de levantamiento que orienten estrategias pertinentes y oportunas en todos los niveles y que involucren a todos los actores.

En efecto, el contexto escolar chileno cambió con relación a los orígenes de sus estudiantes y a las trayectorias migratorias que han vivido junto a sus familias y comunidades. Si el proceso de enseñanza-aprendizaje no incorpora a las familias de los NNA migrantes y sus experiencias vitales, arriesga que la escuela se transforme en un espacio de reproducción de desigualdades al situarlos en el lugar de la brecha/ de los otros, fragmentando la experiencia educativa y desaprovechando las estrategias que las familias pueden desplegar para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso escolar.

Por lo anterior, es necesario fortalecer el vínculo familia-escuela y reconocer la capacidad mediadora de ésta para el desarrollo de hábitos de estudio, así como para motivar y acompañar a los NNA, favoreciendo la inclusión porque les hace parte del proceso. Al mismo tiempo, posibilita la interlocución con las otras familias, coadyuvando a la relación entre pares en aula y la emergencia de los saberes y experiencia que portan, de modo que pueda ser integrada en la discusión de contenidos, en espacios de debate y actividades para el desarrollo de habilidades y destrezas. Se trata de una oportunidad de favorecer el aprendizaje dialógico, el que ha mostrado mejoras en los aprendizajes, como también en el bienestar de las y los estudiantes²⁵¹

De igual modo, los vínculos que se generaron al interior de los hogares, por los sucesivos confinamientos, y la implementación de clases vía remota, visibilizó la importancia de los diálogos intergeneracionales, madres, padres, abuelos/as, hermanos y del por qué tienen que ser reconocidos como sujetos claves de los procesos de aprendizajes en los nuevos escenarios de modelos educativos híbridos o remotos²⁵². Esto es fundamental para evitar la homogeneización de contenidos y modalidades pedagógicas. Comprendiendo que el escenario escolar que impuso la pandemia al reemplazar las clases presenciales en la escuela por clases virtuales en plataformas de videollamada forzó la reducción de contenidos (CLACSO) y cambios significativos en la planificación de las actividades

²⁵¹ Lopez de Aguilera, G., & Soler-Gallart, M. (2021). Aprendizaje significativo de Ausubel y segregación educativa. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 11(1), 1–19. <https://doi.org/10.17583/remie.0.7431>

²⁵² Dietz, Gunther y Mateos Cortes Laura. (2020). *La interculturalidad educativa en tiempos de pandemia. Muchas sombras y algunas luces*. Boletín N°1. Grupo de trabajo Educación e interculturalidad. CLACSO, 34-42

previstas, se restó el abordaje de matices, de actividades dialógicas y incorporación de variantes interculturales en el currículo escolar.

De lo anterior se deriva que la aproximación situada no debe asimilarse a una mirada estrictamente localizada, se trata, por el contrario de propiciar espacios de análisis transversales que favorezcan la discusión y emergencia de estrategias ad hoc, con foco en adecuaciones curriculares y orientaciones pedagógicas realistas e innovadoras para todos las y los estudiantes y no sólo con foco en algunos de ellos.

Un aspecto distintivo que marca un gran cambio para el sistema escolar, es la situación de NNA que han ingresado a Chile, por pasos no habilitados y sin acompañantes adultos, sean familiares o conocidos. Esta situación en otros países como España, la atienden de un modo particular, teniendo como horizonte los tratados internacionales de protección a los derechos de los niños y niñas. Por ello se debe considerar de un modo más decisivo la inclusión de las más diversas realidades más vulnerables, como los NNA migrantes, ellos y ellas desafían los enfoques que respaldan las políticas de acceso y permanencia en el sistema educacional. No bastará con nuevos protocolos, se deberá desarrollar alianzas entre las distintas instituciones del estado y de la sociedad civil que dan un soporte a estas realidades, generando dispositivos de política que articulados pueden lograr mitigar las situaciones de exclusión.

Cabe relevar la importancia de fortalecer a las y los docentes en cuanto han asumido *el lugar de la escuela* en el período de cierre y apertura progresivas de los establecimientos intermediando los distintos y continuos cambios de modalidad de las clases que se realizaron los años 2020 y 2021 (on line, presenciales, híbridas), con todo su impacto en la dinámica de las aulas. Privados de la posibilidad de acceder al espacio escolar, la relación de NNA migrantes y sus familias con sus comunidades educativas se traslada a la figura de las y los profesores, por lo que no son sólo quienes tienen la mirada más global de la afectación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la convivencia escolar, sino también quienes deberán en el actual contexto y con los mismos recursos, canalizar estrategias de apoyo para sus estudiantes. En particular para el proceso formativo de NNA migrantes, es importante procurar espacios de acompañamiento para las y los docentes en orden a transversalizar la mirada intercultural en la práctica pedagógica, pero resguardando al mismo tiempo, la suficiente autonomía para generar las adecuaciones necesarias y buscar espacios de cooperación con las familias y entre pares, fomentando la participación y el diálogo.

5. Bibliografía

- Belmar, María et al. ,2017, *Diversidad en el aula: perspectiva de género y migración en el sistema educativo chileno. Espacios en Blanco*. Revista de Educación, vol. 1, núm. 29, 2019. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
<https://www.redalyc.org/journal/3845/384556936002/html/>
- Blanco G., Rosa, “La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy”, 2006, REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4, 3, 1-15.
- Blouin, Cécile, “Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú”, 2021, Colombia Internacional, Bogotá , 106, 141-164.
- Cáceres Serrano, P., Baleriola Escudero, E., Jiménez Vargas, F., Lamas, M., & Lalueza, J. L., 2022, “Migración en entornos educativos: La necesidad de un abordaje complejo”, Editorial. Psicoperspectivas, 21, 1.. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue1-fulltext-2654>
- Castles, Stephen “Understanding global migration: A social transformation perspective”, Journal of Ethnic and Migration Studies, 36, 10, 1565-1586. <https://doi.org/10.1080/1369183x.2010.489381>
- Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, “INFORME FINAL: Estudio exploratorio de caracterización de niños, niñas y adolescentes migrantes de América Latina y el Caribe y sus familias en Chile”. Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (ejecutores del estudio), Fundación Colunga, UNICEF Chile y Worldvision Chile
- Cifuentes-Faura, Javier, 2020, “Consecuencias En Los Niños Del Cierre De Escuelas Por Covid-19: El Papel Del Gobierno, Profesores Y Padres”, Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 9, 3. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216>.
- Dietz, Gunther y Mateos Cortes Laura, 2020, La interculturalidad educativa en tiempos de pandemia. Muchas sombras y algunas luces. En Boletín N°1. Grupo de trabajo Educación e interculturalidad. CLACSO. 34-42.
- Expósito, Felipe, Lobos, Constanza, y Roessler, Pablo, 2019 “Educación, formación y trabajo: barreras para la inclusión en migrantes”, en N. Rojas y J. Vicuña (Ed.), Evidencia y mitos de una nueva realidad, LOM Ediciones 158-184, Santiago de Chile
- Focus y SJM, 2019, “Estudio de inclusión de estudiantes migrantes en el sistema escolar”, Santiago de Chile.

- Haesbaert, Rogério, 2013, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y representaciones sociales*, 8, 15, 9-42.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Informe de resultados: desagregación regional y comunal, Santiago, Chile*. <https://www.ine.gov.cl/prensa/detalle-prensa/2021/08/27/el-61-9-de-la-poblaci%C3%B3n-extranjera-que-vive-en-chile-se-concentra-en-la-regi%C3%B3n-metropolitana>
- International Organization for Migration, “Glossary on migration. International Organization for Migration”, Geneva, Switzerland, International Organization for Migration (IOM), 2019, 236.
- International Organization for Migration, “La Migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo”, Geneva, Switzerland, 2014.
- Joiko Sara, Andrea Cortés, 2022, “Jerarquías, asimilacionismo y resistencias: Experiencias migratorias en el campo escolar del Norte Grande de Chile”, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 21, 1, 1-11.
- Lopez de Aguilera, G., & Soler-Gallart, M. (2021). “Aprendizaje significativo de Ausubel y segregación educativa”. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 11(1), 1–19. <https://doi.org/10.17583/remie.0.7431>
- Margarit Segura, Daisy y Bijit Abde, Karina, 2014, “Barrios y población inmigrantes: El Caso de la comuna de Santiago”, *Revista INVI*, 29, 81, 19-77, Santiago, Chile; Pedone. op, cit., 265 – 286
- Martínez Virto , Lucía, y Amaia Azcona Martínez, 2020, “Escuela Post-Covid: La Oportunidad De Repensar La Educación En Clave Inclusiva”, *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9, 3. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12401>
- Ministerio Educación, 2017, Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) 2010 - 2016. División de Educación General. Programa de Educación Intercultural Bilingüe
- Oyarzún, Lorena, Aranda, Gilberto y Gissi, Nicolás, 2021, “Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanía emergentes”, *Colombia Internacional*, 106, 89-114.
- Pavéz Soto, Iskra, 2012, “Inmigración y racismo: Experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile”, *Si Somos Americanos*, 1, 12, 75-99. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000100004>
- Pavéz, Iskra & Poblete, Daniela & Galaz, Catherine, 2020, “Infancia migrante y pandemia en Chile: inquietudes y desafíos”, *Sociedades e Infancias*, Madrid, 259-262. <https://doi.org/10.5209/soci.69619>

- Pedone, Claudia, “Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional.” Caterine Galaz, Nicolas Gissi y Marisol Facuse (eds) *Migraciones Transnacionales: inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento*. Santiago, Social Ediciones, 2020, 265 - 286.
- Razmilic, Slaven, 2019 “Inmigración, vivienda y territorio” En Aninat, I. y Vergara, R. *Inmigración en Chile Una mirada multidimensional*”, Fondo de Cultura Económica y CEP, 101-146.
- Riedemann, Andrea y Stefoni, Carolina, 2015, “Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena”, *Polis*, 42, 14, Santiago, 191-246. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300010>
- Servicio Jesuita a Migrantes, 2018, “Migración y Escuela. Guía de acciones hacia la interculturalidad”, Fundación SM, Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes, “Migración en Chile. Anuario 2020: Medidas Migratorias, Vulnerabilidad y Oportunidades en un año de pandemia”, Santiago, 2021
- Servicio Jesuita a Migrantes “Migración en Chile. Anuario 2019: un análisis multisectorial”, Santiago, 2020.
- Servicio Jesuita a Migrantes, “Dinámicas Fronterizas en el Norte de Chile el año 2020: Pandemia, Medidas Administrativas y Vulnerabilidad Migratoria”, Arica, 2022.
- Servicio Jesuita a Migrantes y Consultora Ekhos, “Encuesta Voces Migrantes 2021”, Santiago, 2021.
- Servicio Jesuita a Migrantes, “*Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo*”, Santiago de Chile, 2020.
- Servicio Jesuita a Migrantes, “*Casen y Migración: Educación, Formación y Acceso a oportunidades: desafíos aún pendientes*”, Santiago, 2021.
- Stefoni, Carolina, “*Perfil Migratorio de Chile*”, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2011.
- Valdés, Rene, Manghi, Dominique, & Godoy, Gerardo, 2020, “*La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa*”, *Sinéctica*, 55. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-008](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-008)
- Vásquez, Jorge, Finn, Victoria y Umpierrez De Reguero, Sebastián, 2014, “*Cambiando la cerradura. Intenciones legislativas del proyecto de ley de migraciones en Chile*”, *Colombia Internacional*, 106, 57-87.
- Velasco, Juan Carlos. “*Hacia Una visión Cosmopolita De Las Fronteras. Desigualdades Y Migraciones Desde La Perspectiva De La Justicia Global.*” *Revista Internacional De Sociología* 78, 9, Andalucía, España, 1-13. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.19.006>.
- Voltarelli, MA, Pavez Soto, I. y Derby, J., 2021, “*Infancia migrante y pandemia: la crisis en América Latina*”, *Critical Lines*, 26, pp 1-18. <https://doi.org/10.26512/lc.v26.2020.36298>

EL ZEITGEIST DE LA MOVILIDAD HUMANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA:

A investigadores y lectores interesados en los temas migratorios presentamos un conjunto de trabajos reunidos bajo el título "El zeitgeist de la movilidad humana en tiempos de pandemia: trayectorias en directa y en reversa". Es probable que la primera interrogante que le surja al lector sea la expresión "zeitgeist". Conforme a la RAE es una expresión de la lengua alemana que significa "el espíritu (Geist) de un tiempo (Zeit)". Se refiere al clima intelectual y cultural de una era, "espíritu de la época" o "espíritu del tiempo". Efectivamente, como lo han señalado algunos estudios "La pandemia de COVID-19 no es solo una emergencia sanitaria sin precedentes, sino que es una emergencia económica y social, cuya magnitud y consecuencias están teniendo un impacto dramático en las familias más vulnerables." Y, por cierto, entre los colectivos migrantes. Presentado así el tema es claro que los escritos seleccionados se insertan con toda propiedad en este tiempo caracterizado por la presencia de la pandemia en diferentes segmentos de la población nacional.

Del Prólogo de la Dra. Carmen Norambuena

